CINES

EDICION DE 26 PAGINAS
Año XIV Núm. 4,968
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer.— Máxima: 15 grados C. Mínima: 4 grados C.
Probabilidades para hoy.— Mal tiempo lluvia.
Oficina Meteorológica de Chile.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1930 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Los servicios del Ministerio de Educación Pública

Exposición oficial.—La nueva planta de esta Secretaría de Estado.—Situación actual.—Ministerio Técnico. —Subsecretaría de Educación.—Departamento del personal y calificaciones.—Direcciones Generales.—Sección locales y reparaciones.—Publicaciones. — Los textos escolares serán impresos por el Gobierno.—Los Directores de establecimientos serán elegidos por ternas de mérito.

PLANTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO Y LAS DIRECCIONES

El Ministerio de Educación Pública nos ha entregado la siguiente declaración oficial sobre la nueva planta de esa Secretaría de Estado y acerca de sus servicios:

"FUNCION TECNICA Y FUNCION ADMINISTRATIVA"

La función técnica y la función administrativa tienen dos campos claramente definidos en cualquiera actividad organizada: la primera mira a la satisfacción del fin del servicio y la segunda provee todos los medios y procedimientos para el mejor logro de ese objetivo; una constituye el fondo de la actividad y la otra su forma. La dirección técnica toca al especialista, que ha de poseer un profundo conocimiento del arte o ciencia a que se dedica; la dirección administrativa queda entregada al funcionario, que estudia y aplica las reglas de procedimiento indispensables para el desarrollo sistemático de la función técnica.

La naturaleza de ambos desempeños exige que se cumplan separadamente; la reunión de las dos funciones en un solo organismo o persona implica confundir tareas heterogéneas, cuyo cumplimiento es eficiente a condición de que se les dedique por entero el interés particular que a cada una de ellas debe concederse.

No es concebible que en un servicio del Estado, como es la enseñanza, la dirección de las labores docentes esté a cargo de la misma repartición que corre con el movimiento del personal (nombramientos, traslados, permutas y licencias), que supervigila la contabilidad, que distribuye el material escolar y desempeña, en fin, todas las obligaciones administrativas.

SITUACION ACTUAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

La organización del Ministerio de Educación y de las Direcciones de Enseñanza, que existe desde el año 1928, adolece del defecto ya anotado. Los Directores atienden todos los asuntos que conciernen a cada rama de la enseñanza, sean técnicos o administrativos. El Ministerio se limita a tramitar los expedientes y resoluciones que esas Jefaturas someten al conocimiento de S. E. el Presidente de la República y del Ministro respectivo.

Confiando al Director, técnico por esencia, la responsabilidad administrativa de sus servicios, se ha llegado a recargar tanto su despacho, que está obligado a conceder la mayor parte del tiempo al trabajo administrativo que arriba se menciona y a descuidar la orientación pedagógica y especialización del personal y establecimiento de su dependencia.

Dentro de esta organización, la Sub-Secretaría de Educación carece de funciones propias y desempeña un trabajo reflejo y mecánico.

MINISTERIO TECNICO

Al decir que el Ministerio de Educación es técnico, quiere significarse que ha de predominar en su organización el criterio técnico, para satisfacer mejor las necesidades de la enseñanza, que demanda en quienes la dirigen o tuicionan un conocimiento especializado, sin que ello signifique desconocimiento de la importancia de las labores administrativas, de cuya buena marcha depende, en gran parte, la eficiencia técnica y que son para esta última el marco indispensable.

Dentro de nuestro régimen de Gobierno, el Ministro de Educación responde ante S. E. el Presidente de la República de la política educacional; justo es, entonces, que cuente con los organismos técnicos y administrativos que le den a conocer en forma inmediata la marcha de los servicios.

La concentración de las funciones administrativas en la Sub-Secretaría es otro requisito para facilitar la labor del Ministro, porque hace incidir sobre pocos funcionarios la responsabilidad de las resoluciones.

SUB-SECRETARIA DE EDUCACION

La administración eficiente y rápida ha menester de unidad. Los servicios que dependen del Ministerio, por la diversidad de los asuntos que atienden o por los distintos criterios que los inspiran, se inclinan con frecuencia a realizar una labor individualista y hasta contrapuesta. La Sub-Secretaría se encargará de correlacionarlos, impartirá las normas que más convengan al conjunto de las actividades del Ministerio y revisará críticamente las resoluciones que proponen o insinúan las Direcciones Generales.

De este punto de vista, hay conveniencia en que el cargo de Sub-Secretario de Educación sea ejercido por un funcionario que reúna el conocimiento técnico y la práctica administrativa, pues así la labor será equilibrada y precisa.

La Sub-Secretaría de Educación debe tener el carácter de Departamento Administrativo y constará de las reparticiones ordinarias (Oficina de Partes, Archivo y Contaduría), del Departamento del Personal, de la Sección y de la Sección Publicaciones.

DEPARTAMENTO DEL PERSONAL Y CALIFICACIONES

Actualmente, cada Director de Enseñanza tiene a su cargo el manejo del personal docente y administrativo de su dependencia. Las observaciones consignadas anteriormente sobre los deméritos de este sistema, pueden reforzarse con otras que se relacionan con la finalidad técnica del Ministerio.

A la fecha, ni la Sub-Secretaría ni el Ministerio tienen un conocimiento inmediato de los asuntos que atañen al personal, porque las Direcciones se limitan a proponer los nombramientos, después de elegir o seleccionar a las personas que estimen más idóneas. Con tal procedimiento, el Ministerio no está en aptitud de apreciar la equidad de las designaciones ni de corregir las promociones, nombramientos o traslados que no guarden estricta relación con los antecedentes o no convengan al servicio.

El Departamento del Personal refundirá todos los asuntos que a éste afecten y pondrá sobre ellos el control de un jefe responsable ante el Ministro de las resoluciones que se despachen.

Las Direcciones Generales allegarán los antecedentes técnicos para formar las calificaciones definitivas, y el juicio crítico sobre dichos antecedentes permitirá remediar cualquiera inexactitud o intemperancia de las autoridades educacionales.

Esos organismos propondrán al Ministerio ternas para proveer los puestos directivos de los establecimientos e insinuarán los nombres para proveer los cargos docentes, de manera que la capacidad técnica sea el punto de partida para elegir a los miembros del magisterio. Cada nombramiento será un problema resuelto a la luz de factores ciertos y cada resolución reflejará la imparcialidad máxima.

El Departamento del Personal no cumplirá funciones de mero trámite, sino que se avocará el conocimiento de la situación de cada profesor y la estudiará con criterio técnico. De aquí partirán iniciativas para promover al personal distinguido, para eliminar al de calificaciones deficientes y para ubicar al que recién obtiene su título. Entre el Departamento del Personal y las Direcciones existirá un estrecho contacto.

Una labor de esta naturaleza, desenvuelta con serenidad y buen criterio técnico, ha de llevar a todo el profesorado la sensación de justicia que el Gobierno desea transmitir a todos sus funcionarios.

Direcciones Generales

Relevadas las Direcciones Generales del trabajo administrativo, podrán dedicarse de lleno a su interesante labor orientadora y de tuición técnica, que hoy carece de la intensidad necesaria.

El problema vital que debe preocuparlas, es el del profesorado: su formación, su calificación y su perfeccionamiento. Cumple a los organismos directivos desplegar iniciativas para que mejore la formación pedagógica de los futuros profesores, por medio de una constante comunicación con el Instituto o Escuela de Pedagogía.

La capacidad, moralidad y rendimiento del magisterio, deben caer bajo el control sistemático de las Direcciones, en forma de que los datos y antecedentes que recibe el Departamento del Personal para las calificaciones definitivas, sean exactos y fundados.

El perfeccionamiento del profesorado se aunará con el control de la calificación para elevar el grado de competencia y cultura del magisterio. Esta labor es tanto más necesaria, cuanto que las tareas docentes son las que más peligro ofrecen para la estagnación, si no se renuevan constantemente los conocimientos y los métodos.

El estudio de los planes de estudios y programa, será otro tema de constante preocupación de las Direcciones. Obtener que éstos tengan la elasticidad que aconsejan las nuevas tendencias pedagógicas, que contengan las materias fundamentales y las electivas, y que no congestionen el trabajo escolar, son los principales puntos de vista al respecto.

La divulgación de nuevas ideas sobre metodología general y especial, es un complemento necesario de los estudios antes mencionados; como también la fijación de las bases para elaborar textos cuya propiedad pase al Estado, para favorecer los intereses de los educandos.

Las Direcciones determinarán las condiciones de matrícula y admisión, y las pruebas o tests psicológicos y escolares, que se emplean para apreciar las capacidades de los alumnos y los progresos que hacen en el curso de los estudios.

Estas jefaturas deberán informar sobre las condiciones pedagógicas de los locales y edificios que ocupen las Escuelas y colegios, a fin de que la Sección Administrativa de Locales, proponga al Ministerio las medidas conducentes a remediar los defectos y anomalías.

A grandes rasgos, son estas las funciones técnicas que desempeñarán las Direcciones Generales y que hoy se encuentran desvirtuadas o anuladas por el cúmulo de cuestiones administrativas que gravitan sobre ellas.

Sección Locales y Reparaciones

Los locales y edificios que arrienda el Fisco para hacer funcionar planteles de educación, que suman alrededor de tres mil, estarán a cargo de esta Sección. También debe llevar un registro minucioso de los contratos de arrendamiento, para precisar la fecha de su vencimiento y las renovaciones y extinciones a que haya lugar.

Las reparaciones de edificios, que están bajo la dirección de Obras Públicas, se tramitarán por conducto de la Sección Locales, la que ejercerá un control general sobre edificios y establecimientos en que se da enseñanza particular.

La centralización en esta oficina del estudio de los contratos de arrendamiento de locales y de la conservación de los que son de propiedad fiscal, producirá apreciables reducciones en los gastos que ahora se hacen por estos conceptos.

Sección Publicaciones

Esta oficina, que funciona desde hace algún tiempo en el Ministerio, tomará ahora un rumbo más interesante, pues fuera de editar la Revista de Educación y el Boletín de las resoluciones oficiales, se encargará de hacer publicaciones de obras pedagógicas y, con el tiempo, editará los textos escolares, que se venderán por cuenta del Estado, para favorecer los intereses de los educandos.

La "Revista de Educación", que es el órgano de divulgación de las nuevas ideas docentes, acentuará su carácter técnico y cada Dirección General deberá proporcionar el material que corresponda a su Sección. — (Firmado): Bartolomé Blanche E.

DETALLE DE LA ECONOMIA CON LA FIJACION DE LA NUEVA PLANTA DE EDUCACION PUBLICA

Presupuesto actual de la Secretaría, Direcciones Generales de Educación Primaria, Secundaria, Comercial e Industrial (Item 7 1 1· 7|2|1; 7|3|1; 7|5 1; 7|6|1 ...	$	4.996,400	
Presupuesto Dirección General de Educación Física (Item 7|7|1		349,200	$ 5.345,600
Remuneraciones varias con cargo a los siguientes item:			
7 2 2 e Sobre sueldos fijos ...		5,000	
7|2 4 a Personal contrata ...		142,800	
7|3 4 a Personal contrata ...		21,000	
7|5|2|a Sobre sueldos fijos ...		15,000	
7|6 2 a Trienios Visitador ...		9,000	
7|6 4 b Gratificación Director General ...		12,000	
7|7 2 a Trienios personal Dirección ...		84,000	288,800
TOTAL ANUAL ...		$	5.634,400
Nueva planta de los mismos servicios con cargo a 7|1|1, refundido según decreto N.o ...			2.446,200
Economías ...		$	3.188,200

LA PLANTA DEL PERSONAL

Subsecretaría

Subsecretario	grado 4.o	$ 42.000	$ 42,000
1 empleado,	grado 5.o	38.000	38,000
2 "	grado 6.o	30,000	60,000
2 "	grado 8.o	21,000	42,000
2 "	grado 10.	18,000	36,000
2 "	grado 11.	15,000	30,000
7 "	grado 13.	12,000	84,000
9 "	grado 17.	9,000	81,000
13 "	grado 22.	6,000	78,000

Personal del servicio

1 Mayordomo jefe, grado 20.	$ [illegible]	7,200
1 Mayordomo 2.o, grado 22.	6,000	6,000
1 Chófer, grado 22.	6,000	6,000
1 Telefonista, grado 24.	4,800	4,800
2 Porteros 1.os, grado 24.	4,800	9,600
3 Porteros 2.os, grado 25.	4,200	[illegible]

Dirección de Educación Primaria

1 Director, grado 3.o	48,000	48,000
1 Empleado, grado 7.o	27,000	27,000
5 " grado 9.o	21,000	105,000
1 " grado 13.	12,000	12,000
7 " grado 22.	6,000	42,000

Inspección

16 Directores provinciales, gr. 8.o	$ 24,000	$ 384,000
16 " grado 24.	4,800	76,800
49 Inspectores locales gr. 11.	15,000	735,000

Dirección de Educación Secundaria

1 Director, grado 3.o	$ 48,000	$ 48,000
2 Empleados, grado 5.o	36,000	72,000
2 " grado 7.o	27,000	54,000
2 " grado 11.	15,000	30,000
1 " grado 13	12,000	12,000
3 " grado 17.	9,000	27,000

Dirección de Educación Industrial

1 Director, grado 4.o	$ 42,000	$ 42,000
1 Empleado grado 9.o	21,000	21,000
1 " grado 10.	18,000	18,000
1 " grado 11.	15,000	15,000
2 " grado 13.	12,000	24,000
1 " grado 20.	7,200	7,200
1 " grado 22.	6,000	6,000

Dirección de Educación Comercial

1 Director y director del Instituto Superior de Comercio, grado 4.o	$ 42,000	$ 42,000
1 Empleado grado 5.o	36,000	36,000
1 " grado 13.	12,000	12,000
1 " grado 17.	9,000	9,000

Esta tarde será promulgado el Estatuto Administrativo

Esta tarde, será promulgado por S. E. el Presidente de la República, el Estatuto Administrativo que comenzará a regir desde mañana en todos los servicios de la Administración Pública.

El importante documento quedó listo para ser sacado en limpio en el día de hoy, y se pone vigencia precisamente en los momentos en que se terminan las facultades extraordinarias que el Congreso había otorgado al Presidente de la República en febrero último.

FUERON SUPRIMIDAS LAS INSPECCIONES ESPECIALES DE EDUCACION PRIMARIA

Así lo acordó el Ministerio de Educación Pública a fin de adaptar el servicio al plan de economías que se ha trazado el Gobierno. — Los Inspectores Especiales señores Lardinois y Ortúzar pasan a depender del Departamento Técnico de la Dirección General de primera enseñanza

DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PAIS

El Ministro de Educación Pública, en atención a la pauta de economía que se ha trazado el Gobierno a fin de acordar los diversos presupuestos a una suma determinada de gastos, ha estimado del caso suprimir las Inspecciones Especiales de Educación Primaria, las cuales dependían administrativa y técnicamente de la Dirección General del ramo.

LAS INSPECCIONES ACTUALES

Existían cinco Inspecciones Especiales a cargo cada una de un inspector, funcionario que era secundado en su labor por uno o dos inspectores auxiliares.

A excepción de la Inspección Especial de Dibujo, las de Canto Coral, Trabajos Manuales, Economía Doméstica y Labores Femeninas, las demás contaban con profesores o personal ex-profeso para la difusión de los métodos correspondientes.

Algunas de las citadas mantenían un cuerpo de expertos ambulantes que llevaba a provincias las novedades del caso, de acuerdo con la pauta de trabajo trazada por cada Inspección.

En la mayoría de los casos este sistema produce buenos resultados por lo que, según parece, este cuerpo de profesores quedará en sus funciones actuales, toda vez que no significan mayor gasto especial, pues se dedican a desarrollar cursos especiales en las ciudades del país, a base de la remuneración que les corresponde por el grado de calificación.

Es decir, mantienen la misma renta que sus demás colegas de la misma graduación.

DOS INSPECCIONES PASARAN AL DEPARTAMENTO TECNICO DE EDUCACION PRIMARIA

Creado el Departamento Técnico de Educación Primaria, según las disposiciones del Ministro de Educación Pública, y del jefe del Servicio, ingresarán a esta Sección sólo dos Inspectores Especiales, que tendrán precisamente este carácter.

Son éstas, las Inspecciones de Trabajos Manuales, a cargo de don Justo Lardinois y de Dibujo, a cargo de don Ramón Ortúzar.

El trabajo de estas inspecciones, que tiene una importancia de primer orden en el desarrollo de estas asignaturas, dentro del programa de las [...] será estudiado por

El señor Adriano Iturriaga ocupará en propiedad la Intendencia de Talca

Designación de Secretario

En círculos bien informados se nos dijo ayer que el Gobierno tenía el propósito de designar Intendente de Talca, en propiedad, al señor Adriano Iturriaga, que desempeña actualmente este cargo interino, y que ha desarrollado una vasta labor como Secretario durante muchos años.

Para reemplazar al señor Iturriaga en la Secretaría de la Intendencia, se da el nombre del señor Jorge Rubén Morales Alvarez, joven abogado que cuenta con algunos años de servicios en la Administración Pública, en los Ministerios de Hacienda y de Marina.

LA RADIO "LA NACION" TENDRA EXCLUSIVIDAD DE LAS TRANSMISIONES DE LA OPERA

Nuevos y modernos aparatos harán posible, en forma perfecta, la transmisión de las veladas de la lírica.—Las audiciones se escucharán aún en las regiones más distantes del país



Por resolución reciente de la Alcaldía de Santiago, la radio de "La Nación", tendrá la exclusividad de la trasmisión de los espectáculos de ópera del Municipal en la temporada que se iniciará el martes próximo.

El Alcalde señor Parada nos manifestó en la tarde de ayer que la Municipalidad había adoptado esta resolución porque constituía un deber de estas corporaciones ayudar a la divulgación de los espectáculos de arte; y que, además, era deseo permanente del Gobierno que se contribuyera a la cultura popular por medio de la más amplia difusión de la música.

Por su parte, la radio de "La Nación", consecuente con su propósito de que las audiciones se efectúen en la forma más perfecta posible, ha instalado aparatos especiales y modernas maquinarias que permitirán oír la ópera con absoluta claridad aun en las regiones más distantes del país.

Fué modificado el Consejo de la Superintendencia de Educación Pública

El Ministro de Educación Pública, señor Blanche, introdujo ayer tarde algunas modificaciones en el Consejo de la Superintendencia de Educación Pública.

Esas medidas se han tomado a fin de conformar este organismo a la necesidad actual del servicio educacional en lo que respecta a todas las ramas de la enseñanza.

El decreto que introduce las modificaciones a que hacemos referencia será firmado esta tarde por el Presidente de la República.

1497 ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MATRICU[...]TA AYER

En las diversas Escuelas de Enseñanza Superior. — La matrícula estará abierta hasta el Domingo inclusive

En las diversas Escuelas Universitarias afectadas por las medidas que acordó el Consejo de la Universidad de Chile, se han matriculado hasta el día de ayer 1497 estudiantes, de los 2,200 a 2,300 que forman la totalidad del alumnado universitario.

Conforme a esos acuerdos que en su oportunidad dimos a conocer, los alumnos han debido concurrir con sus padres o apoderados, los cuales firman una declaración, en el sentido de que sus hijos o pupilos se comprometen a acatar la disciplina que debe imperar en los establecimientos educacionales.

GARANTIAS A LOS ESTUDIANTES

Las autoridades educacionales, y especialmente el Ministro de Educación, don Bartolomé Blanche, nos han reiterado ayer su propósito de asegurar toda clase de garantías a los estudiantes que deseen asistir a las clases que completarán su curso de este año.

EL DOMINGO PERMANECERA ABIERTA LA MATRICULA

La Universidad ha acordado, como un medio de dar facilidades a las familias de los alumnos que deseen matricularse, mantener abiertas durante el día domingo inclusive, las listas de recepción.

AVIACION COMERCIAL

En la ultima página lea: "Aviación Comercial y El Amigo del Pueblo.

1.a pág. NIO.

La audiencia presidencial de ayer

Durante el día de ayer, S. E. el Presidente de la República, concedió audiencia a las siguientes personas:

Al senador don Juan Antonio Ríos.

Al Director de Prisiones, don Benjamín Merino Benítez.

Al Gobernador de Melipilla, don Tomás Allende Castro.

Al Director General de Servicios Eléctricos, don Gustavo Lira, y

Al diputado don Ismael Edwards Matte.

El Embajador [...] hoy a [...]

Mañana se embarc[...]

Por el expreso de las 5 de la t[...] el Embajador de Chile en Estado[...] pañado de su esposa, señora Hermi[...]

Los esposos Dávila serán despe[...] representantes del Gobierno, de l[...] Diplomático y sus relaciones sociale[...]

Mañana, a mediodía, se embar[...] gua", con rumbo a Nueva York, para[...]

14 arrieros perdidos en la cordillera

Se teme que hayan sido sepultados por la nieve

TOCOPILLA, 21.—No se tienen noticias de catorce hombres que conducen un arreo por los caminos de la cordillera al interior de Calama. Se teme que hayan sido sepultados por la nieve, aunque bien puede ser que se encuentren sitiados en algún sitio esperando para continuar viaje que terminen las nevadas.

Los catorce hombres perdidos, que conducen un arreo de cincuenta animales vacunos para Yutronic de Calama, debieron pasar a veinte kilómetros de Soncor el 7 de este mes, es decir, hace dos semanas.

La noticia relacionada con la desaparición de estos arrieros han sido recibidas por la Prefectura de Carabineros.—(Murillo).

[...] misteriosamente ayer

A los innumerables casos que hemos anunciado sobre el desaparecimiento de menores de sus casas o de puntos cercanos a ellas, debemos agregar ahora otros dos.

Don Mario Arancibia López, domiciliado en la calle Andrés Bello se presentó en la tarde de ayer a la 9.a Comisaría a decir que su hijo Jorge, de 13 años, desaparecido el día 13 del actual, y que no obstante las búsquedas que ha hecho, no lo ha podido encontrar.

Agregó el denunciante que Jorge estuvo el día 13 jugando con unos amigos en la calle Santa Filomena.

Por otra parte, sus padres denunciaron ayer la desaparición de María Martínez, chiquitina de seis años de edad y a quien se cree pueda estar oculta en el radio de la Segunda Comisaría.

El Juez del Crimen, en conocimiento de estos hechos, envió un oficio a la Prefectura de Investigaciones, ordenándole active sus averiguaciones a fin de descubrir cuanto antes a las personas que se dedican a robar menores de edad.

1 y ½ días más...

...y la semana habrá terminado!!

VENGA Ud. HOY MISMO

a aprovechar las magníficas ofertas de nuestra Exposición

de MENAJE, BAZAR y SANITARIOS

Llévese artículos de calidad

A PRECIOS *sumamente rebajados*

Gath & Chaves





JUEGOS PARA MESA

de loza inglesa decorada, color rosa y verde, compuesto de 83 piezas, para 12 personas. **175.-**

Juego

de cubiertos de alpaca lisa inalterable, con cuchillos de acero "Solingen", compuesto de 85 piezas, para 12 personas. **190.-**



BANDEJAS

de metal niquelado ovaladas o rectangulares, desde **0.90**



BOTELLAS

para velador con plato y portavaso de aluminio pulido. **3.90**



FIERRO ENLOZADO

importado para cocinas: ollas y cacerolas en todos los tamaños, asaderas, budineras, teteras, azucareros, lecheros, cucharones, espumaderas, etc., a precios extraordinariamente bajos.

Baterías para cocina 74.50

de fierro enlozado importado "Renanit", color marrón compuesto de 14 piezas.



VIRUTILLA 1.10

de acero para limpiar pisos, el paquete

TRAMPAS

de guillotina para cazar lauchas. **0.40**

SALEROS

de madera. **3.50**





Lamparitas Eléctricas

para velador en cristal estampado en diferentes colores, de mucho gusto, a **11.50**

MAQUINAS

para moler queso, pan o almendras, a **5.90**

Cocina

a gas "Excelsior" de 3 bornallas, horno grande y quemadores económicos, barra del frente niquelada, a **220.-**

Porta-vaso

mural, de bronce niquelado. **8.90**

AMPOLLETAS

eléctricas de mu[illegible] calidad, en [illegible] y buena bujías, [illegible] 25 y 40 **1.50**

Al cumplir con la Ley Municipal sobre fachadas, PINTE su edificio con

PINTURA INGLESA

EXTRA DURABLE



MARCA

CUATRO DAGAS

Los que pintaron el año pasado con ella no han necesitado hacerlo este año

Distribuidores:

GIBBS y Cía.

CATEDRAL 1143 :: CASILLA 670

Ct.—X.

NO PIERDA LA OPORTUNIDAD DE HACER SUYOS LOS

$ 200.000.-

Premio gordo que se sortean el SABADO 23 de agosto

EL ENTERO vale (con impuesto $ 52

EL DECIMO vale (con impuesto) $ 5.20

Pase hoy donde

Oscar Spoerer y Cía.

AGUSTINAS 1177

Sucursales: Ahumada 84 y Huérfanos 976

Ct.—X.

LAS ALMORRANAS desaparecen pronto

SIN POMADAS NI OPERACION

Millares de personas que tienen almorranas no saben que es posible obtener rápido y permanente alivio con una medicación interna. Sabido es que ni el bisturí del cirujano ni la aplicación de pomadas, ungüentos o supositorios pueden hacer desaparecer la causa.

Mala circulación de la sangre causa almorranas, debido a su estancamiento en el recto que debilita mucho esa parte del intestino grueso. El Dr. J. S. Leonhardt fué el primero en descubrir el remedio y lo receta con el nombre de Hem-Roid. El Dr. Leonhardt probó el remedio en 1,000 casos de almorranas con maravilloso resultado en 980 casos. Sólo después de esa evidente demostración de su eficacia consintió el doctor en permitir su venta al público en general en todas las boticas.

No se pierda más el tiempo con medicación externa. Cómprese un frasco de Hem-Roid y tómese según las instrucciones, a fin de obtener el rápido alivio que han obtenido millares que padecían de almorranas.

Base: Alsina, Sulf. Atrop. Sulf. estricn., Hamamelis, Casc. Sagr., Trementina. Ct.—G.

Composturas en 2 horas

ESPECIALISTA EN ARREGLO DE PLANCHAS DE DIENTES

Teléf. 88298

JULIO TOLEDO. — LABORATORIO ESTADO 19

Ct.—No

Su Médico

merece toda confianza

Él es el guardián de su salud desde la cuna hasta la tumba. Durante los males de la adolescencia, así como en las enfermedades de la edad adulta, su médico ejercita los mayores esfuerzos en bienestar suyo. Más que nunca, en los últimos años de su vida, él es su consejero, y sabe que el

Neuro Fosfato Eskay

es el reconstituyente ideal para el cansancio mental y físico, para la debilidad nerviosa y agotamiento en general; para el decaimiento nervioso después del parto; en la edad crítica de la mujer; para debilidad nerviosa de la vejez y durante la convalecencia de enfermedades.



Agentes para Chile: ARDITI & CORRY

Calle Moneda 643, Santiago

Neuro Fosfato Eskay. M. R.

Base: Glicerofosfatos de Sodio, Calcio, Estricnina, y Alcohol

---

CLUB DE SETIEMBRE

Se piden propuestas para la concesión de los servicios de cantina y cocina.

Tratar en la Administración, todos los días, de 5 a 7 P. M.

Ct.—G

Sociedad Española de Beneficencia

De orden del señor Presidente, cítase a Junta General Ordinaria de socios para el próximo sábado 23 del presente en el Círculo Español, Agustinas 934, a las 9 P. M., en primera convocatoria o a las 9 1|2 en segunda convocatoria.

EL SECRETARIO.

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.o Lectura de la Memoria Anual.

3.o Elección de Directorio.

4.o Asuntos generales.

Ct—23-Ag.—5924

CEMENTO

PRECIOS PUESTO A DOMICILIO

MELON, saco yute. . .	$ 11.00
MELON, saco papel . . .	7.00
DANES O. K. especial para estuco	8.50
SUECO-KONGDAL, cemento de gran resistencia y fragua rápida	8.50

CORTINEZ E HIJO LTDA.

Vicuña Mackenna 200. — Teléf. 65820

Ct.—23-A.

Remate

EL 27 DE AGOSTO, A LAS 15 HORAS (3 P. M.)

En el escritorio del árbitro, don Osvaldo Hevia L., Catedral 1245, se rematará la propiedad, Ros[illegible] N.[illegible] 1851 y 1857.

MINIMUM: $ 101,333.33

2|3 DE LA TASACION

El precio se pagará reconociendo deuda Caja Hipotecaria de $ 25,000; con resto mitad a seis meses, mitad a un año. Bases y antecedentes en:

Catedral 1245

Rm.—X.

En sólo $ 48,000

Verdadera oportunidad

Vendemos cité en calle Infante, al lado de Amunátegui, produce actualmente $ 600 mensuales o sea $ 7,200 anuales, renta 15 o|o. Facilidades de pago. Más detalles en:

237-C. Morandé 237-C

ODE

Ct.—X.

Dueños de Camiones

JOVEN decente desea tratar un camión, haciendo de chófer y proporcionando carga, a partir de utilidades.

GARCIA REYES 82.

Ct.—X.

Hay más de 100

QUE ESCUCHAN DIARIAMENTE LAS TRANSMISIONES DE LA

mil auditores

Estación Radiotelefónica de

"LA NACION"

MUEBLES

Estilos modernos de gran gusto, garantizados como los mejores en su ramo.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Ofrece:

MUEBLERIA

"LA REPUBLICA"

SANTO DOMINGO 1040

Ct.—G.



Sapolio, el indicado para la limpieza de utensilios y muebles de cocina, neveras, madera pintada. No deja polvo ni olor desagradable. Sólo el genuino lleva la marca Sapolio. Banda Azul—Envoltura Plateada.

SAPOLIO

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Propuestas

SE PIDEN PROPUESTAS CERRADAS PARA EL REFLOTAMIENTO DEL GANGUIL

"LAGUNAS"

HUNDIDO FRENTE A PUERTO NUEVO (CONSTITUCION) EL 13 DE JUNIO DE 1930. BASES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA

OFICINA DE GIBBS & CO. CONCEPCION

LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN EL 29 DE AGOSTO A LAS 2 P. M., EN LAS OFICINAS DE GIBBS & CO., CONCEPCION ANTE LOS INTERESADOS QUE CONCURRAN

GIBBS & Co.

LLOYD'S AGENTS

Ct.—22 A.

Municipalidad de Providencia

Por acuerdo de la H. Junta de Vecinos, solicítanse propuestas públicas, para la ejecución de los siguientes trabajos:

a) Estuco de la fuente de la Plaza Pedro de Valdivia: y

b) Instalación de servicios de agua potable en la misma Plaza.

Bases y demás detalles, en la oficina de la Dirección de Obras de esta Municipalidad.

Las propuestas se abrirán en la Sala Municipal, el día 13 de setiembre próximo, a las 9 horas.

Providencia, 6 de agosto de 1930.

EL ALCALDE.

Ct.—G.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

Concurso para Ingeniero Arquitecto

Se llama a concurso para proveer el puesto de Ingeniero Arquitecto de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile. Los interesados deberán presentar hasta el martes 26, a las 12 M. del presente mes, en la Oficina del Gerente de la Caja, Monjitas 478, los documentos necesarios que acrediten su hoja de servicios y antecedentes. Se exigirá poseer título de Arquitecto de la Universidad de Chile. Las funciones de Arquitecto serán incompatibles con cualquiera operación relacionada con la Caja y con el desempeño de otro empleo remunerado, ya sea fiscal o de otras instituciones. La asistencia será de cinco horas diarias, que fijará la Gerencia.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Ct-23-A-5844

LA NACION

Santiago, 22 de agosto de 1930

EL BANCO CENTRAL Y LA FACULTAD DEL REDESCUENTO

Una de las razones que más pesaron en el ánimo del legislador al constituir el Banco Central, fué dar vida a un organismo que pudiera dictar normas a los Bancos mercantiles, a lo menos en algunos casos que dicen relación con el bienestar general.

De ahí nació el Art. 60 de la Ley Orgánica del Banco Central, que dice a la letra: "No podrá redescontar documentos a los Bancos accionistas que carguen a sus clientes, sobre papeles de la misma naturaleza y de igual vencimiento, tasas de descuento, más comisiones y otros gastos, que en conjunto excedan en más de dos y medio por ciento la tasa de redescuento fijada por el Banco Central para esa misma clase de papeles".

¿Qué persiguió el legislador al estampar esa disposición?

Quiso que los Bancos no fijaran un interés excesivo al dinero; quiso que tal interés sólo pudiera ser dos y medio por ciento superior al que indicaba el Banco Central. No quiso dar facilidades de redescuento a aquellas instituciones que, desentendiéndose de las conveniencias generales, ligadas siempre a un interés bajo, preferían renunciar a las ventajas del redescuento a trueque de cobrar más por el dinero que prestaban.

Por esto, la Superintendencia de Bancos ha dicho, con perfecta razón: "Si no se ha amoldado un Banco en la debida oportunidad a esas exigencias y no se ha sometido a dichas normas, ha manifestado por lo mismo que renuncia a la facultad del redescuento y que no quiere colocarse en condiciones de hacer uso de las facilidades que la ley le concede para afrontar circunstancias extraordinarias o imprevistas".

Ahora se ha presentado un caso que da actualidad perfecta a las consideraciones anteriores.

Hasta el 4 de agosto el Banco Central mantuvo para los redescuentos el tipo de seis por ciento, lo cual quería decir que sólo podían redescontarse documentos que ganaran el ocho y medio por ciento como máximo, comisiones y gastos inclusive.

Los Bancos, en algunos casos, no respetaron este interés y cobraron uno mayor, digamos nueve por ciento. Con ese hecho demostraban su voluntad de no acogerse a las ventajas del redescuento, esto es, la renunciaban.

Pero, el 4 de agosto, el Directorio del Banco Central elevó del seis al siete la tasa del redescuento y, en consecuencia, esos documentos que percibían el nueve pasaron a quedar dentro del margen fijado por la Ley Orgánica del Banco Central, puesto que la tasa del descuento, más las comisiones, no excede en más de un dos y medio la del redescuento fijada por el Banco Central.

De este hecho surgió una dificultad: algunos banqueros han querido redescontar esos documentos y han hallado, naturalmente, oposición; han querido readquirir un derecho que renunciaron: reconquistar una facultad desechada expresamente y que la Ley les daba, a cambio de sacrificarse algo por el bien público, ligado, ya lo dijimos, a un tipo bajo de interés.

Así como no podría el Banco Central negarse a redescontar un documento suscrito hoy al nueve por ciento, si mañana bajara el tipo al seis por ciento, ello sería de una injusticia palmaria—no puede hoy admitir al redescuento documentos que no pudieron admitirse antes porque no tenían tal derecho.

La situación creada con anterioridad, ha dicho la Superintendencia de Bancos estudiando el punto, y que permitía el redescuento, no puede cambiar por un acuerdo posterior del Banco Central, ya que de otro modo **"con sólo bajar éste sus tasas, habría podido bruscamente hacer irredescontable toda la cartera de los Bancos comerciales"**.

Nos parece de tal fuerza la argumentación anterior, que consideraríamos inoficioso extendernos sobre el tema y pensamos que, después de ella, bien debe aceptarse como verdad inconcusa la siguiente: es menester que las condiciones necesarias para efectuar el redescuento coexistan a la época en que se originó el documento o en que se efectúa su renovación.

Esta interpretación es la única que marcha con la lógica y que guarda armonía con las aspiraciones de elevado bien común que dieron origen a la creación del Banco Central, como organismo directivo, en cierto modo, de las prácticas bancarias y como regulador del mercado monetario.

REFORMA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Obedeciendo a la satisfacción de verdaderas necesidades profesionales, el Gobierno acaba de fijar nuevas condiciones de funcionamiento a los organismos dependientes del Ministerio de Educación Pública.

Existía cierto maridaje inconveniente entre las funciones propiamente técnicas y las administrativas. Por otro lado, la Subsecretaría no estaba en aptitudes de poseer el control completo de los servicios. Y, por último, se hacía notar una sensible falta de conocimiento inmediato del Ministerio, en lo relativo a las calificaciones del personal docente hechas por las Direcciones Generales.

A fin de remediar estas anomalías, el Ministro interino, señor Blanche, ha generado una nueva planta que no sólo presenta la ventaja de significar una economía de más de tres millones anuales, sino que provee, además, y muy adecuadamente, a las necesidades efectivas de los diversos servicios educacionales.

Desde luego, las funciones técnicas y administrativas han quedado debidamente separadas. La Sub-Secretaría tendrá el carácter de Departamento Administrativo, sin perjuicio de ser atendida por un funcionario que reúna, al mismo tiempo, el necesario conocimiento técnico; y las Direcciones Generales, relevadas de un trabajo muy ajeno a su índole esencialmente orientadora de la docencia, podrán remitirse a sus labores propias con toda la intensidad que requiere tan delicada función.

Las Direcciones Generales — dice la declaración del Ministro Blanche — propondrán al Ministerio ternas para proveer los puestos directivos de los establecimientos e insinuarán los nombres para proveer los cargos docentes, de manera que la capacidad técnica sea el punto de partida para elegir a los miembros del magisterio.

Pero, dejará de ser absoluto el criterio de estas Direcciones Generales en la calificación de los miembros del profesorado, pues al lado del Ministro existirá el Departamento del Personal y Calificaciones, encargado de refundir todos los asuntos que se refieran al magisterio y de poner sobre ellos el control de un Jefe responsable ante el Ministro, de las resoluciones que se adopten. El Gobierno pretende, como se ve, garantizar del modo más amplio posible, la mayor justicia en las resoluciones que afecten a los miembros docentes de las diversas ramas de la enseñanza.

Nuevas secciones, como las de Locales y Reparaciones, y Publicaciones, vendrán a llenar necesidades bien visibles. En la primera, se centralizará el estudio de los contratos de arrendamiento de locales y de la conservación de los que sean de propiedad fiscal. Y es indudable que, merced a esta organización, se podrán obtener, a corto plazo, importantes economías. A su turno, la Sección Publicaciones implicará un beneficio general mediante una de las labores de que se hará cargo: la de editar los textos escolares, que se venderán por cuenta del Estado, a precio de coste, a fin de favorecer los intereses de los escolares.

Cabe hacer notar el espíritu de justicia social que ha informado este plan de economías. En efecto, merced a ellas, el Gobierno ha podido cristalizar su anhelo de dar mayor sueldo a los miembros del profesorado primario. Es esta una de las mayores satisfacciones que puede recibir un Gobierno democrático, la de mejorar la condición de quienes verdaderamente lo necesitan, aun en medio de un período de estrechez financiera fiscal.

COSAS RARAS

París es la única ciudad del mundo en donde el baño tibio cuesta lo mismo que un baño frío.

La razón está en que nunca hay agua caliente para entibiar un baño frío.

César Cascabel

60 PESOS POR DERECHOS DE INTERNACION

PAGARÁN EN SETIEMBRE LOS ANIMALES VACUNOS.

El Ministro de Hacienda dió curso ayer a un decreto por el cual se fija en $ 60 el derecho de internación que deberán pagar durante el próximo mes de setiembre los animales vacunos que se internen por mar del extranjero, o por boquetes de cordillera de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, o por aquellos en que haya ferrocarril en servicio.

LOS QUE ELABOREN VINOS SIN POSEER VIÑAS

DEBERÁN PAGAR EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE.

Después de un detallado estudio, la Dirección General de Impuestos Internos ha declarado que debe cobrarse impuesto sobre la producción de vinos a aquellos productores que, sin tener viñas, compran la uva para elaborar dicho producto.

Desde hace algún tiempo la repartición encargada de fiscalizar el cumplimiento de las leyes tributarias venía notando que estos productores no estaban afectos al tributo que debe satisfacerse por la elaboración de vinos y, al efecto, ha declarado que les corresponde pagar este impuesto.

LOS ESQUELETOS DEL CASTILLO

La provincia de Cuenca con su capital del mismo nombre, es una de las más curiosas de España. Ahí sí que escapa todo asomo de precisión en los juicios del turista.

Cuenca y sus habitantes, los conquenses, tienen mil facetas que sería imposible pretender encasillar en la uniformidad de una guía o de una novela. En rigor, lo que pasa con la provincia de Cuenca, pasa con todas las provincias y todas las ciudades con mayor o menor intensidad. Algún estudioso, al leer una novela sobre París, podrá exclamar: "¡Ese no es París!" Y en verdad, debiera decir: "¡Ese no es mi París!"

Cada uno ve las cosas a su manera, y todo depende del aspecto que los observadores enfocan. Así, yo he leído tres o cuatro novelas sobre Sevilla y puedo asegurar que, sin darse de bofetadas unas con otras, difieren esencialmente, porque enfocan facetas disímiles. "El embrujo de Sevilla", por Reyles, es la Sevilla de hace veinte anos vista por un extranjero; "En la tierra florida", por Cansinos Assens, es la Sevilla oculta, la que trabaja con recato, la que labora en silencio esas suntuosas capas pluviales y mantos de las vírgenes; "Sangre y arena" es otra Sevilla, y así podrán existir algunas docenas, sin que por ello incurran los autores en errores de visión o **contradicciones**, como diría un crítico que conozco.

Cuenca es un universo. Si observamos el mapa de España, veremos que esa provincia está toda rodeada de tierra, como un órgano algo oculto y aislado. La circundan Albacete, Ciudad Real, Toledo, Valencia, Teruel, Guadalajara. Pocas líneas de ferrocarril convergen hacia ella, y viene a ser así, en España, lo que Bolivia en nuestra América. Los trenes de Cuenca son más reposados; tienen esos típicos conductores que llevan una campana y van gritando las estaciones:

Tarancón, parada y fonda...

Es un tren soñoliento, que lleva monjas, guardia-civiles, torerillos de capeas, negociantes de vagas actividades que empinan botas de vino. En los techos de los vagones, circulares como de camarotes, se balancean lámparas de aceite.

Pues bien, en un viejo castillo abandonado, con su iglesia ad-hoc, en la provincia mal descrita en estas tres líneas, unos obreros que cavaban han descubierto un foso macabro. En la torre flanqueante, de veleta derruída, más abajo de la poterna, un golpe de picota dejó al descubierto un escondite profundo en que yacían unos cincuenta esqueletos, o mejor dicho, unos cincuenta cuerpos momificados que la Inquisición sepultó ahí. Se cree que su antigüedad es de unos trescientos años. Miles de personas han ido en romería a visitar el siniestro hallazgo del castillo. Algunos cuerpos están amarrados con cuerdas que se conservan en buen estado; todas las cabezas revelan el horror por los sufrimientos que precedieron a la muerte. Se cree que muchos fueron enterrados con vida. La luz eléctrica ha llegado al foso a alumbrar esas negruras que la madre tierra no quiso guardar para siempre; después de las bombillas de Edison, el magnesio ha permitido que miles de copias fotográficas del hallazgo vuelen por el mundo resucitando historias espeluznantes de Edgardo Poe, de Ana Radcliffe o de Henry De Lordes. Una de esas fotografías, publicada por **L'Illustration** de París, está ante nuestros ojos. El título dice: **Emparedados vivos.** Tres de las momias se ven con toda claridad, en sus convulsiones horrendas.

Se supone que este Gran Guignol de verdad fué obra de la Inquisición. Los eruditos españoles aseguran que en ese castillo funcionó el Santo Tribunal.

Para los franceses este hallazgo será sin duda un motivo de tristeza, ya que en su lenguaje llaman "castillos en España" a las más floridas ilusiones.

¡Vaya con el **chateau en Espagne** que nos ha revelado Cuenca!

E.

Carlos Dávila

Estas palabras deberían estar impresas al otro lado de la página: el lado de las graves resonancias editoriales. Allí cumplía despedir al Excmo. señor don Carlos Dávila, Embajador de Chile en los Estados Unidos, que parte a reasumir las delicadas funciones de su elevado cargo... Pero lo dejaremos por hoy. Es más bien al camarada y al amigo a quien despedimos, perjeñando unas cuantas líneas en este mismo rincón que le es familiar, y en el cual humea todavía, en este preciso instante, el pucho del último cigarrillo que se fumó entre nosotros.

Ha marchado a ordenar la comitiva de sus maletas, a firmar los últimos **"pour prende congé"**. Y ha quedado más impregnada de él esta casa, de la que fué el más fornido y perseverante arquitecto, maestro de obras, albañil y todo, a lo largo de diez afanosos años, los más gallardos y potentes de su juventud.

Todos los chilenos han transformado en satisfacción, orgullo y agradecimiento la sorpresa con que en un principio recibieron la designación de Carlos Dávila como Embajador en Washington. Porque esta es la verdad. Fué por estos mismos días de agosto de 1927, y todos nos sorprendimos. El primero de todos: Carlos Dávila.

Mas él se dió cuenta inmediata de que, en el fondo, su misión esencial era la misma que dejaba, servir a Chile, solamente que en otra forma. Eso sí, de igual modo que Carlos Dávila, patrón de a bordo en este barco de "La Nación", revolucionó en las maneras de concebir y realizar el periodismo, revolucionó en las maneras de hacer diplomacia, de concebir y realizar una representación de Chile en el exterior.

Tomó desde el primer momento su labor en serio. En primer lugar, no mandó a hacer un casaquín recamado de oro. ¡Qué! Nunca pasó su tenida del chaquet gris-negro, pero es el hecho que al poco tiempo todo el mundo dió en decir que no había en Washington un Embajador más brillante que Carlos Dávila. Es de los que llevan los entorchados en el cerebro, y éstos, al fin y al cabo, son los que lucen más y más perdurablemente. Y la verdad es que ya esa simplicidad, en tierra yanqui, era un acierto definitivo. Los norteamericanos, que han reservado los bordados de oro para los porteros de los cines, se sienten más a gusto con la diplomacia forrada en simple **suit** callejero. Les preocupa mucho más lo que un hombre lleva adentro, la calidad interna de la gente que reciben. Y algo excelente deben de haber encontrado en la médula espiritual de Dávila, cuando bien pronto podían decirse unos a otros: **Davila is the most outstanding Ambassador here.** El más sobresaliente... Frase que yo leí en Washington en un documento particular que Dávila no ha visto nunca.

Ha tenido presente que no es Embajador sólo en Washington, sino en los Estados Unidos, que son 48, y en tres años ha conocido y hecho conocer a Chile en cerca de 40. Y a donde no ha alcanzado a ir personalmente, ha hecho llegar sus palabras de cordialidad, de información, de propaganda, por medio de las ondas hertzianas. Orador no fué Dávila nunca en Chile. Aquí los oradores son tantos, y, ¿para qué iba él a ser uno de tantos? Pero lo fué en los Estados Unidos cuando era necesario, y había que oirle. En banquetes, asambleas industriales y Congresos de toda especie, o de pie frente al micrófono, desparramó novedades tan inauditas como la de que en Chile no hay negros, y que desde hace siglos el taparrabo ha sido substituído en todo el país por prendas exactamente iguales a las que se llevan en Londres o Nueva York. Cosas todas que nadie, en cien años de relaciones diplomáticas chileno-norteamericanas, se había cuidado de decir. Y como esas, muchas más en número infinito. Puede inferirse de ello hasta qué grado fué Dávila un diplomático revolucionario.

Dos breves meses de descanso ha vivido entre nosotros. En teoría. Se le hicieron todavía más cortos a su incansable afán de actividad. Después de haber hablado a los norteamericanos de Chile, habló a los chilenos de Norte América. Y dijo también novedades necesarias. ¡Ignoramos a los Estados Unidos casi tanto como los Estados Unidos nos han ignorado a nosotros!

Y ahora, buen viaje. Le sigue, unánime hoy, la confianza profunda con que hace tres años le vimos partir unos pocos.

PAUL VERITÉ.

ERRORES HISTORICOS

El centenario de nuestro gran historiador don Diego Barros Arana, celebrado dignamente en nuestros círculos intelectuales, pone de actualidad el estudio de la historia entre nosotros.

Nuestra afición a esta clase de investigaciones hizo decir a don Marcelino Menéndez y Pelayo:

"Como los italianos nacen músicos, los chilenos nacen historiadores".

Cuidar la verdad histórica es una obra de alto patriotismo; significa mantener vivo el culto del pasado, y por lo tanto, aprovechar sus enseñanzas.

Todas las naciones se preocupan de tal labor, y dentro de algunos días se efectuará en Budapest un Congreso Internacional para estudiar la revisión de los errores históricos en los textos de las escuelas, liceos y Universidades.

El presidente de dicho Congreso, profesor Glotz, ha dicho:

"Muy frecuentemente los autores de los textos de enseñanza, empeñados en sostener su tesis, no se ajustan debidamente a la verdad.

No debe haber un catecismo nacional o internacional.

Con ese espíritu, nuestros examinadores de textos empezaron a verificar en la enseñanza primaria y luego en la secundaria, todos los textos de historia.

Los resultados de esas investigaciones quedaron centralizados en un importante informe que el señor Capra sometió recientemente a la consideración de los Congresos de Oslo y Cambridge, en donde el año pasado presenté y propuse la formación de una especie de biblioteca histórica universal, en la que en cada país se reunirán los manuales para la enseñanza de la historia, y luego, se les agrupará en un establecimiento único, en donde estarán a disposición de los encargados de revisarlos".

Estima el sabio profesor francés que en la enseñanza de la historia debe predominar en absoluto la verdad, sin que sirva de excusa para no hacerlo así, ninguna clase de consideraciones.

Para nosotros los americanos resulta fácil y sencillo, ajustarnos a la verdad histórica; no tenemos que luchar para ello con el amor propio nacional, y nuestro criterio en los acontecimientos mundiales no está influído de parcialidad.

Pero en Europa el caso resulta diverso; allí cada nación enseña la historia de acuerdo con sus conveniencias y propósitos. Un nacionalismo excusable hace que todas las acciones heroicas pertenezcan al país en que ha nacido el autor del texto. Es difícil encontrar un historiador que, con la imparcialidad de Tácito, condene los errores de su patria y rinda homenaje al adversario.

Si se pregunta a un genovés, quién es el vencedor de Lepanto, responderá sin vacilar: Andrea Doria: un veneciano, diría: Sebastián Veniero, y un romano: Marco Antonio Colonna. Ninguno de ellos nombraría a Don Juan de Austria.

Y si esto acontece en actos de resonancia universal, ¿qué pasará en aquéllos concernientes a dos naciones?

Los viajeros americanos, aficionados a las investigaciones, pueden relatar sabrosas anécdotas sobre el particular. Cada país europeo estudia la historia a su modo. El caso ha tomado ya tales proporciones, que los educacionistas, como el profesor Glotz, se manifiestan seriamente alarmados.

Y de ahí la actitud del próximo Congreso Internacional de Budapest.

Hay que revisar los errores históricos. Hace tres cuartos de siglo, Carlos Barthélemy, escribió una obra monumental: "Mentiras y Errores Históricos", obra que alcanzó una merecida resonancia.

El Papa Pío IX, al felicitar al autor, escribió:

"Desde mucho tiempo la peste de la mentira ha invadido, no solamente los diarios, sino también la historia misma, de tal suerte que uno de los más ilustres escritores de nuestra época, ha podido decir que la historia de los tres últimos siglos no es otra cosa que una perpetua conjuración contra la verdad".

Desde aquellos días a los nuestros no ha mejorado mucho el sistema, y siempre, resulta de actualidad la frase ingeniosa del poeta Campoamor: "Desde que sé cómo se escribe la historia contemporánea, no creo una palabra en la antigua".

Hay una tendencia natural para preferir la leyenda a la historia. Aquélla resulta más poética; esta otra, más árida. De ahí la facilidad con que se han difundido los grandes errores históricos, y lo peor que no hay forma de aniquilarlos, ni aún con la documentación más formidable. En la obra de Barthélemy, quedaron destruídas todas esas novelas que ocultaban la verdad histórica y, no obstante ello, la imaginación popular sigue creyendo en ellas.

¿Conseguirá el Congreso de Budapest, su noble propósito?

A nuestro juicio, subsistirán siempre dos historias: una, la verdadera, fría, escueta, para los eruditos; y otra, la novela, romántica y bella, para las multitudes.

Hace muchos años, un actor dramático, José Tallaví, muerto en hora temprana para el teatro español, llegó a Santiago, y paseando por nuestra Alameda, con un periodista chileno, se detuvo a contemplar el monumento a O'Higgins. Pidió su explicación, y cuando se la dieron, respondió: "Hombre, en España eso está al revés".

He ahí condensado el criterio nacionalista de la historia europea, el cual desea extirpar el presidente del Congreso de Budapest.

No es fácil, porque, según un pensamiento célebre: "el hombre es de hielo para la verdad y de fuego para la mentira".

R.

DON DIEGO BARROS ARANA

Por CARLOS RAMIREZ SALINAS.

(RECUERDOS E IMPRESIONES)

IV

Después de tan lamentables desastres ocurridos en la Educación Pública, don Diego Barros Arana—durante muchos años—no había de intervenir ya ostensiblemente en la dirección de la enseñanza. Sin embargo, en su calidad de Decano de la Facultad de Humanidades, continuaría aún defendiendo su propia obra, amenazada—como estaba—de completa ruina.

La lucha iba a continuar dentro del Consejo Universitario, donde se había organizado un grupo decidido a resistir con firmeza las imposiciones ministeriales.

El señor Barros Arana era el alma de esa resistencia. Aquella corporación estaba entonces presidida por don Ignacio Domeyko, sabio maestro que, aun cuando no participase de las ideas extremas que sostenían los partidarios de la "libertad de enseñanza", falto de carácter y unido a ellos por arraigadas convicciones religiosas, no parecía llano a contrariarlos abiertamente, prefiriendo más bien buscar soluciones intermedias a todos los problemas que se presentaban ahí. Se discutía—en 1873—el ya citado proyecto sobre supresión de exámenes, los cuales habrían de ser reemplazados por una prueba única en que no figurarían ramos de carácter científico. A este respecto, el Decano de Teología, para reforzar sus argumentos, tomó como base de ellos una curiosa clasificación de los estudios secundarios. "El señor Larraín Gandarillas divide los estudios de Humanidades en dos grupos—le replicaba el señor Barros Arana—: uno de ramos necesarios para las carreras profesionales, como la Religión, el Latín, la Gramática, la Filosofía y la Literatura, y otros innecesarios para las referidas profesiones y casi de mero adorno, como la Física, la Química, la Cosmografía y la Historia Natural. Y sucede cabalmente—agregaba—que los estudios innecesarios o menos útiles a juicio del señor Larraín Gandarillas, son los que tienen una utilidad más práctica y una importancia más verdadera en el curso de la vida".

El proyecto del Decano de Teología había levantado una enérgica protesta entre las demás Facultades de la Universidad. Sin embargo, las cosas parecían estar preparadas en forma muy favorable al triunfo definitivo de los partidarios de la "libertad de exámenes", pero la piedra de Sísifo—que, con la destitución del señor Barros Arana, llegara como nunca a la cúspide más alta—habría luego de caer estruendosamente al abismo. En efecto, a mediados de aquel año—1873— el Presidente Errázuriz Zañartu comenzaba a fastidiarse un poco con las exigencias de sus hasta entonces favoritos correligionarios, llegando a producirse con ellos un divorcio que se tornaría en definitivo e irreconciliable algún tiempo después. De modo que los resultados de aquella larga discusión en el Consejo distaron mucho de lo que se hubiera podido esperar algunos meses antes. El señor Barros Arana obtenía así un nuevo triunfo. Y el Gobierno, el 10 de enero de 1874, anulaba de un golpe la famosa "libertad de exámenes" establecida en 1872, porque "ha producido malos resultados en la práctica, pues los abusos cometidos al amparo de aquel decreto han comprometido la seriedad de los estudios, contrariando los propósitos del Gobierno."

Más aún, en setiembre de 1873—caído ya el Ministro Cifuentes— otro decreto declaraba que el estudio de la Religión no era obligatorio en los colegios del Estado.

Esta reforma provocó una protesta colectiva del Arzobispo de Santiago y de todos los Obispos sufragáneos.

Había pasado ya—como ascua candente—el auge reaccionario sobre la educación pública, y esta vez sonaba la voz reparadora de muchos agravios e injusticias

La labor infatigable del señor Barros Arana, que—con ejemplar modestia—había encontrado un último refugio en una destacada actuación en el Consejo Universitario y en el desempeño—todavía más grato para él—de sus clases del Instituto, iba luego a tener otro nuevo campo de acción en que prestar muy relevantes servicios a su patria.

A mediados de 1876 el Gobierno lo designaba como su Ministro Plenipotenciario en la República Argentina y en el Imperio del Brasil. Existía por esa época marcada tirantez de relaciones entre nuestra Cancillería y la de Buenos Aires, a causa de haberse producido el año anterior—1875—una incidencia bastante molesta. Con motivo de ciertas concesiones que hiciera el Gobierno argentino en terrenos de la Patagonia—de disputado dominio—, el Ministro de Chile, don Guillermo Blest Gana, protestó de esa ocupación en nota dirigida al Ministro argentino de Relaciones Exteriores. La polvareda que este documento levantó en la prensa y en la opinión de nuestra vecina República no es para descrita; pero con sólo conocer un párrafo de la contestación del Canciller argentino, es fácil juzgar el sesgo destemplado y amenazante que iba tomando aquel negocio: "El pueblo argentino—decía el Canciller—no está habituado, señor Ministro, y no se habituará jamás a que su Gobierno implore el consentimiento de autoridades extrañas para la ejecución de sus leyes, y no sería Chile, que sabe el respeto que nos inspiró su independencia, de quien debiéramos esperar que hasta ese punto desconociera los fueros de la nuestra". El señor Blest Gana no quiso recibir personalmente esta respuesta y se largó oportunamente a capear el temporal en Río Janeiro. Pero ya no era posible su vuelta a Buenos Aires. En cambio, no pudo haberse elegido con más acierto a su reemplazante. El señor Barros Arana, no sólo por su excepcional preparación en ese arduo problema de límites, sino por las estrechas vinculaciones que mantenía con altas personalidades de aquel país, y hasta por su mismo origen—hijo de una señora argentina—era el mejor indicado en este caso para calmar los ánimos y neutralizar un poco el espíritu bélico de nuestros vecinos de allende los Andes.

En efecto, el señor Barros Arana fué acogido muy cordialmente por el Gobierno, la sociedad y la prensa argentinos. "Buenos Aires tiene el honor de hospedar a este eminente escritor — decía uno de los más importantes diarios de esa capital—que goza de una reputación americana y que es bien conocido entre nosotros por sus trabajos históricos, científicos y literarios. Nombrado Ministro Plenipotenciario en la Argentina, sus antecedentes, su carácter y sus ideas americanas hacen esperar que su misión diplomática corresponda a los antecedentes históricos de ambas naciones, que él ha contribuído a popularizar en sus libros. Hombres como el señor Barros Arana son ciudadanos de la República Universal, que encuentran hermanos y discípulos dondequiera se tribute culto a la inteligencia y se cultiven las ciencias".

Presentó sus credenciales el 16 de junio de 1876. El Presidente Avellaneda quiso también entrar en el concierto general de elogios para el nuevo representante de Chile: "Sois, sin duda, por antecedentes que todos conocemos—le dice en el discurso de recepción—uno de los más designados entre vuestros compatriotas para propender a soluciones tranquilas y equitativas en las cuestiones pendientes entre ambos pueblos. Vuestra presencia es para nosotros prenda de amistad sincera, y lo es tanto, señor Ministro, que, reparando en la lealtad de vuestro carácter y de vuestras palabras, aparto por un momento, pero deliberadamente, las impresiones que han producido hechos recientes, a fin de que podáis dar inmediatamente principio al desempeño de vuestra misión".

El señor Barros Arana, aun cuando iniciara bajo auspicios tan favorables su misión diplomática, luego hubo de estrellarse con las desmedidas exigencias de la Cancillería argentina que—deseando halagar la exaltación patriótica dominante—pretendía rehuir así la impopularidad que amenazaba a todos los hombres de Gobierno. Muy largas y laboriosas fueron las gestiones precedentes al Tratado Elizalde-Barros Arana—enero de 1878—, en que se logra al fin dejar establecido el arbitraje general; pero muy luego el mismo Gobierno argentino quiso eximir de él la cuestión relativa al territorio de la Patagonia. Las proposiciones que hiciera entonces la Cancillería del Plata, no fueron ni siquiera contestadas por el señor Barros Arana, quien dió ahí por terminada su misión, a fines de mayo de 1878, pocos meses antes de declararse la guerra del Pacífico.

En todo caso, aun no siendo los resultados plenamente satisfactorios, dadas las circunstancias excepcionales por que atravesaba Chile en vísperas de un conflicto armado—en el que la misma Argentina estuvo a punto de participar—, la actuación conciliadora y moderada del señor Barros Arana consiguió disminuir la efervescencia bélica de un pueblo que nos era manifiestamente hostil en los momentos más mos en que corríamos el mayor de los riesgos, haciendo frente—mal apercibidos—a nuestros vecinos del norte.

Antes de volver a la patria, el señor Barros Arana deseó hacer una excursión de estudio por Europa. Se había propuesto continuar reuniendo ahí—como durante su primer viaje en 1859—los documentos que aun le faltaban para afrontar en definitiva su empresa de mayor esfuerzo e investigación: la Historia General de Chile. En esas actividades vino a sorprenderle la noticia de nuestra ruptura con las Repúblicas del Perú y Bolivia. Más de alguna misión confidencial le cupo desempeñar entonces, asociado a un amigo y compañero de letras, el Ministro chileno en París, don Alberto Blest Gana, nuestro conocido novelista. Entre los encargos de importancia que cumpliera por indicación del Gobierno, puede citarse un libro de propaganda, destinado a circular en el extranjero, la "Guerra del Pacífico", que apareció en París, en 1880, traducido al francés. Naturalmente, este trabajo, siendo obra de circunstancias, no puede tener al presente el valor de otros suyos de mayor aliento y empeño.

Su permanencia allá no fué larga; pero esta vez—al volver a Chile—no vendrá, como en lejanos días, a desempeñar un puesto directivo en la enseñanza pública, sino que—salvo sus clases del Instituto — a entregarse por entero a su tarea favorita de escritor. Pasando ya la línea de los cincuenta años, en realidad no podía hacerse grandes ilusiones de llegar a término en el vasto plan de trabajo trazado por él anticipadamente. Pero, como hubiera de recordarlo después, sirviéronle entonces de norma y estímulo las palabras de un ilustre sabio que—a las puertas de la vejez—emprendiera también una obra monumental: "El que quisiere hacer un empleo serio de la vida—dice Littré—debe obrar como si tuviera largo tiempo que vivir, y arreglarse como si hubiere de morir próximamente".

Comienza a escribir las primeras páginas de su "Historia" en setiembre de 1881. Serán dieciocho años de labor asidua y constante, en los cuales no habrá óbice que consiga interrumpirla. Durante ese largo tiempo — aun atendiendo trabajos trascendentales que le encomendara el Gobierno—él escribirá por lo menos una o dos páginas cada día.

Nada de secretarios—expediente socorrido de muchos—, sino que solo, irá acumulando en esas largas filas de hojas, con su misma letra menuda y fina, todo aquel arsenal de ciencia, de saber y de prolija investigación, madurado concienzudamente en un período de tiempo mucho más extenso todavía que el que ocupara en su redacción.

Acaso el dolor más acerbo de su vida—la trágica muerte de su hijo único—en 1883—pudo tronchar para siempre aquella voluntad fuerte, y extinguir la llama de su espíritu; pero de la misma amargura surgió como un nuevo incentivo para mantener la fuerza poderosa de su actividad intelectual.

Además, tuvo otra compensación en tan enorme desgracia, otro cariño entrañable: su sobrino, Manuel Barros Borgoño, esperanza entonces y realidad después, segado también en todo el vigor de los mejores años, y cuando ya—en 1903—el tío venerable comenzaba a doblegar sobre la fría almohada su frente pensativa.

Sólo en dos ocasiones—a causa de graves dolencias que le mantuvieron postrado—hubo de suspender en el curso de algunas semanas aquella tarea diaria y constante.

Desde 1884, año en que aparecieron impresos los tres primeros volúmenes, hasta 1899, en que escribiera las últimas páginas de su obra, uno a uno irán desfilando por la imprenta—en número de dieciséis—los nutridos tomos de su "Historia".

"Este trabajo incesante—son palabras del mismo señor Barros Arana—que podría parecer en exceso monótono y abrumador, ha sido para mí el más grato de los pasatiempos, el alivio de grandes pesares, y casi podría decir, el descanso de muchas y muy penosas fatigas".

No es del caso analizar en estos ligeros apuntes el mérito literario de una obra tan extensa; pero, más que por la opinión de sus admiradores, podría ella apreciarse con mayor exactitud oyendo las palabras con que un apasionado crítico conservador juzga a su adversario: "Barros Arana ha llevado a cabo el estudio atento y minucioso de los documentos y de los hechos, ha establecido definitivamente la verdad de ellos, en su mayor parte por lo menos, y ha echado los cimientos de la historia filosófica. Lo que hay que admirar en todo esto es no sólo la labor inmensa de la investigación, sino la limpieza y claridad con que está expuesta. Hay perfecta y completa armonía entre la concepción y la forma de Historia General del Chile. Esto solo basta para clasificarla de excelente en su especie".

Por otra parte, nadie se muestra más parco en estas apreciaciones que el propio autor, quien, al publicar el último tomo en 1902, se expresa así en su "conclusión": "Aunque disto mucho de creer que he producido una obra de un mérito grande y duradero, es incuestionable que ella es la más completa y la más estudiada que existe ahora con este título; y que por lo tanto he prestado un servicio no despreciable a mi patria, presentándole en una forma clara y ordenada los anales de la vida y del desenvolvimiento de nuestra raza durante tres siglos. Cualesquiera que sean los defectos que se señalen a mi libro, y la carencia de tales o cuales condiciones de historiador que pueda reprochárseme, tengo la firme confianza de que toda persona de cierta cultura que ahora o más tarde lea algunos capítulos de este libro, reconocerá que yo he buscado siempre la verdad, que no he ahorrado diligencia ni sacrificio para descubrirla, y que la he consignado con tanta franqueza como lealtad. En trabajos de este clase no hay lucro posible que compense al autor la labor perseverante de muchos años, y los sacrificios de todo orden que impone. Estas obras se emprenden bajo el influjo de otros móviles, por satisfacer una necesidad del espíritu, por procurar a éste uno ocupación noble y honrada y una distracción contra las miserias y dolores de la vida, y por el deseo de hacer algo útil, aunque no sea debidamente apreciado.

"Sin embargo, mi "Historia" ha recibido una recompensa que ha debido sorprenderme. Conociendo de sobra que un libro de la naturaleza del mío no puede ser en manera alguna popular, yo, si bien no podía dejar de recibir con agrado la aprobación discreta de los pocos hombres aficionados a este orden de estudios, no debía pedir nada a la opinión general. Esta, a pesar de todo, me ha favorecido en el país y en el extranjero, con manifestaciones de aprobación que estaba lejos de esperar, y que habrían debido satisfacer una ambición más alta que la mía. Al escribir estas páginas a una edad en que no solicito sino paz y tranquilidad, debo sin embargo terminarlas expresando mi reconocimiento por esas muestras de aprobación." C. B. S.

VIDA SOCIAL

LA IMPOSIBILIDAD EN QUE ESTOY PARA PROBAR QUE DIOS NO EXISTE, ME DESCUBRE SU EXISTENCIA.
Pscual.

HOY

Stos. Antonio, Mauro y Félix

—

MAÑANA

Stos. Victor, mr. y Flipe Benicio, conf.

ECOS DE LA RECEPCION EN LA LEGACION DE HOLANDA.— En un ambiente animado y de gran distinción se realizó antenoche la recepción que el Encargado de Negocios de Holanda y la señora de Lamping ofrecían en su residencia de la Legación, a un grupo de diplomáticos y de sus relaciones sociales.

Entre las numerosas damas elegantes, recordamos:

Señora Gerda de Lamping, elegante vestido de encaje negro y collar de mostacillas verde; Condesa Durini di Monza, precioso vestido de crepé satín blanco; señora Mary de Culbertson, de encaje negro y fondo blanco; señora de Longchamps, de negro perlé; señora de Fonseca, de crepé satín azulino; Filomena Sarratea de Nieto, de moiré blanco; Natalia Vial de Vicuña, de crepé georgette color rosa; Elena Pereira de Ferrari, de terciopelo negro y adorno de plata; María Correa de Irarrázaval, de crepé blanco y adornos de strass; Elena Concha de Puga, de crepe román negro, muy elegante; señora de Mayfield, vestido de vuelos color rosa; Edith Larraín de Casanova, lindo vestido de crepé georgette rosa; Inés Tonkín de González, de crepé satín blanco, zapatos y collar azules; señora de Wooten, de tul y gros negro; María Tocornal de Claro, muy chic, de moiré verde pálido, zapatos y guantes negros; Carolina Huidobro de Valdivieso, muy elegante, de negro; Carmen Mackenna de Ureta, de chiffon negro; Rebeca Claro de Alemparte, de moiré blanco; Madame de Vilmorin, de terciopelo imprime negro y azul; Rosa Pereira de Besa, de tul negro y zapatos rojos; Lina Larraín de Murtinho, de encaje azul. Señoritas Junia Culbertson, monísima, de crepé georgette rosa; Chita Balmaceda Wilms, de crepé satín blanco, collar y zapatos verde jade; Carmen Martínez Prieto, de crepé georgette rosa pálido; Raquel Barros Vicuña, de crepé georgette blanco, etc., etc.

RECEPCION.— La recepción que ofrecerá la señorita Marta Ortúzar Escobar con motivo de su estreno en sociedad, tendrá lugar el 4 de setiembre próximo.

CLUB DE SEÑORAS.— El recital de esta tarde.— Como hemos anunciado, hoy a las 17.30 horas tendrá lugar el recital de nuestros artistas señor Alejandro Flores y su esposa señora Carmen Moreno.

El señor Flores desarrollará un programa lírico y poético, compuesto de Nervo, Darío Lugones, Gabriela Mistral, Fernández Moreno y Alejandro Flores. La señora de Flores cantará canciones regionales chilenas y argentinas.

Nota: Las socias tendrán sus asientos reservados adelante.

La entrada es libre.

Biógrafo.— Mañana a las 18.15 horas se pasará en esta sala la película "La senda del 98" por Dolores del Río, y el Domingo irá "La flota aérea".

Clases de hoy.— Taquigrafía, alemán, corte y confección y piano.

La Oficina de Empleos atiende en su local diariamente, de 10 a 19 horas.

EXPOSICION ALFREDO ARAYA.— (Casa Eyzaguirre).— Sigue abierta al público con gran éxito, la exposición de cuadros del distinguido pintor don Alfredo Araya, que presenta en este conjunto uno de los mejores de todos los que le hemos visto.

Esta exposición ha sido muy visitada por aficionados y por el público, en general, y todos se han llevado de ella una magnífica impresión, ya sea por la elección de los asuntos, como por la manera ágil y diestra con que están pintados.

La exposición permanecerá abierta sólo hasta mañana.

BENEFICIO.— El beneficio que debía efectuarse el lunes 25 del corriente, en el Teatro Victoria, ha sido postergado hasta el lunes 8 de setiembre próximo, según nos ha comunicado el directorio del Patronato de los RR. PP. Capuchinos.

Suplemento Agrícola y Minero de "La Nación"

Mañana aparecerá nuestro Suplemento Agrícola y Minero con el siguiente sumario:

AGRICULTURA
Notas editoriales

El Ministerio de Agricultura.
Ganado y trigo. Análisis de nuestra situación.
Consejos para los que crían ganado lechero.

Selvicultura
Plantemos montes de abrigo de esencias maderables, creando para el futuro una nueva fuente de riqueza nacional.
Conocimientos útiles sobre la formación de bosques.

Sericicultura
Un estudio sobre la cría del gusano de seda.

Lechería
La empaquetadura y la venta de la mantequilla.

Legislación agrícola
Ley N.o 4796. Código de Minería.

Apicultura
El traspaso y las reuniones de las colmenas constituyen una de las operaciones más importantes de un colmenar.

Hortalizas
El cultivo del pepino en Chile.
Hortalizas para el invierno.
El pallizo en algunas plantas hortícolas y de chacarería.

Fruticultura
Algunas recetas útiles para la preparación de postres de manzanas.
Consejos sobre la plantación de los árboles frutales.

Vulgarización agrícola
El cultivo y la industria del lino.

Notas agrícolas
Forrajeras de secano.
Cómo asegurar una capacidad talajera mínima.
La pudrición de las raíces de las plantas.
Los abonos y las cosechas abundantes.

Actualidades
Un plantel de Durham traerá de Inglaterra la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.
Fundo para prácticas agrícolas de la Escuela de Peritos Agrícolas de Santiago.
La nueva Sub-Secretaría de Agricultura.
El Boletín del Departamento de Agricultura.

Notas agrícolas
Influencia de la experimentación en el progreso de la agricultura.

Ganadería
La industria ganadera.

Miscelánea agrícola
La fruta en el Ecuador.
Importancia de los huevos chinos.
¿Quiere usted saber lo que es la propiedad rural en Francia?
La manzana.

Minería
La industria petrolera.
Actividades mineras en países americanos.
Caducidad de las concesiones carboníferas.
Carbón.
Carbón submarino.
El crédito minero.
El cobre como fuerza económica mundial.
La mina maldita.
Cemento.
La industria siderúrgica.
Oro.
El salitre.
La mica y sus aplicaciones.

Boy Scouts de Chile

El Comando Provincial de Santiago ha dictado la siguiente orden del día:

1.o Las brigadas del tercer sector de las guides Gabriela Mistral, Javiera Carrera, Tegualda y Rosa E. de Alessandri, llevarán a cabo la Fiesta del Arbol, en la comuna de Yungay, el Domingo 24, a las 10;

2.o Las brigadas del quinto sector scoutivo, Carabineros Grupo Santiago, Franklin, Ingeniero Hyatt, Tello, Salvador Sanfuentes, Angel Tapia y Pinto Concha efectuarán también el Domingo 24, a las 10, la Fiesta del Arbol en la misma comuna de Yungay;

3.o Las brigadas de guides serán acompañadas por la ayudanta, doña Luisa Cerda, y la de scouts por el señor Luis Abarca, secundado por el señor Carlos Barbosa;

4.o El sábado 23, a las 15, tendrá lugar la velada cultural de extensión scoutiva organizada por el segundo sector scoutivo, en la Escuela Federico Errázuriz. Las brigadas Sarmiento, Escuela Olea, Errázuriz, Manuel Rodríguez y Sofanor Parra serán comandadas por el señor Juan B. Peña. Asistirá la brigada Minerva;

5.o El Domingo 24 llevarán a cabo la Fiesta del Arbol las brigadas del segundo sector nombradas en el N.o 4 de esta orden del día, en la Isla Macul, cedida galantemente por su propietario, señor Alberto González Echenique. Acompañarán a las brigadas los scouts que siguen el curso de decuriones dirigido por el ayudante provincial, señor Rodrigo Vargas;

6.o Dejó constancia del espíritu scoutivo demostrado por la oficialidad y scouts de esta capital en los funerales de la señora madre del excomisionado provincial, señor Fernando Hille B.;

7.o También cumplio con el deber de dejar constancia de la noble actitud asumida por dirigentes, oficialidad y scouts del departamento de San Antonio y de esta capital, en los funerales de la comandante de la Brigada Acción, de Llolleo, doña Trinidad Garín, efectuados el viernes 15 del presente;

8.o La Fiesta del Arbol realizada por las brigadas de San Bernardo el Domingo pasado, con asistencia de las brigadas de esta capital: Arturo Prat, Claudio Vicuña y M. Maturana, merece una felicitación especial a los dirigentes de San Bernardo, y especialmente a los señores Arturo Dagnino, Julio Quiroz y Domingo Salvo, presidente, comisionado local y delegado ante el directorio provincial, respectivamente;

9.o El sábado 23, a las 15 horas, serán inspeccionadas las brigadas Barros Borgoño, Claudio Vicuña, Minerva y M. Larrea; el Domingo 24, a las 10, las brigadas Cacique Vitacura, Sofanor Parra, Pedro de Valdivia, Ocho de Julio, Blanco Encalada, San Martín y Presidente Alessandri.— José María Narbona C., comisionado provincial de Santiago.

El beneficio a una brigada de girl guides.—Mañana sábado, a las 21.30, se verificará en el salón-teatro de la Sociedad Artesanos La Unión el baile que ha organizado la Brigada de Girl Guides Presidente Alessandri. Hay una buena orquesta que amenizará la fiesta. El local está ubicado en Riquelme 851.

Brigada Alcibíades Vicencio. — Con el objeto de preparar la revista que se presentará al directorio provincial, se cita para hoy a los scouts, a las 18.30, y para mañana a la misma hora. El Domingo deberán concurrir a las 9, al cuartel, Morandé N.o 754.

Curso de decuriones Alcibíades Vicencio.—La reunión de mañana se verificará en el Instituto Superior de Comercio, Amunátegui esquina de Moneda, a las 18.

La Fiesta del Arbol en el tercer sector de las guides.—Se verificara el Domingo a las 10, en la comuna de Yungay.

El quinto sector de scouts.—Realizará la misma fiesta en la comuna de Yungay a la misma hora, secundando la fiesta de las guides.

La velada cultural del segundo sector.—Se verificará el sábado a las 15, en el local de la Escuela Federico Errázuriz, Vicuña Mackenna 1004.

La Fiesta del Arbol en el segundo sector. — Se verificará el Domingo 24 en el Bosque Macul. Concurrirá el curso de decuriones, a cargo del señor Rodrigo Vargas.

El scoutismo en San Bernardo.— Con todo éxito se realizó en esta localidad la Fiesta del Arbol, a la que concurrió el señor alcalde, el comisionado local, señores Dagnino y Julio Quiroz.

Inspección de brigadas. — Mañana serán inspeccionadas las brigadas Barros Borgoño, Claudio Vicuña, Minerva y M. Larrea; el Domingo 24, a las 10, las brigadas Cacique Vitacura, Sofanor Parra, Pedro de Valdivia, Ocho de Julio, Blanco Encalada, San Martín y Presidente Alessandri.

„LA NACION"

SUSCRICION ANUAL	$ 95.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 50.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 27.00

«LOS TIEMPOS»

SUSCRICION ANUAL	$ 45.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 23.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 14.00

Las suscriciones se sirven a contar desde cualquier fecha del año.

Estación RADIOTELEFONICA DE "LA NACION"

C. M. A. O.
ONDA 298.50 — CASILLA 3396 — TELEFONO 80640

PROGRAMA DE HOY

DE 12 A 14 HORAS

Concierto "LOS TIEMPOS"
INFORMACIONES DE LA TARDE

DE 12.30 A 13.

Los Caleseros, Couplet por Juan Pulido.
Si me quieres, bailemos un vals, de la película "Río Rita".
Pajarillo barranqueño, Canción por Margarita Cueto y Carlos Mejía.
La Alegría de la Huerta, Fantasía de la zarzuela, por Orquesta.

DE 12.30 A 13 HORAS.— CONCIERTO OFRECIDO POR
SAAVEDRA BENARD Y CIA. LTDA.
Sociedad Comercial
Importadores de maquinarias agrícolas, camiones International, lubricantes y mercaderías en general
CATEDRAL 1063

DE 13 A 13.30 HORAS
CONCIERTO OFRECIDO POR
INSTITUTO SANITAS
RYTARMON (TONICO INSUPERABLE)
AGUSTINAS 1955. — TELEFONO 82438

DE 18 A 18 1|2. CONCIERTO OFRECIDO POR LA
"VIÑA LINDEROS"
(Gazitúa-Braun)
(El vino francés de Chile)
AGENTES EN VALPARAISO, NORTE Y EXTRANJERO. — Wagner, Chadwick y Cía. AGENTES EN CONCEPCION Y SUR, Weir Scott y Cía.— Agentes en Santiago, Federico Bierwith.— Teatinos 390, Teléfono 88809, Sub-Agente en Santiago (vino suelto).— Raúl Gazitúa, San Pablo 1123.— Teléfono 83813

DE 18.30 A 19
CONCIERTO OFRECIDO POR
Central Electric
ARTICULOS DE RADIO Y ELECTRICOS.
AHUMADA 60



DE 20 A 20 1|2 HORAS, CONCIERTO
"PHILLIPS RADIO"
Fabricantes de Receptores
Premiados en las Exposiciones de Londres y Sevilla, equipados con válvulas
PENTODOS
Pida demostraciones en las casas de Radio y Música.

DE 20.30 A 21
PROGRAMA OFRECIDO POR
RADIO SERVICE
TECNICOS ESPECIALISTAS
APARATOS Y ACCESORIOS DE CALIDAD
BANDERA 176 —:— CASILLA 1489


DE 21 A 21.30 HORAS, CONCIERTO
"VICTOR", OFRECIDO POR LA
Casa Curphey y Jofré Ltda.
AHUMADA 200

DE 21 1|2 A 22
CONCIERTO OFRECIDO POR
MORRISON & Co.
REPRESENTANTE
PHILLIPS.— MAGNAVOX. — BRIGHT STAR
RECEPTORES — ALTOPARLANTES — BATERIAS

CONCIERTO OFRECIDO POR LA CASA
BESA Y CIA. LTDA.
IMPORTADORA DE LOS AUTOMOVILES Y CAMIONES DODGE BROTHERS Y DE LOS RECEPTORES MODERNOS ATWATER KENT

1. ALVARES: Gavotta, solo de piano por L. Alvares.
2. HUMORISMOS por Eugenio Retes.
3. ENCANTADORA, por Ben Selvin. Disco Columbia 5201.
4. CZIBULKA: Vals por la Orquesta.



DE 21.30 A 23.30 HORAS
"CASA COLUMBIA"
Estado esq. Plaza de Armas

Concierto "LA NACION"

1. GRIEG: Bridal Procesión. Orquesta Sinfónica. Disco Columbia 50055-D.
2. ALVARES: Gavotta. Solo de piano por L. Alvares.
3. RUBINSTEIN: Serenata, por la Orquesta.
4. TONADA con guitarra.
5. HUMORISMOS por Eugenio Retes.
6. HORA OFICIAL.
7. MOSCOWSKI: Guitarra, por la Orquesta.
8. CANCIONES CRIOLLAS con guitarra.
9. LUIGI G. GIARDA, Solo de violoncello.
10. HUMORISMOS, por Eugenio Retes.
11. AFORTUNADO, Fox-Trot. Orquesta Viva-Tonal. Disco Columbia 5086-C.
12. DVORACK: Danza N.o 3, por la Orquesta.
13. CANCIONES CRIOLLAS con guitarra.
14. MONTI: Czardas por la Orquesta.
15. HUMORISMOS, por Eugenio Retes.
16. MARCH OF THE BOJAREN, Orquesta Sinfonica. Disco Columbia 50055-D.
17. HELMUD: Al son de la orquesta Zingara, por la Orquesta.
18. CANCIONES CRIOLLAS con guitarra.
19. H. BUBBERT: Solo de violín.
20. HUMORISMOS por Pepe Rojas.
21. ENCANTADORA, Fox-Trot. Orquesta Ben Selvin. Disco Columbia 5201-C.
22. CZIBULKA: Vals por la Orquesta.
23. ALVARES: Minuetto. Solo de piano por L. Alvares.
24. SERENATA DEL PASTOR, Vals. Orquesta Ben Selvin. Disco Columbia 5201-C.
25. BOLETIN METEOROLOGICO.
26. INFORMACIONES DE ULTIMA HORA.

VIDA SOCIAL

LA VELADA DEL DOMINGO EN EL TEATRO DE LOS PADRES FRANCESES.— El Domingo 24 se efectuará una velada musical en el teatro de los Padres Franceses, a las 18.15 horas.

Además de la comedia anunciada, ejecutará un solo de arpa la señorita Sofía Izquierdo. En seguida habrá un número de caracterizaciones cómicas por L. C. V., que serán notas muy alegres para toda la concurrencia.

A continuación habrá un acto de concierto, dirigido por el maestro Javier Rengifo, y en el cual tomarán parte la señorita Teresa Fernández y los señores Adolfo Ferroni, Ricardo de la Vega y Juan Mujica.

La señorita Fernández cantará la romanza de primer acto de La Wally; un dúo de Ruy Blas con el señor Ricardo de la Vega; algunas canciones y el Vals de amor de Rengifo.

Este acto de concierto organizado por el maestro Rengifo dará el más brillante resultado. En su carácter de gran compositor, de director de orquesta y de maestro del teclado, sabe combinar muy bien, elegir a los que toman parte en sus obras y alcanzar gran éxito.

Los que asistan a esta fiesta experimentarán el doble placer de gozar una tarde de arte puro y contribuir con su dinero a una obra benéfica.

El piano será facilitado por la casa Doggenweiller.

NACIMIENTO.— Ha nacido un hijo del señor Livio Rojas Aravena y de la señora Luisa Ibáñez de Rojas.

FALLECIMIENTO.— En Río de Janeiro ha fallecido el joven Raúl Zañartu Phillips, hijo de don Raúl Zañartu Cavero y de la dama brasilera señora Climeny Phillips de Zañartu.

RECEPCION.—



Grupo de señoritas en la recepción ofreci da en su casa, el miércoles pasado, por la señorita Clemencia Leiton Gamboa.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada Silvia Alicia Toledo Toledo, hija del señor Francisco Toledo Zúñiga y de la señora Emma Toledo de Toledo.

Fueron sus padrinos el señor Augusto Pacheco A. y la señorita Jacoba Zalina D.

—Ha sido bautizado en la Parroquia de Graneros, Fernando de la Cerda Sánchez, hijo de don Francisco de la Cerda Zegers y de la señora María Sánchez de de la Cerda.

Sirvieron de padrinos don Fernando de la Cerda Zegers y señora Florencia Marí de de la Cerda.

ENFERMOS.— En el Pensionado del Salvador se encuentra enferma de gravedad la señora Adriana Correa de García Huidobro.

—En el mismo Pensionado ha sido sometida a una operación la señora María Cuevas de Herrera.

—Se ha reagravado la salud de don Daniel Bernales Mancheño.

—Continúa enfermo el señor Nicolás Torres Molina.

COMIDA. — Mañana sábado se llevará a efecto, en el Club de la Unión, la comida que un grupo de sus amigos ofrecen a don Jorge Saavedra Agüero y señora Yolanda Livoni de Saavedra, que se dirigen próximamente al extranjero.

Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas del sábado en la secretaría del Club.

DINNER BLANC

Al dinner-blanc ofrecido anoche, en su residencia de la Av. Vicuña Mackenna, por la señorita María Teresa Infante Varela, asistieron las siguientes señoritas:

M. Teresa Infante Varela, Olga Melo Iñiguez, Raquel Pacheco Wicks, Luz Dávila Echaurren, Teresa Varas Aguirre, Lucy Bascuñán Vargas, Adriana Valdés Fuenzalida, Raquel Infante Infante, Rebeca Opazo Tagle, Carmen Rodríguez Ortiz, Adriana Montenegro D'Halmant, Marta Castellón Eyzaguirre, Graciela Lorca Cortínez, María Saavedra Alcalde, Adriana Bascuñán Fuenzalida, Graciela Infante García, Inés Tagle Ortúzar, Raquel Molina García Moreno, María Infante Díaz, M. Luisa Iñiguez Infante y Eugenia Vail Correa.

LA SEÑORA MARIA TERESA WADDINGTON v. DE MUNIZAGA.— Víctima de una rápida enfermedad, ha fallecido en esta capital la distinguida dama señora Teresa Waddington de Munizaga.

Dotada de sobresalientes cualidades de cultura y de bondad de alma, su fallecimiento constituye una dolorosa pérdida para los suyos y para aquellos que tuvieron ocasión de conocerla y apreciar sus virtudes.

Sus funerales se efectuaron privadamente en esta capital.

DON ARMANDO VARGAS.—Los socios del Santiago Paperchase Club y sus amigos, ofrecerán el próximo lunes, en el Club de la Unión, una comida a don Armando Vargas, con motivo de su reciente nombramiento.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del Santiago Paperchase y del Club de la Unión.

V. S.-N/O.

M U S I C A

PRIMER CONCIERTO DEL CONSERVATORIO

La primera Presentación de Alumnos del Conservatorio Nacional de Música se verificará mañana, a las 18 horas y media en el Salón de Actos del establecimiento con un interesantísimo cartel en el que se incluyen obras para orquesta a cargo del maestro Armando Carvajal, composiciones líricas, piezas para arpa, piano y un concierto de Vivaldi que ejecutará un violín solista con acompañamiento de orquesta de cuerdas y órgano.

Mañana daremos el programa completo de este importante concierto.

LA PRESENTACION DEL CUARTETO NACIONAL

Ajenos en absoluto del problema económico que aflige hoy día a los músicos del mundo entero, sin pensar en las compensaciones materiales que pudieran allegar con sus laboriosos esfuerzos, cultivando un género de música ingrato, que solamente puede entender un reducido número de profesionales, los señores Sanfeliú, Fuentes, Jenkins y Valenzuela, se han lanzado a la lucha, con un entusiasmo inicial que pudiera suponerse encarnado en mozos de veinte años.

Música de cámara, hecha con cuidado, emoción, por cuatro ejecutantes chilenos, a cero pesos, representa una dádiva espiritual que en ningún caso podríamos desdeñar.

Aunque ella no tuviera mayor valor artístico, el centavo de la viuda—llamémosla así— en años flacos de conciertos, tendría para nosotros una significación altamente estimable.

Pero ese presente se valorizó, en la audición de ayer, a medida que se desarrollaba el programa, tomando cierta calidad en el Presto del cuarteto de Boccherini y cierta ternura en el Averium de Mozart, aunque en esta pieza el violoncelo se quedaba un poco atrás, al atacar las frases.

El conjunto es bueno, y, cuando la práctica y el estudio individual aliviane en cada ejecutante el arco y la afinación, podremos oír aún con mayor agrado sus interpretaciones. Sanfeliú tocó con valentía y entusiasmo; un poco descentrado estuvo en el Final vivace de Haydn, pero en cambio lució buen sonido en el Andante de la misma obra.

Los acompañamientos, tanto de la viola como los que correspondieron al violín segundo, sonaron demasiado fuerte, pero sin duda, este es un error que se puede corregir con relativa facilidad.

El violoncelo ejecutó sus partes con sonido agradable y con una valorización atinada.

La concurrencia alentó en todo momento a los talentosos artistas, y los músicos profesionales que acudieron en gran número a la audición, también tuvieron palabras de estímulo para el Cuarteto Nacional que inicia su temporada de concieros con tan buenos propósitos y aciertos.

A. A.

"LA NACION"

SUSCRICION ANUAL	$ 95.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 50.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 27.00

"LOS TIEMPOS"

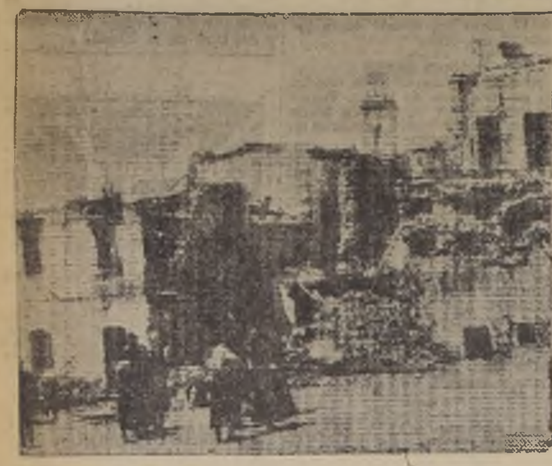
SUSCRICION ANUAL	$ 48.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 26.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 14.00

Las suscriciones se sirven a contar desde cualquier fecha del año.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

LAS PRIMERAS FOTOGRAFIAS DEL TERREMOTO DE ITALIA



Esta es una de las primeras fotografías que han llegado al país de la zona devastada por el terremoto último en Italia. Un rápido avión se trasladó a Londres, y desde allí, por televisión, la foto fué transmitida a Nueva York, de donde la hemos recibido.



Vista general de la pintoresca villa de Accadia, situada entre los cerros, en el corazón de la zona devastada por el terremoto último en Italia. Accadia no está muy lejos de Melfi, el centro del desastre. Según se informa, hubo 70 muertos, en Accadia solamente.



Radiofotografía transmitida desde Londres a Nueva York, de la ciudad de Melfi, centro del terremoto habido en julio último en las zonas central y sur de Italia.

El general Wilhelm Heye se retirará el 1.o de diciembre

DE LA JEFATURA DEL EJERCITO ALEMAN

BERLIN, 21.— Se informa de fuente segura que, a causa de graves divergencias políticas dentro de los altos círculos militares, el comandante en jefe del ejército, general Wilhelm Heye, se retirará de su cargo el 1.o de diciembre y será reemplazado por el geenral Von Hammerstein.

Se presume que el general Heye se ha visto obligado a renunciar a causa, posiblemente, de una controversia con el general von Schleicher, misterioso y omnipotente funcionario del Ministerio de Guerra, cuyo nombre ha sido ligado últimamente con insistencia a los rumores sobre ciertos obscuros planes de dictadura semi-militar en el país.

Von Schleicher es conocido como reacionario político y hasta se dice que simpatiza con los fascistas alemanes.

El retiro del general Heye habría tenido su origen en la decisión de procesar enérgicamente a tres oficiales de alta graduación, arrestados hace poco bajo el cargo de organizar grupos fascistas dentro del ejército, mientras que el general von Schleicher habría dicho que preferiría un tratamiento más benigno para los detenidos.—(U. P.).

CHINA

Un complot para volar las oficinas del Gobierno de Nanking

NANKING, 21. — La policía descubrió un complot radical para hacer volar con dinamita las oficinas del Gobierno y los cuarteles generales de la guarnición y de la policía.

Los rumores del complot condujeron una investigación casa por casa, que dió por resultado el arresto de 20 estudiantes, soldados y empleados del telégrafo. Estas detenciones fueron seguidas del encarcelamiento de numerosos leaders y también de una muchacha que fue descubierta en las oficinas del Gobierno, en donde actuaba como espía.

En las investigaciones se descubrieron almacenes de municiones y también los planos para dividir la ciudad en cuatro distritos y provocar simultáneamente las explosiones.—(U. P.)

ALEMANIA

UN MANIFIESTO ELECTORAL LANZADO POR EL PARTIDO DEL PUEBLO, EL PARTIDO ECONOMICO Y LOS CONSERVADORES DE TREVIRANUS

BERLIN, 21. — El partido del pueblo, el partido económico y los conservadores encabezados por Treviranus, Ministro de Territorios Ocupados, han lanzado un manifiesto electoral conjunto en favor de "la continuación de las reformas fiscales, sociales y comerciales iniciadas por el Presidente Hindenburg", y en el cual pronostican la colaboración de los tres partidos en el próximo Reichstag.

Los tres partidos tratan ahora de inducir al nuevo Partido Constitucional a plegarse a su "bloque Hindenburg", a lo cual se ha negado dicho partido.—(U. P.)

ARGENTINA

LA CORRESPONDENCIA QUE LLEVA LA NYRBA A ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 21. — La Línea Nyrba anuncia que la correspondencia con destino a Estados Unidos saldrá, de ahora en adelante, los Domingos, en vez de los jueves. —(U. P.)

A causa de las tempestades, se han hundido

VARIAS EMBARCACIONES EN LAS COSTAS DE INGLATERRA

LONDRES, 21. — En las oficinas centrales del partido conservador, del cual era miembro el Comodoro King, se confirma que éste se hallaba a bordo del "Islander", junto con Messrs. Searle, Brailey, Glazebrook y tres tripulantes. Se cree que todos han muerto ahogados.

La declaración del partido dice también que una de las hijas del Comodoro se hallaba a bordo; pero la prensa ha constatado que las tres hijas del Comodoro se hallan en salvo.—(U. P.)

FOWEY, 21.—Se cree seguro que entre las víctimas del "Islander" figuran el Comodoro King; el capitán-cirujano A. R. Brailey, oficial médico de un buque-escuela; el comandante Sydney Searle, de las Reales Reservas de Voluntarios Navales; el capitán Glazebrook, de Bishop Storford (Heartfordshire); dos niños que no han sido identificados, el capitán y un estibador del yate. —(U. P.)

FOWEY, 21. — La policía informa que los cadaveres de dos niños fueron arrojados a la playa.

Se cree que estos niños viajaban en el "Islander". Esto hace creer que el número de muertos en el naufragio del yate llega a 8. — (U. P.)

POLPERRO (Cornualles), 21.—Se informa que 5 hombres y una mujer murieron ahogados a raíz de que el yate-motor "Islander" fué lanzado contra las rocas por un violento huracán.

La agitación del mar ha impedido a un bote salvavidas llegar hasta el yate, visible desde la costa, y que se interna más entre las rocas.

Los guardacostas exploran la playa en busca de sobrevivientes o de cadáveres.

La embarcación es de propiedad del teniente coronel John Neston Diggle, de Rotherham, Yorkshire.

Se cree que la embarcación iba en viaje de Lanivet a Fowey.—(U. P.)

POLPERRO, 21. — El Comodoro King era miembro del Parlamento.

Se cree que figuran otros parlamentarios entre las personas que murieron ahogadas en el desastre del "Islander".

Un testigo presencial dice:

"Vi zozobrar al yate, con su casco hacia arriba y vi como las aguas arrebataban sobre la borda a lo que creo eran dos mujeres y niñitos".—(U. P.)

FILEY (Yorkshire), 21. — Diecisiete botes pescadores se hundieron a causa de una terrible tempestad, otros recibieron averías graves.

El huracán hace peligrar también a la flota pesquera de Northumbria, la cual ha perdido parte de su equipo.—(U. P.)

LONDRES, 21.—La Asociación de Aseguradores ha recibido informaciones de Fowey (Yorkshire), según las cuales, el yate "Islander", de la escuadrilla real de yates, encalló en la bahía de Lanlivet, y está totalmente perdido.—(U. P.)

LONDRES, 21.—El "Islander" había sido fletado por el comodoro King en su actual viaje; desplaza 31 toneladas. Anteriormente había sido barco de pilotos y actualmente hacía servicios propios de los cutters. —(U. P.)

LONDRES, 21.—La firma Crowther Seell Paffrod, de Londres, arrendadores de los servicios del "Islander", confirma que éste se perdió con 7 personas a bordo, entre las cuales se hallaba el ex-Secretario de Minas Comodoro Henry Douglas King.—(U. P.)

LONDRES, 21.—Los huracanes, la agitación del mar y las lluvias torrenciales azotan los balnearios de la costa oriental, que se hallan repletos de turistas.

El servicio de navegación en la costa y los baños del mar, han quedado suspendidos.

Los barcos, correos y aviones que atraviesan el Canal de la Mancha, han sido violentamente azotados por la tempestad.—(U. P.)

INDIA

ARRESTO DE GANDHISTAS

DELHI, 21.—Maulana Abdulla, dictador del Congreso de Guerra Nacionalista local, 6 mujeres, un niño y 10 boycotteadores que vigilan los depósitos de licores, fueron arrestados hoy en esta ciudad.—(U. P.)

PERU

FALLECIO EL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS

LIMA, 21.—El señor Luis de Izcue, superintendente de aduanas, dejó de existir.—(U. P.)

La Panamerican Airways adquirió todos los bienes de la New York-Río de Janeiro-Buenos Aires Airlines (NYRBA)

La transferencia de los bienes ha quedado fijada para el 15 del mes próximo. — Esta consolidación es considerada el mayor acontecimiento comercial en la historia de los transportes aéreos.

NUEVA YORK, 21.— La Panamerican Airways adquirió todos los bienes de la New York— Río de Janeiro— Buenos Aires Aialine (Nyrba Line), incluso el equipo de vuelo, las bases en Sud-América y el material técnico.

Esta transacción fué dada a conocer en un anuncio conjunto, hecho por Mr. John Trippe, Presidente de la Panamerican Airways, y de Mr. W. P. McCracken, Presidente de la Junta Directiva de la Nyrba.

Se tiene entendido que el valor de la compra asciende, aproximadamente, a 4.000,000 de dólares en acciones.— (U. P.)

NUEVA YORK, 21.— La consolidación de la Panamerican Airways con la Nyrba Line, es calificada como el mayor acontecimiento comercial de la historia de los transportes aéreos.

La Panamerican tiene en la actualidad un servicio aéreo que cubre 44,600 kilómetros, servido por 134 aviones; además, prolongará dentro de poco su servicio de pasajeros directo, desde Buenos Aires hasta Paramaribo (Guayana Holandesa).

El total de acciones no pagadas de la Nyrba asciende a 447,066, y su cotización corriente es de 7 7|8, o sea, que su valor es de 3.500,000 dólares, aproximadamente. Se calcula que los bienes de la Panamerican valen 10.000,000 de dólares.— (U. P.)

NUEVA YORK, 21.— La transferencia de los bienes de la Nyrba a la Panamerican, ha sido fijada para el 15 de setiembre.

La Aviation Corporation of America, que es originaria de la Panamerican, dará a los accionistas de la Nyrba, una acción suya por cada 5 1|4 acciones que posean.

Mr. Trippe, presidente de la Panamerican, dijo que la transacción de hoy tenía un significado especial, pues permite a las líneas aéreas de Estados Unidos, oponer un frente más sólido a la competencia europea en la América Latina.— (U. P.)

NUEVA YORK, 21. — En respuesta a una pregunta relativa a algunas informaciones, según las cuales él hará una gira aérea por Sud América en el otoño o a principios del invierno, el coronel Lindbergh dijo que no tenía proyectos inmediatos con respecto a esa gira; pero indicó que esperaba iniciarla en un futuro cercano.

El coronel añadió que la adquisición de la Nyrba Line por la Panamerican Airways mejoraría el servicio de correspondencia y pasajeros y también acortaría la duración de los viajes entre Argentina, Brasil y Estados Unidos. — (U. P.)

BUENOS AIRES, 21. — La Nyrba Line pidió al Gobierno que le cancele los contratos para el transporte de correspondencia por la vía aérea, "en vista de la imposibilidad de competir con otra compañía que goza de un subsidio del Gobierno de Estados Unidos".

Se estima que la Nyrba Line ha perdido más de 4 millones de pesos hasta la fecha. — (U. P.)

BUENOS AIRES, 21. — La Panamerican Airways presentó a la Dirección General de Correos una nueva tarifa para el transporte de correspondencia aérea a Nueva York, por la costa del Atlántico. — (U. P.)

Situación de la peseta durante los últimos tres días

MADRID, 21. — La peseta ha permanecido estacionaria en los últimos tres días.

El dólar cerró hoy a 9.39 pesetas.

El programa del señor Wais, nuevo Ministro de Finanzas, es esperado con interés, a pesar de que no se espera que contenga medidas trascendentales. — (U. P.)

En una entrevista, el leader anti-monarquista español explicó sus planes

PARIS, 21.—El leader anti-monarquista español Marcelino Domingo concedió una entrevista a la prensa, en la cual aseguró que el Domingo los republicanos celebraron una reunión secreta en San Sebastián con el objeto de nombrar un Comité Revolucionario Secreto para tratar de derrocar la monarquía y establecer la República.

"En esta reunión"—agregó—pudimos establecer un frente unido de las fuerzas republicanas entre las que figuran los elementos catalanes.

"Prometió a los catales que al establecerse la República, sus municipalidades y diputaciones gozarán de completa libertad para regular sus asuntos internos.

"Pedimos la colaboración de los socialistas, de la Unión General de Trabajadores, de la Federación Comunista y de los Nacionalistas Vascos.

"Proyectamos celebrar una nueva reunión con el objeto de conocer los resultados de nuestras peticiones y si el Gobierno trata de impedir la Conferencia, nos juntaremos en Hendaya o Bayona".

El señor Domingo dijo que en el caso que carecieran de una colaboración suficiente para asegurar el éxito del movimiento por medio de la fuerza, presentarían un manifiesto al público después de lo cual consultaremos al electorado.

"Actualmente — prosiguió—estamos absorvidos por la tarea de iniciar lo más pronto posible un movimiento voluntario con el objeto de impedir la convocación de las Cortes que no podrán remediar el mal político y económico que infesta a España."

Finalmente dijo que el sábado se dirigiría a Suiza desde donde regresaría a su patria en la primera semana de setiembre.—(U. P.)

Deuda total y déficit en el Presupuesto de Bolivia

LA PAZ, 21.—Un informe del Consejo Supremo de Economía anuncia que la deuda total del país es de 208.026,393 bolivianos, y que el déficit del presupuesto de 1930 es de 12.237,091 bolivianos.—(U. P.)

NOTICIAS DEPORTIVAS

HOY SE DISPUTARAN LAS SEMI FINALES DEL CAMPEONATO NACIONAL FEMENINO DE TENNIS, DE EE. UU.

FOREST HILL (EE. UU.), 21. — En el Campeonato Nacional Femenino de Tennis, Miss Betty Nuthall eliminó a Miss Dorothy Weisel, de Sacramento, por 6-1, 6-1, y la baronesa Levi, de Italia, derrotó a Miss Penelope Anderson, de Richmond, por 4-6, 6-4, 7-5.

Estas partidas pertenecían a los cuartos finales; de modo que las vencedores pasan a los semi finales, que se disputarán mañana.—(U. P.)

FOREST HILLS, 21.—En los cuartos finales del Campeonato Femenino de Tennis, Mss. Marjorie Morril, de Boston, derrotó a Miss. Ethel Burkhardt, de San Francisco, por 4-6, 6-3, 6-2. Además, Mrs. L. A. Harper, de Oakland, venció a Miss. Mary Greef, de Kansas City, por 3-6, 6-1, 6-4.

Las partidas semi finales de mañana serán disputadas como sigue: Miss. Betty Nuthall contra Miss. Marjorie Morrill; Mr.s L. A. Harper contra Miss Levi.—(U. P.)

Desconocidos inutilizan las líneas de la Compañía Unión Telefónica Argentina

Y ATACAN A SUS EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 21. — A raíz de imperdonables actos de destrucción, según se presume efectuados por agitadores obreros, la Compañía Unión Telefónica Argentina ofrece la suma de 500 pesos como recompensa por una información que conduzca al arresto de las personas que alteraron el funcionamiento de los cables locales y de larga distancia, once de los cuales se encuentran actualmente inutilizados.

Se sabe que unos desconocidos atacaron ayer e hirieron gravemente con un tajo de navaja en la garganta, al perito en cables, Julián Tirado Perez, jefe de la Escuela Técnica de la Compañía. El señor Tirado presto servicios anteriormente en Venezuela, Cuba y España.—(U. P.)

AVIACION

INAUGURACION DE UNA NUEVA LINEA AEROPOSTAL MADRID-PARIS

PARIS, 21.—El Ministro de Correos de España, señor Vicente de González, llegó a las 17.10 a Le Bourget a bordo de un monoplano Fokker, del servicio postal español, piloteado por el aviador Ansaldo.

Con la llegada de este avión ha quedado inaugurada una línea comercial española entre Madrid y París que competirá con la línea francesa de la Compañía Aeropostal.

Dieron la bienvenida al Ministro español el Embajador de España, señor Quiñones de León, almirante Fortant y el ingeniero jefe del Ministerio de Aeronáutica en representación de M. Eynac, titular de dicho Ministerio.—(U. P.)

FRANCIA

Catorce personas formarán la delegación a la próxima Asamblea de la Liga de las Naciones.

PARIS, 21. — Hoy se celebró un Consejo de Ministros presidido por M. Briand, y al cual asistieron los Ministros de Comercio, Trabajo y Obras Públicas, MM. Flandin, Laval y Pernot, respectivamente, y varios subsecretarios.

En esta reunión se discutió la actitud que debe adoptar el país en Ginebra, en la próxima Asamblea de la Liga de las Naciones, en vista de la recepción de las respuestas europeas al memorándum Briand sobre la Federación de Europa. — (U. P.)

PARIS, 21. — Se anuncia que la delegación francesa que irá a Ginebra estará formada por catorce personas, incluidos los delegados principales, MM. Briand, Laval y Flandin.

Ocho de los delegados formaban parte de la delegación de 1929, con lo cual se cree asegurar la continuidad de la política francesa.

En la delegación figuran como delegados suplentes MM. Georges Pernot y Francois Poncet Serot y como delegados adjuntos, MM. Marcel Heraut, Maurice Petsche, Jules Gautier, Basdevant, León Jouhaux, Cassin Massigli y Calvador. — (U. P.)

INAUGURACION DE UNA FERIA EQUINA EN VICHY

VICHY 21. — En la tarde de hoy fué inaugurada una importante feria equina, limitada a la raza de Charolles, y organizada por los grupos de criadores de la Francia Central.

La Feria durará cuatro días y se celebrará anualmente en adelante.

Se atribuye la mayor importancia a la visita oficial de una delegación de las Cámaras de Comercio Latino-Americanas a causa del aumento de las exportaciones de caballos Charolleses a Sud-América.

El Ministro de Agricultura, M. David, ha designado al Inspector General, M. Guillon, para que ayude a la Municipalidad en la recepción de la misión latino-americana, en la que figuran el Agregado Comercial Argentino, señor Rollino; el Agregado comercial paraguayo, señor Eduardo Leiva; el Cónsul de Bolivia, general Mendoza; el primer secretario de la Legación del Ecuador, señor Luis Guardera; el agregado chileno, señor Juan Vega; el Cónsul de Cuba, señor Armando Reyes; el Agregado Comercial mexicano, señor Sena, y M. Henri Berirdo Agete, vice-presidente de la Cámara de Comercio franco-colombiana.

Los jueces iniciaron su labor en la tarde.

El desfile de los ganadores se efectuará el sábado. — (U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

Tratado franco - Anglo - Italo-etiope, sobre importación de armas y municiones

PARIS, 21.— El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia la conclusión de un tratado entre Etiopía, Francia, Gran Bretaña e Italia, por el cual se regula la importación de armas y municiones a Etiopía.

El tratado entrará en vigencia cuando sea ratificado por las 4 potencias.—(U. P.)

BOLIVIA

Fórmula Presidencial de Concentración Nacional

LA PAZ, 21. — Después de una deliberación de más de cuatro horas, el Comité Político encontró la fórmula presidencial de Concentración Nacional, que quedo integrada como sigue:

Presidente de la República: Daniel Salamanca.

Primer Vice-Presidente: Ismael Montes.

Segundo Vice-Presidente: Bautista Saavedra.

Esta fórmula será presentada a la consideración del país en las próximas elecciones de enero.—(U. P.).

La prensa francesa ha redoblado su campaña

CONTRA LA REVISION DE LOS TRATADOS QUE PIDE ALEMANIA

(Correspondencia cablegráfica de John White, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 21.— La inquietud que ha despertado el plan de la diplomacia alemana de llevar a cabo un astuto movimiento en Ginebra, ha hecho que la prensa redoble su campaña contra la revision de los tratados de paz y contra la inclusión de este molesto tópico en el programa de la Liga.

La cuestión del corredor polaco ha motivado durante toda la semana inquietos comentarios sobre hasta que punto Francia ha actuado en su calidad de protectora de Polonia antes que en favor de sus propios intereses.

El periodista Saint Brice promueve en "Le Journal", la cuestión de cuál sería la actitud de Francia en caso que Alemania propusiera la renovación de las garantías de Locarno a cambio del permiso para arreglar sus divergencias con Polonia sin la intervención francesa, posibilidad que explica más aun el interés de Francia, Polonia y la Pequeña Entente por impedir la discusión de la cuestión de la revisión total en Ginebra.

Entretando, el Consejo de Ministros designó hoy la delegación que representará al país ante la Liga. El Presidente de ella, M. Briand, se ha visto obligado a pasar sobre la revisión, mediante la omisión de comentarios al respecto en el resumen de las respuestas a su proyecto de Federación que presentará a Ginebra, temeroso evidentemente de la admisión o exclusión de la materia en esta etapa de las gestiones desbarate la aparente armonía.— John White.

Una expedición italiana al Matto Grosso y al Gran Chaco

ROMA 21. — El capitán Longobardi, que saldrá en breve en viaje a Sud-América, para realizar una expedición al Estado brasileño de Matto Grosso, y el Gran Chaco, dió a "La Tribuna", algunos detalles de la exploración.

Los expedicionarios seguirán una ruta que dará varios rodeos. Primero tomarán el curso del río Madeira hasta el punto en que este se une con los ríos Beni y Guassore, en donde abandonarán las canoas y botes remolcados río arriba por mulas. Continuarán a pié por la selva hasta el torrente de Parapiti.

El capitán Longobardi ha viajado ya por esas partes y espera confiadamente encontrar petróleo durante su exploración.

Cuando la expedición llegue al torrente de Parapiti se dividirá en dos; la mitad se dirigirá a Bahía Negra para reaprovisionarse y la otra mitad permanecerá en las vecindades del torrente. — (U. P.)

Opiniones de los políticos soviéticos sobre una conferencia

AGRARIA QUE SE CELEBRARA EN VARSOVIA

(Correspondencia cablegráfica de Eugene Lyon, exclusiva para "La Nación")

MOSCU, 21.— Los políticos soviéticos consideran que la Conferencia Agraria de Varsovia, que se celebrará en breve, es un mero disfraz de las intrigas políticas de las cuales Polonia espera que resulte un bloque anti-soviético.

El diario "Izvestia" dice al respecto que "los problemas agrarios sirven sólo como un disfraz diplomático de los fines puramente políticos presentados a la Conferencia por sus iniciadores e inspiradores".

Agrega que el verdadero fin de la Conferencia es "la creación, en las fronteras europeas de la Unión del Soviet, de un frente unido hostil bajo la hegemonía de Polonia".

El mismo diario pregunta por qué Rusia no ha sido invitada a participar en la Conferencia, y por qué el programa de ésta ha sido mantenido en secreto.

Añade que, a pesar del misterio, los fines militaristas polacos son suficientemente claros.

Finalmente, el diario nombrado dice que, sin embargo, Polonia no tendrá éxito en sus propósitos y que Rusia se mantendrá en atenta observación para determinar cómo reaccionan ante la gestión polaca los países invitados: Rumania, Hungría, Bulgaria y Estados bálticos.— Eugene Lyon.

Manifestación anti - alemana de los partidos de Pilsudski en Gracovia

CRACOVIA, 21. — Un grupo de partidarios del mariscal Pilsudski llevó a cabo una gran manifestación anti-germana.

La multitud llevaba letreros que decían: "¡Abajo la codicia alemana! ¡No cederemos nuestro suelo!".

Los manifestantes gritaban también: "¡Fuera Treviranus! ¡Fuera los cruzados alemanes!".

La policía impidió que la muchedumbre llegara hasta el Consulado alemán.

Durante el desfile, la multitud entonaba cantos anti-germanos.— (U. P.)

TURQUIA

UNA NUEVA NOTA A PERSIA ACERCA DE LA REBELION KURDA

ESTAMBUL, 21. — El Gabinete decidió enviar una nueva nota a Persia para explicar sus demandas con referencia a la supresión de la rebelión kurda. — (U .P.)

Leguía pide una prórroga para la presentación de los Presupuestos al Congreso

LIMA, 21. — El Presidente Leguía pidió al Congreso que le concediera autorización para postergar la presentación a ese organismo del prepupuesto de 1931, desde el 31 del presente, último día autorizado por la Constitución, a una fecha posterior.

Esta petición significa, al parecer, que el Ejecutivo tiene en consideración algunas reducciones de los gastos del Gobierno, debido a la crisis de los negocios, que en la presente semana hizo bajar el cambio al nivel más bajo que ha alcanzado en los últimos diez años.

En esta capital prevalece la creencia de que la introducción de nuevas reducciones en el presupuesto del Gobierno será una poderosa ayuda para la estabilizacion eventual del circulante. — (U. P.)

LIMA, 21. — Se estima que el Presidente Leguía considera que la baja del cambio es temporal y que la actual crisis se debe principalmente a la inactividad del Banco de Reserva, que no desea vender letras sobre Nueva York o Londres. Esta política del Presidente tiende a no perjudicar a la agricultura y a la industria, mientras el valor del sol es restablecido a la par, lo que se espera para dentro de quince días.

El Presidente ve la posibilidad de que sufran un grave perjuicio el algodón, el azúcar, el petróleo y otros productos nacionales, en caso de que por esta causa los precios desciendan más abajo del actual nivel reducido.

El azucar, que es probablemente la mas importante cosecha del país, se produce en la actualidad a base del costo; en cambio, se ha perdido una gran cantidad de algodón a causa del cierre de las hilanderías de Liverpool. — (U. P.)

Nueva baja del cambio peruano

LIMA, 21.—El cambio peruano cayó a 3 soles por dólar, lo cual significa una pérdida de 7 puntos con respecto a la cotización de apertura de ayer.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

El General Hans Kundt llegó a Nueva York

NUEVA YORK 21. — En viaje desde Panamá, llegó a este puerto el vapor "Santa Clara", de la Grace Line, en el tiempo récord de cuatro días 8 horas, con lo cual mejora su propio récord en más de 3 horas.

Entre los pasajeros de este barco venía el general Hans Kundt. — (U. P.)

NUEVA YORK, 21. — El general Hans Kundt no descendió a tierra, y fué trasladado en un remolcador al barco que lo conducirá a Alemania. — (U. P.)

Proyecto de colocar los restos de Abraham Lincoln

EN UN SARCOFAGO A LA VISTA DEL PUBLICO

SPRINGFIELD, (Illinois), 21.—Se estudia aquí el proyecto de practicar una excavación para extraer el ataúd de Abraham Lincoln y colocar los restos en un sarcófago a la vista del público, de modo que pueda tener un sentimiento más real el peregrinaje anual que hacen muchos miles de devotos de Lincoln.

El proyecto es propiciado por Mr. Herbert Wells Fay, custodio de la tumba, y por las innumerables personas de todas partes del mundo que han hecho estudios sobre el ex-Presidente.

"Creo que llegará el tiempo — ha dicho el custodio — en que el sentimiento público exigirá que el cadáver de Lincoln sea colocado en sarcófago a su vista.

"Las personas que de todas partes del país vienen a visitar la tumba, han expresado con frecuencia esta opinion".

El cadáver del ex-Presidente se halla actualmente en un lecho de concreto a tres metros bajo la tumba que se levanta en el Cementerio de Oak Ridge, en la cima de un alto cerro.

El ataúd fué colocado en una caja de acero, la cual a su vez fué cubierta con concreto, porque hace algunos años existía el temor de que se pudiera realizar una tentativa para robar los restos del ex-Presidente. Hace muchos años fué frustrada una tentativa de esta clase.

Existe el propósito de invertir 175 mil dólares para hacer de la tumba uno de los sitios de mayor belleza del mundo y de convertirla en un verdadero santuario en homenaje a Lincoln.

Los planes originales no consideraban la posibilidad de perturbar el reposo del ex-Presidente; pero, ahora que el custodio mismo propicia la idea de colocar los restos en un sarcófago, es muy posible que se adopte alguna medida con respecto a la excavación de la tumba. — (U. P.)

INCORPORACION DEL CLUB LATINOAMERICANO A LA ASOCIACION DE FABRICANTES Y EXPORTADORES

NUEVA YORK, 21. — En un almuerzo de la Asociación de Fabricantes y Exportadores, presidido por Mr. F. R. Eldridge, y al cual asistieron los Cónsules Generales iberoamericanos, se anunció la incorporación del Club Latinoamericano, cuyo fin será promover un plan de "confraternidad y comercio" entre los países americanos.

Las oficinas permanentes del club se mantendrán en contacto con los compradores y vendedores visitantes.

Mr. Eldridge y el Cónsul General de Chile, señor Feliú, han tenido participación activa en la organización del Club, cuya Junta Directiva comprende a varios banqueros e industriales.—(U. P.)

DISMINUCION DE LOS EMPRESTITOS A LOS CORREDORES DE COMERCIO

NUEVA YORK 21. — Los préstamos del Banco Federal de Reserva, a los corredores de comercio de Nueva York, en la semana terminada el 20 del presente, sumaron 3,128 millones de dólares, o sea, 27.000,000 menos que en la semana anterior. — (U. P.)

Un "Libro Blanco" sobre el proyecto Briand de Federación Europea

PARIS, 21.— El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que el viernes será enviado a las Legaciones y Embajadas interesadas, un Libro Blanco, con el texto completo de las 26 respuestas al cuestionario Briand, sobre la Federación Europea.

El Ministerio hace notar que el libro no contiene el informe de Briand, el cual será presentado en la reunión que se celebrará en Ginebra.— (U. P.)

LIGA DE LAS NACIONES

LOS CANDIDATOS A JUECES DE LA CORTE DE LA HAYA

GINEBRA 21. — La lista de candidatos a jueces de la Corte Permanente de Justicia de La Haya, presentada por el grupo de Estados Unidos, fué publicada hoy. Figuran en ella Mr. Kellogg; el Barón Adatci, de Japón; el signor Azelotti, de Italia, y M. Huber, de Suiza.

Se considera segura la elección de Mr. Kellogg. — (U. P.)

Accidente durante la preparación de una competencia aérea

ROMA, 21. — Durante unas pruebas de regulación de altura en el Puerto Aéreo de Littorio, se arrojaron en paracaídas el piloto civil Carlos Benassati y el mecánico Francesco Nichi. El primero llegó sano al suelo; pero el segundo se estrelló, pues no se abrió su paracaídas.

Las pruebas se realizaban en preparación de la competencia aérea de la vuelta a Italia, que se iniciará el lunes al amanecer. — (U. P.)

Un manifiesto de enérgica crítica de los radicales anti-personalistas contra el Gobierno argentino

Lo firman senadores y diputados.—La prensa reprodujo su texto íntegro

(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, exclusiva para "La Nación")

BUENOS AIRES, 21.—Como el corresponsal suscrito lo informó oportunamente, cuarenta y cuatro legisladores de la oposición hicieron circular un manifiesto de enérgica censura contra el Poder Ejecutivo, con la intención de despertar la fibra civica del pueblo. Ahora, los legisladores radicales anti - irigoyenistas del Congreso Nacional, que representan a varias provincias, y que no suscribieron aquella manifestación, han hecho circular una propia, dirigida a sus correligionarios radicales, en términos de la más agria critica contra el Gobierno que surgió un día de sus filas.

Tal documento expresa en primer término que los ciudadanos están resueltos a defender las instituciones de la República y que tienen señalado por los acontecimientos el camino que han de seguir. Añade que la esperanza de una mayor cultura cívica que permitió alentar a los radicales en los últimos cuarenta años que han transcurrido, se quiebra hoy frente al espectáculo del país bajo un Gobierno sin otra conciencia que la exclusiva de un Presidente, que todo lo supedite al logro de sus insaciables ambiciones electorales.

Se hace después una revisión de todos los atropellos cometidos por el actual Gobierno para decir que es impostergable el mandato moral que pesa sobre cada uno de los argentinos y oponerse con un basta enérgico y patriótico a la obra de disolución de que son y serán responsables todos los que con su adhesión, tolerancia o indiferencia la estimulen, favorezcan o consientan.

Más adelante, pide que cada uno ocupe su puesto listo para el sacrificio que el bien público demanda.

El manifiesto ha sido profusamente distribuído y reproducido hoy su texto integro por los diarios. Lleva la firma de seis senadores y nueve diputados nacionales, radicales, pero de tendencia anti-irigoyenista.— L. M. ALVAREZ.

La Duquesa de York dió a luz una niña

GLAMIS CASTLE 21. — La Duquesa de York dió a luz una hija poco antes de la media noche. —(U. P.)

LONDRES, 21. — Las nuevas del alumbramiento de la Duquesa de York se esparcieron por todo Londres a eso de la medianoche.

Los soldados de los cuarteles de Wellington prorrumpieron en vivas, a pesar de que hacía largo rato que se había ordenado "apagar las luces".

El contecimiento fué celebrado en los clubs nocturnos y en los restaurants, en donde las orquestas tocaron la canción nacional.

También se produjeron escenas del mayor regocijo entre las personas que salían de los teatros y regresaban a sus casas. — (U. P.)

CASTILO DE GLAMIS, 21.—Un anuncio oficial dice que es satisfactorio el estado de su Alteza Real la Duquesa de York, y de su hija.— (U. P.)

CASTILLO DE GLAMIS, 21.—El Dr. Stimson declaró que la Princesa nació entre las 21 y las 21.30, y que casi inmediatamente después del alumbramiento, el Ministro del Interior, Mr. Robert Clynes, quien se hallaba en una habitación vecina, certificó y firmó ciertos documentos vitales y despachó mensajes con la noticia al Rey Jorge, al Lord Canciller, al Arzobispo de Canterbury y al Alcalde de Londres.— (U. P.)

Construcción y explotación de un ferrocarril peruano por firmas norteamericanas

NUEVA YORK, 21. — La Pacific Amazon Railroad Corporation, que se organiza en Delaware para construir y explotar un ferrocarril desde el puerto Bayovar, en el Norte de la costa del Perú, a Yurimaguas, ha publicado un boletín en el cual anuncia que espera dar término en 1931, a las primeras dos de las cinco divisiones de que constará la vía, que servirá la planicie costanera del Norte del Perú.

Se han formado tres compañías subsidiarias para explotar la llamada Concesión Davis — ex-Lee — en el Nor-Este del Perú. Dichas compañías son:

1.o La Pacific Amazon Land Corporation, para colonizar y vender 20 millones de acres de terrenos.

2.o La Pacific Amazon Mining Corporation, para administrar 15,000 derechos de minas de carbón y 3,375 derechos sobre otras minas.

3.o La Thia Peruvian Oil Corporation, para explotar y desarrollar los depósitos petroleros.

Todos los bienes y utilidades de las compañías estarán libres de impuestos por un período de 30 años, y los materiales, de cualquier clase, no pagarán derechos de importación.

La concesión fue otorgada bajo la condición de que las compañías den término por lo menos a 160 kilómetros, de vías férreas en el plazo de diez años, para que se dé término a la construcción total de la línea.

El proyecto en referencia ayuda al desarrollo de 320,000 kilómetros cuadrados de terrenos — (U. P.)

Tito Schipa se dirigirá a Santiago el 26

BUENOS AIRES, 21.—El artista lírico Tito Schipa, se dirigirá esta noche a Montevideo, en donde cantará dos óperas.

Regresará a Buenos Aires el día 26 para dirigirse inmediatamente a Chile.—(U. P.)

Agasajos al Embajador Nicolás Novoa en Buenos Aires

(Especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 21.—El Embajador chileno concurrió esta tarde a la Cancillería, acompañado del nuevo Embajador de su país ante el Gobierno del Brasil, señor Nicolás Novoa. El señor Novoa fué presentado al Ministro de Relaciones, señor Horacio Oyhanarte.

Hoy, el Embajador Novoa y su esposa fueron los invitados de honor en un almeurzo que ofreció la Embajada chilena. Asistieron también el Ministro del Interior, señor Elpicio González; el Ministro paraguayo, señor Vicente Rivarola y señora, el Ministro paraguayo en Santiago, señor Atilio Peña Machain, y señora, y un núcleo de periodistas argentinos.

Esta noche le ofrecerá al señor Novoa una comida el abogado chileno señor Zeefer Silva, y mañana asistirá a un almuerzo en la Legación paraguaya. — L. M. Alvarez.

ESPAÑA

Optimistas declaraciones del nuevo Ministro de Finanzas

MADRID, 21. — En el primer día del desempeño de sus funciones, el nuevo Ministro de Finanzas, señor Julio Wais, concedio a la United Press una entrevista exclusiva en la cual dijo que la baja de la peseta se debía a la especulación persistente; pero que el país, con sus propios recursos económicos, podía resolver el problema monetario.

"Tengo fe en el futuro —añadió— y espero que la peseta, gradualmente, sin cambios bruscos, adquirirá el valor que le corresponde.

"No hay una razón fundamental para una depreciación violenta

"Las informaciones relativas a la calidad de los créditos mantenidos en el extranjero por los Bancos españoles son excesivamente exageradas y los Bancos tienen medios suficientes para reabsorber las obligaciones que contraigan en el extranjero sin pedir la ayuda del Gobierno.

"Es de carácter esencial —dijo finalmente— dar la impresión, tanto en el exterior como en el interior, de que este Gobierno no es provisional, sino estable y que el problema monetario será resuelto pronto".—(U. P.).

REFORMA DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO

MADRID, 21. — Ha sido dictado un decreto que reforma la ley de reclutamiento.

El contingente anual es dividido en cuota de filas y en cupo para instrucción.

La obligación militar durará 18 años, distribuídos en la siguiente forma: servicio en las filas, 1 año; disponibilidad para el servicio activo, 5 años; primera reserva, 6 años; segunda reserva, los restantes.

Se restablece el sorteo: irán a Africa los números bajos y quedarán en la Península los números siguientes. Se dejarán para el cupo de instrucción los números altos.

Los reclutas del cupo de instrucción permanecerán en sus hogares hasta que el Gobierno los llame para "prodigarles instrucción durante un plazo de 3 meses".

El Gobierno se reserva el derecho de ampliar hasta 18 meses el servicio en Africa. — (U. P.)

EL Dr. RAMOS ACOSTA, ARRESTADO BAJO EL CARGO DE SEDICION

MALAGA, 21. — El doctor Ramos Acosta fué arrestado bajo el cargo de sedición, por haber gritado "¡Viva la República!" en un reciente banquete.

El juez del distrito de Alameda tiene a su cargo las investigaciones. — (U. P.)

BERENGUER Y LOS NUEVOS MINISTROS REGRESARON A MADRID

MADRID, 21.—Con el general Berenguer llegaron a la capital los señores Wais y Rodríguez Viguri, quienes tomaron posesión de los Ministerios de Hacienda y de Economía Nacional, respectivamente.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

FALLECIO UN EX-PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA

LONDRES, 21.—Sir Aston Webb, ex-presidente de la Real Academia, de 81 años de edad, autor de los planos del nuevo frontis del Palacio de Buckingham, falleció hoy. — (U. P.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO CORREO Y TELEFONO

CON ACTIVIDAD SE INICIARON AYER LAS REPARACIONES DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ALUVION

En Antofagasta, Taltal, Tocopilla y demás ciudades afectadas por la lluvia de la madrugada del miércoles. – Las autoridades han acudido en auxilio delos damnificados. – En Chañaral se inundó el barrio Conchuelas. – Varios días demorará en restablecerse el servicio feroviario en Chañaral y Taltal.–En esta última ciudad quedaron veinte familias sin hogar

ANTOFAGASTA, 21. — Las autoridades se preocupan de remediar la situación de los damnificados por el temporal de antenoche. Numerosas familias obreras han resultado seriamente perjudicadas, pues el agua, al penetrar al interior de sus casas, les deterioró los muebles y ropas.

Han tenido también pérdidas algunos establecimientos comerciales, cuyas mercaderías, por la misma causa, recibieron graves daños.

En el camino a Salar del Carmen, que quedó completamente destruído por el aluvion, trabajan varias cuadrillas de obreros con toda clase de elementos. Construyen una huella de tres metros de ancho para restablecer provisoriamente el tránsito por esa importante vía.—(Asmussen).

SE ESTA ARREGLANDO EL CAMINO A GATICO

TOCOPILLA, 21. — Los perjuicios ocasionados por la lluvia en esta ciudad son de poca importancia. Los mas graves son los ocurridos al camino a Gatico, que ha quedado intransitable en varios sectores. El caminero mayor, señor Ferrera, dirige personalmente algunas cuadrillas de trabajadores que se ocupan en repararlo.—(Murillo).

NUMEROSAS CASAS INHABITABLES EN TALTAL

TALTAL, 21. — El Gobernador, el Alcalde y el Comisario de carabineros, han recorrido el barrio comprendido entre las calles O'Higgins y Atacama, que ha sido el más afectado por el aluvion, y han tomado nota de los perjuicios experimentados por los vecinos. Han quedado numerosas casas inhabitables y otras necesitan reparaciones de tal importancia, que significan su reconstruccion total.—(Naveas).

TIEMPO PRIMAVERAL EN CHUQUICAMATA

CHUQUICAMATA, 21. — Después de dos días de mal tiempo, hoy amaneció un día primaveral.—(Bravo).

SE ESTA RESTABLECIENDO EL SERVICIO DE TRENES

CALAMA, 21. — En este departamento, la lluvia no hizo perjuicios graves. El servicio de trenes, que se interrumpió en los primeros momentos, se está restableciendo a medida que se recorre la línea y se reparan los desperfectos que se han producido en ella.— (Montenegro).

RESTABLECIDAS LAS LINEAS TELEGRAFICAS

CALDERA, 21. — La lluvia de antenoche cortó las líneas telegráficas en diferentes puntos. El personal de guarda-hilos las reparó inmediatamente y ya están expeditas. —(Lara).

EN CHAÑARAL SE INUNDO UN BARRIO

CHAÑARAL, 21. — La lluvia de antenoche, que arreció al amanecer, produjo la inundación del barrio vecino a la calle Conchuelas. El fuerte viento que se desencadenó simultáneamente con la lluvia, voló algunos techos. El agua penetró al interior de las casas.—(Benítez).



Vista panorámica de Chañaral.—En el barrio Conchuelas de este puerto, la lluvia causó serios perjuicios

EN 20 DIAS MAS HABRA TRENES A CHAÑARAL

CHAÑARAL, 21. — Ha quedado completamente destruída la línea férrea entre Chañaral y Estación El Salado. También resultaron destruídos por el temporal los terraplenes y el canal de desagües de la Andes Copper M.

Se calcula que transcurrirán 20 días antes de que puedan llegar trenes a este puerto.—(Benítez).

TRES EMBARCACIONES MENORES GARREARON EN CHAÑARAL

CHAÑARAL, 21. — El camino de Pueblo Hundido a Chañaral está intransitable. El viento este que se levantó ayer en la madrugada, hizo garrear dos lanchas y un bote en la bahía. Estas embarcaciones fueron recogidas hoy por sus propietarios.

Las autoridades han atendido solícitamente a los damnificados del barrio Conchuelas.—(Benítez).

AYER QUEDO RESTABLECIDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

TALTAL 21.—A los daños ocasionados por el aluvión de ayer y de los cuales ya dimos cuenta, hay que agregar los sufridos por los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, que quedaron cortados, pero que ya se encuentran reparados, gracias a la actividad desplegada por la superioridad de ellos. El Administrador señor Roth Gibbs trabajó arduamente secundando a las autoridades.—(Naveas).

DOS LANCHAS Y VEINTE CHALUPAS FUERON DESTROZADAS CONTRA LAS ROCAS

TALTAL 21.—Los perjuicios causados por el temporal en la bahía de este puerto son de bastante consideracion. Cuatro lanchas y veinte chalupas quedaron destrozadas al ser arrojadas contra las rocas por la fuerza de las olas.

Dos botes pescadores que llegaron a media noche a este puerto, se volcaron y sus tripulantes escaparon milagrosamente de perecer ahogados.—(Naveas).

LAS REPARACIONES SE INICIARON CON GRAN ACTIVIDAD

TALTAL 21.—Desde mediodía reina buen tiempo, lo que ha permitido iniciar con actividad los trabajos de reparación de los perjuicios ocasionados por el temporal de ayer.—(Naveas).

200 HOMBRES TRABAJAN EN LOS ARREGLOS DE LA LINEA FERREA

TALTAL 21.—La línea del ferrocarril, que fué cortada en treinta partes, está siendo reparada por 200 trabajadores. El servicio ferroviario no podrá reanudarse hasta dentro de 15 días, pues habrá necesidad de reconstruir el puente Breas.

Los caminos que han quedado en pésimas condiciones, serán reparados a la brevedad posible.— (Naveas)

LA ESCUELA N.o 4 FUNCIONARA EN OTRO LOCAL

TALTAL 21.—La Escuela de Niñas N.o 4, cuyo local fué totalmente destruído por el aluvión, funcionará en el edificio que ocupaba la Municipalidad.—(Naveas).

20 FAMILIAS SIN HOGAR

TALTAL 21.—Las familias que perdieron su hogar a consecuencia del temporal de ayer, pasan de veinte, y son muchas las que han sufrido perjuicios de consideración.— (Naveas).

EL GOBERNADOR DE TALTAL SOLICITO AUXILIOS DEL GOBIERNO

TALTAL 21.— El Gobernador ha solicitado del Gobierno los fondos necesarios para auxiliar a los damnificados y efectuar reparaciones en las calles y edificios fiscales destruídos.

La actitud del Gobernador ha merecido los mas elogiosos comentarios, como asimismo la iniciativa tomada en la Cámara en este mismo sentido, por los diputados señores Lois y López.—(Naveas)

LAS AUTORIDADES HAN TOMADO MEDIDAS PARA EVITAR ACCIDENTES

TALTAL 21.—Las autoridades han adoptado todas las precauciones del caso a fin de evitar accidentes con los posibles derrumbes de los edificios que han quedado en mal estado.—(Naveas).

TALCA

"El Gobierno ha interpretado el sentimiento general de Talca

al designar Intendente interino de la Provincia al señor Adrián Iturriaga", dice el diario "La Mañana"

TALCA, 21. — "La Mañana" se refiere editorialmente al nombramiento de Intendente interino de la provincia, recaído en la persona del señor Adriano Iturriaga.

El Gobierno, dice el diario indicado, haciendo una vez más cumplido honor a los méritos del Secretario de la Intendencia, don Adriano Iturriaga, le ha encomendado, por decreto supremo de que se ha tenido conocimiento en el día de ayer, la administración de nuestra provincia.

Esta designación satisface ampliamente a todos los círculos de la opinión local, como lo manifestáramos con ocasión del interinato que el señor Iturriaga desempeñara en el curso del año anterior, por espacio de varios meses, y como nos es grato repetirlo ahora.

La experiencia en asuntos administrativos adquirida por el señor Iturriaga durante los varios lustros en que ha estado al frente de la Secretaría, su inteligencia y sus dotes personales, lo capacitan excepcionalmente para las funciones a que de nuevo ha sido llamado por el Gobierno.

Podemos hacernos eco del pensamiento general en nuestro público, en orden a que el Gobierno tendría el propósito definido de conceder un ascenso en la administración pública al señor Iturriaga, en legítima recompensa por sus dilatados servicios.

Por el momento nos limitamos, como hemos dicho, a congratularnos del nombramiento expedido con fecha de ayer, interpretando así el sentimiento general en nuestra ciudad y nuestra provincia.—(Corresponsal).

CAUTIN

Económica y eficiente es la máquina enfardadora movida por bueyes

que ha inventado el agricultor de Vilcún, don Benigno Salazar Ulloa. – Amarra 600 fardos en una jornada normal de trabajo

VILCUN, 21.—La máquina enfardadora "Salazar", que es movida por una yunta de bueyes o por una pareja de caballos, tiene más capacidad que las máquinas a vapor y es mucho más económica que ellas.

Esta máquina ha sido inventada por el agricultor de Vilcún, don Benigno Salazar Ulloa, el cual le hizo una demostración de ella al corresponsal.

SIETE AÑOS DE EXPERIMENTOS

El señor Salazar ha empleado siete largos años en perfeccionar su invento. Concibió primero introducir algunas mejoras en las máquinas corrientes movidas a vapor, pero pronto decidió construir un tipo nuevo, más barato y con mayor capacidad. Después de siete años de experimentos y tanteos logró construir su máquina enfardadora que ha comenzado a funcionar con singular éxito.

LA MAQUINA "SALAZAR"

Esta máquina, como mínimun, amarra seiscientos fardos al día, en una jornada normal de trabajo. La máquina no tiene resortes ni necesita movimiento de retroceso. El malacate funciona lo mismo con uno o con dos cañones.

Gira el malacate hacia un solo lado y mueve el carro alternativamente hacia adelante y hacia atrás con mucha rapidez. Este mecanismo hace ganar mucho tiempo a la máquina. Ni la prensa ni el malacate tienen piezas fundidas, las cuales, como se sabe, se destruyen con suma facilidad.

La máquina es accionada por una yunta de bueyes o una pareja de caballos.—(García).

DON BENIGNO SALAZAR U.

BIO—BIO

La adhesión obrera al Intendente de Bío-Bío

Le fué expresada en una reunión conjunta de los sindicatos y otras instituciones gremiales

LOS ANGELES, 21.—Las sociedades obreras celebraron anoche una sesión conjunta en honor del Intendente, don Renato Valdés Alfonso. Este homenaje fué organizado por la Agrupación Demócrata y adhirieron a él: la Sociedad Patriótica 21 de Mayo, la Sociedad de Obreros de San José, la Cámara de Comercio, el Sindicato de Chóferes, la Sociedad Gremio de Abasto, la Sociedad de Empleados de Comercio de Chile y la Sociedad Agrícola e Industrial de Bío-Bío.

Los concurrentes a la reunión aprobaron un voto de adhesión al Intendente por su política administrativa, que refleja las orientaciones democráticas del Gobierno.

El señor Valdés Alfonso agradeció que se asociara su nombre al reconocimiento de la labor gubernativa de S. E.

Al terminar la reunión se nombró un comité gremial que colaborará con el Intendente en la realización de los proyectos de mejoramiento social que éste patrocina.—(Segura).

SANTIAGO

Los scouts de Puente Alto fueron revistados

por una Comisión nombrada por el Directorio Provincial

La Brigada de Scouts de la Escuela de Niños de Puente Alto, ha sido revistada por la Comisión nombrada por el Directorio Provincial de Santiago, y con ese motivo se desarrolló un interesante programa scoutivo.

Amenizó los variados ejercicios de los scouts la banda formada por ellos y que es a la vez la banda del pueblo.

El presidente de la Brigada, señor don Teodoro Whipple, capitán del Escuadrón de Carabineros de la localidad, después de la presentación de la Brigada, fué invitado con la comisión inspeccionadora, presidida por el señor capitán de Ferrocarriles, don Juan Bertossi, y por los señores Arturo Bustamante, Víctor López y don Luis Serrano, delegado del Directorio Provincial, a un almuerzo que se sirvió en una quinta de dicha localidad.

El presidente, señor Whipple, como el comandante de brigada, señor Domingo Medina, y los instructores señores Segismundo Quezada, teniente de Carabineros y don Manuel Meza, fueron muy felicitados.—(Corresponsal).

CHILOE

Una casa del Pueblo se instalará en Puerto Montt

PUERTO MONTT, 21.—El señor Rigoberto Arancibia miembro obrero de la Junta de Vecinos, ha propuesto a la Junta la creación de la Casa del Pueblo, en esta ciudad. La Junta aprobó el proyecto.—Casas.

A beneficio de la reconstrucción del Club Alemán

PUERTO MONTT, 21.—El 31 del presente se efectuará una kermesse a beneficio de la reconstrucción del Club Alemán. El Club Alemán fué destruído por un incendio a principios del año pasado.—Casas.

Los límites urbanos de Puerto Montt

PUERTO MONTT, 21.—La oficina de la Propiedad Austral ha pedido al Ministerio correspondiente la rectificación de los límites urbanos fijados a Puerto Montt, pues ellos reducen considerablemente el sector urbano.—Casas.

COLCHAGUA

Dentro de poco San Vicente contará con Estadio propio

Así lo ha prometido la Dirección General de Educación Física

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, 20. — La Gobernación de Cachapoal desde hace tiempo venía practicando gestiones para conseguir la construcción de un Estadio en esta ciudad a fin de que facilite el desarrollo de los numerosos clubs deportivos que hay en San Vicente y alrededores y cuyas competencias se ven obstaculizadas por la carencia de un sitio adecuado para realizarlas. Estas gestiones habían encontrado tropiezos a causa de que la Dirección General de Educación Física ha debido reducir sus presupuestos en forma considerable para encuadrarse en el plan de economías de la Administración Pública.

No obstante estas circunstancias, un poco desalentadoras. La Gobernación agotó sus recursos y como resultado de ello, acaba de recibir un oficio de la Dirección General de Educación Física en que le promete incluir la construcción del Estadio de San Vicente, en el programa de trabajos que se pondrá en ejecución el presente año, con cargo al Presupuesto Extraordinario de Obras Públicas y para lo cual agrega, que está en conversaciones con una poderosa firma constructora nacional.

Esta noticia ha sido recibida con viva satisfacción, ya que la construcción de un Estadio viene a llenar en esta ciudad una necesidad que se imponía desde hace tiempo y, por otra parte, corona una de las iniciativas del actual Gobernador don Abel Huidobro, que también ha sido justamente apreciada por el público. —(Bravo).

ANTOFAGASTA

El hospital de Calama en situación difícil

CALAMA, 21. — El hospital carece de fondos y le resulta difícil continuar sus servicios. El nuevo gobernador, señor Lino Montecinos, tratar de remediar esta situación y evitar el cierre inminente del establecimiento.— (Montenegro.)

MAULE

Banda de músicos quieren los vecinos de Parral

Cien firmas tiene la solicitud elevada a la Junta de Vecinos

PARRAL, 21.— Los vecinos han pedido a la Municipalidad que se restablezca la banda de músicos, suprimida el año pasado por economías. La Municipalidad gastaba 12 mil pesos al año en la mantención de la banda.

En la solicitud, que tiene un centenar de firmas, se dice que las retretas de la banda eran la única fiesta que tenía el pueblo, que desde que ellas fueron suspendidas ha aumentado la concurrencia a las cantinas y que, sin el atractivo de la música, las familias no van ahora al paseo de la plaza y se encierran en sus casas a jugar poker.—(Belmar).

Celebración del centenario de Barros Arana

PARRAL, 21. — En la sala de espectáculos del Liceo se efectuó un acto literario musical en celebración del centenario de Barros Arana. La profesora de historia, señorita Catalina Siebel dió una conferencia sobre el gran sabio chileno. Asistieron al acto alumnos del Liceo de Linares, los cuales hicieron algunos números de canto y musica y la orquesta del mismo establecimiento. Concurrieron el gobernador señor Alfredo Julio, el Alcalde don Juan Francisco Villalobos y numerosos padres de familia. —(Belmar.)

T. de MAGALLANES

Un anciado de setenta años murió de frío en Magallanes

MAGALLANES, 21. — El anciano Tomás González Baeza, murió de frío en un camino de la estancia Oazy Harboux.

El anciano González, de setenta años de edad, era veterano de la guerra del 79, en la cual peleó como tripulante del "Cochrane"; pero no tenía pensión porque no poseía documentación que acreditara para los efectos legales su calidad de veterano. Trabajaba como esquilador en el verano y en el invierno se ocupaba en diversas labores en las estancias.—(Alvarez.)

Las bodas de plata del Liceo de Magallanes

MAGALLANES, 21. — Se preparan grandes fiestas para celebrar el 25o aniversario de la fundación del Liceo de Hombres, que se cumple el primero de setiembre.

Participarán en estas fiestas los profesores, alumnos y ex alumnos del establecimiento.—(Alvarez.)

Noticias breves de todo el país

VALDIVIA, 21. — Partió a Santiago el comandante del Regimiento Caupolicán, don Antolín Lobos.

—El Ministro de la Corte de Apelaciones, don Daniel González, se ha constituído en visita en los Juzgados del departamento de Osorno.

—Partió a Santiago, don Honorio Paulsen, quien va a asumir la Gerencia de la Casa Grace en ésa.

—Los vecinos de Mulpún, han pedido que se establezca en esa localidad una estafeta postal, la cual sería servida ad-honorem por el jefe de estación.

—Se ordenó la suspensión del funcionamiento del Tribunal de Alzada del Trabajo, de Valdivia.

La Asociación de Industriales ha pedido a los representantes parlamentarios que consigan que se restablezca el Tribunal.

YUMBEL, 21.—La brigada de scouts "Yumbel", se presentó ante su nuevo presidente, don Gustavo Fuentes Dueñas.

—El Alcalde don José Valenzuela, está preparando las fiestas en celebración del aniversario patrio.

PUERTO MONTT, 21. — Se ha organizado en ésta un Sindicato de Panificadores. Es la primera organización sindical de Chiloé.

—En la Oficina de Bienestar Social se ha abierto una oficina de colocaciones en la cual se han inscrito numerosas personas que necesitan trabajo.

CURICO, 21. — El concierto efectuado en el Instituto Rubinstein, por la señora Delia Smith y don Carlos Melo, fué a beneficio del Hospital.

—Por los profesores señores César Burotto y Víctor Barberis, y por diez alumnos del primer ciclo, se hará representar el Liceo en la concentración pedagógica de Constitución.

PUERTO MONT, 21.— Se dan los primeros pasos para preparar las fiestas de la primavera.

CALAMA, 21.— En la Caja de Ahorros quedó instalada la oficina de Inspección de Trabajo y Seguro Obrero, la cual está a cargo del señor Raúl Chávez.

—Hoy fué formado el Comité de Fiestas Patrias, el cual ha iniciado inmediatamente su trabajo.

PITRUFQUEN, 21 — Se efectuó el matrimonio de la señorita María Felisa Borsotto Marchandón con el señor Genaro Echavarri Elorza.

—Mañana regresará el Gobernador señor Juan Vargas Másquez.

—El 30 del presente habrá un baile en el Teatro Imperio, a beneficio de la banda de músicos.

VALDIVIA

Ernesto Ñancumil, el indígena subversivo, será conducido al Aysen

La Intendencia de Valdivia decretó su expulsión del territorio de la provincia. – Incitaba a los indios a subvertir el orden. – Recogía erogaciones para tramitar ilusorias reivindicaciones de tierras

VALDIVIA, 21.—La Intendencia ha decretado la expulsión del indígena subversivo Ernesto Ñancumil, del territorio de la provincia.

Ñancumil, que se hacía llamar "Presidente Nacional Araucano", se valía de su ascendiente entre los indígenas para incitarlos a desobedecer a las autoridades y para lucrar personalmente en forma desvergonzada.

En el decreto de la Intendencia, que fué dictado ayer, se deja constancia que Ñancumil ejercitaba actividades contrarias al orden y tranquilidad en los campos; que se ha establecido fehacientemente que recogía erogaciones de dinero o especies, a objeto de adelantar ante el Gobierno la tramitación de reivindicaciones ilusorias de grandes extensiones de tierra, sobre las cuales los araucanos presumen dominio como herederos de los aborígenes; y que tales erogaciones han sido denunciadas por algunos asociados, en virtud de que no se les ha explicado su inversión ni su aplicación a los fines perseguidos.

Con el objeto de dar mayor fuerza a sus actividades, Ñancumil organizó una institución que dirigía con el nombre de "Presidente de Minas de la Araucanía, provincia de Valdivia y Presidente Nacional Araucano".

Comprobó la Intendencia que en las reuniones de esta institución, Ñancumil se expresaba irrespetuosamente de las autoridades de la provincia de Valdivia, a las cuales acusaba de ser contrarias a las aspiraciones reivindicacionistas araucanas.

Estas prédicas han exaltado el ánimo de los indígenas en forma de llevarlos a la ejecución de actos criminales, como el que acaba de ocurrir en el fundo Cutipay, que costó la vida a Rosalindo Sandoval y lesiones graves a tres individuos.

Todas estas consideraciones constan en los fundamentos del decreto de la Intendencia, que ha sido dictado en virtud de la autorización que por oficio del 31 de julio le concedió el Ministerio del Interior.

Ñancumil reside en el lugar denominado Cutipay o Tren Tren, situado en la costa de Niebla. Ahí lo aprehenderán los carabineros y lo conducirán al territorio del Aysen. —(Corresponsal).

Los artistas Julio Fossa Calderón y Lucas Tapia serán festejados hoy

La Sociedad Nacional de Bellas Artes ofrecerá un te en su honor

Hoy, a las 6 de la tarde, en el Salón de Té de Gath y Chaves, se efectuará la manifestación que la Sociedad Nacional de Bellas Artes ofrecerá en honor del Director de la Escuela de Bellas Artes, don Julio Fossa Calderón y señora y del escultor don Lucas Tapia.

Con esta fiesta, dedicada al señor Fossa Calderon por su segunda medalla obtenida recientemente en el Salón Oficial de los Artistas Franceses de París se celebrara también el 14 aniversario de la fundación de la Sociedad.

Las adhesiones se reciben hasta las 12 del día en la antigua Librería Tornero, Ahumada 355. Hasta ayer había las siguientes:

Señoras Judith Alpi de H., Aida Velásquez de Alegría, Luisa de Giraudon, Ester P. de Sagredo, Hortensia A. de Roca, Paula Crémazy de Retha.

Señoritas Estela Ross M., Odette Pouget, Raquel González M.

Señores Guillermo Córdova, Onofre Jarpa, Alfredo Benavides, Oscar Saint-Marie, Carlos Swinburn I., Fernando Thauby, Alfredo Helsby, Humberto Palma, A. Polloni G., Franco Paolo-Antonio, Arturo Blanco A., Carlos Alegría S., Luis Strozzi M., Alfredo Arava Jacobson, por Virginio Arias; Alberto Reszka C., Francisco del Campo, Daniel Risopatrón, Carlos Tornero, Carlos Ossandón Guzmán, Otto Giorgi, Alberto Mackenna S., Oscar Bezanilla, Jorge J. de la Fuente, Carlos Ossandón Barros, Aristodemo Lattanzi, Francisco Llufi, Froilán González, Joaquín Muñoz Jara, Gregorio Pardo, Marcial Martínez de Ferrari, Pablo Burchard, Gustavo García P., Arturo Gordón, Carlos A. Sagredo, Carlos Rojas Contreras, presidente de la Comisión de Bellas Artes de la Sociedad Igualdad y Trabajo; Ismael Valdés Alfonso, Guillermo Aravena Hidalgo, Julio Vásquez Cortés, Oscar García Herquiñigo, Basilio Espíldora, Carlos Machado, Pedro Jofré, Pedro Reszka M., Adolfo Guerrero Cood, Carlos Prina, Oscar Bravo E.

El Papa previene a los Estados Unidos sobre el desarrollo del bolcheviquismo

El Papa asegura que el pueblo americano no se da cuenta de este hecho. — Se refiere a las raíces que ya ha echado en Gran Bretaña. — Elihu Root advierte a la nación la conveniencia de formar un cuerpo de policía para combatir el comunismo

La solemne advertencia de "Prevenirse contra el desarrollo del Bolcheviquismo" fué formulada por el Papa el 14 de julio durante la audiencia que otorgó a Mr. Augustine Ryan, Rector de la Universidad Católica de América en Washington.

El Papa declaró con convencimiento, de que "el pueblo de los Estados Unidos no se daba exactamente cuenta del desarrollo alcanzado por el Bolcheviquismo".

El Papa agregó que cuando estuvo en Londres hace algunos años, antes de ser Pontífice, se había sorprendido del arraigo que el bolcheviquismo había ahí obtenido.

Su Santidad advirtió a América que se precaviera "antes que algo semejante suceda en su propio país".

El señor Ryan expresó que el Papa mostraba estar en perfecto conocimiento de las condiciones de los Estados Unidos y del desarrollo comercial habido en los último saños.

La advertencia del Papa se efectuó después de media hora de conversación y fué causada por las referencias que se hicieron al crash bursátil del mes de octubre pasado.

Contestando una pregunta que le hizo el Papa, el eclesiástico americano contestó que habían por lo menos dos millones de desocupados en los Estados Unidos. El Papa respondió, "Este es justamente el tiempo apropiado para el desarrollo del bolcheviquismo". Los Estados Unidos no aprecian el progreso que ha hecho".

ROOT HACE LLEGAR LA ADVERTENCIA

Elihu Root, en una carta dirigida a Ralph M. Easley, Secretario de la Federación Cívica Internacional, la que ha sido dada a la publicidad por Mr. Easley, propone la creación de una fuerza especial para combatir la labor destructiva verificada aquí por el comunismo.

Señala, como lo hizo Mr. Easley y Hamilton Fish, 2.o Presidente de la Comisión del Congreso para investigar las Actividades Comunistas en este país, que desde el año 1924, fecha en que el Departamento de Justicia suprimió todos sus Agentes Secretos, no ha existido una fuerza federal del policía autorizada o equipada para combatir los Agentes rojos dentro de los Estados Unidos

SEÑALA URGENCIA DE CREAR POLICIA ESPECIAL

Su carta agrega:

"Le agradezco su carta de 18 de junio, me alegro que haya tenido éxito en su iniciativa que se estudie en Washington la forma de poner termino a las deficiencias de nuestro servicio policial.

Hay, sin duda, defectos en nuestra actual organización de policías. Proviene de la forma en que nuestro Gobierno lo ha desarrollado. El poder general de policías pertenece a los Estados. El Gobierno Federal es un Gobierno con poderes taxativamente enumerados y se han creado cuerpos especiales de policías para cooperar al ejercicio de estos poderes.

Así tenemos un cuerpo de policía que se ocupa del cumplimiento de las Leyes de Aduana de los Estados Unidos, otro cuerpo de policía dedicado a velar por el cumplimiento de las leyes de contribuciones; otro contra las estafas; otro por el cumplimiento del prohibicionismo; pero no tenemos un cuerpo general de policías, debido a que los Estados Unidos y no el Gobierno Federal tiene este poder.

Ahora tenemos razón para creer que estamos siendo objeto de un asalto por medios secretos, financiado por un gran imperio dirigido a la destrucción de nuestro sistema de Gobierno, y nos encontramos que el Gobierno Federal no puede valerse de una fuerza de policía adecuada para protegernos. Se ve claramente la necesidad de crear una fuerza semejante".

Mr. Root es Presidente Honorario de la Federación Cívica Nacional.

"Las utilidades obtenidas en el extranjero deben pagar impuesto",

ha dicho la Dirección de Impuestos Internos

En respuesta a una consulta, la Dirección de Impuestos Internos ha declarado que las firmas chilenas, con sucursal en el extranjero, deben pagar impuesto de la tercera categoría de la ley de la renta, por las utilidades que obtenga fuera del país.

El Cuándo, Resbalosa, Sajuriana, la Paloma...

Para estos bailes evocadores hay un premio especial en el Concurso de la Casa de Orates. -La tercera rueda se efectuará mañana. — Personalidades invitadas al acto, dedicado a la sociedad de la capital

Mañana se realizará en el Teatro de la Casa de Orates...



[redacted]

...mejores parejas que se distingan en el concurso de bailes antiguos: El Cuando, Resbalosa, Sanjuriana, La Paloma.

Asistirá al acto de mañana la Reina de la Belleza de Santiago, señorita Aída López Buendía, con su Corte de Honor.

El programa de la tercera rueda de concurso es el siguiente:

Señorita Zunilda Carrasco, Canciones. Acompañamiento de...

[redacted]

Acompañamiento de arpa y guitarra. Concurso. Premiadas.

Conjunto dirigido por la señorita Teresa Alvarado, Esquinazo canciones y tonadas. Acompañamiento de piano, arpa y guitarras. Concurso. Premiado

Orquesta. Cueca "Rosita", compuesta por la señora Corina Cienfuegos de Honorato.

El Embajador de Italia y señora ofrecieron ayer la recepción de protocolo

A los miembros del Gobierno, Cuerpo Diplomático y relaciones sociales

En la tarde de ayer, el Embajador de Italia en Chile, Conde Ercole Durini di Monza y señora, ofrecieron en la residencia de la Embajada, en la plazuela Vicuña Mackenna, la recepción de protocolo a los miembros del Gobierno, a los del Cuerpo Diplomático, autoridades locales y relaciones sociales.

Con tal motivo los salones de la Embajada se vieron muy concurridos. Entre los asistentes a la recepción de ayer anotamos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores señor Manuel Barros Castañón, señora e hija, del Subsecretario del mismo Departamento don Félix Nieto del Río y señora, del Introductor de Diplomáticos señor Claudio Vicuña Viel, del Director del Departamento Diplomático señor Germán Vergara Donoso, de todos los Embajadores y jefes de misiones, como también de los Encargados de Negocios y numerosas familias de nuestra sociedad.

El Conde y la Condesa Durini atendieron solícitamente a sus invitados.

La recepción se prolongó hasta las 21 horas.

Ternas y nombramientos en el Poder Judicial

Se designaron Ministro, Fiscal y Juez de Valdivia; Ministro de Iquique, y Juez de Temuco. — Terna para Juez de Santiago

En el pleno celebrado ayer por la Corte Suprema, se formaron las siguientes ternas:

Para Fiscal en propiedad de la Corte de Valdivia, en reemplazo de don Humberto Silva Henríquez, que ha sido promovido a igual cargo en Valparaíso, don Julio Araos Díaz, juez del 5.o Juzgado Civil de Santiago; don Luis Baquedano, Relator de la Corte de Santiago, y actual Ministro suplente en la Corte de Valdivia, y don Osvaldo Darrigrandi, juez en lo civil de Santiago.

Para Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Valdivia, durante la ausencia de don Rafael Fontecilla, que desempeña una comisión de Gobierno, don Osvaldo Darrigrandi, don Mario Léniz Prieto, Relator de la Corte de Santiago, y don Guillermo Silva Baltra, juez de Valparaíso.

Para Ministro suplente de la Corte de Iquique, mientras el titular don Juan Francisco Prieto desempeña igual cargo en la Corte de Valparaíso, don Osvaldo Darrigrandi; don Marco A. Vargas, relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, y don Juan de Dios Valdés, juez del Crimen de Santiago.

Dichas ternas fueron transcritas al Supremo Gobierno, el cual extendió a continuación los siguientes nombramientos:

Para Fiscal de la Corte de Valdivia, don Julio Araos; para Ministro de la misma Corte, don Mario Léniz, y para Ministro de Iquique, don Marco A. Vargas.

JUECES DE VALDIVIA Y TEMUCO

Asimismo, el Ministerio dió curso a los decretos que designaron a don Rodolfo Bustos, juez de Copiapó, para el cargo de juez del 2.o Juzgado de Valdivia, y a don Urbano Marín, juez de Rancagua, para juez del Primer Juzgado de Temuco.

TERNA PARA JUEZ DE SANTIAGO

A fin de que se nombre juez del Tercer Juzgado del Crimen, la Corte de Apelaciones formó la siguiente terna: don Pedro Cuevas y don Rodolfo González, jueces letrados de Valparaíso, y don Manuel Oñate, juez de La Serena.

La sucesión adquiere los derechos y obligaciones del fallecido

En lo que se refiere a obligaciones tributarias.—Importante informe de la Dirección de Impuestos

La sexta zona de Impuestos Internos hizo a la Dirección de Impuestos una consulta respecto a si la sucesión de un profesional fallecido que no alcanzo a efectuar la declaración de la renta de la 6.a categoría, está obligada a dar cumplimiento a ese trámite legal.

El organismo consultado manifestó en su respuesta que la sucesión no sólo adquiere los derechos, sino también las obligaciones del causante de ella, entre las cuales lógicamente se encuentran los impuestos que pudiera haber quedado adeudando al Fisco sobre las rentas que percibió antes de su fallecimiento.

Para el caso que la sucesión desconozca dichas rentas, la Dirección ha dado instrucciones para que las Oficinas de Impuestos las tase de oficio con los antecedentes que le sean suministrados y los que tenga en su poder de años anteriores, agotando los medios de fiscalización necesarios para establecer una tasación justa y razonada.

Los oradores estudiantiles hablan hoy para el Bando de Piedad de Chile

Concurrirán el Intendente, Subsecretario de Educación, Ministro del Uruguay y Encargado de Negocios del Perú

El Bando de Piedad de Chile ha preparado un buen programa para celebrar sus once años de vida. Estas festividades se darán comienzo esta tarde con una velada en honor de los vencedores del torneo de oratoria que organizó el Ministerio de Educación a fin de hacer la eliminatoria del estudiante chileno, que ha de participar en el concurso organizado por la Universidad de Yaye (Estados Unidos). Esta velada se efectuará en el Teatro Miraflores, esta tarde a las 18 horas.

Los alumnos vencedores en el torneo, señores: Antonio Cifuentes Grez, Clemente Pérez Zañartu y Luis Claro Lagarrigue, harán breves improvisaciones sobre temas educacionales.

Presidirán esta tarde, entre otros, el Subsecretario de Educación, señor Berlendis, en representación del Ministro, el Ministro del Uruguay, Excmo. señor Martínez Thedy, como presidente del Consejo del Bando de Piedad, el Intendente de la provincia señor Huneeus, el Embajador de México, y otras distinguidas personalidades.

Damos el programa que se desarrollará esta tarde:

1.— Orquesta del Bando de Piedad de Chile.

2.— Hermosa película de biógrafo por Raymond Griffhit "¿Quién es el culpable?"

3.— Discurso de ofrecimiento, por el presidente de la institución, don Jorge Meléndez.

4.— Violín, por el socio señor Carlos Salas, acompañado por la señorita Lidia Montero.

5.— Breve improvisación, por el señor Antonio Cifuentes Grez.

6.— "Ques o Quella", "Rigoletto", por el tenor chileno Gustavo Silva Lemus, acompañado por el señor Oscar Lafoy.

7.— Breve discurso por el señor Clemente Pérez Zañartu.

8.— "Boheme", canto por la señorita María Valdés.

9.— Discurso, por el señor Luis Claro Lagarrigue.

10. Canto, por la señorita Inés Navarrete.

11. Variedades, por el señor Alfonso Araujo, Matías Segura y Las Heras.

12.— Sketch a cargo del cuadro Renaissance, y declamación por el socio Guillermo Oana Edwards.

EL NUEVO JEFE DE SECCION

DE EDUCACION SECUNDARIA.

Por decreto de ayer ha sido designado jefe de la Sección Personal del Departamento de Educación Secundaria, el señor René Silva Espejo, meritorio empleado del Ministerio del Interior, en donde sirvió por espacio de más de siete años, a completa satisfacción de todos sus jefes. En la actualidad servía el cargo de jefe de la Subsección de Presupuestos Municipales.

En su reemplazo será designado el señor Juan Grez, que hasta hace poco ocupaba un cargo en la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

La conferencia de esta tarde en la Universidad Católica

Esta tarde, a las 6.30 horas, en el salón de biblioteca de la Universidad Católica, tendrá lugar una sesión publica de extensión cultural a cargo de la Academia de Bellas Letras de la Universidad Católica.

El padre Raimundo Morales, miembro de esta Academia y de la Academia Chilena correspondiente a la Real Academia Española de la Lengua, dará una conferencia sobre "Arte y estética".

La manifestación al Sr. Vicente Acuña

Con entusiasmo siguen los preparativos para la manifestación que un grupo de obreros gráficos penquistas, residentes en esta capital, han acordado ofrecer al Diputado don Vicente Acuña C., como una demostración de aprecio.

Los organizadores de esta manifestación son los señores Vicente Rojas, Pedro Espinoza, Marcial Barrera, Luis A. Gasc, Eusebio Ormeño, Carlos Gaensly, Víctor Reyes y otros, antiguos compañeros de trabajo del señor Acuña, que también ejerció el arte de Gutenberg en Chillan y Concepción.

Es muy probable que esta demostración se efectúe el Domingo 21.

Los penquistas del gremio que deseen adherirse, pueden hacerlo con los señores nombrados.

El comité organizador se reunirá el próximo Domingo, para tomar los últimos acuerdos sobre este particular.

El Seminario de San Vicente de Paul

NO PAGARA IMPUESTO COMPLEMENTARIO A LA RENTA

La Dirección General de Impuestos Internos, de acuerdo con lo establecido por un decreto supremo, ha declarado exento del pago del impuesto complementario a la renta al Colegio Apostólico o Seminario de San Vicente de Paul.

CRONICA POLICIAL

Condenada a 10 años de presidio, fué absuelta por la Corte

Se revocó un fallo del Juzgado de Melipilla en un proceso por parricidio

Por un fallo reciente, la Corte de Apelaciones ha revocado la sentencia del juez de Melipilla que condenó a María Muñoz Alarcón, a la pena de 10 años 1 día de presidio, como autora del delito de parricidio.

Según los antecedentes, se denunció por los carabineros que en un desagüe había sido encontrada una guagua muerta.

Practicadas diversas diligencias, se aprehendió a María Muñoz, la cual confesó haber dado muerte a esa criatura ahorcándola con una tira del delantal, por no tener con qué alimentarla, pues había sido arrojada de la casa de un tío con el cual vivía.

Terminadas las investigaciones, y por tener la inculpada solo 19 años de edad, se la condenó por el delito referido a la pena de diez años de presidio.

Apelado el fallo condenatorio, fué revocado por una de las salas de la Corte de Apelaciones, por considerar que en el proceso no había antecedentes bastantes para acreditar el delito, pues la confesión de la inculpada no reunía todos los requisitos necesarios para hacer plena prueba en su contra, ni se había acreditado con otros medios las causas del fallecimiento de la guagua.

A pedradas la ataca el nietecito

Rafaela Naranjo fué detenida ayer a petición de la anciana Carmela Valenzuela Carmona, la que la acusa de haberle golpeado, a pedradas, a un nietecito, llamado Ernesto Salazar Cavieres.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija, hermana, nieta, sobrina y prima

Elsita Fernández Thomas

rogamos a nuestras amistades acompañar sus restos al Cementerio Católico mañana sábado, a las 10 horas. El cortejo partirá de su casa habitación. Maestranza 1260.

LA FAMILIA.

Df. X.

DEFUNCION

Ha fallecido la señorita

Carmela Errázuriz Valero

Sus restos serán sepultados mañana, privadamente.

LA FAMILIA.

Df.—X.

Macabro hallazgo en el Mapocho

En la ribera Sur del río Mapocho, entre los puentes La Pirámide y Bandera, el carabinero de servicio encontró ayer tres paquetes. Los llevó a la 1.a Comisaría, donde se pudo saber que se trataba de tres guaguas, dos de sexo masculino y el otro femenino.

Fueron enviados al Instituto Medico Legal. Además se dio cuenta al Juzgado del macabro hallazgo.

A palos le botó la dentadura

Don Oscar Lobos Jara iba tranquilamente por la Av. Santa María cuando se le acercó un desconocido, el que sin pronunciar palabra, lo agredió de hecho con un palo.

El señor Lobos perdió toda su dentadura, el conocimiento y el total de dinero que llevaba en sus bolsillos.

El cobarde agresor emprendió la fuga sin ser habido.

Escucha los lamentos de una menor

El señor Eleuterio Cornejo Muñoz se presentó a la 2.a Comisaría a decir que en repetidas ocasiones ha sentido los lamentos de una muchacha que vive en la calle Jofré 443, la que es cruelmente golpeada por sus patrones.

Este denuncio se hizo llegar al Juzgado del Crimen de turno. En la actualidad, los detectives están haciendo las averiguaciones del caso.

Accidente, costó la vida de un carretonero

En la Av. Providencia, frente al Puente de El Arzobispo, el carretonero Alfredo Toledo Fuentes cayó de su vehículo con tan mala suerte que una de las ruedas le pasó sobre el cuerpo.

Llevado a la Asistencia Pública dejó de existir horas después. El cadáver fué remitido a la Morgue.

Jóvenes asaltantes operaron en la Vega Municipal

Emprendieron la fuga después de apoderarse de una partida de queso

Un hecho inusitado interrumpió en la mañana de ayer el tranquilo desarrollo de las transacciones de la Vega Municipal. Un grupo de muchachos, en la hora de mayor movimiento y ante la estupefacción de la gente, asaltaron un negocio de comestibles, robaron a viva fuerza una considerable partida de queso.

Solo breves segundos demoraron los rateros en consumar su robo. Luego emprendieron veloz carrera, abriéndose paso entre el numeroso público que cada mañana acude a la Vega.

Fueron varias las personas que siguieron a los rateros, en medio del vocerío de la gente que gritaba: ¡—Atájenlo! ¡Atájenlo!

Los muchachos lograron salir de la Vega y una vez en la calle, se perdieron en distintas direcciones.

En la tarde, el Administrador de la Vega señor Pedro González dió cuenta de este hecho al Alcalde señor Parada y le manifestó que para garantía del comercio que se hace en este establecimiento, se hacía indespensable obtener un servicio de vigilancia especial de los carabineros.

El señor Alcalde estuvo de acuerdo con esta medida de previsión y resolvió enviar hoy una nota al Prefecto, señor Concha solicitándole el establecimiento de un retén en el recinto de la Vega como un medio de evitar la repetición de estos hechos.

Constitución de hipotecas sobre las propiedades de la Zona Austral

La Comisión respectiva de la Cámara despachó ayer favorablemente el proyecto pendiente del Ejecutivo

Desde hace algunos días se encontraba pendiente del estudio de la Comisión de Propiedad Austral de la Cámara, el proyecto del Gobierno sobre facilidades que deben otorgarse a los propietarios de tierras de la zona sur para la constitución de hipotecas sobre sus inmuebles.

En la reunión celebrada por la Comisión aludida, en la tarde de ayer, se dió término a ese estudio, aprobándose el proyecto en general y en particular a la vez.

Entre los miembros asistentes hubo acuerdo para designar diputado informante de esta materia de ley ante la Cámara, al diputado señor Litré Quiroga.

La Corporación tratará el proyecto informado de que damos cuenta, en la sesión ordinaria que celebrará el lunes de la semana próxima.

COMO SE PREPARA LA TEMPORADA DE OPERA EN EL MUNICIPAL

TRABAJO FEBRIL Y ENTUSIASTA. — LAS BAILARINAS ENSAYAN. — SIETE DECORADOS DE OPERA HECHOS EN CHILE.— LA SASTRERIA DEL MUNICIPAL ES UNA DE LAS MEJORES DEL MUNDO.— VISITANDO LA UTILERIA DEL TEATRO. — LA ORQUESTA REPASA "MANON", DE MASSENET.

A cuatro días del estreno de la Lírica, todo es actividad febril y nerviosa en el Teatro Municipal. Centenares de personas trabajan día y noche en la preparación de las óperas y en el arreglo de la sala. En la tarde de ayer practicamos una visita a este Teatro y pudimos observar el enorme esfuerzo desplegado para tener todo el listo el martes, día en que, impostergablemente se estrenará la Lírica.

A pesar de que queda mucho por hacer, cada jefe de sección y cada director de conjunto con quienes hablamos, nos manifestaron que los preparativos estarán definitivamente terminados el Domingo. La Alcaldía, por su parte, ha recomendado a la Administración del Teatro la mayor actividad a fin de que, sin tropiezos, se inicie en la fecha indicada la temporada oficial y su desarrollo posterior no sufra perturbaciones de ninguna especie.

SE TRABAJA EN TODO

En todos los rincones y departamentos del teatro encontramos gente que trabajaba en las faenas más diversas. Técnicos instalan grandes maquinarias, muchos operarios ejecutan complicadas instalaciones en el escenario; un gran conjunto de niñas ensaya los bailes en una sala, mientras en otra ensayan los coros. La orquesta, en un hall del segundo piso repasa bajo la batuta de los maestros Padovani y D'Ayala. Abajo, numerosas costureras confeccionan los trajes para las nuevas óperas. En el departamento de utilería, varios operarios trabajan también afanosamente, en la reparación de los objetos que saldrán a escena; escenógrafos pintan decorados; electricistas hacen costosas instalaciones y trucos fantásticos. En fin, todo es actividad, dinamismo, entusiasmo. Son más de mil las personas que, en conjunto, trabajan en estas actividades y que están dedicadas por entero a la preparación de la temporada de ópera.

LAS BAILARINAS ENSAYAN

En un salón del 3er. piso, las bailarinas ensayan bajo la dirección de Teresa Battaggi, la misma maestra de baile que actuó en la temporada de 1929.

Son más de cuarenta las niñas, todas chilenas, jóvenes y hermosas. Las bailarinas ensayan una danza de "Thais". Mañana y tarde trabajan las bailarinas, empeñosamente, con sus trajecitos blancos y zapatillas de goma.

Hablamos brevemente con Teresa Battaggi. Está satisfecha del cuerpo de baile y espera que su presentación será brillante. Nos dirigimos, en seguida, al taller de escenografía.

CON PEDRO DURAN

Hasta hace poco, todos los decorados venían de Europa. Ahora, por primera vez, se hacen en Chile decorados completos de varias operas. Pedro Durán, chileno, secundado por ayudantes también chilenos, trabaja sin descanso en estos momentos, en un amplio salón del cuarto piso, en la pintura de varios decorados. Tiene tendida la decoración de "Rigoletto", a la que da los toques finales.

—Debo pintar los decorados de siete óperas—nos dice el escenógrafo Durán—mientras abandona un instante los pinceles para atendernos.

—¿Y usted pinta sin modelo?—preguntamos un poco asombrados al ver que trabaja de memoria.

—Sí, señor—nos contesta—de memoria. Todo es imaginación. Uno tiene los estilos en la cabeza. Esto nos facilita nuestra tarea. Claro que las características de los decorados nos la da el Director Artístico.

—¿Cuánto valen los decorados del Municipal?

Durán piensa un momento, hace cálculos mentales. Luego nos dice:

—Este teatro tiene un valioso capital en decorados. Están las decoraciones completas de más de treinta óperas, es decir, hay más de ochenta actos. Creo—terminó diciéndonos—que estas decoraciones representan un valor aproximado a trescientos mil pesos.

—¿Qué óperas está pintando usted?

—Gioconda, Rigoletto, Thais, Trovador, Baile de Máscaras Mignon y Manon de Massenet. Y sin perder más tiempo, Pedro Durán coge sus pinceles y vuelve a su trabajo afanosamente.

MILLONES VALE LA SASTRERIA

Entramos al taller de la sastrería. Aquí están guardados todos los trajes que se han usado en las diferentes óperas que se han presentado en el Municipal. Hay varias salas repletas de trajes, calzados y paramentos raros. Innumerables armarios se hallan llenos también de exóticas indumentarias. Trajes de romanos, lictores, aldeanos, monjes, obispos, demonios, egipcios, emperadores y reyes; todos, ordenadamente dispuestos, se nos van presentando en grandes mesones a medida que recorrimos esta sección.

Nos atiende el jefe de la Sastrería, Pascuale Ardovino de la Scala de Milán, recientemente contratado. Nos guía y nos habla, simpáticamente, en una lengua mitad castellano y mitad italiano.

—Esta sastrería es una maravilla —nos dice.—Es una de las mejores del mundo.

El maestro Ardovino, que ha dedicado su vida entera a trabajar en sastrerías de óperas, nos lleva por todos los rincones de su taller.

—Aquí tienen ustedes—nos dice —los trajes de "Boris Goudunoff"; estos otros son los de "Nerón"; aquellos los de "Aida"; esos los de "Manon". Y nos va señalando enormes montones de ropa de vistosos colores, cuidadosamente doblados.

—¿Todo esto viene de Europa?— preguntamos.

—Gran parte—nos contesta el maestro.—Pero ahora estamos confeccionando en este taller los trajes de las nuevas operas. Y nos mostró otro rincón del salón donde trabajan numerosas costureras, entre las cuales está María Vásquez, costurera del Municipal desde hace 40 años.

—¿En cuánto calcula, maestro, el valor de esta sastrería?

Pascual Ardovino nos respondió inmediatamente:

—En mas de un millón de pesos. Hasta la fecha yo sólo conozco tres sastrerías que son superiores: las de la Scala de Milán, del Metropolitano de Nueva York y la del Colón de Buenos Aires. Por eso creo que la sastrería del Municipal de Santiago es una de las mejores del mundo.

Agradecemos al maestro su deferencia y nos dirigimos a la sección de la utilería.

UN VERDADERO ARSENAL

Eso parece el enorme depósito donde está guardada la utilería del Teatro Municipal. Hay cerca de un millón de pesos en espadas, en literas doradas, en cascos de bronce, en carros romanos, en estandartes de seda, en muebles de época, exóticos y deslumbradores, en máscaras, corazas, estatuas de cartón piedra, en lanzas, en escudos.

Aquí está guardado todo el material de cuanta ópera se ha representado en el Municipal.

Hablamos con el jefe de la utilería, don Luis Cáceres. Hace mas de cincuenta años que este empleado tiene a su cargo la utilería de este teatro. ¡Toda una vida!

—Créanme, señores, nos dice Cáceres, yo he vivido aquí, en medio de estas montañas de objetos raros. Tanto he visto estos aparatos, que ya los conozco de memoria.

Y estos nos dice Cáceres mientras recorre con su mirada todos los rincones de las amplias salas.

—Esta es la litera de "Aida"—nos dice, mostrándonos un artefacto resplandeciente; este otro es el árbol de "Nerón"; aquí tienen ustedes el cofre de "Gioconda", donde ella guardaba sus joyas; allá arriba tienen ustedes las máscaras de "Mefistófeles".

Cada objeto es familiar para este viejo empleado del Municipal, y sonriente, nos va mostrando uno a uno los múltiples aparatos que llenan ese vasto laberinto que es la utilería del Municipal.

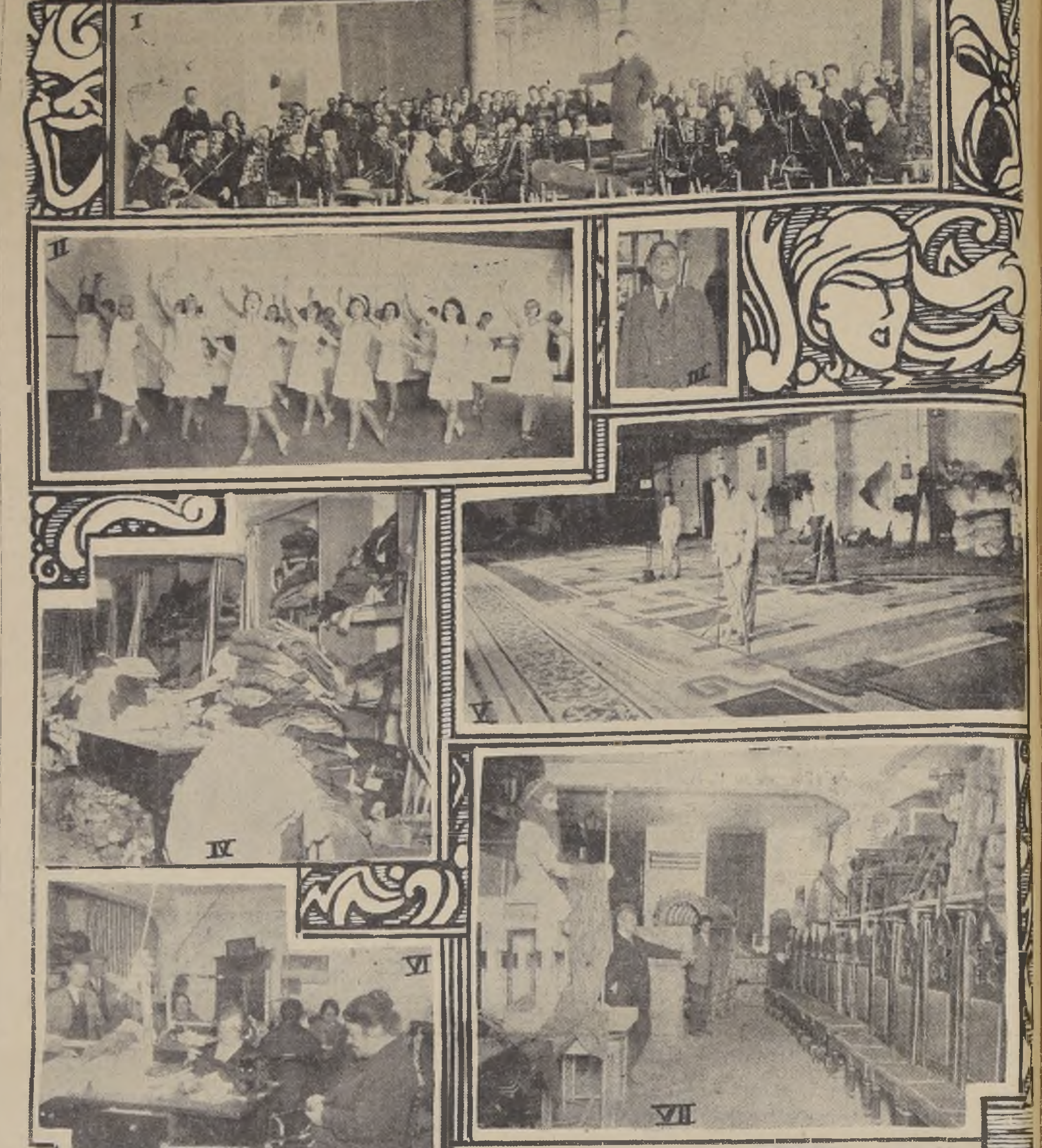
LA ORQUESTA ENSAYA

Terminamos la gira por el Municipal con nuestra visita al "hall" del segundo piso, donde ensaya diariamente la orquesta bajo la dirección de los maestros Padovani y D'Ayala.

En medio de centenares de sillas y muebles amontonados, los músicos se encontraban ensayando un trozo de "Manon" de Massenet. Dirigía el maestro D'Ayala. Eran más de las cinco de la tarde y a juzgar por el aspecto un tanto fatigado del joven maestro, parecía que la jornada era larga y difícil. Así se trabaja en la orquesta empeñosamente, con un esfuerzo que el público ignora.

Más de setenta y cinco músicos componen este conjunto, entre los cuales están los profesores más eminentes de la capital incluso doce músicos italianos recientemente contratados.

En un rincón de la sala, el maestro Padovani observa y escucha atento el desempeño de la orquesta, mientras el maestro D'Ayala, recobrando energías, marca los compases con su batuta y hace repetir la partitura hasta obtener su ejecución perfecta.



1. El maestro Padovani dirigiendo un ensayo de orquesta, en uno de los halls del Municipal. — 2. Las bailarinas ensayando "Thais". — 3. Daniel Castro 30 años jefe de la Utilería Eléctrica. — 4 Un rincón de la Sastrería. Ropas de "Boris Goudunoff". — 5. El escenógrafo Duran da los últimos toques al decorado de Rigoletto. — 6. Un grupo de costureras haciendo los trajes de "Nerón". — 7. Un aspecto de la utilería del Municipal. Al fondo, la litera de Nerón.

122 lámparas alumbrarán la Plaza del Barrio Cívico

una vez instalada la iluminación definitiva

Ya se han empezado los trabajos de instalación del alumbrado de la plaza del barrio Cívico, que se construye frente a la nueva fachada de la Moneda.

En vista que no hay actualmente en esta capital la suficiente cantidad de postes de alumbrado, se hará una instalación provisoria, compuesta por 28 lámparas de 600 bujías cada una.

Mientras tanto se ha encargado a Nueva York los postes que se instalarán para el alumbrado definitivo, los que se construirán especialmente para este paseo, de acuerdo con el diseño confeccionado por los arquitectos señores Smith Solar y Smith Miller. Se trata de hermosos postes ornamentales, de los cuales treinta se instalarán en el interior de la plaza y sostendrán cada uno tres lámparas. En las aceras se colocarán diez postes con dos lámparas cada uno. Además, frente a la Moneda se instalarán seis postes, los que también sostendrán dos lámparas.

La iluminación total de la plaza norte del Barrio Cívico contará de 122 lámparas, cuyo consumo será pagado por la Municipalidad con fondos que especialmente se consultarán en el próximo presupuesto.

OCHO FABRICANTES CLANDESTINOS DE ALCOHOL

HAN SIDO CONDENADOS POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS.

El organismo del ramo ha condenado a ocho fabricantes clandestinos de alcohol.

Fuera de la multa que la Dirección de Impuestos Internos ha aplicado a estos infractores, se ha decretado el comiso de las maquinarias que han utilizado para la elaboración del citado producto.

UNA GIRA DE PRO-PAGANDA AL PERU

REALIZARAN PROFESORES Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE COMERCIO DE ARICA

Un grupo de proferes y alumnos del Instituto Superior de Comercio de Arica realizará al Perú una gira, durante la que desarrollarán una campaña de propaganda de los productos chilenos.

Con el objeto de documentarse al respecto, se han dirigido a la Sub-secretaría de Comercio, a fin de solicitar datos e informaciones acerca de nuestro comercio y las posibilidades que existen de robustecer e intensificar nuestro intercambio comercial con el Perú.

Tanto los profesores como los alumnos darán en las principales ciudades peruanas conferencias sobre nuestro desarrollo comercial y el auge que ha adquirido desde hace algún tiempo nuestro comercio de exportación.

La prolongación de la Avenida de Circunvalación

fué acordada en la Junta de Alcaldes de ayer. -- Facilidades de tránsito a las ambulancias de aviación

A las 4 de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Junta de Alcaldes. Asistieron el alcalde señor Parada, el segundo alcalde señor Véliz, el secretario y el pro-secretario municipales.

La Junta, de acuerdo con lo solicitado en una nota de la Dirección de la Escuela de Aviación, acordó autorizar el uso de bocinas iguales a las de la Asistencia Pública en las ambulancias de esta Escuela, como un medio de facilitar su tránsito por las calles de la ciudad.

Se acordó el remate en subasta pública de los materiales excluidos del servicio de la Dirección de Pavimentación.

En seguida la Junta estudió el proyecto de prolongación de la Avenida de Circunvalación desde la calle San Cristóbal hasta Valdivieso, proyecto confeccionado por la Dirección de Obras Municipales.

La Junta aprobó este proyecto.

Finalmente fué considerada una modificación del reglamento para extracción de basuras de las casas de la ciudad, modificación que fué propuesta por la Dirección del Departamento de Aseo. Fué aprobada esta modificación.

La sesión terminó poco antes de las cinco.

Francia se interesa por nuestros productos

Comunicaciones recibidas en la Sub-Secretaría de Comercio desde Francia, hacen saber de que en dicho país existe interés por nuestras arvejas, garbanzos y lentejas.

La Sub-Secretaría se ha apresurado a comunicar esta circunstancia a los productores, a fin de facilitar cualquier negociación.



Entregó máquinas de coser a doce familias necesitadas la Caja de Crédito Popular

Importancia de la nueva iniciativa de esta institución. — Labor social que se desarrolla en favor de las clases populares. — Próximas entregas de máquinas



Grupo de agraciadas con las maquinas de coser.

La Caja de Crédito Popular repartió ayer, entre familias necesitadas, 12 máquinas de coser de pie, "Singer", las que quedarán en préstamo en dichos hogares, durante el tiempo que las familias favorecidas sean acreedoras a estos beneficios.

Estas máquinas son aquellas que, por no haberlas rescatado sus dueños, han pasado a ser de propiedad de la Caja de Crédito Popular, institución que resolvió no venderlas para organizar este nuevo importante servicio social.

En otras oportunidades se ha dado cuenta de diversas iniciativas, que la repartición pública mencionada realiza con el proposito de acercarse a los organismos obreros, ya sea para estimular entre ellos la práctica del ahorro a domicilio o para fomentar la cultura popular por medio de conferencias y concentraciones en las que se verifican charlas sobre temas de innegable provecho para las clases trabajadoras.

El servicio inaugurado ayer se organizó en tal forma que las máquinas prestadas por la Caja queden en los hogares que aceptan con mayor interés la obra social que lleva aparejada la entrega.

Una Visitadora Social contratada por la Caja, inspeccionar; dichos hogares a fin de realizar en ellos varias obras encaminadas a producir el mejoramiento del ambiente familiar; propenderá a que se legitimen los hijos, a que vayan a la Escuela los que estén en la edad correspondiente y encuentren trabajo los más grandes; se hospitalizara a los enfermos; se inculcarán las prácticas higiénicas y se enseñará a vivir en forma económica. En una palabra se desarrollará en tales hogares cuánta iniciativa tienda a introducir en ellos la tranquilidad y el bienestar.

Con esta labor de la Caja coopera a los anhelos del Gobierno que desea ardientemente el levantamiento moral y material de las clases populares.

Estos repartos se efectuarán periódicamente.

Conferencia sobre Chile, en Tokio

DIO EL SECRETARIO DE LA LEGACION JAPONESA EN SANTIAGO

El Secretario de la Legación de Japón en Chile, señor Kitada, actualmente en su patria, dictó en el Club de Industrias de Tokio una conferencia sobre Chile.

Según informaciones de nuestro Cónsul en Tokio, señor Enrique Gallardo Nieto, el señor Kitada se refirió a la organización de nuestro comercio, y a las posibilidades del establecimiento de un interesante intercambio comercial con el Japón.

Proyecto sobre emisión de pagarés descontables de Tesorería

Fué aprobado en general y en particular el proyecto de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. — Texto íntegro del debate.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Corresponde en seguida ocuparse del proyecto sobre emisión de pagarés descontables de Tesorería.

El señor PRO-SECRETARIO.— El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para emitir, por intermedio de la Tesorería General y en moneda nacional o extranjera, pagarés descontables de Tesorería, sin interés, destinados a la regularización de las entradas y los gastos fiscales en los diversos meses de cada año.

Art. 2.o Los pagarés que se emitan en virtud de esta ley, tendrán un plazo máximo de ciento veinte días, y en ningún caso, la fecha de su vencimiento podrá ser posterior al treinta y uno de diciembre del año de su emisión.

Art. 3.o El monto total de los pagarés cuya cancelación esté pendiente, no podrá exceder, en ningún momento, de la cantidad que corresponda a un duodécimo del Presupuesto de Gastos Ordinarios de la nación, del año respectivo.

Art. 4.o Los pagarés serán al portador, y su corte mínimo, de diez mil pesos. Se expresará en ellos la fecha de su vencimiento y deberán ser cancelados en el país por las Tesorerías Fiscales que el Presidente de la República determine.

Art. 5.o Para la colocación de los pagarés se pedirán ofertas cerradas que se recibirán en Santiago, y se aceptarán las de los proponentes que ofrezcan un menor descuento bajo la par. En todo caso, el pago se hará al contado y en dinero efectivo.

Art. 6.o Los pagarés no tendrán valor legal para la solución de obligaciones entre particulares o de éstos con el Fisco o vice-versa; pero después de la fecha de su vencimiento y hasta los treinta días siguientes, serán recibidos a la par por las Tesorerías Fiscales en pago de obligaciones a favor del Fisco.

Art. 7.o Los pagarés serán cancelados con las entradas ordinarias fiscales del mismo año en que sean emitidos.

En la Ley Anual de Presupuestos Ordinarios se consultará un ítem por la suma correspondiente al valor del descuento calculado de dichos pagarés.

Si al treinta y uno de diciembre de cada año no hubiere sido pagado algún saldo de dichos pagarés, se hará figurar en el Debe del Balance Fiscal anual, la partida correspondiente al valor que por ellos se adeudare.

Art. 8.o Los pagarés que no fueren presentados para su cobro dentro de los treinta días siguientes a su vencimiento, no podrán ser cancelados ni recibidos en pago por las Tesorerías Fiscales. Pero sus tenedores tendrán preferencia para la adquisición de pagarés en las posteriores emisiones por el precio medio de las ofertas que se acepten y podrán hacer el pago con los pagarés vencidos cotizados a la par. Deberán al efecto elevar una solicitud a la Tesorería General antes de una petición de ofertas previo depósito de los mencionados pagarés en la misma Tesorería.

Si dichos pagarés vencidos no hubieren sido emitidos en el mismo año, se descontará su valor de la partida correspondiente a las cancelaciones adeudadas del año anterior.

Art. 9.o Los pagarés que se cancelen o que se reciban en pago por las Tesorerías de acuerdo con las disposiciones de esta ley, serán incinerados con las formalidades usuales.

Art. 10. La Tesorería General de la República deberá publicar una información en el "Diario Oficial", sobre cada aceptación de propuestas, y además, un estado mensual de los pagarés emitidos y cancelados en el mes y del saldo de arrastre anterior.

Art. 11. Las Cajas de Ahorros, las Compañías de Seguros y las instituciones de previsión que, por disposiciones legales, deban invertir sus fondos en determinados valores, podrán adquirir y mantener estos pagarés durante el plazo por el cual hayan sido emitidos.

Art. 12. Las Empresas Bancarias comerciales que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo setenta y tres de la Ley General de Bancos, y de la ley número 4272, de 15 de febrero de 1928, deben mantener un determinado encaje en proporción al total de sus depósitos a la vista y a plazo, quedarán facultados para constituir en estos pagarés, cuyo vencimiento esté pendiente, una parte de su encaje que no exceda de los siguientes límites:

El cinco por ciento de los depósitos a la vista para las instituciones que mantienen un encaje de veinte por ciento;

El tres por ciento de los depósitos a la vista para las instituciones que mantienen un encaje de quince por ciento;

El dos por ciento de los depósitos a plazo para las instituciones que mantienen un encaje de ocho por ciento;

El uno por ciento de los depósitos a plazo para las instituciones que mantienen un encaje de seis por ciento.

Art. 13. Se aplicarán a estos pagarés las exenciones de impuestos establecidas en las leyes números 4230, de 22 de diciembre de 1927 y 4410, de 10 de diciembre de 1928, tanto en lo que respecta a la renta proveniente de su descuento como a las ganancias que se produzcan en sus transferencias posteriores.

Art. 14. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SALAS EDWARDS.—Pido la palabra.

El señor MONTECINOS (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRO-SECRETARIO.—Diputado informante es el señor Salas Edwards.

El señor SALAS EDWARDS.— El proyecto que va a discutir la Honorable Cámara, señor Presidente, no está destinado a dar mayores rentas al Estado, ni a aumentar la Caja Fiscal para saldar ningún ejercicio financiero anual desequilibrado: sólo pretende corregir desigualdades entre las entradas y los gastos fiscales, ya que estas desigualdades son un inconveniente para la regularidad financiera.

Las entradas y los gastos de la nación no son ni pueden ser uniformes en los diversos meses del año. Basta observar a este respecto los hechos. Tomando por base las estadísticas de Tesorería, en materia de entradas y gastos, en el año último, tenemos el hecho, en cuanto a las entradas provenientes del rubro "bienes y servicios nacionales", que llegaron en un mes a 23.000,000 y, en otro, descendieron a 6.000,000; los derechos aduaneros por importaciones fluctuaron entre 23.000,000 y 31.000,000, el impuesto a la renta fluctuó entre 58.000,000 y 800,000 pesos como mínimum; el salitre, entre 41.000,000 en un mes y 13 como mínimum en otro. Y aquí conviene advertir, respecto a la renta del salitre, que en el presente año será entregado de una sola vez el saldo de la participación del Fisco garantizado por la nueva Compañía de Salitre, el que en el futuro, cuando esté en vigencia el nuevo régimen de participación comercial en las utilidades, se entregará al Estado una o dos veces al año, semestralmente o anualmente.

Respecto a los gastos se observa lo mismo: son variables y no uniformes todos los meses, y no es fácil el hacerlos coincidir en forma que contrarresten las desigualdades de las entradas.

Hay partidas de variables que sólo corresponde pagarlas una o dos veces al año; y tenemos el servicio de la deuda que en un mes requirió 47.000,000 en el mismo año de 1929; y en otro, exigió sólo 7.000,000. Aunque al lanzar los empréstitos de este último período se ha tratado de hacer coincidir los pagos de cupones con la época siguiente a la de mayores entradas, el hecho es que tomando en su conjunto todas las entradas y todos los gastos fiscales mensuales, se revela que esta desigualdad subsiste.

En 1929, después de un mes en que las entradas fueron superiores a los gastos en 47.000,000, hubo cuatro meses seguidos con 105.000,000 en conjunto de menor entrada, con respecto a los gastos hechos en el mismo período, seguidos de dos meses en que las entradas totales superaron a los gastos respectivos en 77 millones.

Estas diferencias inevitables, lejos de corregirse con el tiempo, irán aumentando. El principal impuesto está destinado a ser el impuesto a la renta; y para comodidad de los contribuyentes y del Fisco, ha dispuesto la ley que su pago se haga semestralmente, y no cada mes.

El nuevo régimen del salitre, como ya lo he indicado, hará que las rentas fiscales sean más desiguales en el futuro.

Es evidente, que la irregularidad de estas entradas con respecto a los gastos de cada mes, no se siente con tanta intensidad en los años de prosperidad, en los años en que las entradas van en aumento. En el año de 1928, por ejemplo, en que las entradas presupuestadas para el año fueron excedidas por la realidad, los gastos que debían hacerse con aquellas entradas, en los meses en que éstas estaban excedidas, pudieron ser atendidos con el mismo aumento, lo que venía a disminuir la dificultad, ya que se iba formando un fondo sobrante que facilitaba el ejercicio financiero.

Sin embargo, ya hemos visto presentarse, en estos años que acabamos de examinar, una diferencia que es grande. Esta desigualdad pesa más duramente en las épocas de bajo rendimiento de los impuestos, como es la en que ahora nos encontramos.

Tómense en cuenta, todavía, los posibles atrasos en el presente año y en los años de dificultades económicas, para el pago oportuno de ciertos impuestos.

Cuando hay prosperidad, el impuesto a la renta se recolecta en uno o dos meses; pero cuando hay estrechez comercial, se demora cinco a diez meses en juntarse la suma que corresponde a un semestre.

Este ha sido un fenómeno antiguo, conocido en Chile y en el régimen financiero de todos los países del mundo.

En países como Inglaterra, Estados Unidos y otros, se ha puesto remedio a este mal, que se remediaba antiguamente en Chile mediante el sistema de la contratación de cuentas corrientes de crédito, con alguno de los grandes Bancos de la capital.

Hace veinte años, existió una cuenta corriente entre el Fisco y el Banco de Chile, que se pensó iba a ser transitoria, y sólo sirvió para aumentar los saldos en contra, saldos que, al fin, hubo que pagar con fondos extraordinarios. Después se hizo el contrato de cuenta corriente con el Banco Español de Chile; y excusado me parece decir que ha habido en años pasados otro sistema más inconveniente aún, cual era el de atrasar, lisa y llanamente, el pago de las obligaciones con contratistas, proveedores, etc.

Actualmente se salvan estas dificultades con los saldos de los empréstitos que se contratan conforme al presupuesto extraordinario, como los empréstitos municipales o los destinados a obras públicas, empréstitos que deben invertirse en cinco o seis meses siguientes; y mientras ellos se invierten ,el Fisco usa para su servicio los fondos disponibles, en lugar de pagar subidos intereses a los Bancos; y después los restituye con los ítem de mayores entradas.

El único sistema conveniente que usan otros países, es el de hacer emisiones transitorias de vales, que se colocan durante los meses en que el rendimiento de los impuestos es bajo y que se cubren en los meses de mayores entradas.

En el mensaje se dan algunas noticias de la manera cómo en Inglaterra y Estados Unidos se corrige este defecto, por medio de estas emisiones.

Estas emisiones se hacen por cantidades variables ,a veces enormes, ya que son enormes los presupuestos de algunos de esos países; y son, en realidad, anticipos sobre las entradas mensuales, a veces sin plazo determinado; pero, en todo caso, se cancelan dentro del ejercicio financiero del año.

En el proyecto de ley, enviado por S. E. el Presidente de la República, en enero de este año, se propone buscar la regularidad financiera entre las entradas y los gastos fiscales, por medios análogos a los que usan los países mejor organizados.

Se propone en el proyecto del Ejecutivo que se autorice la emisión de bonos a un interés fijo y de un valor total no superior a un duodécimo del presupuesto, con un plazo máximo de seis meses, que, en todo caso, deben estar redimidos el 31 de diciembre, término del ejercicio financiero anual.

Se llama la atención en el mensaje a la probabilidad de que haya una gran demanda de estos valores a corto plazo, ya que faltan en nuestro mercado estas colocaciones; y se advierte con fundamento, porque hay noticias ciertas sobre ello, que serán solicitadas estas inversiones por el capital extranjero.

Para hacer más fácil la colocación de estos bonos, se declara en el mensaje del Ejecutivo que esta emisión se considerará como una de las inversiones en las cuales los Bancos y otras instituciones de previsión pueden colocar una parte de sus fondos, de acuerdo con la ley.

Dentro de este mismo propósito de facilitar la colocación de los bonos, se propone modificar la Ley de Bancos Particulares en dos puntos: 1.o Para autorizar la substitución de una pequeña cuota en los encajes que, en proporción a los depósitos del público, deben mantener los Bancos en moneda corriente, por estos títulos fiscales; 2.o Para elevar el límite que hoy tienen los Bancos Particulares para hacer inversiones en valores de emisión fiscal. Hoy día el máximum legal autorizado que los Bancos pueden prestar al Estado, es el 25 por ciento del capital y reservas de los Bancos. Se propone en el proyecto del Ejecutivo que se eleve este de 25 a un 33 por ciento.

Estas son las bases fundamentales del proyecto del Ejecutivo.

Este proyecto vino, sin duda, a disipar las inquietudes que se habían suscitado en el comercio en el sentido de que para hacer viable, en grande escala, la colocación de estos bonos en el mercado interno, se les daría, por la ley, una situación especial para respaldar los documentos bancarios que el Banco Central podría redescontar con emisiones de billetes.

Nada que pueda dar asidero a tales temores aparece en el proyecto que con la firma del Presidente de la República, fué sometido al Congreso en enero último. No se intenta modificar en un ápice la legislación sobre el Banco Central. Si tal idea existió, es evidente que no fué aceptada por el Presidente de la República ni por el Ministro que acaba de dejar la cartera de Hacienda.

La Comisión de Hacienda ha estudiado con detenimiento el proyecto a que me refiero; celebró varias sesiones con la concurrencia del ex Ministro señor Jaramillo, y ha celebrado posteriormente otras con la concurrencia del nuevo Ministro de Hacienda señor Philippi.

Y partiendo la Comisión de la base unánimemente aceptada de que era necesario remediar esta situación, para el buen orden financiero, ha llegado a las siguientes conclusiones generales:

1. — Hay necesidad de acentuar en la ley el carácter meramente transitorio de estas emisiones como destinadas únicamente a regularizar las entradas y gastos.

La Comisión tuvo razones especiales para hacer esta declaración en la ley. Existe el recuerdo de lo que ha ocurrido en nuestro país en otras épocas.

Hace algunos años los vales del tesoro — que se llamaron transitorios, — quedaron en circulación en forma más o menos estable, por deficiencias de la legislación. No hay que olvidarse de que se trata aquí de dictar una ley que no sólo ha de tener aplicación para la presente administración, sino que tendrá carácter permanente.

En segundo lugar, creyó la Comisión de Hacienda que era conveniente aclarar igualmente en la ley, para los efectos de la confianza comercial fuera y dentro del país, que estas emisiones fiscales tenían, no equivalencia de moneda, sino que eran títulos de deuda de transferencia y aceptación voluntaria por terceros.

Y, por último, creyó la Comisión que, para facilitar su colocación, no debía hacerse en el régimen de seguridad bancaria ninguna modificación que pueda disminuir la confianza pública.

Para satisfacer el primer punto, el del carácter transitorio y de plazo fijo y breve de estas emisiones, que no deben subsistir de un año al otro, la Comisión propone que se substituya el sistema de bonos a interés, por el sistema de pagarés descontables, sin intereses. Estos pagarés de tesorería llevarán la fecha de redención en el mismo título, y serán descontables como un pagaré particular, o una letra.

Además, se propone en el proyecto la caducidad de las funciones o empleos del pagaré pasado el día del vencimiento, así, se establece en los artículos 11 y 12, y se proponen disposiciones especiales, en el artículo octavo que estimulan su cobro oportuno.

Hay antecedentes de esto en nuestra legislación y prácticas comerciales; el cheque, por ejemplo, no es cobrable sino dentro del mes siguiente a su fecha de giro; la letra, tiene que ser protestada dentro de las veinticuatro horas de su vencimiento, etc.

Por último, se restringió ,el plazo máximo de emisión de estos títulos, de seis meses a cuatro meses.

Se consideró inconveniente el sistema de bonos a interés, por el temor de que el público, poco habituado a estos valores a cortísimo plazo, estimara que cuando no se cobraran a la fecha determinada,s los intereses habrían de seguir corriendo, ya que el capital seguirá en poder del Fisco.

En los pagarés descontables, no cabe error, porque el capitalista, al comprar el pagaré, lo hace con un descuento sobre la par, que es el pago automático del interés total.

Además, en el sistema de bonos a interés, había el inconveniente de elegir el tipo de interés que debería dar la par, relación que pretendía establecer el proyecto del Ejecutivo tomando en cuenta el tipo de descuento del Banco Central. Puede suceder que el tipo de descuento del Banco Central no sea el significado real de la situación del dinero disponible y que el alza en el descuento obedezca a medidas accidentales.

Este fenómeno no sólo se ha observado en Chile, sino también en el extranjero. El Federal Reserve Boand de Estados Unidos, ha tenido en ciertas ocasiones que subir su tasa de descuento hasta el 15 por ciento y el interés corriente no era sino el tres por ciento. Se trataba por medio de esta medida, de disciplinar el crédito para restringir ciertas especulaciones. Con el sistema de pagaré, no habrá necesidad de fijar el interés del pagaré como en el caso de los bonos.

Por otra parte, con el sistema de pagaré se evitará un doble trabajo de Tesorería: el trabajo de la emisión y el pago de los intereses. Con los pagarés descontables queda hecha la operación de una vez.

En Estados Unidos existía el sistema de bonos a interés exclusivamente y desde hace tres años se ha autorizado, la emisión de pagarés descontables, en forma análoga a la que se propone.

Decía que la Comisión se había preocupado de evitar que el pagaré fiscal fuera usado o confundido como moneda.

Se expresa en el artículo sexto del proyecto de ley sometido a la consideración de la Cámara, aunque sea una redundancia legal, que no tendrán estos títulos fiscales, valor liberatorio alguno para la solución de obligaciones de ningún género.

Su aceptación es, pues, voluntaria. Ningún cajero de Banco podría entregarlos a un cliente en pago de un cheque.

Se estableció, además, y para ese mismo objeto, un corte mínimo bastante alto. Se propone, así, que no sea de menos de diez mil pesos cada pagaré.

Para los fines fiscales y para la facilidad de la colocación de esos bonos, no se necesita que ellos sean de menor valor.

Queda un último punto: el de la relación que estos pagarés pueden tener con el régimen bancario.

Con respecto al posible destino de estos pagarés como inversiones bancarias, la Comisión, en primer lugar, acordó desechar, borrar in límine el artículo quinto del proyecto del Ejecutivo.

En efecto, establecía ese proyecto en este artículo quinto que los bancos — que tienen hoy día, por la ley del año 25 llamada ley Kemmerer, la prohibición de prestar al Estado más de la cuarta parte del capital, cuota todavía bastante subida, podrían invertir en deudas fiscales hasta la tercera parte de su capital y reservas.

El capital y reservas de los Bancos, unidos, alcanza hoy día a 638 millones de pesos. El 25 por ciento de esta suma es 159.000,000. Esta última es la cantidad que actualmente pueden los Bancos prestar legalmente al Estado, o, lo que es lo mismo, la cantidad que los Bancos pueden invertir en la compra de títulos de deuda fiscales.

Pues bien, examinada la realidad, resulta que según las estadísticas de la Superintendencia de Bancos, todos los establecimientos bancarios comerciales de Chile, que tienen el derecho de comprar hasta 159 millones de pesos en bonos del Fisco, no han comprado hasta la fecha ni 15 millones de pesos. Y todavía se observó lo siguiente: En el proyecto se habla de que la emisión total de estos documentos a corto plazo no podrá exceder de un duodécimo del presupuesto. Este duodécimo del presupuesto equivale a 90 o 95.000,000 de pesos. ¿Para qué, pues, ir a aumentar el límite que los Bancos tienen para comprar valores del Estado cuando esto es actualmente de 159 millones de pesos, suma mucho mayor que el duodécimo del Presupuesto?

No tenía razón de ser.

Se borró lisa y llanamente esta parte del proyecto; se le estimó como un error o como restos de un proyecto desechado y la Comisión pasó adelante a estudiar la segunda disposición, que se relaciona con el régimen bancario.

Establece la Ley de Bancos que, por norma general, deben estas instituciones mantener en Caja, en moneda corriente, un 20 por ciento de los depósitos a la vista, de menos de 30 días, y un 8 por ciento de los depósitos a largo plazo. El profesor Kemmerer estimó que esta cuota de encaje debía ser alta al comienzo del funcionamiento del nuevo régimen bancario, pero que, andando el tiempo y en épocas de tranquilidad, podría disminuirse. Y, efectivamente, se dictó con posterioridad una ley, en virtud de la cual se autorizó a los Bancos que prestaban al público con un interés no mayor en un 2 por ciento del descuento del Banco Central, para que disminuyeran sus encajes, y en lugar de tener la obligación de mantener en moneda corriente en sus cajas un 20 por ciento, pudieran estos Bancos, con relación a estos depósitos, mantener en reserva solamente hasta el 15 por ciento, y, en lugar del 8 por ciento, que se aplica a los depósitos a plazo, se pudiera reducir el encaje al 6 por ciento.

El proyecto del Ejecutivo que ahora se discute, proponía hacer una disminución a estas cuatro categorías, de tantos por ciento de encaje, el 20 por ciento, el 15, el 8 y el 6 por ciento. La Comisión estudió la materia, y tomando en cuenta que la gran mayoría de los depósitos, actualmente existentes no han sufrido disminución alguna con respecto a las obligaciones del primitivo encaje máximo de 20 por ciento y de 8 por ciento, tomando en cuenta también que la disminución que se proyecta es simplemente voluntaria para los Bancos, que existe el recurso del redescuento de carteras bancarias, y, por último, que la dirección de los Bancos ha demostrado en Chile una prudencia casi excesiva en el manejo de sus encajes, pues siempre ha estado sobre los límites de la ley, estimó la Comisión que no había inconveniente en aceptar la disminución que proponía el Ejecutivo, pero disminuída en forma de procurar mejor relación de los encajes.

Ya he dicho que la mayor parte de los depósitos no están afectos a la disminución, de encaje que estableció la ley del año 27, porque así consta de las estadísticas bancarias. Los depósitos a la vista, — y estos depósitos son los más importantes para los casos de la seguridad del público, — estos depósitos a la vista, digo, sólo en una quinta parte están sujetos a la disminución del 15 por ciento del encaje. Las otras cuatro quintas partes siempre tienen la obligación para el Banco de mantener el 20 por ciento primitivo de encaje.

La atenuación que hizo la Comisión en las reducciones que el Ejecutivo proponía, fueron la de dejar una disminución de dos por ciento donde el Ejecutivo proponía una disminución de tres, y de uno por ciento donde proponía una disminución de uno. Esto para los depósitos a plazo.

Como he oído que se harán algunas observaciones sobre este punto, que también ha sido discutido por algunos economistas en la prensa, me reservo para hacer observaciones posteriores acerca de las seguridades que el régimen propuesto ofrece, tan pronto como se hagan en esta Honorable Cámara algunas consideraciones sobre el particular.

Además de lo dicho, la Comisión establece la publicidad suficiente para estas operaciones y otras medidas de reglamentación que se estimó necesario consignar en la misma ley. Dada la importancia de la materia, se fijó el sistema de propuestas públicas para la colocación de estos pagarés, como se hace en Norte América, porque lo consideró como el sistema más conveniente, ya que con él se ahorra la comisión del corredor y no es de temer un convenio entre los interesados, porque habría la concurrencia del capitalista extranjero, y, en todo caso, el Gobierno puede rechazar la totalidad de las propuestas si considera que no son convenientes.

Todas las reformas de que he hablado han sido aceptadas por los Secretarios de Estado en la cartera de Hacienda, quienes han concurrido a las sesiones de la Comisión. A la última sesión de la Comisión asistió el actual Ministro de Hacienda, señor Philippi, con el objeto de imponerse de algunas observaciones autorizadas que se habían hecho respecto de la forma en que el proyecto fué impreso y publicado en los diarios.

Dos de esas observaciones que fueron aceptadas se refieren una a establecer que los pagarés no sean únicamente al portador, sino que quede facultado el Ejecutivo para emitirlos al portador, a la orden o nominativamente.

Se había establecido, además, en el primitivo proyecto impreso que estas emisiones se pagarían cuando llegara la época de su vencimiento, exclusivamente en el país. Se nos había informado y con razón, que había interés de parte de capitalistas extranjeros para colocar aquí en Santiago dineros por intermedio de casas de comercio o de Bancos extranjeros, en estos bonos; pero se observó que si la reducción de estos bonos pudiera hacerse también, fuera del país, se obtendría de los capitalistas extranjeros precios mucho más ventajosos.

Existe la circunstancia de que en este momento en los mercados de Estados Unidos y Londres es excesivamente barato el dinero para emisiones a corto plazo. El mismo Estado, en sus anticipos de empréstitos, ha conseguido tipos a la par con interés de cinco y medio para colocaciones de seis meses o de un año, como máximo. Si fuera a hacerse esas mismas emisiones a largo plazo, habría que hacer un gran descuento en las colocaciones.

Se suprimió, pues, la palabra que impedía para casos excepcionales, al Presidente de la República, hacer estas emisiones u ordenar su pago por medio de los corresponsales del Banco Central en el extranjero. Con sólo borrar la frase "en el país", queda solucionada la dificultad.

Por esto, envío a la Mesa, por encargo de la Comisión, un proyecto que contiene estas dos modificaciones del texto que se había impreso, y que, además, contiene otras correcciones de simple aclaración de la redacción, sin alterar en lo más mínimo sus ideas.

Quedo, en todo caso, a disposición de la Cámara para proporcionar las informaciones que sea del caso dar.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado en general.

El señor SECRETARIO. — El señor Rivera don Gustavo formula indicación para que se reemplace la palabra "corte" por la de "tipo", en el artículo 4.º

El señor Lira Infante propone agregar al artículo 3.º el siguiente inciso:

"No se podrá contratar en el primer semestre más del 50 por ciento del duodécimo a que se hace referencia en el inciso anterior"; y para agregar al mismo artículo 3.º, después de la palabra "gastos", la siguiente: "fijos".

El señor Salas Edwards formula las siguientes indicaciones:

Para que, en el artículo 3.º se suprima la palabra "monto".

Para que, en el artículo 4.º, después de las palabras "Los pagarés serán", se agreguen las siguientes: "nominativos, a la orden o..."

Para que en el artículo 4.º se substituyan las palabras "en el país", por estas otras: "por intermedio del Banco Central".

Para que en el artículo 5.º, después de la frase "ofrezcan un menor descuento bajo la par", se agregue la siguiente: "sin perjuicio de la facultad del Presidente de la República de rechazarlas en su totalidad si no las estimare conveniente."

Para que, al final del segundo inciso del artículo 8.º se agregue la frase siguiente: "de que habla el inciso 3.º del artículo 7.º".

Para que en el artículo 12 se reemplacen las palabras "Las Empresas Comerciales", por las siguientes: "Los Bancos".

El señor SALAS EDWARDS. — Equivale exactamente a lo mismo, pero suelen confundirse estos términos. Empresas bancarias comerciales son los Bancos. Más vale, pues, sencillamente, decir Bancos.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Por un error se había declarado clausurado el debate.

Como hay indicaciones, pongo en discusión el artículo...

El señor ORREGO. — La indicación del señor Lira Infante para limitar el total de la cantidad que se pueda emitir cada año, en pagarés, el 50 por ciento, es inconducente, como tampoco creo que es conducente la que se refiere a establecer que ese 50 por ciento se referirá a un duodécimo del Presupuesto ordinario de gastos fijos.

Estas dos indicaciones en buenas cuentas, perturbarían el fin principal a que tiende el proyecto.

Como lo ha expresado muy bien el honorable señor Salas Edwards, el proyecto tiende principalmente a financiar, a regularizar, mejor dicho, las entradas de la nación con respecto a los gastos ordinarios, y si aceptamos la limitación que propone el honorable señor Lira Infante, tendríamos que en el primer semestre del año, sobre todo en los meses de enero, febrero y marzo, que son los meses de menores entradas, no se podría aplicar el mecanismo establecido en el proyecto que está en discusión.

En primer lugar, no se podría emitir sino el 50 por ciento, como propone el señor Lira Infante, del total de los gastos fijos del Presupuesto Ordinario.

Por lo tanto, lo que podría emitir el Estado no alcanzaría a más de 40.000,000 de pesos en las circunstancias actuales, y tenemos, vuelvo a repetirlo, meses como los de enero, febrero, marzo y abril, en que el Estado necesitará más que en ninguna época del año, este recurso para poder atender los gastos ordinarios del país; porque sólo viene a recibir el Estado una gran cuota de entradas al final del mes de abril, con motivo del pago de la contribución a la renta y de la contribución territorial.

El señor MANDUJANO. — A fines de mayo.

El señor ORREGO. — A fines de mayo... acepto con mucho agrado la interrupción de Su Señoría.

En buenas cuentas, tenemos que el Estado en los cuatro primeros meses del año, no tiene las entradas ordinarias suficientes para hacer frente a los gastos ordinarios mensuales,, y es esta la oportunidad en que el Estado va a tener necesidad de recurrir a la emisión de estos pagarés a corto plazo, que se pagarán con el exceso de entradas del mes de mayo.

Si aceptamos las dos limitaciones que propone el honorable señor Lira Infante, que no pueda emitirse sino el 50 por ciento y sólo con referencia a un duodécimo de los gastos fijos, vuelvo a repetir que la suma de que el Gobierno podrá disponer no alcanzará a 40.000,000 de pesos; mientras tanto, estos cuatro primeros meses del año exigen al Gobierno un gasto de más de 100 millones de pesos sobre sus entradas ordinarias de esos mismos meses, cantidad que será cubierta con la emisión correspondiente, la que, a su vez, será cancelada en el mes de mayo, como ya he dicho.

Yo creo que la forma en que están redactadas las disposiciones de este proyecto de ley, las precauciones que en ellas se toman, como la de que estos pagarés sean cancelados obligatoriamente al final de cada año, y las normas que han de seguirse para la colocación de estos pagarés por medio de propuestas públicas, hacen innecesarias las indicaciones del honorable señor Lira Infante, más aún si se considera que en el próximo año el presupuesto tendrá que ser rebajado. La situación fiscal así lo está diciendo. El Presupuesto va a tener que ser rebajado en forma que los duodécimos que puede llegar a comprometer el Estado, conforme a esta ley, no pasarán de un máximum de 100.000,000 de pesos o poco menos, tal vez 90.000,000.

En esta situación, no veo qué peligro podría llevarnos a aprobar las dos indicaciones que propone el honorable señor Lira Infante en el artículo 3.º

Ahora, quiero referirme a una modificación, más bien de redacción, que propone el honorable señor Salas Edwards.

Creo que sería conveniente, en la frase que se propone agregar al inciso 2.º del artículo 8.º, decir, en lugar de "de que habla el inciso 3.º del artículo 7.º", decir "de que trata".

El señor PROSECRETARIO. — Había olvidado dar lectura a una indicación del señor Salas Edwards en el artículo 1.o Es para eliminar la frase que dice: "por intermedio de la Tesorería General".

El señor SALAS EDWARDS.—Pueda ser por intermedio del Banco Central, según como lo acuerde el señor Ministro de Hacienda...

El señor LIRA INFANTE. — Voy a fundar brevemente las indicaciones a las cuales dió lectura el señor Secretario.

Yo no he pretendido corregir la plana a la Comisión de Hacienda, que cuenta con financistas de reconocida competencia, sino que he tratado de que guarde cierta lógica el proyecto con el preámbulo que lo precede.

Se dice en el preámbulo que se trata sencillamente de corregir el desequilibrio que existe entre las entradas y los gastos de la nación. Yo veo que este desequilibrio se produce precisamente porque la contribución a la renta se percibe en los meses de mayo y noviembre.

Por consiguiente, me ha parecido lógico separar el Presupuesto nacional en dos semestres y autorizar al Presidente de la República para contratar un empréstito de un 50 por ciento en el primer semestre y otro en el segundo semestre por igual cuota.

El señor ORREGO. — Pero no se olvide Su Señoría, si me permite el honorable Diputado, que fuera de la contribución a la renta de los meses de mayo y noviembre, está la contribución a las viñas, que se paga en julio.

Por lo tanto, en el segundo semestre tiene más recursos el Fisco, porque en el segundo semestre se cobran, como digo, en julio, la contribución a las viñas, que es bastante importante, y la contribución a los bienes raíces y a la renta...

De modo que la situación más difícil para el Fisco es la de los primeros meses del año. Por este motivo la Comisión no vió otra manera de remediar esta situación, que la emisión de pagarés para el primer cuatrimestre del año.

De manera que la indicación que Su Señoría propone no va a realizar, en la práctica, el fin que se persigue con este proyecto de ley...

El señor LIRA (don Alejo). — Posiblemente ocurran las cosas como lo imagina Su Señoría, pero yo temo que se produzca una situación más grave si en el primer semestre del año se hace uso del total del empréstito, o sea, del total del duodécimo, que se autoriza a contratar y llegue al caso deplorable el Gobierno de no tener medios en el segundo semestre de regularizar la caja fiscal.

El señor ORREGO. — No creo tan posible que suceda lo que dice Su Señoría, porque el Gobierno es el más llamado a no contratar en exceso, sino a ir emitiendo mensualmente las cantidades de pagarés que necesite para financiar sus gastos, y así, en enero, hará emisiones para cancelarlo en que se excedió en diciembre, y lo más que necesite en enero serán unos 20.000,000 de pesos; otro tanto emitirá en febrero, y otro tanto en marzo y en abril, haciendo un total de 80.000,000 de pesos, que pagará en mayo.

En junio se emitirá 20 ó 30.000,000, etc...

Porque se ha visto que en la famosa cuenta corriente—no sé si el señor Salas Edwards aludió a este punto—que el Estado tenía primero en el Banco de Chile y después en el Banco Español de Chile, el Estado se mantenía siempre excedido en una suma que ascendía a 25.000,000 de pesos, más o menos, con el agravante de que esta cuenta, reditaba intereses subidos y no se abonaban a ella los fondos que recibía el Estado en los meses de fuertes entradas, fondos que figuraban en otra cuenta al haber, en la cual no ganaban intereses, a pesar de que algunas veces había sumas cuantiosas; en cambio, en la cuenta corriente que estaba siempre al Debe, el Estado pagaba subido interés.

Estas son las dificultades que se han querido salvar.

El señor LIRA (don Alejo). — Muy elocuentes son las razones que da Su Señoría en su segunda interrupción, pero no me convencen. Si el señor Orrego fuese Ministro de Hacienda perpetuo no tendría temor alguno en que haya un uso poco discreto de esta facultad de contratar empréstitos de una sola vez; pero temo que llegue a ese Ministerio alguna persona, como han llegado otras que han descontado con demasiado optimismo el porvenir, y que el primer semestre contrate pagarés, gastando íntegros los fondos.

Hago cumplido honor al actual Ministro de Hacienda, a quien considero animado de los mejores propósitos; pero, en vista de la posibilidad de que no todos los Ministros sean igualmente discretos y competentes, insisto en mi indicación porque no considero imposible que se pretenda contratar en el primer semestre todo el duodécimo, dejando al Fisco en situación difícil después.

Mi indicación de agregar la palabra "fijo", después de "gastos" tiene otra razón de ser.

Yo creo que el Gobierno no está en situación de hacer frente a todos los gastos consultados en el Presupuesto, y que sólo debe limitarse a decretar el pago de aquellos gastos que son absolutamente necesarios como los "fijos", y dejar sin invertir los que no tengan esa calidad. Los gastos fijos del presupuesto son inevitables. La necesidad de atenderlos puede exigir la contratación de este empréstito, y yo no veo dificultad alguna para que se haga; pero no así respecto de los que son variables.

El señor ORREGO. — Abusando aún de la benevolencia de Su Señoría, desearía hacerle una interrupción.

El señor LIRA INFANTE. — Con todo gusto.

El señor ORREGO. — La doctrina de Su Señoría era perfectamente aplicable cuando existía por ley un Presupuesto Extraordinario.

Cuando no existía el Presupuesto Extraordinario, en la ley de Presupuestos de Gastos Ordinarios se consultaban todos los gastos de la nación, ya fueran fijos o variables, y muchos de los gastos variables podían ser postergados; pero en la actualidad no sucede lo mismo respecto a los gastos variables del Presupuesto Ordinario de la nación.

En buenas cuentas, se puede decir que la Ley de Presupuestos de Gastos Ordinarios de la nación, es una ley CASI de gastos fijos, porque todos los gastos variables de la antigua Ley de Presupuestos han pasado al Presupuesto de Gastos Extraordinarios.

De tal manera que la afirmación de Su Señoría, dado el sistema establecido en la actualidad, no es exacta, porque los gastos variables que ahora figuran en el Presupuesto Ordinario, tienen que pagarse imprescindiblemente. Tales son, por ejemplo, los cánones de arrendamiento, sueldos del personal contratado, etc., que son gastos indispensables y cuyo pago no puede retardarse.

No sucedía lo mismo en la antigua Ley de Presupuestos, porque cuando se consultaba la construcción de un puente en un ítem del Presupuesto Ordinario, pongo por caso, se colocaba este ítem entre los gastos variables y su ejecución se podía retardar. Hoy día, ese gasto se consulta en el Presupuesto Extraordinario.

Por eso es que yo creo que no es posible limitar a un duodécimo la autorización respecto a los gastos fijos del Presupuesto Ordinario.

El señor LIRA INFANTE.—Yo hubiera estado muy de acuerdo con el honorable señor Orrego, si él hubiara podido decir con toda verdad que todos los gastos ordinarios del Presupuesto son gastos indispensables, que son gastos necesarios; pero él ha usado la palabra "CASI", y esta sola palabra me autoriza para insistir en mi indicación. En realidad, no son todos los gastos de una necesidad imprescindible. Hay algunos que corresponden a una cuota del 10 o 15 por ciento, que no lo son. Ese "Casi", cuyo monto yo no conozco, ese casi, que no puedo en este momento apreciar, porque no conozco las estadísticas, me autoriza para insistir en mi indicación, aunque temo abusar de la benevolencia de la Honorable Cámara.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Salas Edwards.

El señor SALAS EDWARDS.—Señor presidente, quisiera advertir al honorable diputado que deja la palabra, que esta es una cuestión que se resuelve con el examen de las estadísticas relativas a las entradas y gastos efectivos en los años últimos, estadísticas que revelan que es necesaria una autorización hasta el máximum de un duodécimo.

Yo he citado las diferencias entre las entradas y los gastos que correspondan a un año excepcionalmente próspero, como el año 1928 y parte del 1929, en que hubo exceso de entradas a pesar de que cada mes dejaba un sobrante de arrastre, hubo diferencias considerables entre las entradas y los gastos.

Cuando entramos a un período de estrechez, como que se inicia este año, en que las entradas alcanzarán justamente para pagar los gastos, estas diferencias serán mucho mayores.

Como digo, es ésta una cuestión de hecho, y el temor del honorable diputado, de que las emisiones vayan a hacerse en su totalidad en el primer semestre y en el segundo no pueda, por tal causa, la Tesorería auxiliarse para regularizar las entradas, sólo puede tenerse con olvido de las disposiciones que la Comisión propone.

Estos pagarés son a un plazo máximo de cuatro meses; de manera que si en enero o en febrero se ha emitido la totalidad, cuando llegue el segundo semestre estará virtualmente redimida esa misma totalidad, porque lo importante aquí, en realidad, es estudiar si las reglas establecidas en este proyecto para determinar la caducidad, el valor accidental de estos pagarés, está bien o están mal ideadas. Y por mi parte, debo agregar que si alguna idea puede sugerir algún honorable diputado para acentuar más este propósito de la Comisión, será aceptada inmediatamente por los miembros de ella.

Se han extremado aún llegando en las distintas disposiciones a materias que son casi reglamentarias, para que se vea claramente que sin una violación manifiesta de la ley no pueden dejar de cubrirse los pagarés emitidos, dentro de una fecha determinada; se dice que una vez vencidos no pueden ser usados por un Banco como encaje ni en forma alguna. Se ha establecido, pues, una especie de semi-prescripción para su cobro...

¿Cómo puede temerse, entonces, que los pagarés emitidos en el primer semestre puedan subsistir hasta el segundo?

Fuera de eso hay que tomar en cuenta que hay otras entradas, además del impuesto a la renta, que son muy variables, como por ejemplo, las entradas provenientes de bienes y servicios nacionales, que varían de 23.000,000 de pesos en un mes a 6.000,000 de pesos en otro.

Y, todavía, hay que tomar en cuenta la situación que en el futuro va a tener el Fisco con respecto al salitre. El Fisco va a entrar como socio en participación de una empresa comercial, que hará balances a lo más dos veces al año, tal vez una sola vez; así le va a llegar de golpe una entrada; se podrán recibir anticipos, pero una cuota regular de cada mes.

Actualmente puede decirse que eran irregulares las entradas del salitre, porque los países europeos solicitaban salitre en la época que lo necesitaban para sus abonos agrícolas, y es así como se producían variaciones, en el régimen pasado, de 41.000,000 a 13.000,000 de pesos. En el futuro, cuando entre en vigencia el régimen de la Compañía General de Salitre las entradas serán de cero peso en muchos meses.

Hay, pues, una razón más para establecer este sistema de regularización de las finanzas; no es posible optar por el sistema de no pagar con puntualidad de atrasar los pagos, porque esto es de una inconveniencia manifiesta.

Es sabido que en años pasados— me refiero a años remotos—todos los proveedores de artículos de consumo de las oficinas públicas, se ponían en el caso de no ser pagados oportunamente y por esto cobraban precios excepcionales; pero, cuando hay seguridad para pagar oportunamente, se produce por este capítulo una economía para el Estado. Es ésta una medida de perfecto orden, no cabe duda alguna.

La cuestión es si está o no claramente establecido el carácter accidental de estas emisiones que no son en realidad empréstitos permanentes, ya que no hay uno solo de estos pagarés que pueda subsistir después del 31 de diciembre de cada año y deben pagarse, no con fondos excepcionales, sino con las mismas entradas del año. No se van a aumentar las entradas por estas medidas financieras.

El señor URRUTIA MANZANO.— Pido la palabra.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA MANZANO.— Era para hacer notar una declaración del diputado informante, con la cual ha quedado constancia de que las diferencias de caja durante el año pasado se saldaban transitoriamente con el producto de los empréstitos.

Fué lo mismo que yo sostuve, y critiqué estos procedimientos, pero se me contestó que estaba equivocado. Todavía más, se pidieron anticipos a cuenta de estos empréstitos con el mismo objeto. Sin embargo, tengo aquí a la vista el movimiento mensual del año pasado, de entradas y gastos, y las diferencias acumuladas siempre fueron positivas: el mínimo de 20.000,000 y el máximo de 103.000,000 de pesos.

Esta cifra corresponde al balance del 30 de junio de 1929, balance que objeté en esta Cámara. En aquella época se me contestó también que estaba equivocado; y ahora se dice que esos balances de caja no reflejaban la situación exacta.

Doy estos datos, señor Presidente, porque estoy convencido de que es necesario recurrir a una ley que salve la situación a que se ha referido el diputado informante; pero el origen del fracaso es el cálculo de entradas que aprobó el Congreso y que, aún en circunstancias normales, era imposible que se pudiera verificar, como lo manifesté en la discusión. Los acontecimientos me han dado la razón.

Es indudable que, dadas las fallas de las entradas en los primeros tres meses y la inexistencia del superávit de que tanto se habló el año pasado, hay que recurrir a un medio especial, como el que propone la Comisión de Hacienda, o a un empréstito destinado a salvar esta situación. Por eso he aceptado la idea general de buscar algún medio que restablezca el equilibrio entre los gastos y las entradas fiscales, y a mí me parece que el medio que se ha elegido es el menos malo en las actuales circunstancias.

No estoy de acuerdo con ciertas disposiciones de algunos artículos, y por lo cual quiero dejar constancia de ello, en general, sin referirme a ellas, por no prolongar el debate.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA. — No hay duda, después de las informaciones que ha dado el Honorable Diputado informante, que este proyecto es de suma conveniencia para la regularización de la Caja Fiscal; pero no puede escaparse que el proyecto envuelve cierta gravedad, como quiera que, franca o disimuladamente, esto importa una emisión de la que el Estado tiene que responder, y que, en definitiva, viene a aumentar el circulante que está garantido en la forma que los honorables diputados saben.

En este sentido, es de absoluta conveniencia que la Cámara tome en cuenta que no se puede confiar solamente en la calidad, en la probidad y preparación de los hombres que están hoy a cargo de la Hacienda Pública, porque la Cámara, al aceptar este proyecto, debe fijarse que él compromete también su responsabilidad.

Fuera de las entradas que recibe en forma periódica el Gobierno, como las entradas del impuesto a la renta, como las que se van a recibir en forma periódica provenientes de la Compañía de Salitre de Chile, todos los días y a cada momento el Estado está recibiendo por el capítulo de impuesto a los espectáculos, impuesto a las herencias, papel sellado, timbres y estampillas y otros rubros análogos, una suma que llega a cerca de 30.000,000 de pesos mensuales.

Creo que, dada esta situación, sería conveniente restringir hasta el límite de lo posible, estas emisiones, sin que esta restricción llegue a significar, por supuesto, un tropiezo para las finalidades que se persiguen, que es tener regularidad en los pagos mensuales.

La indicación del honorable señor Lira Infante, para restringirlas al 50 por ciento de un duodécimo, no está de acuerdo con los datos estadísticos; pero limitar al 70 por ciento la emisión de estos vales, creo que no producirla ningún tropiezo y facilitaría la realización de lo que el Gobierno y la Comisión de Hacienda se proponen.

En esta forma, restringiríamos, dentro de lo posible, estas emisiones que, como se ha dicho, vienen a abultar el circulante.

Por esto, yo me permito modificar la indicación del honorable señor Lira Infante, en el sentido de que la emisión pueda alcanzar sólo al 70 por ciento de un duodécimo.

El señor SALAS EDWARDS. — Su Señoría ha hablado de circulante... ¿Qué entiende Su Señoría por circulante?

El billete, la moneda, que sirve para solucionar obligaciones...

Pero estos pagarés no tendrán tal objeto ni tal poder.

Expresamente lo dice el artículo 6.o, que establece: "Los pagarés no tendrán valor legal para la solución de obligaciones entre particulares o de

El país de ayer y el de hoy

Discurso pronunciado en la Cámara por el diputado señor Ismael Edwards Matte.

En una de las últimas sesiones celebradas por la Cámara, el diputado señor Edwards Matte se refirió a observaciones que se habían formulado con anterioridad por miembros de esa misma rama del Congreso, relativas a tópicos de la más viva actualidad.

El siguiente es el texto de las expresiones vertidas en esa sesión por el señor Edwards Matte:

"Señor presidente, cuando días atrás, en este recinto, refiriéndome a la actitud que califiqué de exageradamente comedida, con que algunos de mis honorables colegas aplaudían las dolorosas medidas de rigor que el Gobierno había estimado necesario adoptar, para cumplir con su misión fundamental de mantener el orden, relaté una conocida anécdota, y a continuación expresé que, por mi parte, simpatizaba con las grandes directivas del régimen, no tanto porque rigurosamente cumpliera todas las pragmáticas constitucionales, sino que por sus actitudes del pasado, había salvado a la Republica de rodar al abismo, a donde fatalmente la conducían los acontecimientos políticos inmediatamente anteriores al estallido de la Revolución de setiembre.

Quiero agregar ahora algunas consideraciones que explicarán a los que aún no lo entienden, por qué fuí tan decidido adversario de lo de antes de setiembre, y por qué hoy contribuyo con todas las veras de mi alma a prestigiar y a orientar, conforme a los dictados de mi conciencia, lo actual.

Me defenderé así del cargo con que uno de mis honorables colegas pretendiera agobiarme enrostrándome la mudanza de mis opiniones ante lo que él parecía creer inmutable desarrollo de los acontecimientos políticos.

Procuraré también demostrar cuán traído de los cabellos fué el apólogo del pastor y del lobo, con que mi ocasional contradictor quiso amenizar su producción de ese día.

Antes del 5 de setiembre, el país estaba dividido en dos grandes corrientes antagónicas.

El Presidente constitucional de la República, renunciando a su alto cargo de Presidente de todos los chilenos, repetidamente, en discursos y proclamas, se decía Presidente de uno de los bandos.

El enardecimiento de la lucha partidista en aquel tiempo era tal, que los gobernantes no veían que era suicida recurrir a ciertas armas para desprestigiar a otros poderes del Estado.

Cuestiones de carácter netamente jurídico y legal, como, por ejemplo, la prórroga de la concesión del ferrocarril de Tarapacá, se resolvieron con criterio puramente partidista en esta Cámara.

Y a propósito de este asunto, dí uno de estos gritos de alarma que al honorable señor Wilson le evocaban los ecos de aquellos otros del "lobo" del pastor.

Hice presente que no siempre las mayorías partidistas tenían la razón, ni representaban el íntimo sentir de la conciencia nacional.

Relaté entonces una anécdota que también algunos, en aquel entonces, la consideraron despectivamente, como el señor Wilson, a la de Mark Twain, de aquel día.

Era de uno de los Arteaga Alemparte.

—"Señor, ¡que nos perdemos!, decía un marinero a su capitán. ¡Habéis puesto en proa al escollo, señor!

—Al agua ese importuno, grita el capitán irritado.

El marinero es arrojado al agua. El capitán tenía mayoría. Minutos después el buque escollaba y perecía.

La mayoría había podido suprimir al marinero, pero no al escollo..."

Yo fuí echado al agua muchas veces en aquel tiempo pasado.

Pero no por eso dejó de producirse el 5 de setiembre.

Antes de entonces el partidismo hacía estragos en el desenvolvimiento de la vida nacional.

Se cultivaba la lucha de clases. Había en los dirigentes de aquel tiempo un extravío imponderable de criterio, que en muchos casos parecía cobardía y que les llevaba a transigir con la propaganda que a ciertas ideas destructoras de los conceptos de patria y de moral, se hacía en los centros obreros y también en las escuelas.

Todo esto me parecía inconcebible.

Había hombres que tenían a su cargo la formación del corazón y del cerebro de las generaciones del mañana, que recibían sueldo del Estado y que tenían, más que la impudicia, el extravío de imprimir en folletos sus ideas demoledoras de los conceptos de Patria y de sus símbolos, de la Familia y de las instituciones.

Y aquí en el Parlamento se sostenía que la libertad de pensamiento que la Constitución garantizaba, impedía que el Gobierno adoptase medidas contra los maestros que propagaban tales aberraciones.

Me hago un deber en reconocer aquí que un Ministro radical, don Carlos Alberto Ruiz, distinto de este criterio [illegible] exoneró a algunos de estos apóstoles del extravío humano. Pero el señor Ruiz hubo de renunciar a su cargo de Ministro de Instrucción. [illegible] fué reponer a los maestros exonerados por su antecesor.

No es mi ánimo, señor Presidente, ahondar ni en éste, ni en otros temas parecidos. No deseo hacer revivir discrepancias de un pasado, que se hunde ya en las sombras.

Deseo solamente demostrar que no fué hija del capricho, ni de personal animadversión hacia los gobernantes de ayer, mi actitud opositora de antes y que igualmente soy consecuente con mis doctrinas y principios al defender, como lo dije, las grandes directivas que a los rumbos generales del Estado imprime el Gobierno de hoy.

La lucha de clases que enervaba antes todas las actividades productivas, ha sido prescrita. En su reemplazo, el Gobierno actual ha sentado la doctrina y defendido la bandera de la cooperación social.

Las leyes de seguro obrero, resistidas al principio entre nosotros — tal como ocurre en Francia a la hora actual — por empleadores y por empleados, están hoy virtualmente incorporadas a la realidad viva de nuestra organización económica y social.

Evidentemente no rinden todavía las leyes del seguro obligatorio todos los frutos que el organismo [illegible] cuando alcance su pleno desarrollo, cuando en toda la República estén organizados plenamente los asilos, las maternidades y los puestos de socorro.

Pero ya se aprecia en toda su magnífica amplitud, lo que será la acción [illegible] de las leyes sociales que se han consolidado, gracias al Gobierno firme y previsor que hoy tiene la República.

En las fábricas, en las faenas salitreras, en las minas, no hay huelgas. Tampoco existen hoy agitadores en las faenas del trabajo, y no es porque lo impida la fuerza, sino porque [illegible] la vida obrera [illegible] la ley que fomenta, cada día extiende su órbita cultural y redentora.

Si un fuerte y firme Gobierno de hoy [illegible] las leyes sociales promulgadas durante la primera etapa de la revolución, hubieran podido mantenerse. Los intereses creados de los capitalistas [illegible] de consumo con los amagados intereses de los agitadores de oficio, que tan frecuentemente vivían de la explotación [illegible] de la masa popular, habrían dado al traste con estos primeros fundamentos, donde se consolidará la armonía social, cuya bandera enarbola briosamente el Gobierno que hoy tiene la República.

Las leyes sociales — decía — están dando ya sus frutos. El obrero constata que con su libreta de seguro, no sólo ya que mendigar cama en el hospital, cuando está enfermo. Constata que tiene derecho a cama y medicina gratuita y que cada día la atención que recibe va perfeccionándose más y produciendo así el bienestar derivado de la serenidad del que contempla la vida cuando la enfermedad no significa hambre y miseria, sino atención solícita y cuidado.

El ser madre, para las obreras de nuestra patria, no es ya un problema económico pavoroso, sumado al otro ya grave de por sí, que es el fisiológico. El seguro atiende a la madre y a la criatura. Y es gracias a la actual organización estatal, es merced a la inquebrantable orientación social que el Estado tiene a la hora actual, que las leyes sociales, a pesar de ser gravosas, no sólo se mantienen, sino que cada día amplían y mejoran la eficacia de su acción.

Por mi parte, no me alarmo de los gastos y tributos que las leyes sociales significan para la economía nacional. No me alarma tampoco el alza general en los jornales, ni el mejoramiento de los sueldos medios de la Administración Pública. Creo, por el contrario, que para la industria y el comercio y para la agricultura, y en general para todas las actividades productoras, hay positiva ventaja en un mejoramiento del standard de vida de la nación.

Si los obreros tienen como salario apenas lo indispensable para no morir de inanición, si los empleados no pueden distraer ni un centavo en dispendios no vitales, ¿quiénes serán los consumidores de los productos de la tierra, de las fábricas de calzado y de conservas, de tabacos y demás?

Es ceguera pensar que las clases adineradas podrán constituir mercado suficiente para las industrias de un país. Es en la masa nacional donde se encuentra el gran mercado que da vida a las fuentes productoras de una nación. Si la masa vive en condiciones paupérrimas, si la igualitaria miseria es la ley general que la rige, languidecen las industrias y peligra el florecimiento de la prosperidad colectiva.

Antes se pagaban mal y con tardanza los sueldos de los empleados públicos. Los maestros eran verdaderos proletarios. Eran así explicables las deformaciones de algunos de ellos, a que antes aludí. Pero, lo que era absurdo, era que ese descontento se explotara como una fuerza y se esgrimía como ariete para socavar el prestigio del Senado.

Como si fuera ayer, recuerdo una asamblea verificada en uno de los teatros de esta capital, en que los maestros denunciaban estos manejos en que ellos actuaban como víctimas.

Nada de esto ocurre ahora. Y, si bien es cierto que en materia educacional se ha intentado hacer mucho y en cambio se ha, positivamente, avanzado poco, por razones que [illegible] no me permite hoy dilucidar, es interesante consignar que S. E. el Presidente de la República [illegible] de los políticos y atribuyeron a sus torpezas y manejos el desaliento que en el magisterio primario existía, la oportunidad de poner de manifiesto su idoneidad.

Desgraciadamente, el ensayo no fué auspicioso.

Y es que si hay una materia para su perfeccionamiento, refractaria a procedimientos revolucionarios o aleatorios, precisamente esa es la función educacional, que es y será siempre evolutiva en su ascensional desenvolvimiento.

El tema es interesante, pero por sí solo rebosa las posibilidades de un discurso de la hora de incidentes.

Hablaba de lo de antes y de lo de ahora: de lo que ayer combatí y de lo que hoy defiendo.

Con carácter de dogma había fraguado plenamente un absurdo concepto de la inamovilidad judicial. Jueces había que ascendían a fuerza de hacerse imposibles en los distintos juzgados que servían, o que victimaban, mejor dicho. Cometían tal cantidad de abusos, que en masa la población entera solicitaba el traslado del imposible magistrado. Pero el afectado funcionario sólo aceptaba traslados ascendentes. Y así se explica la carrera de algunos jueces que, realmente, escarnecían la justicia.

El Gobierno actual barrió con esa plaga, germen de tanto y tan fundado descontento, con el orden existente. Estas medidas, desgraciadamente, no fueron por todos comprendidas, en su sana y salvadora redención.

El Gobierno ha emprendido también con decisión, con grave escándalo de algunos, la reforma de códigos vetustos, muy eficaces en su época, pero anacrónicos a la hora actual, e ineficaces ante las transformaciones que el progreso ha impuesto a las costumbres de la edad contemporánea.

Añoran algunos el régimen de Gobierno comunal que existiera en el pasado. Hubo, sin duda, Municipalidades de excepción, que correspondieron a la ilusionada ensoñación del promotor de la comuna autónoma. Pero fueron la excepción. Hubo, en cambio, casos infinitivos de Municipios que nacieron al amparo de egoísta caciquismo regional. Hubo, acaso, aún más, Municipalidades politiqueras, fabricadas en los garitos, tabernas y carpetas que funcionaban al margen de la ley, en pleno régimen legal, durante el período añorado de la constitucionalidad integral.

¡Qué de esfuerzos para llegar a obtener un Municipio como aquel memorable que presidiera el recordado don Ismael Valdés Vergara! ¡Y qué poco duraderos fueron los frutos de tan arduos esfuerzos!

Vacaba un Ministerio: No se pensaba en buscar al mejor hombre. Era el régimen del gobierno de partidos. Se pensaba, pues, a qué partido le correspondía la hijuela vacante.

Era sabido que la cartera de Instrucción Pública era considerada como equivalente a dos de cualquiera de los otros Ministerios, para los efectos de la hermenéutica partidista.

Como todos los países del orbe, atraviesa hoy la República por una crisis económica, influenciada grandemente por la sobreproducción general que repercute reciamente entre nosotros.

No se ha pensado en el color partidista del Ministro de Hacienda. Su Excelencia el Presidente de la República ha entregado las finanzas del Estado, no a un caudillo político, no a un malabarista de los números, sino al hombre que él, y con él la República entera, consideraba más idóneo para desempeñar el cargo en las delicadas situaciones por que atraviesan las finanzas nacionales.

Todo esto inspira confianza.

Las contribuciones, si es cierto que son fuertes y gravosas, se transforman en obras de progreso efectivo que todos vemos: escuelas, hospitales, cuarteles, reformatorios, caminos, puentes, adelantos edilicios evidentes.

Conozco casos de agricultores que han visto recientemente, atónitos, que se han construido puentes que ultimamente nadie había ofrecido; pero que antes, desde tiempo inmemorial, figuraron siempre en todos los programas de los candidatos de todos los partidos que sucesivamente solicitaron los favores del electorado regional.

Hablé antes de ciertas aberraciones que afectaban a lo que pudiéramos llamar ideas nacionalistas en general. Lo dije aludiendo a lo que llamé deformaciones del criterio de los modeladores del alma nacional.

Pero este daño afectaba no sólo a un importante sector del magisterio. Alcanzaba también a los dirigentes de no pocas actividades políticas.

Siendo Ministro del Interior Héctor Arancibia Lazo, fué rudamente atacado por algunos de sus parciales, porque en Rancagua no permitió que se escarneciese el Pabellón Tricolor para glorificar, en cambio, el rojo de los Soviets.

El nacionalismo hacía crisis entonces. Compañías nacionales hubo que se vieron obligadas, por las circunstancias, a transferir sus dominios a compañías extranjeras, porque, triste es recordarlo, era entonces en Chile más protectora la sombra de un pabellón extranjero que la otra, cariñosa, de la bandera nacional.

Y a este respecto quiero hacer otra disgresión: Las ideas nacionalistas en los países jóvenes de América, tienen una orientación muy di[illegible] de la que suele dárseles a las [illegible] en los países de la vieja Europa. Nuestro nacionalismo no tiene ni puede tener nada de agresivo. Es simplemente el de nuestro nacionalismo, un ideal conglomerante.

Y a este propósito, cabe también hacer presente que en los países jóvenes, como es el nuestro, el Ejército no es sólo una organización oneresa de la defensa nacional.

En las democracias de América, en Chile especialmente, el Ejército es formidable yunque donde el hierro ardiente de nuestra raza, se forja, y donde se templa la nacionalidad. El analfabeto que entra al cuartel, siendo poco más que un semi-hombre, se transforma en las filas en un ciudadano consciente de sus derechos y respetuoso de sus deberes.

El Ejército ha realizado el prodigio de incorporar a las fuerzas vivas de la civilización protectora, una legión de hombres que sin el Ejército, acaso no habrían tenido la oportunidad de redimirse de su ignorancia y de transformarse en elementos útiles para el desenvolvimiento de la República.

Lo que digo del Ejército, lo digo también, por cierto, de la Marina. Las instituciones armadas son, pues, entre nosotros, fragua donde, repito, se forma como en parte alguna el Alma Nacional.

Por eso el Excmo. señor Ibáñez, al haber obtenido que el prestigio de las instituciones Armadas haya salido incólume de la serie de vicisitudes porque ha atravesado el país, no sólo ha servido al Ejército y a la Marina, sino que a la [illegible] ción entera.

Por otra parte, la circunstancia de que la disciplina no se haya visto perturbada en el desarrollo de todo el período revolucionario, pone muy en alto el prestigio de las instituciones de la Defensa Nacional, que sin duda agradecen al Presidente de la República los sacrificios que ha hecho para que nada ni nadie perturbe el desarrollo normal de la institución a que él pertenece.

Por lo demás, no quisiera que estos juicios los atribuyese nadie a mezquinos sentimientos, [illegible] oportunista.

Antes de la conflagración [illegible] en julio de 1912, siendo [illegible] Ministro de Francia M. Raymond Poincaré, decía estos conceptos, que [illegible] son justos en Francia, [illegible] abundamiento, merecido [illegible] nosotros:

"Rindo homenaje a nuestro [illegible] to y a nuestra Marina. En [illegible] silenciosa, ambas instituciones [illegible] las más valiosas colaboradoras [illegible] nuestra diplomacia. Nuestras [illegible] bras de paz, armonía y de [illegible] dad, tendrán tantas más pro[illegible] dades de ser oídas y respetadas mientras más resueltos y mejor [illegible] mados estemos".

Termino diciendo que defiendo [illegible] actual con la misma persever[illegible] y con la misma fe que impugné [illegible] do antes.

En noches pasadas, me fué [illegible] asistir a una reunión con que [illegible] Congreso Social Obrero de [illegible] festejaba al Embajador de [illegible] pública en Washington. [illegible] mí esa fiesta una visión [illegible]

Desearía que el ambiente de [illegible] noche lo hubiese visto Chile [illegible] Estoy cierto que una nota de opti[illegible] mismo se había grabado en todos los corazones.

No había ceños adustos, ni [illegible] crispados. Los dirigentes de [illegible] tud de asociaciones obreras se reu[illegible] nían para brindarle al Embajador [illegible] adhesión. No se habló de luchas [illegible] de combates. Se habló de cooperación y de estímulo. Y yo veía [illegible] los ojos humedecidos del Embajador [illegible] que se repetía en este rincón [illegible] nuevo mundo, la vieja fábula de Anteo, que al contacto con la tierra adquiría nuevos bríos.

La visión de ese estado de alma tan noble y tan generoso, de una parte tan considerable del [illegible] de la producción, necesariamente templó el espíritu del señor Embajador para seguir defendiendo [illegible] amor y con fe los intereses de Chile allá en la lejana capital de los Estados Unidos de América.

Por mi parte, he de decir que esa noche ví realizado mi sueño de ver a Chile, como, por sus destinos, está llamado a ser: una nación organizada que por la unidad de su raza, por el vigor de sus hijos y por el espíritu de cooperación y [illegible] de los hombres que la habitan, [illegible] citada como ejemplo de esfuerzo y de organización, ante las democracias de América, que, sin duda, por ser jóvenes, tienen la llave del porvenir del mundo.

éstos con el Fisco o vice-versa"...

El señor RIVERA. — ¿Y después de vencidos?

El señor SALAS EDWARDS. — Después de vencidos, el Fisco debe pagarlos, y para ahorrarse el trabajo de una doble operación, los recibe en pago de obligaciones...

El señor RIVERA. — Luego, sirven para solucionar obligaciones.

El señor SALAS EDWARDS. — Después de vencidos, únicamente. La operación, es ésta: antes de su vencimiento, dentro de los dos, tres o cuatro meses máximo, en que el pagaré está vigente, nadie puede obligar a Su Señoría a recibir estos pagarés en cancelación de una obligación, ni en el caso de obligaciones para con el Fisco, o de obligaciones del Fisco, o obligaciones entre particulares; no solucionan obligaciones.

Ningún cajero de Banco podrá pretender pagarle a Su Señoría, un cheque con estos pagarés; nadie está obligado a recibirlos; mientras que un billete, Su Señoría está obligado a recibirlo y darse por cancelado de lo que se le debe. Pero, dice el artículo que después de vencido el pagaré, es decir, cuando llega el momento en que la Tesorería tiene la obligación de pagar aquel documento, y si ese momento coincide con un pago que debe hacer el particular portador del pagaré, se ahorra una operación...

El señor ORREGO. — Es un pago por compensación.

¿Dónde está, pues, la emisión?

El señor RIVERA. — Le entiendo perfectamente bien al Honorable Diputado. Una vez vencido el pagaré, puede llevarse a la Tesorería para solucionar una obligación, pero, al mismo tiempo, conjuntamente con el pagaré que se retira, se está emitiendo otro papel.

El señor SALAS EDWARDS. — Emitiendo o no, honorable colega; porque si el mes siguiente es de grandes entradas para el Fisco, entonces no se hará emisión; ¿con qué objeto el Ministro de Hacienda va a hacer una emisión completamente inútil? Si hay un exceso de entradas, no se hará la emisión, pero es posible que se haga dentro de dos o tres meses mas tarde, cuando se necesite. Este es un funcionamiento corriente en todas partes del universo, Honorable Diputado.

El señor RIVERA. — Yo no he objetado el fondo del proyecto mismo, que creo debe ser aprobado; pero digo que todas estas emisiones deben restringirse hasta donde sea posible, siempre, naturalmente, que no se perturbe la finalidad que se persigue.

Tampoco debe olvidar su señoría, que el Estado puede llegar por este medio de las emisiones a tener una merma de muchos millones de pesos al año en sus entradas.

El señor SALAS EDWARDS.—¿Cómo dice, su señoría?

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.—¿Por qué?

El señor RIVERA.—Porque los pagarés se venderán con descuento, y como la emisión alcanzará según decía su señoría, a unos 90.000,000 de pesos cada vez...

El señor SALAS EDWARDS.—Ese es el total de lo que puede estar en circulación.

El señor RIVERA.—... el total de que lo que se tendrá que perder por este motivo...

El señor SALAS EDWARDS.—Yo le agradecería a su señoría, se sirviera leer el proyecto.

El señor RIVERA.—El Estado va a hacer emisiones por 90.000,000 de pesos y esas emisiones van a producir, digamos, a 82 millones de pesos...

El señor SALAS EDWARDS.—Pero observe su señoría que esas emisiones van a estar en circulación solo cuatro meses, y ¿cómo sería posible que se exigiera un interés de cerca de un ocho por ciento por cuatro meses?

Digamos que estos noventa millones se recibirán a 88 o a 89.

El señor RIVERA.—Todo depende de cómo marchen las finanzas del Estado. Pero en fin, digamos que de las emisiones de 90.000,000 de pesos el Fisco va a obtener 85.000,000; en todo caso el Estado en una emisión de un duodécimo va a perder cinco millones de pesos, y, como esta operación se va a repetir...

El señor ORREGO.—No se puede repetir, honorable diputado.

El señor RIVERA.—A los ciento veinte días se puede volver a repetir.

El señor ORREGO.—Pero ya está cancelada la emisión anterior.

El señor RIVERA.—Y también se volverá a repetir la pérdida, o sea, el Estado podrá volver a perder otros cinco millones de pesos. Podrá ser tal vez abultada la suma que doy, pero en todo caso perderá el Estado en cada emisión.

El señor SALAS EDWARDS.—Yo creo que está perfectamente aclarado que esto no es un circulante, que era lo que me interesaba puntualizar.

Ahora por lo que respecta a la pérdida a que aluda el honorable diputado debo decir que, indudablemente, gratis nadie presta dinero. Cuando el Fisco tenía cuenta corriente en el Banco Español o en el Banco de Chile se cobraban intereses, y bien subidos al Estado, intereses que eran sin duda, superiores al descuento que ahora va a sufrir el Estado en sus emisiones.

Pero una vez puesto en práctica el mecanismo de la ley una vez que emita el máximo de los duodécimos, que serán 90 millones o probablemente 91 o 92.000,000, una vez emitida esa suma, repito, no podrá emitir más, porque así lo dispone el proyecto, hasta que esté redimida alguna cuota de lo que está en circulación.

De modo, que si hay un Ministro que llegue a emitir la totalidad, sin necesidad, ya no podrá emitir hasta que esos pagarés hayan sido redimidos.

Una vez redimidos esos pagarés en todo o parte puede volver a repetir la operación.

Su señoría dice que desde el primer año va a estar pagándose intereses, pero el gravamen del interés es inevitable; si el Estado pide dinero prestado al Banco el interés hay que pagarlo...

El señor RIVERA (don Gustavo). —Evidente, honorable diputado...

El señor SALAS EDWARDS.—Ahora dudo que el interés vaya a ser tan colosal como dice su señoría, porque si, son bonos de un máximo de cuatro meses, el interés por los cuatro meses será de un dos y medio, ya que en los bonos a corto plazo será proporcionalmente menor el interés, indudablemente que en los bonos a largo plazo. Y se proyecta colocarlos en el extranjero.

De modo, que si se emiten estos dos millones a cuatro meses plazo, dice su señoría, estos mismos dos millones de pesos, los va a volver a perder el Fisco, al volver a emitir; pero no por evitar que el Fisco pague estos intereses vamos a colocarlo en la situación de decirles a los empleados públicos: "pues esperen ustedes hasta el mes de mayo que yo les pagaré". Nó: a los proveedores y a los empleados públicos hay que pagarles oportunamente.

El señor RIVERA (don Gustavo). —Su señoría se ha hecho cargo de objeciones que yo no he formulado.

Reconozco la necesidad que trata de salvarse con este proyecto, pero, esta facultad que vamos a dar debe ejercitarse y restringiéndola a lo estrictamente necesario.

Si un individuo pide dinero a un Banco, pide lo estrictamente necesario para sus negocios, y el Estado si pide dinero al Banco de Chile u otro, seguramente no va a pedir el total del duodécimo, sino lo estrictamente necesario. Y de aquí a que limitemos éstos a los términos justos, ya que se sabe que el Estado recibe todos los meses otras entradas fuera de la correspondiente a los períodos de cobro de impuesto a la renta y complementario, y del salitre que suman unos 30.000,000 de pesos mensuales.

El señor SALAS EDWARDS.—Si su señoría estudia la estadística de entradas de los últimos tres años, verá que en el año de 1928, por ejemplo, hubo fluctuaciones de 80.000,000 de pesos, entre las entradas y los gastos; y en el último año las fluctuaciones llegaron a 85.000,000 de pesos, porque van en aumento. Por esto se ha dicho, pongamos 90.000,000 de pesos.

El señor RIVERA (don Gustavo) —Yo he tomado mis datos de las estadísticas.

El señor URRUTIA MANZANO.—Conviene hacer notar a los celosos defensores que tuvo en la sesión de ayer la Constitución, que este proyecto significa un gasto de 2.000,000 de pesos, el cual se va a pagar sin tomar en cuenta la disposición de nuestra Carta Fundamental.

En el artículo 7.o se dice: "En la ley anual de presupuestos se consultará un ítem por la suma correspondiente al valor del descuento calculado de dichos pagarés".

Si se desea obtener dinero durante el presente año, se hará sin observar la Constitución.

El señor SALAS EDWARDS.—Tiene toda la razón su señoría. Todos respetamos igualmente la Constitución y debe consultarse en el presupuesto próximo un ítem, y si se emiten pagarés este año, debe pedirse autorización.

El señor URRUTIA MANZANO.—El artículo 14 expresa que la ley regirá desde su promulgación en el "Diario Oficial", y no hay duda que desde esa fecha pueden descontarse pagarées.

El señor SALAS EDWARDS.—Si se usa este año de la autorización tiene que pedirse un suplemento.

Si el Ejecutivo hace uso de esta autorización este año, indudablemente que tiene que hacer una ley que indique la fuente de recursos con que se va a financiar.

El señor URRUTIA MANZANO.—Deseo agregar que en la Caja Fiscal, como ya lo hice notar en una sesión anterior, existen sumas que alcanzan a varios millones de depósitos de particulares, de las cuales el Fisco puede disponer para los gastos.

Indudablemente que esos millones se reintegran, pero contribuyen a salvar una dificultad momentánea de la Caja Fiscal.

Este arbitrio pudiera bastar, pero, desgraciadamente, a consecuencia de anteriores desaciertos y no de la crisis mundial, creo que es conveniente conceder la autorización por un duodécimo, como lo expresa el artículo 3.o

El señor MONTECINOS (Presidente).—Ofresco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se omitiría el 2.o informe de Comisión, y se entraría a la discusión particular del proyecto.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—Los artículos 2, 6, 7, 9, 10 y 11 no han merecido observaciones.

El señor MONTECINOS (Presidente).—En consecuencia, quedan aprobados.

En discusión el artículo 1.o

El señor PROSECRETARIO.—Dice este artículo:

"Autorízase al Presidente de la República para emitir, por intermedio de la Tesorería General y en moneda nacional, o extranjera, Pagarées Descontables de Tesorería, sin interés, destinados a la regularización de las entradas y los gastos fiscales en los diversos meses de cada año".

En este artículo se ha propuesto suprimir la frase "por intermedio de la Tesorería General".

El señor MONTECINOS (Presidente).—En discusión el artículo, conjuntamente con la modificación propuesta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado con la modificación propuesta.

Aprobado.

El señor MONTECINOS (Presidente).—En discusión el artículo 3.o

El señor PROSECRETARIO.—El artículo 3.o dice:

"El monto total de los Pagarées cuya cancelación esté pendiente, no podrá exceder, en ningún momento, de la cantidad que corresponda a un duodécimo del Presupuesto de Gastos Ordinarios de la nación del año respectivo".

Sobre este artículo se ha hecho indicación para suprimir la palabra, "monto".

El señor ORREGO.—Si me perdona, señor Presidente. Sobre este artículo hay tres indicaciones: la del honorable señor Salas Edwards, y dos del honorable señor Lira Infante, que no se han leído.

Pronunciémonos sobre todas las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.—Las indicaciones del señor Lira Infante, que no se han leído, dicen:

Para agregar al artículo 3.o, el siguiente inciso:

"No se podrá contratar en el primer semestre más del 50 por ciento del duodécimo a que se hace referencia en el inciso anterior".

Para agregar al mismo artículo 3.o, después de la palabra "gastos", la siguiente: "fijos".

El señor ORREGO.—¿Por qué no vamos votando indicación por indicación, señor Presidente?

El señor LABBE.—¿Se vota primero, señor Presidente, cómo queda redactado el artículo tercero?

El señor MONTECINOS (Presidente).—En discusión el artículo 3.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. — La primera indicación del señor Salas Edwards es para suprimir en el artículo la palabra "monto".

El señor MONTECINOS (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. — La segunda indicación es la del señor Lira Infante, y es para que se agregue un inciso que diga: "No se podrá contratar en el primer semestre más del 50 por ciento del duodécimo a que se hace referencia en el inciso anterior".

Y otra modificación del señor Rivera, para elevar esta cifra al 70 por ciento.

El señor MONTECINOS (Presidente).—En votación la indicación con la modificación propuesta.

El señor CRUZAT.— Con esto se destruye en gran parte el objetivo que se persigue con esta ley.

El señor MONTECINOS (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazada la indicación, con cuatro votos a favor.

Rechazada.

El señor PROSECRETARIO.— La otra indicación del señor Lira Infante es para agregar al mismo artículo, después de la palabra "gastos", la siguiente: "fijos".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —Nó.

El señor MONTECINOS (Presidente).— En votación la indicación.

Los que la acepten se servirán levantar la mano.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazada la indicación, con dos votos a favor.

Rechazada.

—No se pronunció la Honorable Cámara sobre la indicación del honorable señor Lira Infante, en la forma en que primitivamente fué formulada.

Se puso en votación con la modificación propuesta por el honorable señor Rivera.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por rechazada la indicación con la misma votación anterior...

El señor LIRA INFANTE.— Aunque sea con mi solo voto a favor, señor Presidente.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Desechada con el voto a favor del honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO. — "Artículo 4.o Los pagarés serán al portador, y su corte mínimo, de 10,000 pesos. Se expresará en ellos la fecha de su vencimiento, y deberán ser cancelados en el país por las Tesorerías Fiscales que el Presidente de la República determine".

Sobre este artículo hay dos indicaciones del señor Salas Edwards:

Para que después de las palabras "Los pagarés serán...", se agreguen las siguientes: "...nominativos, a la orden o..."

Y para que se substituyan las palabras "en el país", por estas otras: "por intermedio del Banco Central".

El señor MONTECINOS (Presidente).— En votación las indicaciones.

El señor ORREGO.— ¿Si me permite, señor Presidente? Antes de la votación, quiero manifestar que acepto la primera indicación del señor Salas Edwards pero la segunda no la acepto...

El señor MONTECINOS (Presidente).— Se votarán separadamente.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se vota la primera de las indicaciones del señor Salas Edwards, que es para agregar, después de las palabras "los pagarés serán", las siguientes: "... nominativos, a la orden o ..."

El señor MONTECINOS (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada esta indicación.

El señor GUZMAN GARCIA.—"Serán" es imperativo; y debería decirse: "podrán ser".

El señor PROSECRETARIO.—"Podrán ser nominativos".

El señor MONTECINOS (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta indicación del señor Salas Edwards con la modificación del honorable señor Guzmán García.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. — La segunda indicación del señor Salas Edwards es para que se substituyan las palabras "en el país", por estas otras: "por intermedio del Banco Central".

El señor MONTECINOS (Presidente).— En votación la indicación.

El señor SALAS EDWARDS.—Esta indicación la hago a nombre de la Comisión de Hacienda, y de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda.

El señor ORREGO.— Quiero dejar constancia de mi voto en contra.

El señor MONTECINOS (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada con el voto en contra del señor Orrego.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.— Hay otra indicación, del señor Gustavo Rivera, sobre el mismo artículo 4.o para que se reemplace la palabra "corte", por la de "tipo".

El señor MONTECINOS (Presidente).— En votación la indicación.

El señor SALAS EDWARDS.—Habría que ver el diccionario.

El señor RIVERA BAEZA.— Sí, yo lo ví...

El señor ORREGO.— No existe la palabra "corte" con esa acepción.

El señor RIVERA BAEZA.— El diccionario dice: "ejemplar o modelo".

El señor MONTECINOS (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se aceptaría la indicación del honorable señor Rivera Baeza.

Aceptada.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Artículo 5.o. Para la colocación de los Pagarés, se pedirán ofertas cerradas que se recibirán en Santiago, y se aceptarán las de los proponentes que ofrezcan un menor descuento bajo la par. En todo caso el pago se hará al contado y en dinero efectivo".

Sobre este artículo hay un indicación del señor Salas Edwards para que después de la frase "ofrezcan un menor descuento bajo la par", se agregue la siguiente: "sin perjuicio de la facultad del Presidente de la República de rechazarlas en su totalidad si no las estimare conveniente".

El señor MONTECINOS (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor LIRA INFANTE.— Aun cuando he andado con mala suerte en mis indicaciones anteriores, me voy a atraver, señor Presidente, a formular una última que ya cuenta con la aprobación del diputado informante, señor Salas Edwards.

Se refiere a suprimir la frase "bajo la par" que estimo redundante y que, además, tiene el inconveniente no pequeño de remarcar que el crédito de Chile se mantiene "bajo la par".

El señor SALAS EDWARDS.— En realidad, hay que suprimirla, por redundante, ya que si hay descuentos es porque está bajo la par...

El señor MONTECINOS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para poner en votación la indicación del honorable señor Lira Infante.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el artículo con la indicación propuesta por el honorable señor Salas Edwards, conjuntamente con la modificación del honorable señor Lira Infante.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Artículo 8.o. Los pagarés que no fueren presentados para su cobro dentro de los treinta días siguientes a su vencimiento, no podrán ser cancelados ni recibidos en pago por las Tesorerías Fiscales. Pero sus tenedores tendrán preferencia para la adquisición de pagarés en las posteriores emisiones por el precio medio de las ofertas que se acepten y podrán hacer el pago con los pagarés vencidos cotizados a la par. Deberán al efecto, elevar una solicitud a la Tesorería General antes de una petición de ofertas previo depósito de los mencionados pagarés en la misma Tesorería.

Si dichos pagarés vencidos no hubieren sido emitidos en el mismo año, se descontará su valor de la partida correspondiente a las cancelaciones adeudadas del año anterior".

Sobre este artículo hay una indicación del señor Salas Edwards:

Para que al final del segundo inciso del artículo 8.o, se agregue la frase siguiente: "de que habla el inciso 3.o del artículo 7.o".

El señor MONTECINOS (Presidente).— En discusión el artículo 8.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Artículo 12. Las Empresas Bancarias comerciales que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7? de la Ley General de Bancos, y de la ley número 4,272, de 15 de febrero de 1928, deban mantener un determinado encaje en proporción al total de sus depósitos a la vista y a plazo quedarán facultadas para constituir en estos pagarés, cuyo vencimiento esté pendiente, una parte de su encaje que no exceda de los siguientes límites:

El 5 por ciento de los depósitos a la vista para las instituciones que mantienen un encaje de 20 por ciento;

El 3 por ciento de los depósitos a la vista para las instituciones que mantienen un encaje de 15 por ciento;

El 2 por ciento de los depósitos a plazo para las instituciones que mantienen un encaje de 8 por ciento;

El 1 por ciento de los depósitos a plazo para las instituciones que mantienen un encaje de 6 por ciento".

Sobre este artículo hay alguna indicación del señor Salas Edwards:

"Para que en el artículo 12 se reemplacen las palabras "Las Empresas Comerciales", por las siguientes: "Los Bancos""

El señor MONTECINOS (Presidente).— En discusión el artículo 12.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se daría por aprobado con la indicación propuesta.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

La nueva organización que se dará a las Cajas de Ahorros

La Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó ayer en general el proyecto del Ejecutivo. — Hoy se constituirá nuevamente

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en una de las salas de la Cámara de Diputados los miembros de esta Corporación, que componen la Comisión de Hacienda.

Se hallaba pendiente el estudio del Mensaje del Ejecutivo sobre organización de las Cajas de Ahorros en el país, lo cual dió motivo a la concurrencia del Ministro de Hacienda, señor Philippi, del Administrador General de las Cajas de Ahorros y del Fiscal de esta misma institución.

El señor Philippi hizo una extensa exposición sobre los principios en que se ha inspirado el Gobierno al redactar tal proyecto de ley, explicando, además, las ideas básicas que lo sustentan.

Terminada la exposición del Ministro, la Comisión entró a discutir ampliamente el texto del referido Mensaje, dándolo por aprobado en general.

Finalmente, hubo acuerdo para constituirse nuevamente esta tarde a las cuatro, en la Cámara, con el objeto de iniciar la discusión en particular de cada una de las disposiciones del proyecto.

El Proyecto de Ley sobre Mataderos

Fué aprobado en general por la Comisión de Gobierno Interior

En la tarde de ayer se constituyó en la Cámara la Comisión de Gobierno Interior, de dicha Corporación, a fin de continuar en el estudio del Mensaje de Ley del Gobierno, relativo a las concesiones para construír y explotar mataderos y servicios anexos, y que legisla además sobre las relaciones que deben mantenerse entre los concesionarios, el Gobierno y las Municipalidades.

....

Sometido el proyecto a un detenido debate, hubo acuerdo para prestarle su aprobación en general, iniciándose luego la discusión en particular, la que quedó pendiente.

A la reunión de que damos cuenta, concurrió el Ministro del Interior y todos los miembros que componen dicha Comisión.

Ladrones internacionales llegan nuevamente a Chile

La Prefectura de Investigaciones los ha filiado

A pesar de la reserva con que se ha hecho la investigación, sabemos que la Prefectura de Investigaciones está sobre la pista de una banda de ladrones internacionales que habría llegado al país por el Norte. Aun más, nuestras informaciones nos permiten adelantar la noticia de que hay algunos detenidos en Valparaíso y que en Santiago se busca a otro.

No sería extraño que estos sujetos tuvieran alguna relación con los ladrones internacionales que fueron aprehendidos y expulsados de Chile hace algunos meses.

Será recibido hoy por S. E.

A las 3.30 de la tarde, el Embajador de México, señor Alfonso Craviotto, será recibido en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República.

El señor Craviotto presentará al Excmo. señor Ibáñez, al nuevo agregado militar de su patria, mayor don Luis Ramírez Fontanés.

El escultor Soler será presentado hoy a S. E.

A las 3 de la tarde de hoy, S. E. el Presidente de la República recibirá en audiencia especial al Embajador de España, Marqués de Berna, quien presentará al Excmo. señor Ibáñez, al escultor Soler.

La audiencia diplomática de ayer

En la tarde de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores concedió audiencia semanal al Cuerpo Diplomático.

A esta audiencia asistieron los siguientes diplomáticos:

Embajador de México, quien presentó al nuevo adicto militar, mayor Luis Ramírez Fontanes.

Ministro de Bélgica.

Ministro de Francia.

Encargado de Negocios de Argentina, quien presentó al nuevo consejero señor Manuel A. Viale Paz.

Encargado de Negocios del Perú.

Encargado de Negocios del Ecuador.

Fiesta escolar en San Bernardo

Y CONFERENCIA SOBRE LA LEY DE MENORES

El Politécnico Elemental de Menores "Alcibiades Vicencio", de esa localidad, queriendo difundir entre los escolares de San Bernardo su labor cultural, ha preparado para el sábado próximo un acto literario musical en el local de la Escuela Superior de Hombres, al cual han sido invitadas las autoridades locales y también delegaciones escolares de casi la totalidad de las escuelas.

Forma la base del espectáculo una conferencia sobre la Ley de Menores que dará el señor Óscar [illegible] nez B., profesor de dicho establecimiento.

Sociedad Médica de Santiago

Esta noche a las 21.30 horas celebrará sesión de conferencias la Sociedad Médica de Santiago, en su local, Merced 565, con la siguiente tabla:

Dr. Orrego Puelma (Prof. [illegible] Fisiología y señor [illegible] Consideraciones sobre la [illegible] la tuberculosis pulmonar [illegible] sentación de enfermos [illegible]

Dr. Víctor Montt. [illegible] lenta.

Prof. Garretón S. y señor [illegible] da.—La reacción de van der [illegible]

TEATROS Y CINES

"SIN NOVEDAD EN EL FRENTE"

GRAN GUIÑOL EN DOS ACTOS, TRADUCIDO Y ADAPTADO DEL FRANCES POR GABRIEL MARTINEZ Y GUILLERMO CARRASCO, ESTRENADO ANOCHE POR LA COMPAÑIA SIENNA EN EL TEATRO ESMERALDA

Dos actos interesantes, de uno de los tantos episodios de la guerra. Con poco asunto, se ha hecho una buena pieza, cuyo interés va en progresión a medida que avanza la acción, lo cual es una gran cualidad, y por esto el público oye sin fatiga alguna. El original que hemos leído, además de ver la representación, dice que ha sido adaptado de la obra francesa titulada "La Lumiere dans le Tombeau".

El desarrollo es rápido y conciso, y todo él sucede en el fondo de una de las tantas trincheras del frente franco-alemán. Unos soldados franceses nos dicen que la trinchera en que ellos se encuentran, fue pocos días antes alemana, y así se supone que los tiros a ella de los alemanes, vayan bien dirigidos porque conocen bien el terreno a que apuntan. Además se sospecha que por allí cerca ha de haber algún espía, porque los tiros del enemigo son certeramente dirigidos, tan bien dirigidos, que van en busca de aquella cueva para destruirla. Hasta que lo consiguen, porque de improviso, una enorme nube de polvo ahoga a todos esos hombres y les apaga las velas. Se consigue la luz, pero esos hombres, incluso el capitán que los manda, han quedado encerrados y allí morirán, como no reciban pronto auxilio, ya que el aire que tienen es escaso para respirar.

En el segundo acto, están siempre en esta situacion. De improviso uno de los soldados oye ruido subterraneo. Inquiere, busca, y por fin descubre una galería, en cuyo fondo encuentra a un espía alemán. Por este hombre saben que de allí a un cuarto de hora ha de estallar una bomba que han puesto los alemanes en la cueva, y morirán ellos con el propio espía, porque es inutil toda amenaza a este hombre para que indique la situacion de ella, que está accionada por un sistema de relojería, y estallará a una hora determinada.

Los soldados franceses, exasperados intentan matar al alemán. Este, impasible, les mira y recibe los insultos con frialdad. El capitan prohibe que sus subalternos insulten a ese hombre, al que por fin convence, cuando ya faltan sólo dos minutos para que estalle la bomba, que este diga, mediante promesa de conservarle la vida, dónde está la máquina infernal. Antes se oyen ruidos de los soldados franceses, que vienen a salvar a aquellos individuos de la muerte. El alemán, rapido, penetra de nuevo a la cueva y desarma la máquina peligrosa. Como premio, saldrá de la cueva, el primero, pero al salir, un obús le mata. Los demás soldados son salvados, pero antes de abandonar la trinchera, se cuadran y guardan algunos minutos de silencio ante aquel héroe enemigo.

Dentro de su brevedad, pues los dos actos no duran más de una hora, se trata de una composición de teatro muy digna de encomio, y una de las muchas que conocemos, pero buena, que tratan asuntos análogos de la guerra.

Se ha salvado, en forma discretísima, no ofender el patriotismo de la nacion enemiga. Se desprende, eso sí, de la composición, un soplo de odio para la guerra.

La compañía Sienna hizo una interpretación acertada de "Sin novedad en el Frente", poniendo en escena el trozo con propiedad. Caracterizaciones hechas con atención, para procurar ambiente y verdad. El señor Sienna, dentro de un papel de capitán, estuvo con sobriedad y atención. Los demás, Echavarría, Tenorio, Onetto y Quevedo, que marco con mucha intención lo suyo, merecen un aplauso.

N. Y. S.

Novedades de los programas de Alejandro Flores

Sabemos que Flores ha resuelto estrenar la discutida obra de Gantillon, titulada "Mayá", que no pudo darse en meses pasados por razones que todos conocen, y que ahora subirá a escena en la convicción de que nuestro publico inteligente sabrá apreciarla desde el punto de vista que sirvió al autor para presentarnos un aspecto muy humano y frecuente de la vida real. Lola Membrives, artista eminente que es favorecida por el público más distinguido de todos los países de habla hispana, ha logrado en España y, ahora en Buenos Aires, su mejor éxito con esta obra realista de Gantillon.

Antes que este estreno, se hará el de una obra de Mariano Casanova y Alfonso Vila, titulada "Era un señor del sur", a la que los autores dan el título de Ensayo pirandeliano, por sus procedimientos modernos que han utilizado los mencionados escritores para presentarnos una farsa teatral novedosa e interesante.

—A continuación se estrenará "La amorosa aventura", bella comedia de Eugenio Orrego Vicuña, para terminar esta serie de atracciones con el estreno de "Natacha", apasionante comedia de Armando Moock.

"Canción de Amor"



Una escena con que termina esta película, primera sonora nacional. Protagonistas: señorita Alicia Valenzuela y Rafael Duque Rodríguez.

Se estrenará proximamente. En el mundo cinematográfico nuestro hay gran interés por conocerla.

Un festival coreográfico en el Politeama

Con la valiosa cooperación de una cincuentena de alumnas, la distinguida y joven maestra de bailes, Giuna Maggi, nos ofrecerá en el Teatro Politeama, a fines de mes, una fiesta coreográfica, llamada a interesar vivamente a nuestras familias, y a los aficionados en general, pues el programa constará de veinte números, abarcandose interpretaciones de música clasica, rusa, española a la par que la presentación de cuadros evocativos de la época colonial, seguramente gratos, por la eficacia de los bailes montados como por la justa y elegante mise en escene con que serán interpretados.

Las localidades están en venta en el Lucerna desde hace dos días.

Tres obras estrena hoy el espectáculo de Teatro de Cámara de Berta Singerman

"LA MAS FUERTE", DE STRINDBERG; "ANTES DEL DESAYUNO" DE O'NEIL, Y "ROSALINDA", DE J. M. BARRIE

En la noche de hoy el cartel del Teatro La Comedia, donde actúa con un éxito artístico y de público francos, el espectáculo de teatro de cámara de Berta Singerman, se renueva por tercera vez con obras que seguramente superarán a los éxitos obtenidos hasta la fecha, y que tanto la prensa como el público han calificado de espectáculo eminentemente artístico. En la función nocturna se estrenan, pues, tres grandes obras. Ellas son: "La más fuerte", del recio escritor nórdico Augusto Strindberg, hoy considerado como una de las glorias de la literatura mundial. En esta obra Berta Singerman hace un hermoso papel. La segunda obra que ira en el cartel de la noche es "Antes del desayuno", simpatiquísima pieza de O'Neil que interpreta magnificamente Ilde Pirovano, que en la noche de hoy sera una revelación para Santiago. La tercera obra es "Rosalinda", preciosa obra del celebrado autor inglés a quien el público de Santiago ha tenido oportunidad de aplaudir en el "Admirable Crayton", no hace mucho; y recientemente con la preciosa pantomima "Pantalón", estrenada por Berta Singerman.

—En la función vermouth se dan "Un hombre del tipo de Napoleón", deliciosa comedia, de Sacha Guitry; "Después del entierro", de L. Peretz, y "Pantalón", la obra que con mayor justicia ha aplaudido la crítica y el público que concurre continuamente a los buenos espectáculos.

Alejandro Flores estrena esta noche "La amenaza", obra dramática de Pierre Frondaie

VERMOUTH: "MARGARITA Y LA CRINOLINA" DE LAUTARO GARCIA. — MAÑANA: "LA OVEJA NEGRA".

La Compañía de Comedias de Alejandro Flores nos dara a conocer en su función de esta noche, una bella producción del teatro frances, "La amenaza", de Pierre Frondaie, y que ha sido vertida a nuestro idioma por Gabriel Tejel. "La amenaza" fué estrenada en Paris, en el Teatro Renaissance, el año 1925, alcanzado un triunfo extraordinario, por lo que debemos congratularnos de que el conjunto del Santiago haya resuelto presentarla ante nuestor público.

Respecto a la labor que como traductor y adaptador le ha cabido al señor Gabriel Tejel, tenemos buenas referencias. Flores y los suyos han ensayado la obra con verdadero cariño, pues confían en que todos sus elementos podrán desarrollar en ella una labor de seguro exito.

—En la función vermouth se hara una nueva interpretación de la hermosa y original comedia vanguardista de Lautaro García, titulada "Margarita y la crinolina", que ha sido aplaudida por nuestra crítica como una de las producciones más valiosas de nuestra literatura teatral.

—Mañana sábado, en la noche, se reestrenará la aplaudida obra dramática del primer actor Rafael Frontaura, titulada "La oveja negra".

Un abono se abrirá, a cinco funciones, de la Compañía Díaz-Artigas

La Administración del Teatro La Comedia de acuerdo con la Empresa de la Cía. de Alta Comedia Díaz-Artigas, que dirige don Manuel Díaz de la Haza y que hará breve temporada de seis días, en la que nos ofrecerá las primicias de ocho estrenos absolutos para Chile, ha abierto un abono a cinco funciones, y los señores abonados podrán elegir entre las doce funciones que dará la Cía. en el Teatro La Comedia, y en las cuales figuran las siguientes obras: "Vidas cruzadas", cine drama en dos partes, de Jacinto Benavente; "El rosal de las tres Rosas", comedia de Linares Rivas; "El Monje Blanco", retablos de leyenda primitiva en tres jornadas, en verso, de Eduardo Marquina; "El Clano", comedia en tres actos de Franz Molnar, traducida al castellano por Gregorio Martínez Sierra; "María del Mar", comedia en tres actos de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Costa; "Mi hermana Genoveva", comedia en tres actos de Berr y Verneuil; "El pájaro sin alas", comedia de Linares Rivas; "Atrévete Susanna", comedia de Estanislao Fedor; "Lecciones de buen amor", de Jacinto Benavente; "Tambor y Cascabel", de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero; "Julieta compra un hijo", de Gregorio Martínez Sierra y Honorario Maura.

Las personas que desen abonarse pueden solicitar en la administración del Teatro La Comedia las condiciones de este abono.

HOY DELICIAS -- CHILEAN CINEMA CORP., PRESENTA


APTA PARA MENORES.

LA MAS SENSACIONAL DE LAS SERIALES:

EL RESPLANDOR ROJO

DIEZ LARGOS EPISODIOS SOBRECOGEDORES Y DE ACCION HURACANADA.

Intérpretes: CULLEN LANDIS, EUGENIO GILBERT.

CINCO FUNCIONES, QUE CADA UNA VALE POR EL MEJOR PROGRAMA DE EMOCIONES.

Casas embrujadas. Puertas misteriosas que se abren para dar paso a los más extraños y misteriosos personajes. Disparos en las tinieblas. Crímenes misteriosos que nadie acierta a saber quién los cometió. En medio de la inquietante intriga, nadie sabe quién es criminal ni quién es honrado; quiénes son miembros de una temible banda ni quiénes son los representantes de la policía secreta. Esta serial vale por todas las novelas policiales que se han escrito hasta ahora. Ante su desarrollo Ud. lanzará gritos de espanto, sus nervios se pondrán de punta y el terror se dibujará en su rostro.

CARNET PARA HOY

ACTUALIDADES "LA NACION"

EDITADAS POR ANDES FILM

N.o 193 "El Milagro de la Cinematografía permite descubrir el proceso de la germinación, crecimiento y floración de las plantas, a través de su lento desarrollo".
TEATRO CAPTTOL.

N.o 192 "En la colonia bávara de Peñaflor se efectúa el primer matrimonio y con ello el primer eslabón de una nueva familia".
TEATRO ROGELIO UGARTE.

N.o 191 "Las primeras manifestaciones en La Paz que culminaron con la última revolución boliviana".
TEATRO DIEZ DE JULIO.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

COMEDIA.—Espectáculo de teatro de cámara Berta Singerman.—Vermouth: Un hombre del tipo de Napoleón, Después del entierro, Pantalón. Noche: Tres estrenos: La más fuerte de Strindberg, Antes del desayuno de O'Neill y "Rosalinda", de J. M. Barrie.

SANTIAGO.—Cía. de Comedias Alejandro Flores.—Vermouth y noche: Margarita y la Crinolina, y La amenaza, de E. Pierre Frondaie.

CINES

APOLO.—Vermouth y noche: Con el revólver por evangelio, por Ken Maynard y Compañeros de las tinieblas.

ATENAS.—Vermouth y noche: Vaya un desfile y el Danubio Azul.

AVENIDA.—Vermouth y noche: Sonny Boy, por Betty Bronson y Davey Lee (sonora).

AVDA. MATTA.—Vermouth y noche: Es mi hombre (sonora y cantada), por Fanny Bryce y Quinn Williams.

CAPITOL.—Vermouth popular: La ciudad de los sueños de oro, por Bárbara Bedford. Noche: En las garras del Beni, por Milton Silles, Clara Kimball Young y Jack Holt.

CARRERA.—Vermouth y noche: Mariana, película sonora, cantada, hablada y bailada, por Marion Davies: Radio-manía, película sonora, por Laurel y Hardy. Rotativa: Ella va a la guerra.

COLISEO.—Vermouth popular: Los pecados de Sor Angélica, por Mary Nolan y Fecundidad, de Emilio Zola. Noche: Beneficio 8.a Cía. de Bomberos: Inocentes de París, película hablada y cantada, por Mauricio Chevalier.

COUSIÑO.—Vermouth y noche: La divisa blanca, por Gosta Ekmann.

DELICIAS.— Vermouth y noche: El resplandor rojo, 1.a función, serie por Cullen Landis y Bajo el sol de Arizona, por Tom Tyler.

DIECIOCHO.—Vermouth y noche: El diablo blanco, sonora, hablada y cantada, por Ivan Mojouskine.

10 DE JULIO.—Vermouth y noche popular: Malva, por Lya de Putti, Actualidades Gaumont y Programa Cómico.

ESMERALDA.—Vermouth y noche: Vírgenes modèrnas, película sonora, por Ivan Crawford, Rod La Rocque y Anita Page.

IMPERIO.—Especial y noche. Estreno: Fox Movietone presenta la producción sonora La joven de la Habana, por Lola Lane y Paul Page y Noticiario Fox movietone N.o 11, y además el prólogo de la ópera Pagliacci, cantado por el barítono Bonelli.

INDEPENDENCIA.— Vermouth y noche: El diablo blanco, por Ivan Mosjoukine y Lil Dagover, sonora.

MINERVA.—Vermouth y noche popular: Cristina, por Janet Gaynor y Charles Morton, Actualidades Gaumont y Programa Cómico.

NACIONAL.—Vermouth y noche: Ilusiones de juventud, cantada, hablada y bailada, por Lois Moran y Tom Petricola.

ÑUÑOA.—Especial y noche: Las emancipadas (sonoro), por Greta Garbo y Nils Asther y la película cantada, por Tita Ruffo, Otello.

O'HIGGINS.—Vermouth y noche: Estrellados, película sonora, hablada en español, por Buster Keaton, Raquel Torres y Don Alvarado.

POLITEAMA.—Vermouth y noche: Ilusiones de juventud, por Lois Moran, David Percy y Tom Patricola (sonora, hablada, cantada y bailada).

PROVIDENCIA.— Vermouth y noche: Sonny Boy, por Betty Bronson y Davey Lee (sonora).

RECOLETA.—Vermouth y noche: La mujer odiada, por Clive Brook y En las garras del Beni, por Milton Sills.

RIALTO.— Vermouth y noche: Amor mío (sonora y cantada), por Mady Christiams.

ROGELIO UGARTE.— Vermouth y noche: Forasteros en París, por George Sidney y El rastro del asesino, por el perro Ranger.

SAN MIGUEL.—Especial y noche: Yo mate y un Programa Comico.

TEATRO COMEDIA

EMPRESA BAEZA Y Cía. LTDA.

Espectáculos de teatro de Alta Cámara.

BERTA SINGERMAN

HOY — DOS GRANDES FUNCIONES

VERMOUTH, A LAS 6.30	NOCHE, A LAS 9.45
Exito enorme	3 Grandiosos estrenos 3
1.o "Un hombre del tipo de Napoleón", de Saché Guitry.	1.o "La más fuerte", de Strindberg.
2.o "Después del entierro", de L. Peretz.	2.o "Antes del desayuno", de E. O'Neil.
3.o "Pantalón", de J. M. Barrie.	3.o "Rosalinda", de J. M. Barrie.

FU-MANCHU

El portentoso mago chino, el Doctor Demonio, ofrece HOY

VERMOUTH Y NOCHE

— SUS —

Dos Ultimas Funciones — Despedida

Los mejores números conocidos y veinte estrenos absolutos.

SENSACIONAL PROGRAMA DE ATRACCIONES

TEATRO IMPERIAL

Calle San Diego N.o 1344. —— Teléfono 89, Matadero.

AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"

Lawrence TIBBETT

BARITONO DE LA METROPOLITAN OPERA HOUSE DE NUEVA YORK, ES EL INTERPRETE DE

La Canción del Vagabundo

EL ESPECTACULO TEATRAL Y CINEMATOGRAFICO MAS PERFECTO Y GRANDIOSO DEL CINE PARLANTE, TODA EN COLORES.

ENTRADAS EN VENTA DESDE HOY PARA SATISFACER LA GRAN DEMANDA

—MARTES—

CARRERA

ARGUMENTO EN "CINE-NOVELA"

Metro-Goldwyn-Mayer

Teatro Independencia - AVENIDA INDEPENDENCIA 373

IMPONENTE VERSION DE LA CELEBRE NOVELA DE LEON TOLSTOI "HADSCHI MURAT", CANTADA CON HERMOSOS COROS, POR LA AGRUPACION DE PRINCIPES RUSOS "LOS COSACOS DEL DON".

EL DIABLO BLANCO

POR IVAN MOSJOUKIN Y LIL DAGOVER

(SOLO PARA MAYORES)

Concurso Automovilístico

ACTUALIDADES "LA NACION"

Las Actualidades "La Nación", de acuerdo con el inventor nacional del indicador de virajes "Massardo" (Patentado en Chile, Argentina, México y Estados Unidos), ha resuelto abrir el siguiente concurso:

1.o En 4 actualidades cinematográficas sucesivas se insertarán informaciones sobre los diferentes problemas del tránsito que digan relación con los virajes

Estas informaciones no llevarán leyendas o títulos con el objeto de que el público envíe como solución del concurso las leyendas que estime convenientes para la película.

2.o Las tres mejores soluciones de cada concurso serán premiadas con valiosos objetos, cuya lista se publicará en "La Nación" de los días sábados.

3.o Serán preferidas las leyendas más breves e ingeniosas y que interpreten mejor el objeto perseguido.

4.o Toda solución debe venir acompañada de 5 cupones de los que aparecerán en "La Nación".

LOS PREMIOS DEL PRIMER CONCURSO SON LOS SIGUIENTES, DONADOS POR:

1.er premio, 1 maleta para pic-nic, Carlos Orrego y Cía. Ltda.
2.o premio, 1 reloj para autos, Harseln Soc. Ltda.
3.er. premio, 1 indicador de virajes, Andes Film.

CUPON del CONCURSO AUTOMOVILISTICO

ACTUALIDADES "LA NACION"

EDITADAS POR ANDES FILM

TEATINOS 42.—CASILLA 1069

Acompaño las leyendas que estimo más convenientes para la información sobre tránsito aparecida en la Actualidad "La Nación" N.o......que he visto en el teatro ....
del día .. .. del mes de .. .. Nombre... ... ...
Calle... ... ... N.o...... ... ...

Hoy puede ver la Actualidad "La Nación" N.o192, en que va la primera información en el

Teatro Rogelio Ugarte

Las soluciones de este primer concurso pueden enviarse hasta el 29 de agosto.

SANTIAGO

CIA. DE COMEDIAS ALEJANDRO FLORES

Vermouth a las 6.30:

"Margarita y la Crinolina"

de LAUTARO GARCIA

Noche, a las 9.45. Estreno en Chile

"LA AMENAZA"

de PIERRE FRONDAIRE

PLATEA NUMERADA: $ 6

CARRERA

"MARIANA"

Film sonoro Metro, cantado por MARION DAVIES

"Radiomanía"

récord cómico en español por

Laurel y Hardy

Rotativas a $ 1.10: "Ella va a la guerra"

ESMERALDA

La regia película sonora Metro, para mayores y no recomendable para señoritas,

"Vírgenes Modernas"

por

JOAN CRAWFORD, ANITA PAGE Y DOUGLAS FAIRBANKS JR.

Platea $ 4.40 — Galería $ 0.80

O'HIGGINS

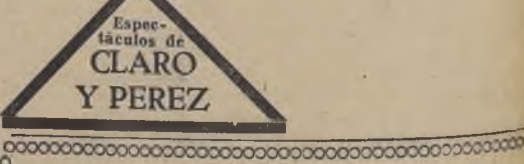
Formidable éxito de la super-producción bufa para mayores,

"ESTRELLADOS"

hablada y cantada en español por

Buster Keaton

Platea $ 4.40 — Galería $ 0.80



T. Ñuñoa

IRARRAZAVAL 2706

Hoy 6.40 y 9.40

Plateas numeradas, $ 4.40

La super-producción sonora por

GRETA GARBO

LAS EMANCIPADAS

TEATRO DIECIOCHO

HOY 6.40 Western Electric SISTEMA La VOZ de la IMAGEN SONORO HOY 9.40

EL DIABLO BLANCO

CANTADA Y SINCRONIZADA POR IVAN MOSJOUKINE



COLISEO

(A. PRAT Y AVENIDA MATTA)

HOY SOLAMENTE EN ESPECIAL a las 6 en punto

ESPECTACULO GIGANTE

DE CINE MUDO

2 — SUPER-PRODUCCIONES — 2

$ 1.10 PLATEA

LOS PECADOS DE SOR ANGELICA

y el drama de crudo realismo, según la obra de EMILIO ZOLA:

FECUNDIDAD

(Películas sólo para mayores)

HOY NOCHE, a las 9.30

BENEFICIO 8.a CIA. DE BOMBEROS

ACTUALIDAD "LA NACION" N.o 193

EL MILAGRO DE LA CINEMATOGRAFIA PERMITE DESCUBRIR EL PROCESO DE LA GERMINACION, CRECIMIENTO Y FLORACION DE LAS PLANTAS, A TRAVES DE SU LENTO DESARROLLO

SE EXHIBE HOY EN EL TEATRO

CAPITOL

SUMARIO:

I.—El Cuerpo de Bomberos de Santiago ensaya sus escalas en el nuevo rascacielos del Ministerio de Hacienda.
II.—ESTADOS UNIDOS (Chicago). Los vestidos de $ 20,000 son numerosos en la Exposición de modas de los joyeros.
III.—El Colo Colo reforzado con varios internacionales, obtiene un brillante triunfo sobre el Audax Italiano.
IV.—Las palomas del teatro Municipal son el deleite de los niños.
V.—El lente fotográfico "sorprende" el lento crecimiento de las plantas (nota de sensacional interés científico).
VI.—Don Mateo, a pesar Delporte, se ha colocado a gran altura en materia de vender barato.

ACTUALIDADES "LA NACION"

N.o 192

"En la colonia bávara de Peñaflor se efectúa el primer matrimonio y con ello el primer eslabón de una nueva familia".

TEATRO ROGELIO UGARTE

N.o 191

"Las primeras manifestaciones en La Paz que culminaron con la última revolución boliviana".

TEATRO DIEZ DE JULIO

ESTAS ACTUALIDADES LAS EDITAN LOS

TALLERES ANDES FILM

TEATINOS 42. — TELEFONO 85450

POLITEAMA

Portal Edwards — Teléf. 6, Estación — Emp. Dante Bettco

EL TEMPLO DEL CINE SONORO EN CHILE

VERMOUTH 6.20 **HOY** NOCHE 9.30

ESTRENO de la hermosa revista musical hablada, cantada y bailada, de lindísimo y apasionado argumento

ILUSIONES de Juventud

Creación magistral de los famosos artistas

Lois Morán–David Percy y Tom Patricola

PLATEA: $ 4.40 — BALCON: $ 3.30 - GALERIA: $ 0.80

Mañana Matinée Sabatina

EL GAUCHO

por Douglas Fairbanks

EL CAZADOR DE FORTUNA por Syd Chaplin y EL LOCO GALAN por P. Sullivan

Martes: Debut de la Compañía de Grand Guignol

Pedro SIENNA

— POCAS FUNCIONES —

En el Girardi B. C.

Villegas y Merino en el match de fondo

Escogido será el programa que se anuncia para mañana a las 21.30 horas en el ring de la calle Santa Isabel 0404, en la que intervendrán los más destacodos elementos de los clubs Tracción Eléctrica y Girardi. Como match semi-fondo pelea Luis Castro del Tracción Eléctrica, con Gerardo Fernández, del Girardi. En el encuentro de fondo actuarán por la final del campeonato de Santiago, los pesos Humberto Merino, campeón veterano 1930; y Juan Villegas, campeon novicio. Seis preliminares completarán este programa:

El box en la Universidad Católica

Con actividad prepara la Federación Deportiva de la Universidad Católica el campeonato en el cual deberán defender su título los campeones de 1929.

Los muchachos se preparan en la actualidad con entusiasmo.

Se presenta, pues una buena oportunidad para ver expedirse a Barbier, Porter, Pacheco, González, Gomez, Franulic, Sapiain, etc., frente a muchachos que han sido una revelacion en el año, como Gacitúa, Salinas, Eyzaguirre, etc.

FRENTE A LOS SELECCIONADOS DE SANTIAGO

Fuimos informados en la secretaría de la Federación universitaria que, según el resultado del campeonato en referencia, se solicitaría permiso para enfrentar a los campeones universitarios con los seleccionados de Santiago.

El cortejo sería interesante, toda vez que los muchachos estudiantes cuentan con valores efectivos, capaces de afrontar una prueba de fuego, como sería este cotejo.

San Gerardo v. Cóndor B. C.

El Domingo a las 16 horas en el Gimnasio de la calle de San Fernando esquina de Bascuñán, se realizará el inter-clubs del San Gerardo y el Cóndor.

El carnet de peleas es el siguiente:

Esmeraldo Córdova, del San Gerardo y Luis Flores, del Cóndor.

Rafael Cabrera, del San Gerardo, y Francisco Díaz, del Cóndor.

Luis Vidal, del San Gerardo y Rafael Abarca, del Cóndor.

José Mora, del San Gerardo y Jorge Maldonado, del Cóndor.

Alejandro Jorquera, del San Gerardo, y Julio Gómez, del Cóndor.

Armando Rort, del San Gerardo, y Ernesto Díaz, del Cóndor.

El match de fondo estará a cargo de los pesos livianos: Luis Bastías, del San Gerardo y Ercilio Mendoza, del Condor, que por sus cualidades de boxeadores de buena cepa se han conquistado la reputación y prestigio de que gozan entre nuestros amateurs.

El Stadium está listo

Se ha puesto fin a los trabajos de levantamiento de galerías especiales del Estadio de los Campos de Sports de Ñuñoa, teatro de la gran contienda del 7 de setiembre entre los más altos valores del pugilismo nacional, Luis Vicentini y Estanislao Loayza (El Tani).

Las nuevas galerías especiales tienen capacidad para 10,000 espectadores, las que unidas a las de cemento y madera que poseen los Campos de Sports, quedan en condiciones para contener a los centenares de aficionados que se darán cita a presenciar el match.



OSORIO Y HERNANDEZ PELEAN MAÑANA

La sgunda pelea de profesional del ex-campeón amateurs

Mañana, en el ring del Hippodrome Circo, pelearán dos nuevos profesionales. Son: Domingo Osorio y Carlos Hernández, dos pesos plumas que prometen.

SUS LANCES ANTERIORES

Han constituído la más fiel demostración de que Domingo Osorio y Carlos Hernández se forjaron gracias a su constancia y envidiables medios como hombres de ring, en los más altos puntales de la nueva generación. De ello dieron pruebas evidentes y efectivas en sus tres combates que sostuvieron en su calidad de aficionados, y donde, como es sabido, en dos ocasiones los honores del triunfo correspondieron a Hernández, y la última a Domingo Osorio.

Justo es recordar que cada una de estas peleas se caracterizaron por la energía, decisión y escuela de los combatientes que arrancaron el aplauso del público y el elogio de la prensa.

UN TRIUNFO ESPECTACULAR

No constituiría una sorpresa, pues tanto Osorio como Hernández, cuentan con el golpe necesario para liquidar el triunfo a su favor por la vía del K. O., tan pronto ajusten sus golpes en los puntos vulnerables que nadie mejor que ellos se conocen.

LOS PRIMEROS ENCUENTROS

Han sido encomendados a los pesos plumas Luis González contra Luis Aguilera, y Heriberto Gutiérrez con Luis Arriagada, en matchs a 4 rounds.

EL SEMI-FONDO

Antecede al combate básico de la reunión el match a 6 rounds entre estos conocidos pesos junior livianos. John Bull reaparece después de larga ausencia, por los rings de provincias y lleva como contendor a un pugilista como González, que le ha correspondido una discreta actuación en la temporada.

EL PESAJE

Como de costumbre, el pesaje de los contendores se efectuará mañana sábado, a las 12 del día, en la Federación de Box de Chile.

POR LOS RINGS DE LOS CLUBS

Damos a continuación los matchs de importancia que se efectuarán el Domingo próximo, en algunos clubs de esta capital:

A las 15 horas del Domingo ofrecen los clubs Rodolfo Núñez y Esmeralda, una competencia boxeril, la que se efectuará en el local de los del Núñez, Av. San Joaquín 1409.

El elemento que ambas colectividades poseen en su seno son por demás conocidos de nuestros aficionados, que concurren a los rings de los clubs de box, pues los muchachos del Núñez y del Esmeralda, tienen la pasta necesaria para hacer combates reñidos.

En el local del Rafael Franco, calle Pedro Lagos 1038, efectuará el "Rodolfo Jaramillo" un beneficio para renovar sus útiles.

La velada en referencia se realizará a las 18 horas del día indicado, y tendrá como match básico el encuentro concertado entre los conocidos aficionados del peso gallo, Ricardo Lalande, del Jaramillo, con Enrique Jorquera, del Atenas.

Los preliminares serán entre amateurs de casi la totalidad de los clubs de box de Santiago.

Los noveles clubs San Gerardo y Cóndor harán enfrentarse a sus mejores muchachos el Domingo, a las 15 horas, en el ring que posee el San Gerardo, en la calle Bascuñán Guerrero esquina de San Fernando. Los amateurs Luis Bastías, del San Gerardo, y Ercilio Mendoza, del Cóndor, harán el encuentro de fondo.

A beneficio del Policlínico de Ñuñoa, ha organizado una fiesta artística boxeril el Club Eliécer Parada. Por este motivo, los diferentes clubs congéneres se han apresurado a ofrecer el concurso de sus aficionados para el mayor éxito de la velada que se efectuará el Domingo a las 18 horas en la Plaza de Ñuñoa.

Mañana en el ring de la calle Santiago

De interés se puede considerar la revancha concertada para mañana entre los clubs El Tani y Alfredo Rioja, a realizarse en el ring del primero de los nombrados, calle Santiago 1134, a las 21.30 horas. En el bout de fondo le toca pelear a Humberto Foubert, de El Tani, con Francisco Troncoso, del Rioja. Las condiciones para el combate hacen esperar de ellos una lucha emocionante. Amateurs de diferentes categorías de pesos de las citadas instituciones son los que tendrán a su cargo los preliminares.

Pelearán mañana los del J. Arévalo y C. Ríos Gallardo B. C.

Clavijo v. Bustos en el match de fondo

Interés se advierte por asistir a presenciar los encuentros que se han concertado entre el Juan Arévalo y el Conrado Ríos Gallardo, y que se llevarán a efecto mañana a las 21 horas en el Gimnasio de la Avenida Valdivieso.

El programa que se ha confeccionado es el siguiente:

Fernando González, del J. Arévalo y Manuel Sandoval, del Conrado Ríos Gallardo.

Luis Lira, del J. Arévalo v. Oscar Aguayo, del C. Ríos G.

Leopoldo Moya, del J. Arévalo v. Manuel García, del C. Ríos G.

Oscar Molina, del J. Arévalo, v. Oscar Catalán, del C. Ríos G.

El semi-fondo lo haran: Luis Vidal, del J. Arévalo, y José Gutiérrez, del C. Ríos G., y será una buena pelea.

Encargados del match de fondo a 5 rounds, estan: Raúl Clavijo, del J. Arevalo, y Armando Bustos, del C. Ríos G., que pelearan la revancha. Estos dos pesos plumas subirán al cuadrado dispuestos a adjudicarse el triunfo.

El Domingo en el ring del Plutarco Muñoz

En el conocido local del Plutarco Muñoz, calle Luis Acevedo 2030, se llevará a cabo el inter-club entre los dueños de casa, y los del Tracción Eléctrica, a las 21.30 horas. Los encuentros de mayor importancia de la velada serán el de Segundo Farfan, con Sergio Palacios y Manuel Urbina, con José Miranda, del Tracción Eléctrica, y Plutarco Muñoz, respectivamente.

Vicente Salazar B. C.

Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 19.30 horas en el local de costumbre.

Encarécese la asistencia.

VALPARAISO

EL BANQUETE EN HONOR DEL EMBAJADOR DAVILA

SE EFECTUARA ESTA NOCHE EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR

Esta noche se llevará a efecto en el Club de Viña del Mar, la manifestación ofrecida en honor del Embajador don Carlos Dávila, con motivo de su partida a los Estados Unidos.

Al banquete que promete alcanzar brillantes caracteres, asistirán, entre otras, las siguientes personas:

Gaston Hamel, Guillermo Purcell, Juan Enrique Lyon, Guillermo López Pérez, José Besa, Eduardo Hamel, Alberto Robinson, Gustavo Bellé, Oscar Garretón, Renato von Schroeders, José María Raposo, Alfredo Rodriguez Rosas, Francisco Montané, Rafael Roberts, Hernán Vigil, E. J. Lejeune, J. H. Coleman, Jorge Vidal de la Fuente, Sergio Prieto Nieto, David Clair, Carlos Bunster, Guillermo Campbell, Manuel Ossa S. M., Guillermo Condon, Moisés Astoreca, Alvaro Santa María, Ricardo López Pérez, Gustavo Rivera, Francisco Metzner, Nicanor Señoret, Carlos N. Jofré, Adolfo Ibáñez, Joaquín Lepeley, Marcial Nieto Espínola, Manuel Barrios, J. Molamphy, Pascual Baburizza, J. B. Harkyus, H. L. Rees, Manuel Prieto Nieto, Enrique Arrate, David Duncan, Arturo Searle Lorca, W. Jiménez, Renato Besa, T. M. Molamphy, Rudecindo de la Fuente, Carlos Deichmann, Johane Markell, Joseph Gepp, Rea Hanna, Almirante don Miguel Aguirre y otros.

HOY SERA BAUTIZADA LA BOMBA AUTO DE LA 1.a

Hoy, a las 4 de la tarde, se llevará a efecto en el Cuartel de la 1.a Compañía de Bomberos de Valparaíso, el bautizo y entrega de la nueva bomba-auto, llegada últimamente de Nueva York, a bordo del "Santa Clara".

Han sido invitadas a este acto las autoridades y delegaciones de las diversas Compañías de este puerto.

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

HIZO ENTREGA DE SU PUESTO EL SEÑOR BAÑADOS

Ayer se hizo cargo, interinamente de la Secretaría de Bienestar Social, el coronel don Enrique Ortiz Wormald.

La hizo entrega, don Alfredo Bañados, funcionario, que ha sido nombrado últimamente, para ocupar el puesto de jefe de las Organizaciones del Ministerio de Bienestar Social.

Vida obrera porteña

JUNTA COOPERADORA DE SINDICATOS DE ACONCAGUA. — En la próxima semana partirá a Santiago el señor Alfredo Bañados, que hasta hace poco ocupaba en este puerto el puesto de Secretario de Bienestar Social, el que ha sido designado para ocupar en la capital la jefatura de las organizaciones del Ministerio de Bienestar Social.

La Junta Cooperadora de Sindicatos de Aconcagua, deseosa de manifestarle sus agradecimientos por la labor que desarrolló en bien del sindicalismo, le ofrecerá el sábado 30 una gran manifestación, a la que concurrirán los dirigentes de todos los sindicatos de Aconcagua.

Las personas que deseen adherir a la manifestación, pueden retirar sus tarjetas de manos del tesorero señor Juan Echeverría Barrera, o en el salón social de la corporación, calle Huito 219, teléfono auto 2128, sólo hasta el jueves 28.

CONGRESO DE ACCION SOCIAL. —El Congreso de Acción Social ha estado haciendo un llamado general a las instituciones, a fin de que tomen parte en el debate que se lleva a efecto los días lunes, en el salón de la Asociación de Artesanos, con el objeto de solucionar el problema de la carestía de los artículos de consumo.

El Congreso en sus tres asambleas que ha celebrado, ha tenido la satisfacción de ver que los delegados de las distintas colectividades han dejado establecido que hay factores que causan enormes privaciones en el seno de la familia proletaria y que estos factores son susceptibles de ser eliminados mediante un esfuerzo común de todas las colectividades que, moralmente, están obligadas a velar por el bienestar del pueblo.

Se encarece, por lo tanto, la asistencia de todas las personas que lo deseen, a las últimas reuniones, que se efectuarán para confeccionar el memorial que se elevará al Supremo Gobierno.

LIGA DE LAS SOCIEDADES OBRERAS.—En su local propio, de la calle Chacabuco 735, se efectuará hoy la sesión de costumbre, que celebra semanalmente la Liga de las Sociedades Obreras.

Se encuentran en tabla varios asuntos importantes para la colectividad, por lo que se ruega a los delegados de ambos sexos la mayor asistencia.

El presidente, señor Abraham Morales, dará cuenta de la gran asamblea que se realizó el Domingo 10 en el Coliseo Popular, como adhesión a S. E. el Presidente de la República.

LA SOCIEDAD DE REMOLCADORES, DONKEROS Y EMPLEADOS DE BAHIA.— Nombró miembro honorario a don Carlos Andonaegui.— En la última sesión celebrada por esta colectividad marítima, se acordó nombrar miembro honorario a don Carlos Andonaegui, lo que se le comunicó a este señor por medio de la siguiente nota:

"Valparaíso, agosto 14 de 1930.— Señor Carlos Andonaegui. — Presente.— Distinguido señor: La Sociedad que representamos tiene el honor de comunicar a Ud., que en sesión extraordinaria celebrada el 3 de agosto, acordó por unanimidad nombrarlo miembro honorario de nuestra institución.

"Al conferir este nombramiento a su distinguida persona, nuestra sociedad lo hace en virtud de la hermosa obra de bien y de los incalculables servicios que viene Ud. desarrollando en el plantel Hogar de Niños "Arturo Prat", que Ud., quitándose las horas de su merecido descanso, tan acertadamente dirige.

"Nuestra institución ruega a Ud. se digne aceptar este nombramiento, con lo que nos sentiríamos altamente honrados. Haciendo votos por su prosperidad y con los sentimientos de nuestra distinguida y respetuosa consideración, quedamos de Ud. afectísimos y SS. SS. — (Fdos.) — Abelardo Martínez, presidente. — F. Castillo A., secretario".

UN REPRESENTANTE OBRERO, HOSPITALIZADO. — Se encuentra hospitalizado en la sala Astomayor N.o 1, del Hospital Van Buren, el señor Desiderio López, representante obrero ante el Tribunal del Trabajo. El señor López puede ser visitado por sus relaciones y amigos dentro de las horas reglamentarias.

SOCIEDAD UNION DE COMERCIANTES. — Ayer celebró la Sociedad Unión de Comerciantes una sesión solemne para recibir a su nuevo directorio, que preside don Bernardo Silva Valdivieso.

A las 16.30 se dió comienzo a la sesión, dando lectura el presidente a la memoria del período cumplido, efectuando en seguida la recepción del nuevo directorio, el que prestó el juramento de estilo.

En una de sus anteriores sesiones acordó esta sociedad hacer un reparto de verduras, frutas, cereales y otros productos en las salas de huerfanitos, cumpliendo así la tradicional visita que realiza cada año esta sociedad.

Presentamos nuestras felicitaciones a ambos directorios.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. — La Sociedad de Peluqueros celebrará muy luego su 33° aniversario social, para lo que ha nombrado una comisión que se encargue de preparar el programa con que sus socios celebran todos los años esta significativa fiesta.

La comisión buscó un sitio apropiado para servir un gran "curanto", fijando la quinta Santa Rosa, de Las Zorras, que reúne todas las condiciones para una fiesta de esta especie. Daremos oportunamente mas detalles de esta fiesta.

SINDICATO INDUSTRIAL DE LA CIA. INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES. — Agradecimientos. — Este sindicato agradece por medio de la presente a todas las personas e instituciones que lo acompañaron en la sepultación de los restos de su consocio don Wenceslao Arancibia (Q. E. P. D.) al Cementerio Parroquial de Caleta Abarca.

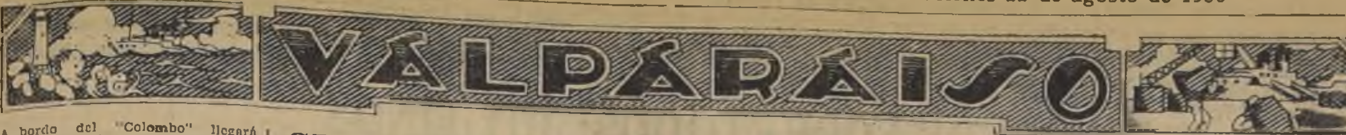
DESPUES DE DOS MESES DE TRABAJO SE REFLOTARA UN GANGUIL HUNDIDO

Se continúan los trabajos para reflotar el "ganguil" de la Administración del puerto, que se hundió hace dos meses, al costado del ex-Muelle Fiscal, debido a haberse cortado los estrobos, en que se encontraba sujeto a la grúa hidráulica, que lo levantaba con el objeto de dejarlo en tierra, para hacerle algunas reparaciones.

Para su reflotamiento se ha usado el sistema empleado hace años atrás por el Almirante en retiro, don Luis V. López.

El nuevo procedimiento consiste en inyectar aire comprimido en los diversos compartimientos inundados con lo cual se obtiene el desalojamiento del agua.

Como el "ganguil", debe pesar más de 300 toneladas, ha sido imposible reflotarlo del todo, encontrándose actualmente entre aguas; sostenido por gruesas cadenas a dos balsas, por lo que se espera, esta semana, remolcarlo hasta el dique Valparaíso, donde será reparado.



AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009
(CORRESPONSALIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO 3721-4427. — CASILLA 109-V.

SEIS OFICIALES DE LA REAL MARINA ITALIANA LLEGARAN HOY A VALPARAISO

a bordo del "Colombo". — El Embajador Durini di Monza es esperado por el expreso de la tarde. — Programa de festejos en honor de los distinguidos visitantes.

A bordo del "Colombo" llegará hoy a este puerto una delegación de seis oficiales de la Real Armada Italiana que realizan un viaje de buena voluntad hasta Chile, donde permanecerán en visita por algunos días, después de lo cual regresarán a Génova por el mismo vapor.

LA LLEGADA DEL EMBAJADOR

Por el expreso de la tarde de hoy se trasladará a este puerto en visita oficial a las colectividades italianas de Valparaíso y Viña del Mar, el embajador de Italia en Chile, conde Durini di Monza, en compañía de su esposa y del secretario de la Embajada, señor Renato Giardino.

Serán recibidos en la estación por el Cónsul General de Italia, señor Capanni y por distinguidas personalidades de la colectividad italiana residente.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS DE HOY

Inmediatamente después que el barco haya atracado a los malecones de la Aduana subirá a bordo el teniente segundo, señor Sigifredo Ferrando, que ha sido designado por el Apostadero Naval para que sirva de ayudante a la delegación naval italiana.

En seguida, los marinos visitantes bajarán a tierra con el objeto de efectuar las visitas de protocolo a las autoridades navales y al Consulado General de Italia.

HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE

Terminados estos actos, la delegación se dirigirá al monumento de los héroes de Iquique, al pie del cual depositará una corona de flores, en nombre de la Real Marina de Italia.

A este homenaje, por orden de la Superioridad Naval, concurrirán delegaciones de la Armada y los jefes y oficiales del Apostadero y de las diversas reparticiones navales.

HOMENAJE A LOS CAIDOS EN LA GUERRA

Desde el monumento de Prat, los oficiales italianos se trasladarán al Colegio Salesiano, donde rendirán un homenaje en el monumento a los italianos caídos en la guerra.

ALMUERZO EN CASA DEL CONSUL

Desde este último punto, la delegación concurrirá a la residencia del Cónsul General de Italia, señor Capanni, quien ofrecerá un almuerzo.

Han sido invitados a esta manifestación el comandante en jefe del Apostadero Naval, contraalmirante, don Francisco Nieto; Gobernador Marítimo, capitán de fragata, don Enrique Castro; capitán de fragata, don Pedro Gallardo; capitán de fragata, don Guillermo del Campo; jefe del Estado Mayor del Apostadero Naval, capitán de fragata, don Leonardo Hüber; y ayudante de la delegación, teniente 2.o don Sigifredo Ferrando.

VISITAS OFICIALES

En la tarde, los marinos italianos efectuarán una visita a la Escuela de Comunicaciones de la Armada, a la Escuela de Radiotelefonía y al polígono de Las Salinas.

TE EN EL CIRCULO ITALIANO

Terminadas las visitas los distinguidos marinos serán invitados al Círculo Italiano, donde los miembros de la colectividad residente les ofrecerá un te en su honor.

BANQUETE EN EL RESTAURANT "LA BAHIA"

A las 21.30 horas de esta noche, se ofrecerá un gran banquete en el Restaurant "La Bahía", en honor del Embajador de Italia y de la delegación de oficiales, al cual concurrirán distinguidas personalidades italianas.

LOS FESTEJOS DE MAÑANA

Los festejos que se realizarán mañana son los siguientes:

A las 9, el Embajador y los marinos visitarán el monumento de los italianos caídos en la gran guerra, el Colegio Salesiano y la Itálica Gens.

A las 10, los visitantes irán al establecimiento industrial Costa, a la Italia-América y al Banco Italiano.

A las 10.30, los marinos visitarán la Escuela Naval.

A las 11.30, la delegación será invitada a una recepción que le será ofrecida en el Club Naval.

A las 12.30 se efectuará un gran almuerzo en honor de la delegación naval italiana, que ofrece la Armada Nacional. Este almuerzo se servirá en el Parque Las Salinas.

A la misma hora el doctor Capelli, jefe del Fascio Italiano, ofrecerá en su residencia, un almuerzo íntimo en honor de Embajador y de su esposa, asistiendo también el secretario señor Giardino y esposa.

En la tarde el Embajador y su comitiva visitarán el establecimiento industrial "Carozzi" de Quilpué.

A las 17 horas, habrá a bordo del "Colombo" un te en honor del Embajador y de los marinos italianos.

LOS SINDICATOS DE ACONCAGUA OFRECERAN UNA MANIFESTACION

AL SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL, SEÑOR BAÑADOS, EL 30 DEL PRESENTE.

Siguen con todo entusiasmo los preparativos para la manifestación que los organismos sindicales adheridos a la Junta Cooperadora de los Sindicatos de la provincia de Aconcagua, llevarán a efecto el sábado 30 del presente, en honor del señor Alfredo Bañados, por su reciente ascenso a Jefe del Departamento de Asociaciones del Ministerio de Bienestar Social.

Dado el interés que existe por asistir a esta demostración de afecto, se acordó en asamblea extraordinaria cerrar definitivamente la lista de adhesiones el jueves 28, debiendo los Sindicatos que deseen adherirse, dirigirse personalmente a la secretaría general, Nuble 210—teléfono anexo. N.o 2120— donde se les suministrará todos los datos necesarios.

Esta manifestación consistirá en un banquete que se realizará en uno de los principales establecimientos de este puerto. Forman parte del Comité, los señores Alfonso Catalán Pacheco, presidente del Sindicato Industrial de la Fábrica de Envases y Enlozados, y tesorero de la Junta, Juan Echeverría Barrera, presidente del Sindicato Industrial de Obreros de la Compañía de Gas y director de la Junta, y el presidente de la Junta, que son las personas encargadas de preparar esta manifestación.

El crucero británico "Dragón", arribará hoy a este puerto

Entrará a la poza de fondeo a las 9 de la mañana.—Nómina de los jefes y oficiales de la nave de guerra.

A las 9 horas de la mañana de hoy, largará anclas en la bahía de este puerto, el crucero británico, "Dragón", que realiza un viaje de instrucción, por los países de la América del Sur.

Como lo informamos, el crucero adelantó su arribo, en atención a que el comandante de la nave, capitán de navío, Mr. L. H. B. Bevan, se encuentra enfermo de cuidado. Será hospitalizado en el Hospital Británico de este puerto

LOS SALUDOS OFICIALES

Después de que el barco haya largado anclas y atracado al sitio N.o 3 de los malecones de la Aduana, el ayudante de la Gobernación Marítima, subirá a bordo a saludar al comandante y oficiales del "Dragón".

ZARPARA EL DOMINGO

El "Dragón", zarpará el Domingo próximo con destino a Talcahuano, con el objeto de continuar su programa de viaje, debiendo regresar nuevamente a Valparaíso, el 3 de setiembre próximo.

NOMINA DE LOS JEFES Y OFICIALES

Al mando del crucero viene el capitán de fragata, P. W. Nells, distinguido marino que cuenta en la Armada británica con una brillante hoja de servicios.

Los demás jefes y oficiales son los siguientes:

Capitán de corbeta, Mr. M. R. T. Knight; tenientes R. P. Mack H. T. Coldvell, J. G. Law, W. Margot, L. C. Jinman, comandante de ingenieros, Mr. W. J. Cole, teniente de ingenieros, G. C. Hoffmann, comandante de contadores, Mr. C. A. Gibb, subteniente contador, Mr. F. W. G. Pickford, subteniente contador, Mr. R. A. B. Phillimore, teniente cirujano, Mr. F. G. V. Scowell, teniente de ingenieros, Mr. S. L. C. Boddle y guardiamarinas, señores: H. H. H. Mulleneux, G. O. Roberts R. W. Little, J. D. Gammill, D. R. Mitchell, J. D. Hotham.

CON NUMEROSOS PASAJEROS, CARGA Y CORRESPONDENCIA

ARRIBARA EN LA MAÑANA DE HOY EL "COLOMBO", PROCEDENTE DE GENOVA.

A las 11 de la mañana de hoy, largará anclas en este puerto, procedente de Génova, el buque-motor "Colombo", de la Compañía Generale di Navegazione Italiana.

Por este vapor arribarán a Valparaíso 291 pasajeros.

Además conduce 1 600 toneladas de carga y 100 valijas de correspondencia.

AYER SESIONO LA JUNTA DE VECINOS

APROBO NUMEROSAS PROPUESTAS. — EL PLAZO PARA LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL FUE PRORROGADO.

Presidida por el Alcalde subrogante, don Agustín Fontaine, celebró ayer sesion ordinaria la Junta de Vecinos. Adoptó las siguientes resoluciones:

1.o Aprobar las siguientes propuestas: Construcción de bandas de concreto y enlozado en la Avenida Santa Elena; canalización del cauce de la Cantera; construcción de bandas de concreto, enlozados sobre tierra asfaltado de aceras en la Avenida Los Placeres; mejoramiento del Pasaje Rivera en el Cerro Bellavista; mejoramiento de la Subida San Ignacio, desde el Hospital Carlos Van Buren hasta el Pasaje Garibaldi, en el Cerro La Cruz; pavimentación de la acera del Parque Italia en la Avenida Pedro Montt;

2.o Rechazar todas las propuestas presentadas para la construcción de bandas de concreto y otros trabajos en la calle Castillo del Cerro Cordillera;

3.o Pagar expropiaciones por valor de 12,600 pesos, de acuerdo con el informe de la Comisión de Hombres Buenos;

4.o Reformar los Estatutos de la Caja de Previsión Social en la forma pedida por el Supremo Gobierno;

5.o Solicitar del Supremo Gobierno los suplementos pedidos por la Tesorería Municipal;

6.o Acordar una prórroga de un año para el 20 o|o de los vehículos de tracción animal que debían eliminarse de la circulación en el año 1931, con la obligación de que se encuentren en buenas condiciones de servicio; y

7.o Permitir la entrada de vehículos de tracción animal a las Avenidas Errázuriz y Brasil para el efecto de cargar y descargar mercaderías, y en las condiciones que se determinarán en el reglamento.

Finalmente, se dió cuenta que el Tesorero Municipal fue notificado de la demanda presentada por los señores Germain y Sierra.

Además, el contrato con The Berlin Construction Company sobre compra del edificio del Mercado Modelo, está subordinado, en virtud de estipulación expresa, a una ratificación que debe hacer dicha firma concesionaria, situación que hasta el momento no se ha producido, pues la ratificación que personalmente han hecho los señores Germain y Sierra no es la prevenida en el contrato.

RENTA ADUANERA

Durante el día de ayer, la Tesorería Comunal, recaudó por derechos aduaneros, la cantidad de $ 605,500.15

Vida social porteña y viñamarina

VIAJEROS.—A Los Andes se ha dirigido don José Miguel Infante.

—De Santiago, donde pasó una corta temporada, ha regresado la señorita Olga Wilson Wilms.

—A Santiago ha regresado don Alejandro Lira.

—Al mismo punto se ha dirigido don Fernando Durán.

—Ayer se dirigió a Santiago don Alfredo Navarrete.

—De Santiago ha llegado don Jorge Pérez Molina.

—Del mismo punto doña Margarita Correa de Zalcides, acompañada de su hermana, la señorita Luz Correa.

—Al sur se ha dirigido don Pedro Díaz Valero.

—A Viña del Mar llegará doña Esther Ríos de Jorquera.

—Próximamente se dirigirá al norte, don Eduardo Germain y señora Teresa Luco de Germain.

NACIMIENTOS.—Ha nacido en Viña del Mar una hijita del señor Juan Schroeders y de la señora Matilde Huneeus de Schroeders.

—Ha nacido un hijito del señor Cristian Wiegand, y de la señora Elene M. de Wiegand.

—Ha venido al mundo una hijita del señor Román Carmona y de la señora Laura de la Fuente de Carmona.

—Ha nacido un hijo de la señora Inés Pérez de Pérez y del señor Joaquín Pérez.

ENFERMOS. — Restablecido se encuentra el señor Arturo Sepúlveda.

—Mejor sigue la señora Luisa G. de Guzmán.

BRIDGE A BENEFICIO DEL PATRONATO DE HOSPITALES. — A una espléndida reunión social dió lugar ayer el gran bridge organizado por damas de la sociedad, a beneficio del Patronato de Hospitales de Aconcagua y al cual asistieron numerosas señoras de la sociedad porteña y viñamarina y de las colectividades extranjeras residentes.

COMIDA. — El señor Francisco Metzner y señora Laura Matthews de Metzner ofrecieron una comida íntima a un grupo de sus relaciones sociales.

RECEPCION. — La señorita Catalina Arnolds, ofrecerá una recepción a sus relaciones en su residencia del Cerro Castillo.

TE.—La señorita Inés Van Buren, ofreció un té a un grupo íntimo de sus relaciones.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Hortensia Castro v. de de la Barra

Sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana, a las 9 horas. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Ñuble 1448.

LA FAMILIA.

Df.—X.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra idolatrada hijita, nieta y sobrina

Mariíta Sanhueza Herbage

rogamos a nuestras relaciones acompañarnos a su sepultación en el Cementerio General mañana sábado 23 del presente, a las 9.20 de la mañana. El cortejo partirá de la calle Maestranza 926.

Humberto Sanhueza C. y familia.

Df.—X.

PARA FIJAR EL PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS

SE DESIGNO UNA COMISION EN VIÑA DEL MAR

El Alcalde, señor Ossa, dictó ayer un decreto por medio del cual nombra una comisión compuesta de los siguientes señores: comandante del Coraceros, don Germán Vergara L., comandante de la Escuela de Comunicaciones, señores Pedro Gallardo; Prefecto de Viña, señor Luis Arellano; señor Onofre Carvallo, y don Juan Magalhaes, para que formen el programa con que se celebrarán en este año las festividades patrias en Viña del Mar.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CONDELL.— Compañía de Dramas y Comedias Rullán-Torres-Villanova.— Noche: En un burro, tres baturros. Vermouth: El vasco de Olavarría. Rotativa: Vía-Crucis y Calvario de una madre.

CINES

CINEMA STAR.— Rotativa: Crimen y castigo. Vermouth y noche: El loco cantor, film sonoro, por Al Jolson.

COLON.— Rotativa: El estudiante. Vermouth y noche: Viva la mujer, película sonora.

COLISEO.— Vermouth y noche: Almas cautivas.

IMPERIO.— Rotativa: Crimen y castigo. Vermouth y noche: La melodía del corazón, película sonora.

OLIMPO.— Vermouth y noche: El hombre marcado y El fantasma del turf.

RIALTO.— Rotativa: Los tres mosqueteros. Vermouth y noche: La rapsodia del recuerdo, film sonoro.

SETIEMBRE.— Vermouth y noche: Ladrones, película sonora, por Laurel y Hardy.

POR FIN DE INVIERNO

LIQUIDAMOS UN SURTIDO DE SOBRETODOS MUY FINOS

DE INVIERNO Y MEDIA ESTACION, MODELOS NUEVOS, CASIMIRES INGLESES Y COLORES DE ULTIMA MODA.

VALOR $ 450.00, REBAJADO A $ 285.00.

SASTRERIA FALABELLA: AHUMADA 78, CASI ESQUINA MONEDA.

HOY SIGUE LIQUIDANDO SU EXISTENCIA EN CASIMIRES Y LANAS

LA CASA MATEO DELPORTE

PUENTE ESQUINA DE SANTO DOMINGO

Banco Chileno Garantizador De Valores En Liquidacion.

REMATE JUDICIAL

Por resolución del 22 de julio último, se ha fijado el 26 del presente, a las catorce horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, Avenida Vicuña Mackenna N.o 1007, embargada en la ejecución seguida por el Banco Garantizador contra don Guillermo Holman, representado por el síndico de su quiebra.

MINIMUM: $ 132,066.66

Bases y antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado Civil de esta ciudad. — El Secretario. Rm.-23-Ag.

REMATE JUDICIAL

El 24 de Setiembre de 1930, a las 15 horas, se rematará ante el señor Juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso, el inmueble signado con los N.os 153 al 159 de la Calle Estanque, quebrada San Agustín, del puerto de Valparaíso, por el mínimum de $ 15.000 que deberá pagarse mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con intereses de 8 o|o al año.

Demás antecedentes, en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, del departamento de Santiago, expediente Siemens Schuckert Limitada, Compañía de Electricidad, con don Hugo Galassi.

EL SECRETARIO.
Rm.—G.

LA RURAL



Sociedad Anónima de Ferias

FERIA HOY VIERNES

REMATAREMOS GANADO GORDO DE MATADERO

30 NOVILLOS GORDOS DE SANTA ANA ("Santa Amelia")
22 NOVILLOS GORDOS de QUINTA
20 NOVILLOS GORDOS de TEMUCO
10 VACAS GORDAS del Fundo "El Portezuelo", COLINA
20 VACAS GORDAS de EL MONTE
25 VACAS GORDAS de CURICO
22 VACAS GORDAS de OSORNO
10 BUEYES GORDOS del Fundo "El Portezuelo", COLINA
16 BUEYES GORDOS de CHILLAN
20 BUEYES GORDOS de SAN CARLOS

GANADO PARA ENGORDA Y CRIANZA

LLEGADOS DE CURICO, SAN CARLOS Y EL MONTE: vacas, Bueyes y Novillos mestizos, para engorda. Vaquillas y Lechones de crianza.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

Caballares de montura, tiro y arado. Vacas paridas. Chanchos gordos de Matadero.

Rm.—X.

Caja de Crédito Popular

SAN PABLO N. 1130 (entre Bandera y Morandé).

TELEFONOS N.os 85,301 Y 63,916.

GRAN REMATE

Días 28 y 29 de agosto de 1930.

correspondientes a pólizas emitidas del 16 al 31 de DICIEMBRE de 1929,

Con vencimiento al 30 de junio de 1930.

	Oficina Matriz	Sucursal Estación
ALHAJAS	del 66,907 al 69,121	del 24,068 al 24,795
OBJETOS	del 83,158 al 84,125	del 49,176 al 53,247
ROPA	del 9,682 al 13,127	....
MUEBLES	del 4,947 al 5,143	del 1,193 al 1,230

NOTA. — Las especies estarán en exhibición TRES DIAS HABILES antes de la subasta, y una vez rematadas deberán ser retiradas en el

plazo fatal de las 48 horas siguientes al remate.

Las mercaderías no se exhiben en el momento de la subasta.

Ct.-G.

Vuestro es el Mundo

Querido lector o encantadora lectora: ¿Queréis conocer los medios que os guiarán a conseguir LA FORTUNA, LA DICHA, EL AMOR, EL EXITO EN LOS NEGOCIOS, LA ENERGIA Y LA VOLUNTAD? Remitid este anuncio, solicitando explicaciones GRATIS, sobre "LA ADQUISICION DE LA RIQUEZA" - Dirección: Srta XIRA MIRIA, calle TACUARI 532 - 1er. Piso - Bs. Aires - Arg.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS.—SANTIAGO

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY VIERNES 22 DE AGOSTO

Hora	Agencia	Dirección	Números
9.—	"Sol Americano"	Exposición 40	85740 a 87287 y n. 75628 a 76244
10.—	"La Royal"	Estado 56	34603 a 34796
11.—	"Equitativa"	Delicias 851	98207 a 98641
14.30	"San Francisco"	Castro 507	81960 a 83076 y n.
15.30	"La Chilena"	Castro 506	41744 a 42772

MAÑANA SABADO 23 DE AGOSTO

9	Gran Vía, S. Bdo.	San Bernardo	36555 a 37943 33037 a 34335
10.30	Montepío Universal	San Bernardo	43599 a 44222 45914 a 46328

Hay: Ropa de cama, gran variedad de joyas, muebles, máquinas de coser, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR.



Remates: Lunes, Miércoles y Viernes

Para el remate de hoy Viernes 22 tenemos:

CERDOS de Lautaro, Teno y otras procedencias.

LANARES de Mulchén, Curicó, Lontué, San Javier y otras procedencias.

AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Divorcios. Nulidades. Huérfanos 1328

ALFONSO FREILE LARREA
Abogado
Juicios civiles y criminales alegatos, cobranzas, mandatos. Bandera 323. Oficina 1. casilla 2546 21 J

JULIO FABRES EASTMAN
OSCAR R. CARCAMO
Huérfanos 785, casilla 1934. 9-A

OSCAR GAJARDO
Huérfanos 1223. Teléfono 88949. 18-ag.

OSVALDO KOCH
Abogado
Agustinas 975, 4.º piso, oficinas 401 y 402.
Teléfono 60936

VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comerciales. Revisión títulos. 11-12 17-18. Bandera 320 Teléfono 81783

CARLOS MONREAL BELLO
JUAN ANTONIO COLOMA M.
Morandé 440. Oficina 17. 8-S.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Anglo 4.o piso, of 9. Casilla 3618. Teléfono 84907

IVAN PAPICH
Amunátegui 222.

ARMANDO QUEZADA A.
HECTOR BOCCARDO
EUGENIO MATTE H.
LEONIDAS DURAN B.
ENRIQUE MOZÓ M.
Abogados
Bandera 231.— Teléfono 83513.— Casilla 2861. Consultas: 3-5 P. M.

JORGE GUSTAVO SILVA
Abogado
Materias civiles, comerciales y sociales. Morandé 440. Oficina 32.

ALEJANDRO VALDES RIESCO
HUGO VALDES MORANDE
Abogados
Estudio: Delicias 540. Teléfono 87975. 30 Agos.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista graduado Londres. Chile. Teléfono 86602. Delicias 33. Ausente.

Dr. ALLENDE NAVARRO
Recibido Suiza y Chile. 15 años Europa. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Teléfono 86581.

DR. ALFREDO ALCAINO
Oídos, Nariz, Garganta
Especialista, Jefe Hospital Salvador. Dieciocho 314. Teléfono 85107.

DOCTOR ALESANDRINI
Cirugía. Ginecología, lunes, miércoles, viernes. 1 a 3 y en Rendez vous. — Teléfono 83555. Merced 322

Dr. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 83440 Cerro 8 De 2 a 3.

Dr. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias
Monjitas 651. 2-5. Teléfono 80636. 10-M.

DOCTORA BEHM
Moneda 941

Dr. BARAHONA GAZMURI
Del Hospital del Salvador
Cirugía. Enfermedades señoras — Nataniel 651. De 3 a 5. Teléfono N.o 89651.

Dr. BORQUEZ SILVA
Medicina interna. Rayos X. Prat 80 3-6

Dr. RICARDO BENAVENTE
Cirugía general. Amunátegui 669. De 2-4. Dic.—31

Dr. BULNES
Pulmón. Rayos X. 2-4. Compañía 1378. Teléf. 85295.

Dr. BRINCK
Jefe Servicio Universidad, regresó Europa. Nerviosas. Medicina. Monjitas 728. Teléfono 85287. Consultas: 4-6. A—29

Dr. JOSE BAUZA F.
Especialidad enfermedades de niños. Consultas de 3.30 a 5. Irarrázaval 270. Teléfono 65753. 31 Dic.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Urinarias, venéreas, sífilis, 11 a 12 y 2 a 4. Puente 557. Teléfono 63648. 5-St.

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico. Delicias 868.

Dr. CASTAÑON
Pulmón, 3-5. Claras 457 Teléf [illegible]

Dr. CASASBELLAS
Regresó Europa. Rayos, Corazón Pulmones. Estómago. Intestinos. Santo Domingo 1716. Teléfono 87690 2-4.

Dr. CASTELLON
Piel y sífilis. San Antonio 570. De 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Londres 43

Dr. CLARES
Enfermedades nerviosas, regímenes. Miraflores 590. Consultas, de 10 a 12 y de 2-5. Estudios en Estados Unidos. Teléfono 85291.

LABORATORIO CLINICO
Dr. Héctor Corona T.
Delicias 838, frente a Ahumada. Teléfono 82685.
Exámenes Sangre, orina, expectoración, jugo gástrico, vacunas, etc. Metabolismo basal.

Dr. DREKMANN
Medicina enfermedades nerviosas. Consultas: 6-8 Catedral 1165. Teléfono 89316

Dr. ANGEL DIMITSTEIN
Rayos X Diatermia. Corazón. Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 63848. De 1-4.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista
Consultas: 3-6. Delicias 416.

Dr. LUIS FUENZALIDA BRAVO
Prof. de Medicina Infantil. Consultas de 2.30 a 5. Merced 560. Teléfono 87721.

Dr. GANTES
Enfermedades niños. 3-5. Rosas 2066. Teléfono 80834.

RAUL GARCIA VALENZUELA
Señoras Partos Londres 61. Teléfono 62087. 2-3 1|2.

Dr. GIANELLI
Estudios Europa
Piel, sífilis, vías urinarias. Consultas: 2-6. 21 Mayo 562.

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz. 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.— Teléfono 84519.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Moneda 1455.

Dr. GORGEWSKY
Estómago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X. — 2-5. Brasil 39.

Dr. GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. San Antonio 570, 4 a 6. 23 Set.

Dr. GIRON
Cirugía—ginecología. Ejército 182.

Dr. HEINS
Piel, sífilis. Estudios Viene. 2-6. — Huérfanos 1551.

Tratamiento de tumores
ROENTGENTERAPIA - RADIUM (CURIETERAPIA)
Dr. LEONARDO GUZMAN
Amunátegui 449 — De 3 a 6 NIO

Dr. INFANTE FERNANDEZ
Niños, adultos. Delicias 352. Teléfono 85647 2-5.

Dr. ICAZA BARROS
Natanlel 185.

Dr. JOHOW
Estudios en Europa. Cirugía. Ortopedia. 3—4 Catedral 2049 Teléfono 404. Estación. 5-V

Dr. ADOLFO KAPLAN
Regresó Europa
Estómago. Intestino. Hígado. Radioterapia. Radiumterapia. Huérfanos 1466

Dr. BENJAMIN KAPLAN
Nariz garganta y oídos Huérfanos 1466 De 3 a 5

INSTITUTO KOCH
Serrano 295 —Teléfono 84330
Enfermedades bronco-pulmonares
Pneumotórax - Oxigenoterapia
RAYOS X
LUX ULTRA-VIOLETA - DIATERMIA
Laboratorio Clínico.—Inyecciones.

Dr. ERNESTO KAPLAN
Medicina general Independencia 12[illegible] Teléfono 63163.

Dr. LOIS
Medicina general Vías urinarias. Catedral 1467.

PENSIONADO LAENNEC
San José de Maipo. Teléfono 5
Solo para enfermos del pulmón. curables.
UNICO EN CHILE
DR. VEGA MACHER.
Médico Residente
EMILIO CHEYRE.
Administrador.
Referencias: Claras 549. Santiago Teléfono 65432

Dr TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna Electricidad médica. Olivos 794.

Dr. MOORE
Cirugía. Señoras. M. Rodríguez 355. Teléfono 88975.

LABORATORIO DR. MIRANDA
(Jefe Laboratorio Hospital Salvador)
Monjitas 651. Teléfono 80636. Abierto permanentemente.

Dr. MONTERO
Várices. Pulmón. Corazón. Reumatismo. 2-4. Serrano 625 Set. 10

Dr. ALEJANDRO MORALES
Medicina interna. Ayudante Clínica. Consultas: 2-5. Lira 842.

Dr. MANUEL MATUS H.
Cirugía general. Ginecología Pensionado del Salvador. Consultas 3 a 4 1|2.

Dr. ORREGO PUELMA
Pulmón. Rayos X. Regresó Europa. Agustinas 1383. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. PRATS
Jefe Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Hospital San Vicente. Exámen al ultramicroscopio, de ulceraciones genitales. Tratamiento rápido por diatermia. Santo Domingo 819, de 4 a 6.

Dr. PANATT
Estudios Europa Especialidad corazón. Pulmón Estómago Pasaje Capuchinas 730 Teléfono 87211

PIEL, SIFILIS, VENEREAS.— POLICLINICO POPULAR
Independencia
Doctores: Prof Prunés, Yáñez Guzmán, Heine. Independencia 1014 (frente Hospital San Vicente) 9 a 12. Ultra microscopía, Rayos X. Luz Ultra violeta.

Dr. PIERRETT
Oídos, nariz, garganta. De 2-3.30. Monjitas 651

Dra. PEREZ MATUS
Enfermedades señoras.— 11 a 12. — Delicias 465.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía, enfermedades señoras. Jefe servicio cirugía mujeres Salvador. — Lunes, miércoles, viernes, 1-3. Teléfono 62854. Moneda 1815

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Regresó Europa
Cancer. Radiumterapia. 2 a 4 — Serrano 53. Teléf. 88011.

Dr. STOLTING
OCULISTA
Catedral 1492.— Consultas: 3 a 6. 13-Nov.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano, 14 a 16.30 horas Delicias 235. Teléfono 82821

Dr. EDUARDO SYLVESTER
médico clínica universitaria, piel y venéreas. Tratamiento gonorrea con diatermia y autovacunas. Consultas 5-8 u hora acordada. Rosas 1965. Teléfono 89622.

Dr. ABRAHAM SCHWEITZER
Oculista
Londres 63. 2-3.

IDA THIERRY
Oculista
Estudios en Europa. Merced 560 — Consultas, 2 a 4.

Dr. TALLMAN
Medicina general, Vías urinarias. Diatermia. Catedral 1596. Teléfono 88037. 4-7.

RADIOGRAFIAS
Dentista, Ureta Cienfuegos
Merced 639. Teléfono 86769

CARLOS URRUTIA
4-5. Maestranza 735. Teléfono 221 Santa Elena.

Dr. FELIX VALENZUELA
Tratamientos. Naturales.. San Francisco 1138. (2 - 6)

Dr. VERDAGUER
Oculista. Ausente en el extranjero

Dr. VICUÑA HERBOSO
Regresó de Alemania
Medicina Interna Rayos X. Corazón Riñón, Aparato digestivo, Sífilis.— Lunes, miércoles, viernes 3-4 1|2.— Reserva hora: Martes, jueves Almirante Barroso 270 Teléfono 80806.

Dr. RAMON VALDIVIESO D.
Regresó de Europa
Medicina Interna. Consultas 2-3 1|2 Ejército 65

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón.
Consultas a hora fija.
Miércoles y Viernes.
Claras 519 — Teléfono 65432

Dr. WOOD
Maestranza 927.
Estudios Europa. — Jefe Clínica Universitaria, enfermedades señora. 3 - 5. 22 A.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta. Delicias 078 3—6. Teléfono 81121.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Estudios Europa, piel, sífilis, venéreas Agustinas 1357 — 3-5

Dr. FELIX VALENZUELA
Clínica Venéreas: 6 a 9. — García Reyes 777.

DENTISTAS

Dr. ALCOCER
Regresó Europa
Dentística general Delicias 858.

ERNESTO ANGUITA
Piorrea y Radiografía Dental. — Ed Ariztía Piso 7 o

J. DENIS LAY
San Antonio 446. Teléfono 83756

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles, indoloras. Enrique Concha 20.

WENCESLAO MUÑOZ LOBOS
Rayos Ultravioleta. San Diego 374. Teléfono 62300.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Dentista
Extracciones sin dolor, puentes y placas, con paladar, oro, Rayos ultra violeta. Agustinas 1291. Teléfono 86646.

JUAN VILLAVICENCIO R.
Ayudante Piorrea Escuela Dental. Se trasladó a Arturo Prat 005. 6-St.

MATRONAS

AIDA AZAGRA
11 años Escuela Obstetricia. Amunátegui 666. 10-Oct.

REBECA BRIONES
Clínica Se reciben pensionistas Cirujano especialista. Rosas 2019.

CELIA CASTILLO
regresó de Europa. Ultimos adelantos. Libertad 6-A.

MERCEDES DARRIGRANDI
Regresó extranjero, trayendo últimos adelantos. Partos. Curaciones. Pensionado particular. San Antonio 812.

MATRONA ERAZO
Mujica 20.

ANNELIES GEISSE
Matrona diplomada Chile-Alemania. Pensionado. Cerro 38, frente [illegible]

J. MORENO
Prat 727. Teléfono 62315.

SEÑORA DE ORELLANA
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.

CONSULTORIO PRIVADO
Precios módicos. García Reyes 23

PENSIONADO SEÑORA REYES
Atendido cirujanos especialistas Partos Esmeralda 636.

FLOR VILLASECA
Recibo pensionistas. Lira 179 Teléfono 85310

PROFESORES

PIANO, CANTO, GUITARRA
Profesor Alba. Avenida Irarrázaval 2191.

VARIOS

MASAJISTA-ENFERMERA
Annie Cameron
Diplomada en Chile y en EE. UU. de N. A. Masajes a domicilio. Portugal 58 casi esquina Vicuña Mackenna

CLINICA VENEREAS, CIRUGIA
Alameda 2595. Doctor Ugalde, 9 a 11 3 a 8
Tratamiento rápido. Moderno. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, cistitis, impotencia. [illegible] Facilidades, tratamiento. Teléfono 80732.

TURF

PELAMBRES Y COMENTARIOS

LA POLLA DE POTRANCAS

La Polla de Potrancas, disputada el Domingo pasado en el Club Hípico, tuvo un resultado desastroso y decimos desastroso, porque el triunfo de Madame Royale levantó un viento de protesta que resulta harto justificado. En nuestra edición del Domingo anunciamos que la yegua Madame Royale no correría la gran carrera.

¿De dónde sacamos tamaña información?

De propia declaración del director del corral Kangaroo, don Víctor Raby, quien dijo públicamente el sábado en el remate en el establecimiento Calvo Mackenna, que posiblemente la potranca no sería presentada, pues fallaba de uno de sus remos.

Como estimamos de suma importancia aquella declaración, nos apresuramos a darla a los lectores con la mejor intención del mundo.

Ahora ¿estuvo la yegua realmente accidentada el día sábado, o se nos pretendió sorprender con la nueva con el objeto de conseguir dividendo?

Eso no podemos probarlo; pero no podemos poner en duda los procedimientos del señor Raby, de manera que nos inclinamos a pensar que Madame Royale estuvo realmente lesionada el sábado y que seriamente se pensó en no correrla.

El interesado ya explicará esto largamente, que nosotros por nuestra parte, no tenemos otro interés que probar al lector que nuestra información, resultando desgraciada, venía de fuente oficial, y eso nos basta y sobra para quedar a mano con la conciencia.

Volviendo a La Polla, diremos que la tal Madame Royale se impuso de extremo a extremo, en clásica acción y por la miseria de largos cuatro cuerpos. La hija de Marryatt confirmó sus grandes aptitudes, y es a no dudarlo, uno de los mejores productos de la generación.

Segunda remató La Niña, que también produjo una performance reveladora, pues con un training bien deficiente logró tan honrosa colocación. La pupila de "Los Tres" corrió con una gran hinchazón en una pata y hubo necesidad de operarla al día siguiente.

La hija de El Tango es buena a las derechas y con el andar del tiempo dará muchos triunfos a sus distinguidos propietarios, tres sportmen entusiastas y buenos como el pan.

Tercera, a media cabeza, finalizó la favorita Moussia, que perdió la carrera en la partida: le tocó el número 14 en las huinchas y con eso se dice todo. La tordilla tuvo que correr abierta todo el tiempo, lo que en buen romance, significó unos 10 cuerpos de ventaja. Claro que si Moussia corre con la suerte de Madame Royale los papeles se habrían invertido.

En todo caso, la de Lacalle cayó con todos los honores, y en todos los criterios se mantiene como una hembra de gran distinción.

Cuarta fué Richesse, la simpática Rico, que reveló grandes condiciones, pues no tuvo tiempo para conseguir un training completo, pues recién salía de grave enfermedad.

Quinta, Belala que habría hecho una carrera doblemente mejor al haber estado la pista seca.

Sexta Moscla, que tuvo toda la recta para ganar.

Sétima Salar, un dato muy corrido y que ensartó a medio mundo.

Octava la Chepita Backer, que no es nadita de mala.

Novena Amalthée, que dejó muchas caras largas.

Décima Dignidad, que está deshonrando a su madre Doramo.

Undécima Wellaway, que tiene una rodilla como rueda de carreta.

Duodécima Vamp, que perdió su fama de golpe y porrazo.

Antepenúltima Belleville, que en los primeros tramos venía corriendo por donde no se usa.

Penúltima Alsée, que no es para meterse en estas andanzas, y última Vera, que una vez más demostró valer lo mismo que Alsée.

Por algo, en la de perdedores, se ganaron por cabeza.

EL GRAN MANDOBLE DE LA RUCIA

En el clásico Captain—despedida de la temporada de invierno—se produjo un toque de proporciones: la yegua Bobette, injustamente olvidada en las cotizaciones—la más baja de todas—se impuso en lucido final sobre Macoco, abonando la enormidad de 207 pesos por cada cinco, dividendo como para entonar a un muerto de inopia.

A Bobette la condujo en forma admirable el chiquillo Fletcher, y la rucia recién se encontraba al cuidado de don Reginaldo Astudillo, flamante entraineur que ha salido una maravilla para esto de los zuácates. Debe botarse a boxeador el señor Reginaldo.

A Macoco se le fué aquí un golpe bonito también, y todo porque Santander no estuvo afortunado para correrlo. El rucio se anduvo encajonando en la recta, y por eso solamente perdió la carrera.

Tercero remató el gran favorito Sofi, que una vez más tiró a abrirse a 100 metros para la raya. Cuarto Biribí, que hasta las galerías se defendía como un solo hombre.

Quinto Rubanerie, que demostró a las claras estar lista para la próxima.

Sexta La Socia, que intentó una disparada que fué peligrosa hasta la curva. Allí se le acabó la bencina y todo se fué a las pallas.

Séptimo Don Raúl, que estaba muy lindo; pero con muchas libras de más.

Octavo War Boy, que no hizo pelea en ninguna parte, a pesar que a Sandoval le gustaba en fija.

Noveno Milenario, que se metió en camisa de once varas.

Décimo y último Palmpol, que también, más o menos, se metió en cosas que le quedaban grandes.

Eso fué todo.

Don Reginaldo Astudillo quedó muy gordo: los de Macoco se fueron por ojo: y los demás, sin el diez, como de costumbre.

EL PRIMER TRIUNFO DEL STUD LAS ROSAS

El Stud "Las Rosas", como se sabe, pertenece al Ministro del Japón, distinguido y entusiasta turfman, apreciado en todos los círculos.

El Stud "Las Rosas" se había caracterizado por su clásica mala suerte: muchas veces sus pupilos perdieron por media cabeza, y carreras que parecían corridas.

Rose Rouge, solamente en la temporada de Viña, perdió cuatro premios, si mal no recordamos, por la distancia mínima.

Así las cosas y cuando ya el diplomático estaba aburrido de perder, le vino la rafaguita celebrada: el viernes salió de perdedores Midi, acompañado de buen dividendo, y el Domingo Rose Rouge, ganó una linda carrera en el Hipódromo.

Como la primera es la que cuesta, es de esperar que los colores lacre y blanco del corral "Las Rosas" sigan luciéndose, y si salen ahora de perdedores Da Vinci y Angora, quiere decir que la cosa se va enderezando, y enderezándose la cosa, nos alegramos todos, pues, como acabamos de decir, se trata de un stud que cuenta con toda la simpatía de todos los hípicos.

LA DESGRACIA DE BAEZA

Por correr raramente al potrillo Gran Jauja, en el premio Auvernia, el Domingo pasado, el jinete José Miguel Baeza fué suspendido por la miseria de treinta reuniones.

Baeza fué sorprendido en una declaración respecto al fracaso de su caballo, y luego el Comisariato fué impuesto con pelos y señales.

El piloto se "encajonó", en su declaración, y le ligó de ave, como ve usted, por un tiempo que resulta fantástico para quedarse a pie.

Esta suspensión a Baeza le supone una fortuna, pues tenía contrato para correr a Freire en todos los clásicos, en cambio ahora podrá conducirlo únicamente en La Polla.

Y como Freire parece realmente un fenómeno, ahí tiene usted cómo se pierde el poderoso porcentaje de Nacional y Ensayo, o sea, sus catorce mil pesos.

¿A qué mano irán a caer estos chipes?

Todos los buenos jinetes tienen ya sus contratos para la primavera, y tendrá no poco trabajo el maestro Cavieres para dar con un chófer más o menos que diga con la silueta del gran Freire.

¿Será Washington Fuentes, será Luis González, será Pablito Silva, será Alfonso el Sabio, o Cáceres don Emilio?

Nada se sabe todavía, pero todos están trajinando para conseguir la monta del coloso.

EL MONARCA Y SANTANDER

El día 10 de agosto, en el premio Urbión, el niño Fernando Santander se encargó de conducir a El Monarca, que con toda razón fué el favorito del público.

En los tramos finales, El Monarca atropelló librecito por la tercera línea, y cuando se disponía a estafar a los punteros, se vió una rara maniobra de Santander: levantó su cabalgadura, y con una frescura que corría a las parejas con una valentía sin asunto, se metió entre Adivino y Diamond Good, que luchaban denodadamente.

Los perspicaces no se demoraron nadita en darse cuenta de lo que se trataba. Sencillamente, el niño Santander, iba para perder con El Monarca.

A los cinco días después, o sea el viernes pasado, El Monarca volvió a encontrarse con Diamond Good, y esta vez con Olguín "up", el caballo del "Gengis Khan", jugó con su rival y lo ganó como y cuando quiso.

El propietario de El Monarca se presentó entonces al Comisariato, y les probó con razones botadas, cómo el día Domingo, Santander no le puso tinca en el premio "Urbión". Los jueces fallaron sobre tabla, y multaron a Santander en 500 pesos.

Pero, si a Baeza, por más o menos la misma causa lo suspendieron por 30 reuniones, esta multa a Santander, resulta una guinda, y no hay equidad ni por las tapas.

¡Medítese sobre el mismo tema!

LO DE ALMA FUERTE

A muchos comentarios se ha prestado el triunfo de Alma Fuerte, ya que según la prensa, la yegua no correría, y sin embargo, se presentó, ganó y pagó un saco de plata.

Y después de esto los pelambres de rigor.

Veamos ahora, lo que cuenta el entraineur. El día sábado, la prensa fué informada, por el "segundo", del corral, que la yegua no correría, pues no tenía monta.

Con la lluvia del sábado se retiró al día siguiente Galeón, en esta misma prueba, y entonces R. Olguín quedó disponible.

Lo tomaron los del Alma Fuerte, y la yegua ganó a la marcha, con el dividendo de 160 pesos.

¿Nos hicieron lesos también?

Muy probable. Con este sistema de informaciones, iremos a recoger montas con carabina, o para cortar por lo sano, no daremos más montas.

En Argentina ya se está implantando el sistema.

A no ser que el Club Hípico, nos secunde en alguna forma.

UNA CARTILLA MONSTRUO

Es fama que el Domingo pasado, se fué una cartilla de grandes proporciones, y que daba la colosal suma de treinta mil pesos más o menos.

No sabemos con qué empezaba ni con qué seguía, pero nos consta que terminaba con Digno, al que tuvieron que jugarle diez mil pesos.

Cuando faltaban 200 metros para el disco, y Digno, venía dictando cátedra, es de suponer el medio gustazo del amigo Jaramillo, que con razón, debió sentirse con los treinta mil locos en el bolsillo.

Así debe haber sido también, la tremenda amargura, cuando vió aparecer a Alma Fuerte, en aquel "rush", memorable, y que dió por resultado el medio desaguisado que usted ya conoce.

Sensible que el amigo Jaramillo haya perdido una armada tan bonita, pero en cambio, tiene ahora la seguridad que no se morirá del corazón y eso, vale algo más de treinta mil pesos.

EL APENDICE DE OLGUIN

Hasta hace poco tiempo, el jinete Roberto Olguín Leteller, corría brillantemente mal.

Dolorosamente se lo dijimos desde estas mismas columnas en más de una oportunidad. Olguín, cuando no se caía, se quedaba en la partida. Eso, no fallaba nunca.

Un buen día, R. Olguín, fué llevado al Pensionado, y de dos saltos lo cloroformaron poniéndole un zapato en las narices, después le abrieron al lado del bazo, y en seguida le sacaron el apéndice, que se lo devoró el gato regalón del practicante.

¿Qué cree usted que pasó entonces?

Una transformación colosal.

Apenas se dedicó de nuevo a su profesión, — sin apéndice "up". — se largó a ganar carreras que es un vicio. Con Cattiva, obtuvo un triunfo clásico, maravilloso, y en las últimas reuniones ha llevado a la victoria a El Monarca, Sal Azul y Alma Fuerte, y esto, sin contar otros tantos perotes en el Hipódromo Chile.

El Ñato Guerra, que llega a echar humo de puro malo, y que hace un lustro que no le ve el ojo a una papa, puede ir echando a remojar su apéndice, ya que está visto que este adminículo, es el que trae la mala suerte.

Además, estamos en el mes de la poda, de manera que una operación en este sentido, no puede ser más oportuna.

El remate de mañana

Mañana sábado, a las tres de la tarde, saldrán a remate en el establecimiento Carlos Mackenna, los "yearlings" del Haras Santa Isabel, preciosos productos de Salpicón, que a no dudarlo, tendrán muchos interesados. A continuación damos el detalle de la importante venta:

POTRILLOS

DURAZNITO, por Salpicón y Damasca, ésta por Ají y Dafnina, por Sargento.

Propio hermano de Tutti Frutti.

MANUKI, por Paltanás y Manisa, por Druid y Mensajera, por El Amigo.

TE GUSTO?, por Salpicón o Paltanás y Banca, por Druid y Bonita II, por Combate.

PICANTE, por Salpicón y Pippercaste, por Pippermint y Jocaste, por Arbacés.

SALINARIO, por Salpicón y Sungallia, por Sumbar y Gallia, por St. Mirin.

SALTAMONTES, por Salpicón y Floreat, por Eclair II y Valda, por Hexagon.

POTRANCAS

APOLILLADA, por Salpicón y Palomilla, por Pippermint y La Cotorra, por Val d'Or.

CUAL SERA?, por Salpicón o Paltanás y La Commune, por Ocaso y Lena Oshwell, por Fortunio.

LAS DICHAS, por Paltanás y Little Fool, por The Whirpool y Pasilla, por St. Mirin.

QUE TAL?, por Salpicón y Vestale, por Oruro y Ladasetae, por Disguise.

SALICARIA, por Salpicón y Pitimini, por Pibe y Mala Lengua, por Mead.

SALPRESA, por Salpicón y Pillastrona, por Pillastre y Buena Raza, por Cambronne.

SAL PURA, por Salpicón y Eximid, por Calepino y Excelsa, por Batt.

SALVACION, por Salpicón y La Revolución, por Last Reason y La Commune, por Ocaso.

SALVOLATILE, por Salpicón y Aleta, por Druid y Alina, por El Amigo.

SALUKI, por Salpicón y Vinnie.

Total de encargos recibidos: 5,185

CON UN TOTAL EN DINERO DE $ 68,840.— JUEGO DESARROLLADO EN LA CANCHA, $ 166.820

CARTILLAS ACERTADAS A GANADOR, MAYORES DE $ 500

$ 20.—Glacial, Madame Royale	$ 1,882.90
10.—Alma Fuerte, Diamond Good	761.60
10.—Madame Royale, Alma Fuerte	3,220.00
50.—Madame Royale	991.00
30.—Glacial, Poliedro	1,419.60

CARTILLAS ACERTADAS A PLACE, MAYORES DE $ 300

$ 10.—Eritaña, Madame Royale, D. Good	$ 315.10
20.—Old Fox, Feu d'Amour, Bollito, Moussia, Digno	505.60
10.—Chañaral, La Niña, Skirmish	680.—
100.—Chañaral	568.—
10.—Sal Azul, Glacial, Feu d'Amour, Bollito, Moussia, Digno, D. Good	972.70
100.—Madame Royale, Nájera	920.40
20.—Chañaral, La Niña	522.10
10.—Sal Azul, Glacial, Feu d'Amour, Bollito, Moussia, Digno	355.50
10.—Sal Azul, Glacial, Feu d'Amour, Bollito, Digno, D. Good	561.70
10.—Sal Azul, Feu d'Amour, Bollito, Mme. Royale, Digno	395.—

Montas: Club Hípico

1.a CARRERA, 1.400 METROS (CONDICIONAL)

Babilusa 56, J. Muñoz.
Ortigosa 56, M. Cantillana
Vienesa 56, R. Ravello.
Angora 54, Alf. Silva.
Azul y Blanca 54, J. Carrasco
Linda Chica 54, H. Moya.
Orgía 54, O. Domínguez.
Petit Jole 54, R. Olguín.
Sal de Fruta 54, A. Aránguiz.

2.a CARRERA, 1.400 METROS (CONDICIONAL)

Fillingo 58, A. Aránguiz.
Insulto 58, E. Parra.
Manailla 58, O. Domínguez.
Soberano 58, L. A. Pastene.
Soplo 58, W. Fuentes.
Abate Molina 56, E. Cáceres.
Greiñes 56, A. Cavieres.
Da Vinci 56, Alf. Silva.
Malvinas 56, M. Cantillana.
Field Marshall 56, S. Villanueva.
Ratoncillo 56, D. Solís.

3.a CARRERA, 2.400 METROS (HANDICAP)

Tejo II 61, L. González.
Pontoise 57, E. Cáceres.
Cut and Go 56, J. Carrasco.
El Monarca 55, R. Ravello.
Rubanerie 53, M. Quezada.
Cuarterola 44, R. Olguín.
Gobelino 44, J. Vergara.
Topa Topa 44, C. Guerra.

4.a CARRERA, 1.600 METROS, "POLLA DE POTRILLOS"

Astuto 56, P. Silva.
Talmud 56, L. González.
By Notice 56, E. Rebolledo.
Crillón 56, Arm. Fletcher.
Freire 56, M. Baeza.
Rodrigue 56, F. Santander.
Sarraceno 56, J. Zúñiga.
Maile 56, J. Carrasco.
Miramar 56, L. A. Morgado.
Off 56, M. Villena.
Rico Moro 56, no corre.
Staretz 56, E. Cáceres.
Villalar 56, A. Gutiérrez.

5.a CARRERA, 1.600 METROS (HANDICAP)

Caloría 61, J. Carrasco.
Gayarre 61, A. Gutiérrez.
Pregonero 61, M. Pérez.
Oxford 52, M. Cantillana.
Auco 45, L. A. Pastene.
Akbar 44, C. Guerra.
La Chinita 44, R. Olguín.

6.a CARRERA, 1.600 METROS (HANDICAP)

M. Victoria 59, H. Moya.
Nájera 59, A. Gutiérrez.
Palmpol 56, W. Fuentes.
Acróbata 55, M. Pérez.
Melgarejo 55, E. Cáceres.
Alma Fuerte 54, R. Olguín.
C. a Cuerpo 50, M. Cantillana.
Aletazo 53, A. Aránguiz.
El Grecco 53, L. González.
Relauchео 53, M. Villena.
Bonaldi 51, D. Solís.
Vamp. 53, J. Carrasco.
La Razón 52, F. Santander.
Igriega 51, J. Muñoz.
Bearnesa 50, G. Vargas.
V. Lumière 50, Alf. Silva.
Omoana 45, L. A. Pastene.
Titina 45, J. Vergara.
Gobelino 44, M. Araya.
Manitoba 44, L. Gallardo.
Pax 44, C. Guerra.

7.a CARRERA, 1.100 METROS (HANDICAP)

Bodas de Oro 62, H. Moya.
Desdémona 54, E. Cáceres.
Villamayor 53, C. Santander.
Lego 44, M. Araya.
B. Dunois 52, Alf. Silva.
Weimar 52, J. L. Díaz.
Wednesday 50, J. Muñoz.
Balduía 49, J. Vergara.
Cattiva 49, F. Santander.
Allie 48, tal vez no corra.
Púdica 48, L. A. Pastene.
Pique 47, A. Cavieres.
C. Rosso 46, Am. Lab.
Burbujita 44, no corre.
Chenque 44, C. Guerra.
R. Rouge 44, R. Olguín.
Vistoso 44, N. N.

SANTIAGO, EL MEJOR "TRES AÑOS"



SANTIAGO, zaino colorado, nacido el 4 de noviembre, por Silurian y Anatema; por Asturiano en Peñola, por Perrier, considerado hasta el momento, en Palermo, como el mejor "tres años".

Santiago no disputó La Polla, para reservarse para los 2,000 metros del clásico Rivadavia que ganó al galope, marcando 2.5 para la distancia.

Ahora el Silurian se alista para El Jockey Club.

Anatema, la madre de Santiago, es ganadora de La Polla de Potrancas, y es hermana de Abdul Hamid.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

Maile
montada por J. Carrasco, pasó a voluntad 1,600 metros en 1.47 4/5.

Relaucheo
montado por E. Saavedra, largó 1,200 metros en 1.19 3/5.

Chenque
montado por C. Guerra, pasó a voluntad 700 metros en 47.

Ackbar
montado por Alf. Silva y Piñerol, por aprendiz, pasaron 1,400 metros a voluntad en 1.37, ganó el primero por varios cuerpos.

Petite Jole
montada por M. Sepúlveda, pasó 1,400 metros en 1.35.

Rodrigue
montado por F. Santander, pasó al carreron 1,200 metros en 1.25.

Pique
montada por A. Cavieres, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.9.

La Razón
montada por M. Sepúlveda, pasó 800 metros en 54.

Algún Día
montada por L. Fuentes, largó 700 metros en 46.

Quitucha
montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.35.

Me Consta
montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.38.

Solijuera
montada por aprendiz, pasó 800 metros en 54; después de un descanso repitió igual distancia en 55.

Réplica
montada por J. F. Fuentes, largó 700 metros en 46 3/5.

Chevrolet
montado por A. Cavieres, movió 400 metros en 26.

Sarraceno
montado por J. Zúñiga, pasó 1,200 metros en 1.10 1/5.

Badalona
montada por aprendiz, largó 700 metros en 46 2/5.

Rubanerie
montado por S. Parra, pasó vuelta y 200 metros en 2.32 2/5; la primera vuelta en 2.17 3/5.

Soberano
montado por L. A. Pastene, pasó 1,400 metros en 1.38.

Palmpol
montado por W. Fuentes, largó mil 400 metros en 1.37.

Pax
montada por A. Rebolledo, atropelló 600 metros en 39 3/5; después de un descanso, repitió igual distancia en 39 4/5.

Bearnesa
montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.34.

Ming
montado por L. Lacroix, pasó 1,400 metros en 1.38 2/5.

Fillingo
montado por E. Piña, largó 1,400 metros en 1.25.

Pontoise
montado por E. Cáceres, pasó a voluntad vuelta y 200 metros en 2.35 2/5; en la primera vuelta marcó 2.22.

Bobette
montada por A. Fletcher, pasó al carreron, 1,400 metros en 1.43.

Omoana
montada por L. A. Pastene, pasó 1,400 metros en 1.35.

Orgía
montada por O. Domínguez, pasó 700 metros en 46 2/5.

Pregonero
montado por M. Pérez, pasó 1,400 metros en 1.35 2/5.

GANADORES DE "LA POLLA DE POTRILLOS"

1907	Gallardete, por Fanfarrón II e Ilusión, del corral Collanco.
1908	Scarrón, por Rodilerd y Darling II, del corral Chrysanteme.
1909	Turín, por Genovés y Pachit, del señor A. Silva.
1910	Jaque Mate, por Trefle y Francillón, del corral Collanco.
1911	Montagú, por Mead y Diadema, del corral Valparaíso.
1912	Old Boy, por Orán y Skylark, del corral Limited.
1913	Sandalo, por Mahometano y Chacrita, del corral Viscaya.
1914	El Tango, por Olascoaga y Delice, del corral Doña Inés.
1915	Sidney, por Almendro y Madame Comfrey, del corral Argentino.
1916	Incauto, por Le Rappel y Sentencia, del señor F. Aldunate.
1917	Epsom, por Eclair II y Ormodia, del señor G. Coghill.
1918	Brick, por Altanero II y Sagunto, del corral Army and Navy.
1919	Ugolín, por Mead y Sutileza, del señor E. Posada.
1920	Harold, por Eclair II y Heraldica, del señor J. M. Errázuriz.
1921	Portugal, por Burgomaster y Pivoine, del señor B. F. Bernstein.
1922	Malakoff, por Lord Bobs y Batalla, del señor I. Valdés.
1923	Joy Bird, por Brasil II y Blue Bird, del señor J. Silva S.
1924	Buñuelito, por Buñuelo y Picaresca, del señor A. Gatica.
1925	El Ocho, por Buñuelo y Cesira, del señor A. Gatica.
1926	El Peral, por El Pícaro y Golden Lady, del corral Parsifal.
1927	Bacchus Rex, por Royal Alarm y Esparceta, del señor J. Rodríguez.
	Sol Naciente, por Campanazo y Saint's Ferry, del corral Metrenquil.
1928	Melchor, por Old Boy y Dame d'Honneur, del corral Limited.
1929	Carbonaro, por Campanazo y Castilla, del señor J. Ferrer.

Valerosa
montada por S. Parra y Guadiana por A. Rebolledo, pasaron 1,400 metros en 1.38; llegaron iguales.

Malvinas
montado por M. Cantillana y Ortigosa por A. Rebolledo, pasaron 1.400 metros en 1.34 3/5; ganó el primero por varios cuerpos.

Da Vinci
montado por Alf. Silva pasó 1400 metros en 1.38.

HIPODROMO CHILE

(PISTA PESADA)

Montenotte
montado por M. Araya, pasó 1,200 metros en 1.25 3/5.

Luis d'Orleans
montado por G. Valencia pasó 600 metros en 41 4/5.

Panurgo
montado por T. Flores pasó 200 metros en 13 4/5; completó la vuelta suave y repitió en 13 1/5.

Aquilón
montado por M. Pérez pasó 1,200 metros en 1.25 3/5.

Novedoso
montado por L. Brisso pasó 200 metros en 26 1/5; después de un descanso repitió en 27 1/5.

Otro sí
montado por R. Olguín pasó 400 metros en 27; después de un descanso repitió en 27 4/5.

Rubicela
montada por Mario Quezada pasó 1,200 metros en 1.26 3/5.

Nacelle
montada por un aprendiz pasó 600 metros en 41 2/5.

Flor Andina
montada por J. Vergara pasó 400 metros en 27 4/5; después de un descanso repitió en 27.

MANO DEL CLUB

El Monarca
montado por R. Ravello pasó 400 metros en 26; completó la vuelta suave y repitió en 26 2/5.

Valeska
montada por Manuel Quezada y Miami por Mario Quezada pasaron 400 metros en 26; después de un descanso repitieron 600 metros en 38.

La Pícara
montada por P. Cancino pasó 1,200 metros en 1.23.

Córrele y Valentino
montados por aprendices pasaron 500 metros en 32 1/5.

Abate Molina
montado por E. Cáceres pasó una vuelta en 1.45 3/5.

(PISTA LIVIANA)

Berenguela
montada por un aprendiz pasó 400 metros en 30; después de un descanso repitió en 20 4/5.

Abolenga
montada por un aprendiz pasó 600 metros en 39 4/5.

Pretal
montado por un aprendiz pasó 400 metros en 26 1/5; después de un descanso repitió en 26 4/5.

Rada
montada por un aprendiz pasó 600 metros en 40; después de un descanso repitió, acompañada de Pristinia, en 40.

Potpourri
montado por P. Ravello pasó 1,000 metros en 1.7 3/5.

Escollera
montada por Mario Quezada pasó 1.000 metros en 1.8 3/5.

Tubpial
montado por un aprendiz pasó 400 metros en 26; después de un descanso repitió en 27.

Arlette
montada por L. López pasó 600 metros en 38 3/5; después de un descanso repitió 800 metros en 53 [illegible].

La Polla de Potrillos

Doce machos se alistan para luchar por los veinticinco mil pesos de recompensa.—El invicto Freire, gran favorito de la cátedra. — Maile, su enemigo destacado

Toca disputarse pasado mañana en el Club Hípico, la Polla de Potrillos, y en donde se medirán 12 machos de la nueva generación.

Como se sabe, La Polla es reservada a todo "tres años", nacido en el país; el recorrido es sobre una milla, y su recompensa asciende a la suma de veinticinco mil pesos.

Freire, que aún no conoce la derrota, se destaca como gran favorito, y no parece probable que pueda caer aquí el notable hijo de El Tango, pues su aprente del lunes es sencillamente colosal—1,600 en 1.44,—lo que prueba el espléndido training del pupilo de Cavieres.

Freire ha corrido cuatro veces, y en las cuatro oportunidades se ha impuesto en forma aplastante, revelando cualidades poco comunes.

En todos los círculos hípicos se le reconoce al alazán, una "clase" única, y no son pocos los que llevan su entusiasmo hasta decir que estamos en presencia de un nuevo Old Boy.

La acción avasalladora del potrillo, su carácter tranquilo, y su ningún desgaste para ganar plegado en su acción, son, en realidad, factores para entusiasmar a cualquiera, y en medio de una general simpatía, bajará el Domingo a la arena, llevando el honroso título de invicto, y arrastrando un enorme favoritismo, que pocas veces se hace más justificado que en esta oportunidad.

El enemigo más destacado de Freire, es Maile, salido precisamente del mismo criadero Los Cipreses.

Este hijo de Isabelino, al vencer a Piccette, en el Invierno, y en seguida al dar cuenta de Madame Royale, a una diferencia de 10 kilos, probó ser un producto sobresaliente, y casi de tantos méritos como su contendor.

Maile, es todo un "stayer", y si Freire le vence en La Polla el orden puede invertirse en El Nacional y en El Ensayo, pues, como decimos, el Isabelino tiene a su vez pasta de "crack", y va muy bien a las distancias de aliento.

Su training es inmejorable, y con razón contará con muchos partidarios.

Rodrigue y Sarraceno y que para los efectos de las apuestas van en corral con Freire, acaban de medirse con Maile, y ya vimos cómo el caballo del "Unión" estuvo a punto de dar alcance a Rodrigue, y al que dispensaba cinco kilos.

Sarraceno, en cambio, finalizaba lejos, y en lastimosa acción.

El corral de José Celpa, formado por Astuto y Talmud, lleva una opción relativa, y aunque se asegura que los dos potrillos pasan por un momento excepcional, es lo cierto que no pueden entusiasmar a nadie, pues no hay ninguna probabilidad para que, a pesos iguales, lleguen a batir a Maile, por ejemplo.

Crillón va tras un lance problemático y otro tanto, Miramar, cuyos triunfos significarían ruidosas sorpresas.

Staretz, después de ganar a Alsee en la prueba de perdedores, se impuso al galope en el clásico "Old Boy", en donde dió cuenta de Amalthée y Astuto, y aunque esta performance no supone mucho, en cambio es de justicia recordar que este Royal Alarm viene dando día por día, y sus aprontes son como para hacerse toda clase de ilusiones.

A nuestro juicio, debe ocupar el tercer lugar de la tabla.

Villalar, después de su ruidoso triunfo en El Tanteo, no ha vuelto a figurar, y según todas las apariencias sus fracasos últimos se deben exclusivamente a las pistas anormales.

Como el Domingo tampoco tendrá cancha apropiada a sus medios, no puede el cronista reconocerle una chance ni siquiera regular.

El pronóstico de la La Polla de 1930, no puede ser otro que Freire, y así como este nombre es obligado para el lugar de honor, el de Maile resulta también obligado para escoltar el propio hermano de Filleule.

Montas: Hipódromo Chile

1.a CARRERA. — 1.400 METROS (Condicional)

El Borbollón 58, A. Sánchez.
Fantipa 58, L. A. Pastene.
Bayetón 56, E. Asenjo.
Aquilón 55, M. Pérez.
Faro 54, L. A. Torrealba.
Naranjero 54, H. Guajardo.
Singapore 53, L. Lacroix.
Neuilly 52, J. L. Díaz.
Pérgola 52, R. Vergara.
Alumno 51, P. Vergara.
Ascensión 51, J. Muñoz.
Montenotte 50, M. Araya.
Miau 45, A. Neira.
Escollera 44, F. Gerlach.
Platea 44, B. Tapia.
P. d'Orleans 44, tal vez no corra.

2.a CARRERA. — 1.100 METROS (Condicional)

Petit París 58, A. Cavieres.
Monteforte 57, P. Cancino.
Jellina 55, L. Guzmán.
Salt Ferry 55, M. Cantillana.
Alico 53, L. A. Pastene.
Rubicela 52, M. Quezada.
Otra Volta 51, J. Vergara.
Tubpial 51, R. Vergara.
Recompensita 49, R. Olguín L.
Rucapillán 48, D. Solís.
Milagros Leal 47, A. Neira.
Frente a Frente 44, L. López.
Estigma 44, L. Gallardo.
Jacobino 44, M. Araya.
Moro Viejo 44, J. Avendaño.
Pristinia 44, Mario Quezada.

3.a CARRERA. — 1.300 METROS (Handicap)

Ford 61, C. Santander.
Pimpe 59, A. Amaro.
La Pícara 57, P. Cancino.
Muja 56, F. Rebolledo.
Navas de Tolosa 56, E. Asenjo.
Puccini 55, W. Fuentes.
Plebe 52, O. Domínguez.
Tracia 50, Alfonso Silva.
Nemrod 49, J. Muñoz.
Autómata 48, M. Cantillana.
Floia 48, A. Cavieres.
Gobelino 46, B. Tapia.
Pretal 46, L. López.
La Providencia 44, M. Araya.
Mar Bravia 44, Mario Quezada.
Ooringa 44, R. Olguín L.
Petróleo 44, L. Gallardo.

4.a CARRERA. — 1.500 METROS (Handicap)

Macoco 56, P. Silva.
Plantagenet 55, A. Gutiérrez.
O'Connor 50, Alf. Silva.
Panurgo 49, J. Vergara.
Lego 48, F. Santander.
Altamira 46, C. Guerra.

5.a CARRERA. — 1.500 METROS (Handicap)

Mazarino 62, L. A. Torrealba.
Noctule 55, M. Núñez.
False Alarm 55, J. Muñoz.
Optimo 54, E. Rebolledo.
Quitucha 54, A. Gutiérrez.
Nap 53, M. Villena.
Sweet Mary 53, O. Sepúlveda.
Calvo 52, C. Santander.
Rendida 52, H. Moya.
Alhué 51, Alf. Silva.
Pillanlelbún 51, E. Parra.
Sila 48, R. Olguín L.
Flor Andina 47, J. Vergara.
Mechón 47, D. Solís.
Perfidia 46, L. Gallardo.

6.a CARRERA. — 1.500 METROS (Handicap)

Melgarejo 60, E. Cáceres.
Don Fausto 56, M. Araya.
Naranjal 56, W. Fuentes.
Admírame 54, M. Cantillana.
El Ouafi 54, D. Solís.
Orlof 54, C. Guerra.
Livonia 53, J. Muñoz.
Réplica 53, J. F. Fuentes.
Aquelarra 52, A. Gutiérrez.
Franciscano 52, L. Fuentes.
Banderita 51, Alf. Silva.
Hilachita 51, E. Rebolledo.
Rimador 51, F. Asenjo.
Bagatela 50, F. Rojo.
Remadorita 50, F. Santander.
Jonia 49, H. Moya.
Donnora 45, R. Olguín L.

7.a CARRERA. — 1.500 METROS (Handicap)

Acróbata 56, M. Pérez.
Alaria 55, J. Muñoz.
Relaucheo 55, W. Fuentes.
Mary's Trance 54, M. Cantillana.
Ming 53, Alf. Silva.
Beauharnais 52, F. Santander.
Blandeneue 52, F. Rebolledo.
Catlina Barcena 52, D. Solís.
Jeriega 51, C. Guerra.
Ukelele 51, M. Acuña.
La Grêle 50, E. Parra.
Me Consta 50, tal vez no corra.

VIDA OBRERA

Conjunto Artístico Renaissance

SU 5o ANIVERSARIO

Con todo entusiasmo siguen los prepartivos para la celebracion del quinto aniversario social del Conjunto Renaissance. La comisión respectiva ha confeccionado el siguiente programa:

Domingo 24, a las 21.30, gran baile social que la Sociedad Unión de Peluqueros dedica en honor de los socios del cuadro y sus familias, a las 22.30 recepción que el directorio del cuadro da a todos sus socios invitados y representantes de la prensa. Miércoles 27, gran festival de gala gratuito que el cuadro dedica en honor de los directorios de la Unión de Peluqueros y Bando de Piedad de Chile.

CONGRESO SOCIAL OBRERO DE CHILE

Numerosas organizaciones han acreditado representación ante la Central Obrera. — Nómina de afiliaciones y nuevos delegados. — Comunicaciones que ha recibido a raíz de su actitud en los últimos acontecimientos

En la asamblea general celebrada el lunes pasado por el Congreso Social Obrero de Chile, quedaron aprobados los siguientes poderes de delegados por las instituciones que se indican:

Sindicato Industrial Simonett y Posatti, delegados: señores Victor M. Ramírez y Nemesio López.

Sindicato de Chóferes y Cobradores de Auntobus, senores Francisco Correa y Julio Valenzuela.

Sindicato Cía. Electro Metalurgica, señores Luis A. Moya, Germán Zamora A., y Custodio Pinto A.

Sindicato Profesional de Molineros, señores José Sepúlveda P., Humberto Lemus y Fernando Guajardo G.

Sindicato Industrial Mac-Kay, señores Alejandro Molina, Santos Morales y Abraham Merino.

Sindicato Profesional Patronal Empresa de Autobus, señores Juan Toledo, Humberto Agüero y Francisco Arriagada.

Junta Central Población de Conchalí, señores José del Tránsito Ibarra, Luis Campos y Leopoldo González.

Sindicato Industrial de Jaboneros, señores Victor Miranda.

Sindicato Profesional de Sastres, señores Felipe Reyes, Carlos Machó y señora Isabel Díaz.

Sociedad Cooperativa Nacional de Comerciantes, señores Isidro Rojas y Jaime Benavides.

Sindicato Industrial Cia. Nacional de Tejidos El Salto, señor José Villablanca.

Sindicato Industrial Obreros Sombrereros, señores Manuel Contreras, Juan Tobar y Plácido Villablanca.

Sindicato Industrial Obreros y Obreras en Sombreros de Girardi Cía., señores Manuel Benitez y Eduardo Guerra.

Sindicato Profesional Empleados y Capataces, Chuquicamata, señores Luis Alberto Collants.

Sindicato Profesional de Baldosistas y Operarios, señores Alberto Aguirre y Pedro N. Avila.

Sindicato Industrial de Obreros "El Tofo", señores Arturo Gallegos y Orlando Soto.

Sindicato Inspectores de Autobus, señores Braulio Piñeiro y Miguel Hevia.

Sindicato de Chóferes de Valdivia, señores Humberto Peroni y Hernán López P.

Sindicato Profesional de Bahía y Malecones, de San Antonio, señor Oscar Salas.

Sociedad Hípica Luis Cousiño, señores Joaquín Rodríguez, Arturo Muñoz y José Alemany.

Quedaron presentados los siguientes nuevos poderes: por el Sindicato Industrial Fábrica de Uniformes S. A., señorita Graciela Galaz; por la Sociedad de Chóferes Manuel Montt, señores Ricardo Ramirez y Clodomiro Garvacho; por la Sociedad Cooperativa de Edificación y Consumo presidente Ibáñez, señores Carlos Ramírez, Julio Villarroel y Antonio Cofré.

COMUNICACIONES

Se dejó constancia en la misma asamblea de las siguientes comunicaciones de adhesion a la actitud del Congreso Obrero de Chile ante los hechos de tendencia reaccionaria contra el actual Gobierno, que la Central reprobó con una manifestación publica: de la Unión de Artesanos, Federación de Suboficiales Retirados, Gremio de Carpinteros, Gremio de Peluqueros y Asamblea Departamental de la CRAC, de Curicó, en nota firmada por los señores A. Castillo y Francisco Ramírez.

De los Sindicatos de Chuquicamata se leyó el siguiente telegrama: "Presidente Congreso Obrero, Santiago. — Sindicatos Chuquicamata aplaudimos actitud Congreso Social Obrero de Chile al protestar enérgicamente por la campaña reaccionaria encaminada a subvertir el orden público y a perturbar la buena marcha del Gobierno. Reiteramos nuestra más firme y sincera adhesion al Excmo. señor Ibáñez del Campo. — Saludos cordiales. — Guillermo Carpio, presidente".

Sesiones de Trabajo

SINDICATO DE CARPINTEROS.—Directorio, hoy a las 19 horas, rogando la asistencia del ex-presidente.

SINDICATO DE CHOFERES Y COBRADORES DE AUTOBUS.—Directorio y delegados de líneas, hoy a las 21 1|2 horas, en Agustinas 2450.

SOCIEDAD MUTUAL Y DEPORTIVA UNION MINISTERIAL.—Junta general hoy a las 18 horas, en Nataniel 26.

COMITE DE EMPLEADOS PARTICULARES DE CHILE.—Comisión de estatutos y comité general, mañana, a las 17 1|2 horas, en la Casa del Pueblo.

COOPERATIVA DE EDIFICACION F. DE B. ECHEVERRIA.—Junta general extraordinaria, mañana a las 18 horas.

COMITE SINDICAL DE SOMBREREROS.—Reunión de delegados, hoy a las 20 1|2 horas, en Mapocho 4061.

CONJUNTO ARTISTICO EL TRIUNFO.—Ensayo hoy a las 21 horas.

SINDICATO PROFESIONAL DE GASFITERS.—Junta general mañana, a las 16 1|2 horas, en Artesanos 681.

SINDICATO PROFESIONAL DE PINTORES.—Junta general el Domingo 24, a las 9 1|2 horas para resolver importantes asuntos, en Chiloé 1125.

Festival de Baile

El Domingo, en la noche

Animación especial revestirá el baile y velada social que la noche del domingo próximo se efectuará en la Sociedad Artesanos.

Dara comienzo a las 21, una iluminación extraordinaria dará mayor brillo al cómodo y amplio salón de dicha institución, ubicado en Riquelme 851.

Durante la parte artística y los bailes habrá números de atracción, tales como juegos de globos y bailes con gorros multicolores, lo que constituirá una novedad

La entrada para caballeros importará 2.20 pesos y para señoritas libre.

Federación de Suboficiales en Retiro

SECCION LUIS A. SOTO

Esta Sección en junta general reciente tomó los siguientes acuerdos:

1.— Manifestar su leal y franca adhesión a su Excelencia el Presidente de la República con motivo del incidente Universitario.

2.— Llevar a cabo un baile familiar de sus asociados en honor del directorio general de la Federacion el día 30 del presente

3.— Prestó su aprobación en general a su reglamento de Sanidad

4.— Dio un voto de aplauso a su mesa directiva.

5.— El senor presidente dió cuenta que en la actualidad la seccion cuenta con 306 socios.

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE CONCEPCION

FUE NOMBRADO DON ROBINSON PAREDES

Señor Robinson Paredes

Ha sido promovido al cargo de Secretario de Bienestar Social de la provincia de Concepción, el señor Róbinson Paredes, que sirve en la actualidad la Sección Corporaciones del Ministerio de Bienestar, con el grado de inspector de 2.a clase.

El señor Paredes tiene una actuación de más o menos 17 años en la Administracion Publica, habiéndose iniciado como tesorero fiscal de Bulnes, pasando después a director de la Escuela de Reforma de Concepción y a otros cargos de importancia, que culminaron con su actuación política de miembro del Parlamento y Ministro de Estado en las carteras de Justicia e Instrucción Pública y en la antigua Secretaría de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

En la ciudad a la cual se le designa ahora, como secretario de Bienestar, ascendido a inspector de 1.a clase en la nueva planta del personal de los Servicios de la Inspección General del Trabajo, el señor Paredes ha desarrollado una dilata labor en la sociabilidad, como fundador y director de la Sociedad Empleados de Comercio de Concepción, presidente de la Sociedad Artes Gráficas, presidente de la Confederación de Sociedades Obreras y miembro honorario de prestigiosas colectividades.

A principios de setiembre próximo el señor Paredes se trasladará a asumir su nuevo puesto.

Confederación Nacional de la Alimentación

INFORMACIONES

La Confederación Nacional de la Alimentación ha contratado para el funcionamiento de sus organismos, una cómoda y amplia casa ubicada en Morandé número 742.

La institución ha resuelto efectuar desde principios de la semana próxima la inscripción del personal de la industria hotelera de Santiago, para cuyo fin la secretaría atenderá diariamente de 9 a 11, de 15 a 18 y de 21 a 24.

Tribunales

MOVIMIENTO HABIDO EN EL DIA DE AYER

CORTE SUPREMA

Relator, señor Montero

1. Sociedad Matadero Modelo con Municipalidad de Valparaíso, en acuerdo.

Fallada de acuerdo:

Hermosilla con Zamorano, sin lugar fondo. Ministro redactor, señor Fontecilla.

Borrador de fallo entregó el señor Ministro Burgos en causa contra Aracena.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator, señor Bravo

3. Suc. Darío Zañartu con Torres, fallada.

4. Banco de Chile con Mena, fallada.

5. Arteba con Crisóstomo, acuerdo.

6. Gundián con de la Sierra, acuerdo.

Sumario defraudación en los albergues, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la 3, don Antonio Varas Muñoz.

En la 5, don Fernando Lira.

En la 6, don Antonio Zuloaga con don Miguel Campino.

Segunda Sala.—Relator, señor Varas

6. E. Cabrera con T. Cornejo, fallada.

7. M. Henriquez con A. Toro, trámite.

8. M. Las Casas v. de L. con M. Ríos, fallada.

9. P. Keller con E. Bouquet, fallada.

11. I. Núñez con A. Pepper, alegatos pendientes.

12. L. Lazcano con H. Zañartu.

No vistas las demás.

Agregada:

Contra M. Pérez R., fallada.

Fallada de Menor Cuantía:

A. Larenas con A. Zanelli, fallada.

Alegaron:

En la 6, don Manuel González con don Roberto Meneses.

En la 9, don Luis Edo. Pizarro, confirmando.

En la 8, don Ramón Arriagada, confirmando.

En la 11, don Alajandro Green, con don Ernesto Roldán.

Tercera Sala.—Relator, señor Vargas

Contra L. Royo, agregada fallada.

1. Contra M. Díaz, fallada.

2. Contra A. Pacheco, fallada.

3. Fisco con Cía. Comercial San Antonio, fallada.

4. Vásquez con Navarro, pendiente.

Alegaron:

En la agregada, don Osvaldo Marín.

En la 2, don Benjamín de la Barra con don Horacio Meza.

En la 3, don Galvarino Moreno con don Pedro Lira.

En la 4, don Huberto Salgado con don Luis Quinteros.

Cuarta Sala.—Relator, señor González

1. J. Valenzuela con J. Garrido, fallada.

No vistas las demás.

Agregada, contra Furer Kohal Enrique.

De Menor Cuantía:

C. Valenzuela v. de M. con G. Barrientos.

Alegaron:

En la 1, don Nicanor Elgueta con don Enrique Aspillaga.

En la agregada, don Osvaldo Pacheco aprobando.

Quinta Sala.— Relator, señor Lüniz

1. Munizaga con Pauly, acuerdo.

Alegaron:

En la 1, don Alfredo Santa María con don Teófilo Ruiz.

Sindicato de Sastres

Centro Juvenil Católico Joaquín Barros

ACTOS CULTURALES

Esta noche a las 21, se inaugurarán las clases de Cultura Religiosa, a cargo del director eclesiástico.

El próximo domingo se llevará a efecto el homenaje al señor Pbro. Gilberto Lizana, en unión de la Juventud Católica Femenina de San Rafael. El homenaje consistirá en un acto literario musical a cargo de los miembros de ambas instituciones y se efectuará en el salón teatro de la Avenida Matta 1041.

Velada Cultural

Mañana, a las 21, llevará a cabo el Sindicato Profesional de Sastres, la velada y baile social con que inaugurará su secretaría, en el salón teatro del Centro Palestino, Puente 682, altos.

Se desarrollará un programa artístico de interés para continuar con un baile social amenizado por una buena orquesta.

Comisiones del Sindicato atenderán a los delegados de instituciones que se hagan representar oficialmente, importando la entrada, para los demás, la módica suma de un peso, señoras y señoritas entrada libre.

Sindicato en Pieles

Baile Social

En el salón teatro de la Unión de Peluqueros, Tarapacá 721, verificará mañana a las 21, su reunión social de beneficio el Sindicato Profesional en Pieles El Progreso.

Un acto artístico y un baile social, amenizado por la orquesta Ceballos, constituirá el programa de esta fiesta para la cual reina mucho entusiasmo en el gremio de profesionales en pieles.

Una comisión de señoritas de la institución tendrá a su cargo la atención de la venta de entradas y del buffet.

Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile

La secretaría de esta institución nos entrega la siguiente publicación:

Hoy a las 20.30, habrá junta general a la cual debe asistir el delegado señor Luis A. Fuentealba por haber graves cargos sociales en su contra. El domingo a las 13.30, en Castro 624, se tomaron diversas fotografías del directorio y comisiones y a las 17.30 se servirá un regio banquete en honor del nuevo directorio en Castro 624, asistirán representantes obreros.

Sociedad Igualdad y Trabajo

Importante Junta General

El próximo Domingo, a las 15 horas, se reunirá esta prestigiosa institución obrera, en junta general, como continuación de la que quedó pendiente el 5 del presente. Se tratará las siguientes puntos:

1.o Adquisición por parte de la institución de la Población que en la actualidad está construyendo el Departamento de Habitación, en Delicias esquina de General Amengual, cuya construcción será terminada dentro de poco.

2.o Unificación con la Sociedad General Baquedano, para lo cual hay una comision formada por los señores Carlos A. Narváez I., Honorio Santis V. y Alejandro Ruz Aguilera, personas que presentarán un proyecto para que la Junta General resuelva sobre el particular.

Instituto Nacional de Cooperación Obrera

DISERTACION

Hoy a las 20.30, reunión general de delegados. En la orden del día disertará sobre sindicalismo el señor Róbinson Paredes.

Congreso Social Obrero

Citaciones

Directorio: Sesionar hoy, a las 22 horas, en la Casa del Pueblo.

Comisión de Asuntos Sociales: Celebrará sesión hoy, a las 21.30 horas. Se ruega la puntual asistencia.

Comisión Sindical: Celebrará sesión mañana sábado, a las 16 horas. Queda encarecida la asistencia.

Carnet para sociedades

Se nos solicita poner en conocimiento de los Sindicatos y sociedades en general, que al acordar la confección de carnet sociales pueden solicitar precios y muestras al señor Julio Ramos S., que tiene su taller en calle Moneda 2445, donde atiende pedidos por mayor y menor.

El señor Ramos ha hecho esta clase de trabajo a innumerables sociedades, tanto de la capital como de provincias.

Oficinas relacionadas con las Leyes del Trabajo

MINISTERIO DE BIENESTAR

Secretaría de Bienestar Social de la Intendencia de Santiago e Inspección del Seguro Obligatorio (Ley 4054). Denuncias, reclamos y demandas para los Tribunales del Trabajo: Compañía 1447. Teléfono 81286.

Sección Corporaciones: en la Inspección General del Trabajo, tercer Pabellón del Ministerio de Bienestar Social.

Los cuatro Juzgados del Trabajo de Santiago.— Ministerio de Bienestar Social, tercer pabellón, primer piso: Independencia esq. Borgoño.

Servicio de Colocaciones.— Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, primer piso.

Servicio de accidentes.—Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, segundo piso.

Tribunal de Alzada del Trabajo. —Tribunales de Justicia, primer piso.

Departamento Técnico de la Habitación.— Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Departamento de Previsión Social.—Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Caja de Previsión de Empleados Particulares.—Edificio del National City Bank.

Caja de Seguro Obligatorio.— Administración General: Huérfanos 1246.

IN MEMORIAM

Mañana sábado 23, primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido deudo,

Dr. Roberto Baltra Gacitúa

se oficiarán misas por el descanso de su alma, en la parroquia La Viñita, a las 9 y media A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hijita

Luisita Catalina Curti Sepúlveda

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy viernes 22, a las 10 1|2 A. M. El cortejo partirá de Madrid 967.

Alfredo Curti y familia.

Df.—X.—6124

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre suegro y abuelito, señor

Jacinto Moscoso Henríquez

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10, partiendo el cortejo de la Capilla del Hospital de San Vicente, después de una misa que se oficiará a las 9.

Heriberto Moscoso N. y familia

Df.—X

VIDA OBRERA

Elevaron un memorial a S. E. los obreros metalúrgicos

Entrevistas del Comité de Trabajadores de las diversas fundiciones y fábricas del ramo, con el Primer Mandatario y con el señor Ministro de Fomento. — Solicitan la cooperación del Supremo Gobierno para conjurar la crisis que se cierne sobre esa considerable actividad fabril.

Los obreros del numeroso gremio de trabajadores metalúrgicos fundaron el 26 de julio pasado un comité pro defensa de la industria metalúrgica, con el objeto de aunar ideas previsoras de la situación de crisis que se sentía en estas actividades fabriles y que repercutían directamente en miles de hogares a ellas vinculados.

Como fruto de sus labores, el comité, en el cual están representados los personales de las diversas fábricas y establecimientos del ramo, confeccionó un memorial para ponerlo en conocimiento de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Fomento.

CON EL Sr. TORREBLANCA

Anteayer una comisión especial, acompañada de los diputados señores Cardenio González y Pedro Pablo Navarrete, se entrevistó, en efecto, con el señor Ministro de Fomento, don Edecio Torreblanca, haciéndole presente los acuerdos y propósitos de cooperación a la industria que animaban al comité obrero y la necesidad de que el Supremo Gobierno aportara su elevado apoyo para conjurar los peligros que se divisaban en medio de la crisis de trabajo que venían experimentando las actividades metalúrgicas. A continuación le hicieron entrega del memorial elaborado.

El señor Ministro manifestó a la comisión, que los obreros podían contar desde luego con los mejores propósitos del Gobierno para adoptar las medidas tendientes a satisfacer, en el mayor grado posible, las necesidades que se le daban a conocer. Agregó el señor Torreblanca que personalmente procuraría hacer una visita a los establecimientos metalúrgicos de la capital para imponerse de la producción de su especialidad respectiva y de otros importantes detalles.

Por su parte, la comisión quedó de presentar el próximo miércoles al señor Ministro una minuta con referencias de interés sobre el movimiento y producción industrial de las distintas fundiciones de Santiago.

CON S. E.

El mismo comité de metalúrgicos, acompañado por los diputados señores Manuel Araya Vargas y Pedro P. Navarrete, e integrada por los señores Avelino Donoso Torres, que lo preside, y los delegados de fábricas, señores Juan Esteban Ríos, Braulio Aravena Gonzalez, Juvenal Carrasco, Luis Silva M., Luis A. Moya, Federico Guzmán y Gregorio Villari, pasó en seguida a visitar al Excmo. señor Ibáñez del Campo.

El señor Donoso Torres, después de presentar al Primer Mandatario la adhesión y el saludo de los obreros que representaba, hizo a S. E. una rápida exposición de las necesidades y aspiraciones de los trabajadores metalúrgicos, declarando que llegaban hasta él para solicitar la ayuda del Estado a una de las industrias que ocupa en sus faenas miles de obreros. Puso en manos del Excmo. señor Ibáñez el memorial del comité.

S. E., después de agradecer la adhesión de los obreros, se interesó atentamente por la materia expuesta por la comisión, conversó con sus componentes sobre algunos medios apropiados para dar trabajo y movimiento a la industria metalúrgica y terminó declarando que con todo agrado se preocuparía preferentemente de atender las peticiones que le eran formuladas.

La comisión y parlamentarios acompañantes reiteraron al Primer Mandatario la adhesión de los gremios metalúrgicos y le agradecieron la atención dispensada a sus actividades.

VISITAS GUBERNATIVAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA METALURGICA



Miembros del Comité Obrero Pro-Defensa de la Industria Metalúrgica, en "La Nación", después de sus visitas al Presidente de la República y al señor Ministro de Fomento.

EL MEMORIAL

El siguiente es el memorial entregado a S. E. el Presidente de la República:

"Excmo. señor: El Comité Pro Defensa de la Industria Metalúrgica, en representación de los trabajadores metalúrgicos, a S. E. respetuosamente expone:

Que desde hace algún tiempo se viene observando un marcado decaimiento en las industrias metalúrgicas del país, afectando gravemente no sólo a la clase obrera e industriales, sino también el problema económico-social, con la desocupación y la baja consiguiente de los salarios;

Que, como consecuencia de esta situación, han ido desapareciendo del escenario de la actividad comercial, muchas fábricas que en un tiempo ocuparon centenares de obreros, para ceder el mercado a los productos similares extranjeros;

Que esta situación de ruina para la industria nacional, que venía desarrollándose gradualmente, se encuentra hoy reagravada con la crisis general que se extiende sobre el país, hasta el extremo que casi todas las fábricas metalúrgicas están disminuyendo su personal por falta de trabajo, dejando en la miseria a un número crecido de obreros;

Que la gravedad de esta situación requiere inmediata consideración de los Poderes Públicos, a fin de que se tomen las medidas del caso, tendientes a mitigarla antes que se produzca el eventual cierre total de las fábricas con todo el cortejo de consecuencias funestas que acarrea;

A nuestro juicio, el decaimiento de las industrias metalúrgicas se debe en gran parte a la falta de protección aduanera que tienen las fábricas nacionales que producen las maquinarias y repuestos para las industrias minera, agrícola y manufacturera, como también las maquinarias empleadas en las construcciones, en los barcos y en las empresas de transporte. Ha quedado probado en múltiples investigaciones que se han hecho y especialmente en las exposiciones nacionales e internacionales, que las fábricas nacionales pueden producir y han producido de igual o mejor calidad maquinarias de las clasificaciones aludidas más arriba; pero no pueden afirmarse en el mercado porque tienen que luchar en condiciones de inferioridad manifiesta con las fábricas extranjeras, que cuentan con mejor organización y más capital y que recurren a toda clase de arbitrios para mantener el dominio del mercado nacional.

El Arancel Aduanero en vigencia consulta sólo un derecho que varía entre 5 y 10 centavos por kilo para toda clase de maquinarias destinadas a la agricultura o a la minería y se ha dado como razón para justificar este derecho tan bajo, la necesidad de proteger a las industrias agrícola y minera. Es muy fácil convencerse sin embargo que lo que se consigue es limitar extremadamente las iniciativas de nuestras fábricas y maestranzas, puesto que las maquinarias mencionadas pueden resistir un derecho muy superior, digamos de 30 o|o sobre su valor, sin que ello significase un gravamen a la producción agrícola; además en el costo de producción agrícola entra el valor de la maquinaria, por su cuota de depreciación anual y ésta es muy pequeña en consideración a la larga duración de las maquinarias agrícolas.

En cambio el derecho reducido permite la importación de la maquinaria, agravando la balanza comercial y desplazando de las fábricas el trabajo que requiere obreros de la más alta habilidad mecánica y por tanto el que gana más alto salario.

Creemos entonces, que es necesario hacer una revisión del Arancel Aduanero en vigencia, basada en un estudio detallado de la capacidad de las fábricas nacionales y también como medida de emergencia ordenar, reparar una cantidad de rodillos a vapor, maquinarias y material rodante de los Ferrocarriles del Estado, que están botados como fierro viejo, destruyéndose por la acción del tiempo y con poco costo quedarían aptos para el servicio y daría trabajo a muchos obreros que son padres de familia. Además, insinuamos:

1.o Acelerar los trabajos de instalación de la Planta Eléctrica Siderúrgica de Valdivia, a fin de obtener la materia prima, fierro y acero para las industrias nacionales tan pronto como sea posible y como un medio de ocupar el gran número de obreros que están quedando cesantes.

2.o Adoptar una política de crédito que permite a los industriales que se encuentran en buenas condiciones financieras usar del crédito en la medida que lo requieren sus negocios.

Esta primera exposición que ponemos en manos de S. E. no será la última, porque este Comité seguirá trabajando para completar la obra empezada y seguir poniéndola en conocimiento de Su Excelencia, con datos efectivos y concretos para así cooperar en una forma decidida en la obra que está desempeñando nuestro Gobierno.

Nos asiste la más profunda confianza que S. E., penetrado como está de la importancia de las peticiones que formulamos e inspirado en un verdadero espíritu de justicia y equidad, se interesará por resolver esta situación que afecta los intereses de muchos miles de obreros.

Es gracia, Excmo. señor.—(Firmados): Por el Comité Pro Defensa Industria Metalúrgica, Avelino Donoso Torres, presidente; José Manuel [illegible], secretario; Juan Esteban Ríos, delegado de la Fábrica Fundición Libertad. Braulio Aravena, por Fundición Grajales; Juvenal Carrasco Carvacho, por la Fundición Las Rosas; Luis Silva Morales, por Maestranza Yungay; Lisardo [illegible], Marcelino Maturana, miembros del Comité; Luis A. Moya, por la Fundición Electro-Metalúrgica; Federico Guzmán, por la Fundición Yungay; José I. Contreras, por la Fundición Nueva York; Gregorio Villari, por Fundición Torretti; Germán Zam[illegible] y Roberto Contreras, miembros del Comité".

VISITA A LAS FABRICAS

Se nos informa que el señor Ministro de Fomento iniciará hoy su visita a los establecimientos metalúrgicos, empezando por la Cía. Electro Metalúrgica, Fundición Libertad, Fundición Las Rosas y otras fábricas del ramo.

Nuevas ocupaciones para cesantes

Con urgencia se necesitan obreros y empleados en la Inspección del Trabajo

En la Inspección General del Trabajo, Sección Colocaciones, se necesitan, con urgencia los siguientes operarios y empleadas:

Para fundo en Zapallar: Un maestro mecánico-herrero, casado con certificados, $ 7 al día, casa habitación; ración diaria en panes, dos litros de leche; ración anual, 300 kilos de porotos, 200 cebollas, 50 zapallos, 7 sacos de papas y 5 sacos de trigo.

Un panadero casado para el mismo fundo, con $ 3.60 por cada quintal de amasijo, se amasan hasta 3 quintales; casa habitación y las mismas raciones anuales que el mecánico anterior, con certificados.

Adoquineros para Colina: Cantera en Pan de Azúcar. $ 170 el mil de fiscales, comunes, $ 80 el mil, campamento.

Mecánico para máquina concretera, competente, con certificados, 18 pesos diarios.

recomendaciones; 30 empleadas de

Para la ciudad: 80 cocineras con la mano, pieza, comedor, niñeras, con recomendaciones y libreta; un matrimonio, ella cocinera, $ 160 mensuales; el hombre jardinero hortelano, $ 90 mensuales; casa habitación, ración, con certificados; un cocinero para Curicó, soltero o casado, haya heho el servicio militar, $ 200 mensuales, o más.

Los interesados deben presentarse al Servicio de Colocaciones, Borgoño 1380. Cualquier pedido de los señores industriales a esta misma dirección. Nuestros servicios son gratuitos, o al teléfono 62752 diariamente.

Asamblea de gráficos

Se efectuará el Domingo próximo en Eleuterio Ramírez 1357

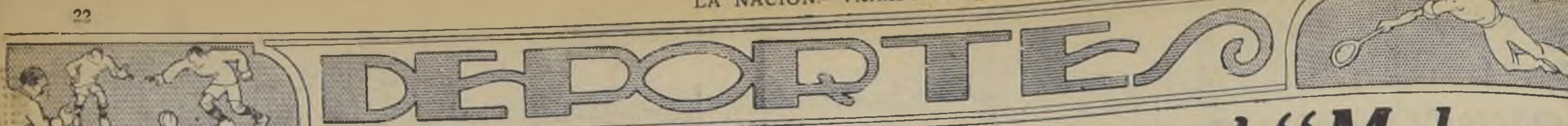
Se ha distribuído a los elementos gráficos la siguiente invitación a asamblea general del gremio:

"A los obreros de las imprentas de obras de Santiago.—En conformidad al acuerdo tomado en la asamblea general efectuada el 10 del actual, se cita a todos los personales de las imprentas de obras a una asamblea amplia, que se efectuará el Domingo 24, a las 9.30 de la mañana, en el local de la Sociedad Unión delos Tipógrafos, calle Eleuterio Ramírez 1357.

En esta asamblea deberá dársele término a la amplia discusión que ha motivado el proyecto de reforma a la Ley de Periodistas, a fin de proceder de inmediato a la votación.

A este acto final debe concurrir la totalidad del gremio gráfico para que el acuerdo que ahí se tome sea el reflejo de la soberana y libre voluntad del gremio.—EL COMITE".

Santiago, 20 de agosto de 1930.



El público acogerá con entusiasmo al "Melgar"

La brega del Domingo ofrecerá una oportunidad a los aficionados para exteriorizar sus simpatías a los hidalgos visitantes

Con interés esperan los aficionados la contienda que anuncian para el Domingo los cuadros del Melgar, de Arequipa y del Colo Colo.



Chirinos, puntero izquierdo del Melgar.

Por encima del interés que pueda despertar el desarrollo de la brega, los aficionados desean la contienda del Domingo como una oportunidad más para apreciar los progresos del football peruano y para rendir a sus brillantes representantes todo el calor de los mejores afectos del pueblo chileno hacia el peruano.

Los visitantes, por su parte, llegarán a la lucha animados de propósitos iguales, ya que, como lo han dicho, su visita es antes que nada una gira de confraternidad, de acercamiento de dos pueblos hermanos.

No obstante que estas consideraciones constituyen el principal estado de ánimo de los visitantes y del público chileno, no se puede desconocer el aspecto deportivo de la contienda, mejor dicho el aspecto técnico, y creemos que en este sentido la brega va a satisfacer, toda vez que al decir de la crítica porteña, la última derrota de los visitantes no amengua los prestigios que evidenciaron en el debut.

Aún los adversarios no han dado a conocer oficialmente la composición de sus elencos, pero se asegura que actuarán con su mejor gente.

El hecho de que la reunión se realizará en el amplio estadio de Ñuñoa, la circunstancia de que los precios de las localidades serán fijados en forma razonable, y la expectativa que ofrecerá el match preliminar confiado a los equipos principales del Santiago National y del Santiago, constituyen factores que contribuirán a asegurar el éxito del espectáculo.



Zegarra, eje de la línea delantera del cuadro peruano.

Españoles con Liverpool y Magallanes con Gimnástico

Otros lances oficiales

Por las competencias oficiales de la Asociación de Football se jugarán el Domingo, dos encuentros de primera división, en que intervendrán la U. Deportiva Española y el Liverpool-Wanderers, que jugarán en Santa Laura y Magallanes con Gimnástico A. Prat, que se enfrentarán en el Estadio de Carabineros.

Por las otras divisiones se jugarán los siguientes lances:

Deportivo Nacional v. Carioca, en la cancha de la Escuela de Medicina.

—Loma Blanca v. Morning Star, en Carabineros N.o 3.

—Borgoño v. La Cruz, en la cancha del Santiago.

—Sports Francais v. Río Janeiro, en el Estadio de la colectividad francesa.

—Germinar v. Alm. Simpson, en la cancha de la Escuela de Artes; y

—Dep. Rangers v. Manuel Acevedo, en la cancha Ferroviaria.

En todos estos programas, los segundos equipos tendrán a su cargo el número inicial del respectivo acto.

Asociación de Football de Santiago

La comisión de finanzas se reunirá esta tarde, a las 19 horas, en Moneda 1380, a fin de ocuparse de los asuntos que penden de su consideración.

—La secretaría advierte a los clubs afiliados que, en lo sucesivo, rechazará toda correspondencia que carezca del timbre o de cualquiera de las firmas responsables acreditadas ante la dirigente del football local.

Football en la Universidad Católica

La competencia oficial de la Universidad Católica anuncia para mañana dos buenos encuentros, que tendrá lugar en los Campos de Sports de Ñuñoa.

A las 14.15 se enfrentarán los equipos de las Escuelas de Arquitectura y de Ingeniería, y a las 15.15, actuarán los elencos de Agronomía y del Politécnico.

Para el lunes se anuncia otro match. Será el que jugarán a las 10.45 en los Campos de Sports los elencos de Medicina y Comercio.

El secretario de la Federación Deportiva de la Universidad Católica se dirigirá hoy a Valparaíso, para finiquitar la organización de la gira de los católicos al vecino puerto.

Encuentros infantiles de selección

En la tarde del próximo domingo, en la cancha del Magallanes, se llevarán a efecto dos encuentros infantiles, con el objeto de seleccionar a los conjuntos representativos de la Liga respectiva que en breve iniciará una jira por algunas ciudades del país.

Intervendrán en estos lances los siguientes cuadros:

Se iniciará el programa a las 14 horas, con un encuentro entre dos equipos de la Primera División, los cuales formarán como sigue:

Probables: Aguirre (Green C.); Castro (Dep. Nac.); Zamora (L. Blanca); Turriel (Wand.); Neri (Morning); Espinoza (Wand.); Román (Stgo.); Ortega (Wand.); Vidal (La Cruz); Macaya (Mag.); Román (Stgo.)

Rodríguez (U.); Madariaga (U. D. E.); Escobar (U.); López (Dep Nac.); Ventura (Mag.); Moya (U.); Stipicevic (Stgo.); González (U.); Moraga (Mag.); Ramírez (U.); Moreno (U.) — Posibles.

Reservas. — Ramos, Pizarro, Pavletich, Portales y Uribe.

A continuación, a las 15.15 horas, se presentarán los juveniles para formar así:

Probables. — Salamanca (Ma.); García Lama (Mag.); Pérez (Mag.); Jerez (Morg.); Ondarza (U. D. E.); Díaz (Mag.); León (Loma B.); Kattat (Mag.); Mirabet (U. D. E.); (Mag.); Aranda (Mag.) (Wand.); Cariley (U.); Muñoz Castillo (Edo vallería (Dep. Nac.); (Dep. Nac.); Nac.); Aguilo Núñez (U.); Stipi- Valenzuela (U.); Soto Matta (U.); cevic (Dep. Nac.); — Posibles. Sainte-Marie (U.)

Tennistas del Sport Chile y Gath y Chaves

Disputarán el Domingo la Copa "Echeverría"

El próximo domingo, a las 9 horas, se dará comienzo a los partidos que estas dos instituciones de tennis, han acordado realizar en disputa de la copa donada por el prestigioso deportista señor Alfredo Echeverría.

Los partidos de singles se jugarán en las canchas del Gath y Chaves y los de dobles se jugarán el domingo 31 en las canchas del Sport-Chile.

Actuarán los siguientes equipos:

Sport-Chile. — Enrique Roa, Ignacio Araus, Armando Oyarzún, Luis Astaburuaga, Carlos Orrego, Angel Morales del C., Juan Massone, Luis A. Bosman, Ernesto Zúñiga, Alberto Campaña.

Gath y Chaves. — Enrique Lara, Aurelio Bezanilla, Wenceslao Pantela, Ventura Huerta, Osvaldo Viñar, Enrique Montero, Exequiel Avendano, Aurelio Castillo, Hipólito Claverie, Guillermo Hidalgo.

Federación de Esgrima de Chile

Para hoy está citado el directorio de esta colectividad, en el local de su secretaría, a las 19.30 horas.

Se resolverán asuntos importantes relacionados especialmente con el próximo campeonato sudamericano de esgrima que se realizará en Montevideo.

EL COMENTARIO DEL DIA

Una invitación oportuna

Es oportuna la circular que la Federación de Football de Chile ha enviado a sus Asociaciones afiliadas invitándolas a tomar medidas más severas para reprimir "esos hechos que a fuerza de repetirse se están convirtiendo en un sistema de juego implantado en las canchas de football, y que hablan de una degeneración completa del espíritu deportivo que debe animar las competencias".

Realmente es doloroso poder constatar la profunda verdad de los denuncios que hace la dirigente nacional en esta circular, al referirse a la "conducta de algunos jugadores en la cancha; a la falta de consideración y respeto que a esos mismos jugadores merece el público que concurre en gran número a presenciar los partidos, y a la abierta rebelión y atropello de que hacen objeto a toda resolución que les afecte y que tomen los árbitros en el desarrollo del juego".

La frecuencia con que se repiten hechos y acciones que caen dentro de los denuncios de la dirigente, es realmente alarmante, y no ha bastado la condenación del público y de la prensa para reprimirlos. La soberbia cunde día a día en los círculos footballísticos y las medidas que han adoptado en cada caso las instituciones encargadas de velar por la corrección de los espectáculos deportivos han sido generalmente tan liberales, que bien puede decirse que la estimulan.

Ya en otras oportunidades, refiriéndonos a casos concretos ocurridos en el seno de la Asociación de Football de Santiago, hemos llamado la atención hacia resoluciones adoptadas en presencia de casos de cierta gravedad, que constituían una verdadera ironía. Y hemos citado entre esos casos, la ninguna importancia que los mismos dirigentes de la Asociación atribuyen generalmente a los informes de los árbitros, los cuales a veces se ponen en tela de juicio, bastando para que un jugador que ha incurrido en infracción grave reciba una simple amonestación, con que el delegado niegue veracidad a la palabra del juez.

Creemos que la Asociación de Football de Santiago procede por lo general con excesiva liberalidad en la aplicación de castigos, cuando no se va al otro extremo; y entendemos que en gran parte esta suma benevolencia para castigar las indisciplinas viene estimulando la comisión de esos hechos que—como con razón lo dice la Federación—a fuerza de repetirse vienen constituyendo un sistema de juego y acusan una degeneración completa del espíritu deportivo.

Pero es justo al mismo tiempo hacer presente que en parte contribuye a estimular estas indisciplinas, la liberalidad con que se acuerdan amnistías por parte de la dirigente nacional.

Si en alguna disposición la reglamentación del deporte debe ser severa, rígida, implacable, es justamente para reprimir los excesos a que se refiere la circular que comentamos.

Estos excesos fuera de las dolorosas consecuencias físicas y morales de todo orden que provocan, constituyen el factor que más gravemente compromete los fundamentos del deporte.

Apresurémonos, entonces, a poner mano a la obra de redención del espíritu deportivo, antes que toquemos los extremos a que las acciones condenables han llevado el football de otros países.

Con los singles se inicia la competencia "Huneeus"

Buena organización ha dado el Santiago a este Campeonato, cuya primera etapa se realiza mañana

Con los encuentros de singles en que deben dirimir superioridades los representantes del Alemán con Prince of Wales y del Olimpia con Internacional, se da comienzo en la tarde de mañana al Campeonato de Tennis por la Copa "Antonio Huneeus", cuya disputa estará a cargo de ocho clubs.

LA ORGANIZACION

El Club Santiago, que ha inscrito ya su nombre en la valiosa copa con su triunfo del año pasado, que también le dió el título de campeón de Chile, es el encargado de organizar esta competencia y el servicio de tal misión ha puesto la comisión nombrada al efecto, sus mejores actividades, en tal forma que la parte orgánica corresponda no sólo a la importancia de la competencia, sino a la vez al entuciasmo que ella ha despertado entre el público aficionado.

Se han instalado excelentes tribunas en los costados de las canchas, centrales que han sido sometidas a algunos arreglos



Gilberto Anwandter, el mejor representante del Club Alemán.

INTERNATIONAL CON OLIMPIA

Sin duda que los encuentros entre los representantes de estos clubs son los llamados a dar mayor interés a la etapa inicial de esta competencia.

Los partidos se jugarán en el orden siguiente:

A las 13.45: Cancha 10: Weinstien con S. Deik.

A las 14.45: Cancha 11: V. Molinos con C. Doren.

A las 13.45: Cancha 10: C. Urrutia con S. Deik.

ALEMANES CON INGLESES

Los partidos entre los defensores del Sport Verein y Prince of Wales, estarán sujetos al siguiente orden:

A las 13.45: Cancha 11: L. J. Webb con R. Conrads.

A las 14.45: Cancha 10: Anwandter con Rommer.

A las 15.45: Cancha 11: F. Biewith con L. Meredith.

Arbitro general de estos partidos ha sido designado el señor Armando Libano.

Los Torralva jugarán por la copa "Mitre"

Fructificaron las gestiones de la dirigente chilena en el sentido de anticipar la iniciación del Campeonato Sudamericano de Tennis

Las gestiones que venía haciendo la Federación Chilena de Lawn Tennis en el sentido de conseguir que se modificara la fecha fijada para la iniciación del Campeonato Sud Americano de Tennis por la Copa Mitre, han tenido el más feliz resultado.

Como se sabe, estas gestiones de nuestras dirigentes estaban encaminadas a conseguir la participación en dicho certamen de los hermanos Torralva, que llegan el 2 de octubre a Buenos Aires.

La Asociación Uruguaya de Lawn Tennis, organizadora del certamen ha comunicado oficialmente que el torneo se iniciará el 5 de octubre venidero en vez del 15, como se había anunciado, de suerte que la participación de los hermanos Torralva representando a Chile queda con ello asegurada.

Es de felicitarse del buen resultado que han tenido las diligencias de nuestros dirigentes, ya que la chance del equipo chileno se verá notablemente robustecida con la intervención de los hermanos Torralva.

El campeonato universitario de lawn tennis

Con los encuentros que juegan hoy en los "courts" de Santiago, se pondrá término al campeonato organizado por la Federación Deportiva de la Universidad de Chile.

Actuarán en los partidos de hoy elementos tan sobresalientes como Uribe, campeón del año pasado Bórquez, Salgado y otros que constituyen verdaderas esperanzas del tennis.

Los partidos que se jugarán hoy son:

14 horas.—Final singles segunda categoría.—Melchor Riera con Eduardo Salgado.

14 horas.—Final singles primera categoría.—Mario Bórquez con Juan Uribe.

15 horas.—Final singles tercera categoría.—Jerónimo Marín con Enrique Zaror.

16 horas.—Final dobles primera categoría.— Delgalarrando-Molina con Bórquez-Salgado.

16 horas.—Final dobles de segunda categoría.—Riera Hnos. con Moreno-Barrios.

Confederación Universitaria de Deportes

Hoy, a las 21.30 horas, en el local del Club Universitario, Delicias 958, se reunirá el directorio y delegados de la Confederación Universitaria de Deportes para fijar definitivamente la fecha de elección del nuevo directorio y preparar la olimpiada de octubre.

Liga de Football de Renca

Calendario para el próximo Domingo:

Primera División:

Bulnes I v. Cóndor de Quilicura I. Cancha E. Nacional. Hora: 14.45. Arbitro: señor Villalón. Director: señor Cerda.

Segunda División:

Bulnes II v. Cóndor de Quilicura II. Cancha: E. Nacional. Hora: 13.45. Arbitro: señor Prieto. Director señor Acuña.

Tercera División:

Bulnes III v. Cóndor III. Cancha N.o 2 E. Nacional. Hora: 13.45. Arbitro: señor D. Cerda. Director, señor Araya.

Sección Infantil:

Matucana I v. Cóndor I. Cancha Infantil. Hora: 14.45. Arbitro: señor L. Jara.

Matucana Juvenil v. Cóndor Juvenil. Hora: 15.45. Cancha Infantil. Arbitro, señor de la Barra.

Acuerdos:

Se tomaron los siguientes:

1.o Hacer jugar los tres cuadros de Quilicura en la tarde, cada vez que les corresponda partida.

2.o Agradecer el ofrecimiento de las medallas hecho por el miembro honorario señor D. Abel Gutiérrez; y

3.o Facilitar la cancha para el 18 de setiembre al Club Belgrano.

Santiago National F. C.

El Domingo próximo, el National F. C. desarrollará un extenso programa footballístico. Su primer equipo actuará de preliminar en los Campos de Sports contra el Santiago.

Dos equipos inferiores se dirigirán por el tren de las 13 horas, desde la Estación Alameda, al vecino pueblo de Espejo, para actuar con el primer y segundo equipos del Deportivo de esa localidad.

Certámenes de tiro en Recoleta

El Club Nacional ha preparado para el Domingo algunos certámenes internos, en los que competirán los novicios y tiradores de las diversas categorías.

Las bases a que estarán sujetas estas competencias, son las siguientes:

1.—Certamen para novicios y segunda categoría:

Duración: Domingos 24 y 31 de agosto.

Blanco: doce zonas.

Distancia: 200 metros.

Posición: tendido sin apoyo.

Series: ilimitadas.

Disparos, cinco tiros sin prueba.

Inscripción: cuarenta centavos la serie.

Cómputo: la suma de las dos mejores series.

Empates: mayor número de visuales, de famas, etc.

Premios: uno por cada cuatro inscritos, donados por el directorio, y algunos socios.

2.—Certamen para tiradores de primera y categoría especial:

Las bases por que se regirá esta competencia son iguales a las anteriores, con la única diferencia que el blanco será de 24 zonas.

TIRO REDUCIDO

Además, habrá ejercicios de entrenamiento para el certamen de perdedores que se verificará próximamente, y ejercicios de entrenamiento. A las 12 horas repartición de los premios del último concurso.

El directorio se reunirá a las 11.30 horas.

Club Ciclista Chile

Con todo interés este club ha venido preparando la carrera interna que se efectuará el Domingo y cuyo recorrido comprende una vuelta a Apoquindo.

La partida se dará a las 14 horas desde la Plaza Pedro de Valdivia.

Las inscripciones continúan recibiéndose en la secretaría.

Football en La Cisterna

En la cancha municipal de La Cisterna se efectuarán el Domingo algunos encuentros oficiales por la competencia de la dirigente de esa localidad.

Por la tercera serie se enfrentarán los equipos del Juvenil Población Huemul y Deutsche Zeitung a las 10.15 horas.

Green Cross a Quillota

El próximo Domingo el equipo de la cruz verde se trasladará a Quillota, en donde se medirá con el conjunto del San Luis de esa localidad.

Acompañarán a los jugadores un buen número de socios del club. La partida del equipo y acompañantes se hará por el expreso de la mañana del Domingo.

Actividades del Atlántida

El primer torneo interno para infantiles se llevará a efecto el próximo Domingo, a las 9 horas, en la pista del Estadio Militar.

Damos a continuación el orden de las pruebas.

Infantiles A.—75 metros, lanzamiento de la bala, y salto largo.

Infantiles B.—100 metros, salto alto, lanzamiento del dardo y posta de 5 x 50.

El control del torneo estará a cargo de los señores: Jorge Bories, Raúl Vegas, Waldo Silva, Julio Camus y Jorge Pérez.

Se nos pide citar para el Domingo a las 9 horas, en el Estadio Militar, a los señores Jorge Zavala, Segundo Iriarte, Segundo Román, Adolfo Román, Carlos Romero, Exequiel Olmedo y Eugenio Caballero.

Francia conserva la Copa Davis



Por cuatro victorias contra una derrota, Francia conserva la Copa Davis, que tiene en su poder desde hace tres años. En el grabado se ve al fondo la copa y en los recuadros a los cuatro jugadores que integraron el team francés victorioso.

TAQUIGRAFO OFRECESE PARA trabajar de 6 adelante. R. M. Casilla 1747. 6206—23 A

PERSONA RECOMENDADA PARA viajar al norte, vendedor ambulante, necesito. Artesanos 743.

SEÑORITAS Y JOVENES PARA TRAbajo, con buena comisión necesito. Calle Manuel Montt 2339.

SEÑORITA INDEPENDIENTE, DEsea ocupación para el 24 Agosto.—M. D. C.—Escribir a Correo 4.

JOVEN DESPACHO BENCINA, SE necesita. Matucana 847.

VENDEDORES PARA NOVELAS NEcesito diario $ 10. Viel 1202. 23-A

JOVEN PARA ALMACEN NECESITO, 10 de Julio 1316.

VENDEDORES PRACTICOS PARA vender artículo a semanal, de mucha aceptación, necesito, con fianza. San Diego 911.

NECESITO BUEN PIANISTA Y BAtería, cante bien. San Diego 1341. 6322

OFICINA FABRICA, NECESITA JOven activo, capacitado, conocimientos Contabilidad, para control bodegas, fiscalización operarios. Exijese fianza. Sueldo: $ 400. Referencias: Víctor Manuel, Casilla 234. 6312

VENDEDOR PARA BEBIDAS GAseosas, necesito. Inglaterra 1302.

JOVENES, SEÑORITAS, VENTA FAcil colocación, necesito. Tratar: 1 a 4. Ruble 621.

14.—EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

COCINERA NECESITO. — PEDREgal 280. 5228-2-A.

COCINERA JOVEN NECESITASE. Campo. Carreras 146. 5281—A. 22

EMPLEADA PARA COCINA Y OTRA para mano necesita matrimonio extranjero. — Enrique Concha 34. 5345—A. 22

COCINERA COMPETENTE, RECOmendada sin niños, necesita matrimonio. Sueldo hasta $ 100. Sólo 1 a 3. Sofía Concha 039. Bellavista. 5633—A. 23

NIÑA QUE ENTIENDA COCINA NEcesita poca familia extranjera. República, 1.a cuadra. Pasaje República 3. 5624—A. 22

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS NEcesito. Hotel Sudamericano. 10 de Julio 221. 5606—A. 22

$ 60, EMPLEADA AYUDAR QUEHAceres casa, Negrete, Johnson 2610. 22-A

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACERES de casa, necesito. Rondizoni 210. 5872-A-22

EMPLEADA TODO SERVICIO, NEcesita matrimonio extranjero. Irarrázaval 2191. 5030-A-22

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano y cocinera. Tratar: San Diego 394. 5352-A-23

MATRIMONIO DE CAMPO: EL HORtelano ella cocinera, llavera para la frontera, con recomendaciones, necesítase. Huérfanos 1658. 5926-22-A

NECESITO CHIQUILLA PARA CUIdado niñita. Echaurren 484. 5774—22 A.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS NEcesito, Hotel. Mapocho 3502. 5760—23 A.

SE NECESITA MOZO. IRARRAZAval 2135. 5914—22 A.

NECESITO EMPLEADA, NATANIEL 269. 5903—23-A

NECESITO COCINERA COMPETENte. Artesanos N.o 811. 22 A

NECESITO EMPLEADA COMEDOR. piezas. Santo Domingo 526. 22 A

OFREZCO SERVIDUMBRE RECOmendadas, "La Dolores". Echaurren 24. 23 Ag.

NECESITO EMPLEADA PARA LAS mesas. Matucana 18. 23 Ag.

SEÑORITA COMPETENTE PARA comedores, necesito. Esmeralda 860. 6121—23-A

COCINERA NECESITO PARA RESTaurant. José Manuel Infante esquina Tucumán, Providencia. 6181

NECESITO COCINERA; PAGO buen sueldo. Jofré 319, altos. 6182—23-A

COCINERA NECESITASE. ALAMEda 1871. 6187

EMPLEADA NECESITO. LIBERTAD 654. 6189

COCINERA CAMA ADENTRO O fuera. Prat 187. 6190

NIÑA PARA PIEZAS NECESITASE. Dieciocho 690. 6001

EMPLEADA NECESITA FAMILIA alemana. Barros Arana 1235. Llano Subercaseaux. Góndola Palma-Vial. 6057

NIÑERA DOCE AÑOS NECESITO.—Moneda 2163. 6041

COCINERA NECESITA MATRIMONIO solo, buen sueldo. Madrid 901. 6031

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar dos niños. Agustinas 715. 6097

EMPLEADA PARA COMEDOR Y PIEzas, otra para ayudanta de cocina, con recomendaciones, buenos sueldos, se necesita, calle Villavicencio 358. 6098—23Ag

COCINERA SIN NIÑOS RECOMENdada necesito, buen sueldo. Argomedo 415. 6095—23 A

SUELDO 85 COCINERA; COMEDOR, 70. Galvez 148. 6094

NIÑO DE 13 AÑOS PARA MANDAdos negocio necesita. Agustinas 833. 6075

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio. Manuel Montt 2350, casa I. 6073.

COCINERO SE NECESITA PARA LA sección medio-pupilos del Liceo de Hombres N.o 5, presentarse de 8 a 11, Providencia 1153. 6165

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio. San Pablo 2141. 6136—23 A.

MOZO PARA EL ASEO NECESITO.—Claras 56. 6115

MOZO RECOMENDADO NECESITAse, Simpson 7, frente Legación Argentina. 6123

NIÑA QUEHACERES DE CASA NEcesito. Avenida Matta 269. 6105—24 A.

EMPLEADA BUENA PRESENCIA bien recomendada necesita matrimonio solo extranjero. Tratar: Agustinas 728. 6146-23-A

NECESITO EMPLEADA POCA FAMIlia. Santo Domingo 2951. 6148

EMPLEADA PARA EL COMEDOR con informes sepa su oficio. Rosas 1351 de 2 a 4 P. M. 6333

NECESITO BUENA EMPLEADA PAra la mano, con recomendaciones.—Compañía 2141. 6237-23-A

SE NECESITA UNA EMPLEADA PAra la cocina, tratar: Quintana 373. 295-23-A.

EMPLEADA SOLA AYUDAR SERVIcio necesito, San Antonio 796 (Garage) 6239-23-A

EMPLEADA NECESITASE, PINTO 1248. 6291

NECESITO COCINERA MERCADO Central 83. 6289-24-A.

EMPLEADA POCO SERVICIO. SAN Ignacio 460 A. 6286

NIÑA PARA LOS MESAS NECESITO. Hipódromo Chile. 6226—23 A

SE NECESITA UNA NIÑA PARA LOS quehaceres en casa poca familia. San Pablo 726, casa 8. 6225

COCINERA RECOMENDADA NECEsito. Campos Sports 211. 6217

NECESITO NIÑO MANDADOS. ALAmeda 1109.

OFRECESE: SERVIDUMBRE RECOmendada, matrimonio, chófer mecánico, atiende Vásquez. Santo Domingo 2885

COCINERA CON RECOMENDACION, regular edad, necesito. Catedral 2674. 24 A

COCINERA, NECESITO. SAN ISIDRO 656. 24-Ag.

NECESITO AYUDANTA COCINA, puertas afuera. San Pablo 3316.

COCINERA SE NECESITA. MATUcana 847.

NECESITO EMPLEADA, CALLE MAnuel Montt 1745. 23-A

NECESITO UNA NIÑA PARA LA COcina, Serrano 122.

NECESITO NIÑO ENTENDIDO abarrotes, puertas adentro, buenos informes, Gálvez 892.

NIÑITA DE 15 NECESITO. BUEN sueldo, Cochrane 925.

NECESITO EMPLEADA PARA MAtrimonio, Victoria 737.

NECESITO NIÑA CON RECOMENDAción. Alonso Ovalle 826. 6280-23-A

COCINERA COMPETENTE Y MOZO para comedor y aseo, necesito, recomendados. Delicias 1412. 23-A.—6313

¡¡INCREIBLE, PERO CIERTO!! LA oficina de empleados La Confianza, es lo más seguro y recomendada para el envío de personal seleccionado. Delicias 355. 6307

MUCHACHA PARA MANDADOS, NEcesito. Prat 293. 6319

COCINERA Y EMPLEADA DE LA mano, necesito. Echáurren 604. 23-Ag.—3346

15.—GARAGES

TRANSPASO ARRIENDO GARAGE, vendo mejoras. Arturo Prat 224. 6250

16.—HOTELES Y PENSIONES

HOTEL FORNOS, PIEZAS DESDE 3 pesos. San Diego 117. N:o

CON PENSION ARRIENDO PIEZA. Libertad 10. 3822—A 24

SUNOA, CERCA PLAZA PIEZA INdependiente, baño, anexo pensión. — Avenida Central 310. 26-A

RESIDENCIA CENTRALISIMA PIEzas pensión, meses, diario, 10. — Nueva York 81. 26-A

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA, Pensión. Catedral 2679. 4550—A—22

y meses. Delicias 018. 4559-A-23

NUEVA RESIDENCIAL PARQUE. Santo Domingo 552. Elegantes piezas amobladas. Pensión. 5186—A. 22

SAN FRANCISCO 02. PIEZAS, PENsión. 5380.—23-ag.

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión días, meses. 5496—24-A

MIRAFLORES 175, PIEZAS CALLE pensión. 28 A

AMUNATEGUI 266, PENSION PIEzas amobladas. 23 A

PRAT 145, PIEZA, PENSION, CASA bajos. 22-Ag.

COMPAÑIA 1541, PIEZAS, PENSION, baño. 23-A.—5658

FAMILIA, ARRIENDA DOS PIEZAS amobladas, con o sin pensión. Huérfanos 2309. 22-A.—5453

PRAT 238, ARRIENDO REGIAS piezas; excelente pensión. 5413—22-A

GRAN CASA RESIDENCIAL, MIRAflores 246. Departamento con baño anexo. Pieza para una persona. Comida primer orden. 23 A

PIEZAS CALLE, INTERIOR, MERced 568. 23-A

PENSION CENTRAL, MESES, DIAS, viajeros: precios módicos. Teléfono Merced 344. 5815—23-A

MERCED 464, ESPLENDIDAS PIEzas, buena comida. 5881-A-23

ESPLENDIDA PIEZA A MATRIMOnio balcón, baño anexo, excelente comida, casa familia, centralísimo. Amunátegui 268. 5873-A-23

DELICIAS 193 — OFREZCO DEPARtamento pieza amoblada pensión, baños teléfono. 5957-22-A

PART 181 — PIEZA PENSION arriendo. 5049-23-A

NUEVA RESIDENCIAL, SANTO DOmingo 1362, teléfono, piezas parquet, asoleadas, atención esmerada. 6071—23 A

BUENA PIEZA CALLE, SIN MUEbles, pensión arrienda. Delicias 1328. 6068

PIEZAS CON SIN PENSION. MONEda 1324. 6141—25 ag.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, BALcón, pensión 150, matrimonio 270. Maruri 386. 6101

ARRIENDO BUENAS PIEZAS CON pensión. Carmen 44.

ESPLENDIDA COMIDA, CASA REGIA esquina, piezas departamentos, calle con o sin muebles, baratísimo. Santo Domingo 1767. 6176-24-A

ARRIENDO PIEZAS PENSION —MOlina 132. 6147

SEÑORAS HONORABLES OFRECEN piezas con pensión. Moneda 627. 6154-24-A

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO pieza con pensión. Compañía 1892. 6244-23-A

PIEZA PENSION FRENTE PLAZA Brasil. Compañía 2141. 6237-23-A

ESPLENDIDA PIEZA AMOBLADA buena pensión, ofrece familia. Agustinas 2066. 5940-22-A

PIEZAS CON SIN PENSION, CON sin muebles. Miraflores 124. 5913—22 A.

PIEZA PENSION — GALVEZ 105 5787-22-A

ARRIENDO PIEZAS BUENA PENsión. Castro 221. 5807-24-A

DEPARTAMENTO PIEZAS PENSION Lira 15. 25-A

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, CON o sin pensión. Copiapo 371. A-26

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA CON pensión a matrimonio honorable o dos personas. San Antonio 460. 22 A

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO o pieza interior, baño, teléfono, pensión. Merced 643. 22 A

CASA FAMILIA PIEZA PENSION. Serrano 245. 22 A

PIEZAS, PENSION. — CATEDRAL 2429. 23 A.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION; precios módicos. Rosas 2241. 6192

FAMILIA HONORABLE, SIN PENsionistas, ofrece piezas y pensión.— Portales 2717. 6052—23 A

BRASIL 52, CASA FAMILIA ARRIENdan piezas, pensión, baño. 6045—26 A

PENSION NATURISTA, PIEZA. DARdignac 215. 6042—25—A

PIEZA, PENSION, $ 160. SAN PABLO 1516, casa 7. 6095—23 A

DOS CUADRAS PLAZA ARMAS REgia, pieza matrimonio, otra caballero solo, baño, teléfono, excelente comida. Merced 663. 6234-23-A

400, 350 MATRIMONIO. REGIA PENsión completa, teléfono, viajeros 8. Estado 265, casa 23. 6232

SEÑORA ARRIENDA REGIA PIEZA calle, pensión. Huérfanos 2410. 6229

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza con o sin pensión. Dieciocho 167. 6228

120 ESPLENDIDA PENSION PIEZA amoblada. San Pablo 1378. 6222—23 A

ARRIENDASE PIEZA CON PENSION, casa familia. Jofré 482. 6311-24 A

LINDAS PIEZAS, BUENA PENSION, baño. San Isidro 88. 6207—24 A

PIEZA AMOBLADA, ASOLEADA, cerca Teatinos y Mapocho. Necesito. C. D., casilla 1350. Valparaíso. 24 A

FAMILIA HONORABLE OFRECE REgias piezas. Linda vista Forestal. Todo confort. Pensión. Santo Domingo 526. 24 A

CASA EXTRANJERA, PIEZA AMOblada, pensión. Moneda 030.

$ 120 PIEZA AMOBLADA, ESPLENdida pensión, abundante. San Pablo 1479. 23 A

PIEZA CALLE, PENSION, TELEFOno. Moneda 1898. 30-Ag.

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA, PENsión, Romero 2694. 23-A

PIEZAS CON PENSION, CONDOR 1361.

120. PIEZA PENSION FAMILIA, Prat 308.

100, ARRIENDASE PIEZA PENSION, Diez de Julio 1040.

PIEZA CALLE, PENSION, MATRIMOnio, paso Parque, Valparaíso 1465. 23-A

PIEZAS PENSION — ALONSO OVAlle 827. 6280-23-A

FAMILIA ARRIENDA, PIEZA PENsión, baño, teléfono. Huérfanos 620. 6273-24-A

PIEZAS CALLE PENSION — SANTO Domingo 1373. 3271-23-A

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA CON pensión, matrimonio solo. Dieciocho 252. 6261

COMPAÑIA 1574 — FAMILIA ALEmana arriendo piezas, pensión. 6252-23-A

EMPLEADOS ESTUDIANTES PIEZAS buena pensión, comida sana abundante desde $ 100. Arturo Prat 522. 6251-23-A

FURNISHED ROOMS WITH BOARD, for Gentlemen or Married couple, Table boarders, also received. Reasonable price. Residential Ferrando Estado 75. Telephone 83705. 6256

SEÑORA OFRECE PIEZAS, CON Pensión. Catedral 1862. 24-A.

DEPARTAMENTOS, BALCON CALLE, apropiado matrimonio, pensión. Serrano 651. 27-A.

FAMILIA, PIEZA, PENSION, NATAniel 182. 6317

REGIAS PIEZAS CALLE, ESPLENDIda comida, precios módicos. Catedral 1538. 24-A.—6310

SAN ISIDRO 80. PIEZAS, PENSION, baño, teléfono. 23-A.—6310

17.—JUDICIALES

28 AGOSTO, 10 HORAS, REMATARE propiedad J. J. Pérez 4343, embargada juicio Covarrubias con Poblete. Mínimum $ 12,000. Bases y antecedentes, secretaría 4.º Juzgado Menor Cuantía.—Secretario. 5783—22 A.

VENTAJOSO REMATE.— EL 25 DEL presente, a las 15 horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad N.o 862, de la calle Arturo Prat. Muy central. Tiene una superficie aproximada de 560 metros con 14 de frente y produce $ 7,600 al año. Mínimum: $ 40 mil. Bases, juicio Valdivieso con Figueroa, mismo Juzgado.— El Secretario. 23-A.

REMATE JUDICIAL. — EL CINCO de setiembre de 1930, a las quince horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad N.º 541, de la calle Nataniel de esta ciudad, por el mínimum de $ 41,333.32, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 31,600 y el saldo al contado.— Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado. Expediente "Dávila Carlos con Acuña Celina". — El secretario. 5909—23-A

SOLICITA CONCESION DE MERCED de Agua.—Señor Intendente: Osvaldo Galecio, Director de Beneficencia y Asistencia Social, domiciliado en Santiago, calle Monjitas 665, por la Beneficencia Pública, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el río Rarinco. Este corriente atraviesa el departamento de Los Angeles, de la provincia de Bío-Bío. La cantidad de agua que solicito es de mil seiscientos noventa y cinco (1,695) litros por segundo. La ubicación precisa de la captación o boca-toma es la misma boca-toma del actual canal Santa Fe. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es la de setecientos trece (713) hectáreas; la calidad de estos terrenos es la siguiente: la totalidad es de terrenos arenosos y areno arcillosos, más o menos en la proporción de 50 o|o para cada clase. Estos terrenos se encuentran ubicados en el departamento de Los Angeles. No existe agua abajo ningún canal. Acompaño los siguientes documentos: a) Escritura pública que acredita mi personería; b) Un estudio preliminar de las obras, por duplicado. Estos estudios constan de: 1) Plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar a la escala de 1.120,000; 2) Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto; 3) El presupuesto aproximado de las obras. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasados treinta días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones y si las hubiera ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego, además, darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y la hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que la acompañan. Dios guarde a US.— Fecha: Santiago, 1.o de junio de 1930. — Osvaldo Galecio, Director de Beneficencia y Asistencia Social. — Los Angeles, 14 de junio de 1930.—N.o 1207. Por presentada la solicitud, por la que el Director de Beneficencia y Asistencia Social, don Osvaldo Galecio, solicita una merced de agua de 1,695 litros por segundo del río Rarinco, para regar parte de la Hacienda Santa Fe, publíquese dicha solicitud por tres veces consecutivas en un diario de esta localidad y en uno en Santiago. Anótese.—Valdés. — A. Rossel Guzmán. — Conforme.— A. Rossel Guzmán. A-22

QUIEBRA ENRIQUE MATHEY.— 3.er Juzgado. — Por resolución de 8 de agosto, declaróse cerrado el procedimiento de verificación general. Dentro del plazo verificaron: International Machinery Company, $ 1,664.60, mercaderías, letras y protesto; Morrison y Cía., $ 6,840.60, letras y protesto; Renato Sánchez G. de la H., $ 1,925; Germán Haensgen, $ 11,158.65, mercaderías, letras, gastos de protesto, cheque e intereses; Compañía Sud-Americana de Electricidad Bergman, $ 4,916.30, mercaderías, letras y gastos protesto; Cía. Westinghouse de Chile, $ 4,243.38, mercaderías y gastos judiciales, y Siemens-Schuckert Ltda., $ 1,647.90, mercaderías y letras.—El secretario. A-22

QUIEBRA MANUEL BAREA. — 1.o Juzgado.— En solicitud del Síndico que pide sobreseimiento temporal, rinde cuenta de su administración y propone fecha cesación de pagos, el Juzgado proveyó: "Visto lo dispuesto en el art. 129, como se pide, al sobreseimiento temporal; téngase aprobada la cuenta rendida por el Síndico, si no fuera objetada dentro de tercero día; se fija como cesación de pago el 9 de marzo de 1929".—El secretario. A-22

REMATE: ANTE EL 1.o JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, se rematará la propiedad ubicada en la calle Lord Cochrane N.os 952 y 954 por el mínimum de $ 16,933.34. Bases y antecedentes en el 4.o Juzgado, juicio Ossandón con Fernández Vásquez. Títulos Caja de Ahorros. — El Secretario. 5350-A-25

QUIEBRA ALEJANDRO SILVA — 4.o Juzgado.— Por resolución de 4 de setiembre de 1929, ordenóse notificar agregación inventario a los autos.— El secretario. 22-A

NOTIFICACION.— EN EL JUICIO N.o 49,856 que se tramita ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, caratulado "Banco Garantizador de Valores, con Manuel Segundo Ubilla, ejecutivo", don Rafael González, por el Banco ejecutante, solicitó se citara a los acreedores hipotecarios de la propiedad embargada, ubicada en calle San Isidro N.o 1699, a la subasta de ella que se efectuará ante este Juzgado, el treinta del presente, a las dieciséis horas, que son: doña Eloisa Gallegos, por nueve mil pesos: don Pedro Passalacqua, por dos mil pesos, don Daniel Tévere, por seis mil pesos, y don Maximiliano Fernández, por diez mil pesos, de acuerdo con la disposición del artículo 2428 del Código Civil. En el otrosí dice que tratándose de notificar a personas cuya residencia ha sido imposible al Banco determinar, a pesar de las gestiones que ha hecho con tal motivo, y atendido su número, viene en solicitar se les notifique la citación a la subasta por medio de avisos, en extracto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. El Juzgado proveyó: Santiago, nueve de agosto de mil novecientos treinta. A lo principal, como se solicita; al otrosí, como se pide. Hágase la notificación por medio de tres publicaciones en "El Diario Ilustrado" y en "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".— Por el Primer Juzgado. O. Darrigrandi. Puelma, secretario.— En consecuencia, notifico lo anterior a doña Eloisa Gallegos, a don Pedro Passalacqua, a don Daniel Tévere y a don Maximiliano Fernández.— A. Puelma, secretario. 23-A.

REMATE JUDICIAL.— EL 29 DEL presente mes de agosto, a las 15 horas, se rematará ante el 4º Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en la comuna de San Miguel, calle Ester esquina de Franckfort, formada por los sitios 1, 2, 5 y 6 de la manzana K. de la Población Palermo. Mínimum rebajado. $ 13,500, pagaderos al contado. Boleta. 10 por ciento del mínimum. Otras bases, Juzgado indicado, expediente Reyes Josefina con Arteaga Domingo.—El secretario. 6194—G.

NOTIFICACION. —EN LA SOLICItud presentada por don Aníbal Canto, dentro de los autos sobre cesión de bienes, el Juzgado proveyó: Santiago, 18 de agosto de 1930. Traslado al síndico y acreedores y evacuado autos.—Salvador Villablanca. —A. Muñoz, secretario. 6214—G.

REMATE JUDICIAL. — EL 2 DE septiembre próximo, a las 10 horas, ante Cuarto Juzgado Letras Menor Cuantía de Santiago, se sacará remate por mínimum de $ 11,200 propiedad calle Ramírez N.o 426|30. Bases en expediente "Arancibia" con Courtin, cobro de pesos.—El Secretario.

REMATE JUDICIAL: — EL DOCE de setiembre próximo, quince horas, se rematará en Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago propiedad calle Barros Luco 677. Mínimum $ 125.0000 juicio Pérez Nemesio. Zavala Luis. Más datos estudio abogado don Juan López Ruy Gil. Santo Domingo 1280.— El secretario. 6255-G

TERCER JUZGADO CIVIL.— QUIEbra Julio Guichard.— Por auto de 18 del presente se han ordenado cerrar el procedimiento de verificación de esta quiebra: Dentro del plazo verificaron: Alberto Aldunate Larraín, $ 506.75, letra; Heriberto Quezada, letra $ 1,500, intereses 105; Galilea Campillo, $ 3,100.05, letra, intereses y protesto; Instituto de Crédito Industrial, $ 4,955.10, mutuo; Matilde Codoceo V., de J. $ 1.600, arrendamiento; Enrique Alberta e Hijos, $ 616.60, letra e intereses y costas; Cía. Sud-Americana de Electricidad, $ 702.00, letras, factura e intereses; Julio Zoffoli, capital, $ 443, intereses $ 28.37. Preferencias, Crédito Industrial, $ 4,955.10. Matilde Codoceo V. de Jamett, $ 1.600, arrendamiento.— Santiago 18 de agosto de 1930. 23-A.

18.—MAQUINARIAS Y ACCESORIOS

COMPRO SEGADORA DE PASTO rastrillo, marca Columbia. A. Ovalle 1471. 5190—A. 22

TRAPICHE RUEDAS 1.35 DIAM. POR 0.35 ancho, al ferro manganeso vendo. Libertad 1111. 6130—23 A.

OCASION MAQUINA REGISTRADOra vende 1,500. Independencia 1601. 6212—24 A

CIGUEÑA COMPRO. DASCUÑAN 1466

PRENSA A MANO PARA APRENSAR pasto, etc., vendo. Sucre 4070. Chuchunco. 23-A

FRAGUAS, TALADROS, TRANSMIsiones, poleas, motores vende. Sotomayor 41. 23-A

TECLE, MAQUINA DOBLAR DE fierro para construcciones, fraguas y sierras alternas para metales realizamos cuenta. Fábrica. Cienfuegos 159. 6277

SIERRAS — BANCO PARA LEÑA con y sin motor acoplados realizamos. Cienfuegos 159. 6277

PLANTAS A GAS POBRE PARA RIEgos y diversos usos, 20 a 60 caballos se construyen. Santa Isabel 83. 6257-23-A

COMPRO CALDERO HORIZONTAL 18 a 25 caballos, en buen estado. Dirigirse por escrito, a J. M., Arturo Prat 946. 22-A

TRACTORES, A BAJO PRECIO. — Por cambio de explotación se venden tres tractores "Deering International", 15|30, importados por Saavedra, Benard, con sus arados, rastras y demás elementos, en buen estado, con algunos repuestos. Están actualmente trabajando y se entregarán al terminar o antes. Daran datos: Orajales 1964. 5333-A-21

VENDO DE OCASION: 1 SIERRA huincha, 1 taladro mecánico y transmisión, 1 carretón panadero. Recoleta 1212. 5333-A-23

MOTOR TRIFACICO 6-8 H. P. — transmisión 9 1|2 metros, descansos, vende ocasión. Echeverría 935. 5795-22-A

OCASION VENDO MITAD DE PRECIO caja registradora National nueva. Diez de Julio 150. 22 A

OCASION: MAQUINA TEJER FLAmante. García Reyes 595. 6193—23-A

COMPRO HUINCHE UNA TONELAda, con o sin motor. Casilla 994. 6145—23 A.

COMPRO MOTOR BENCINA O PEtróleo, 6-3 caballos. Casilla 2736. 6145—23 A.

19.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

ACERO MINAS, OCHAVADO. BANdera 827. n/o

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo. Bandera 827. n/o

CLAVOS ALAMBRE, OFRECE. BANdera 827. n/o

FIERRO GALVANIZADO LISO. BANdera 827. n/o

ALAMBRE SURTIDO, COMPLETO Bandera 827. n/o

FIERRO ACANALADO NEGRO REAlízase. Sack. n/o

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. — Sack. S/O

FIERRO TECHO GALVANIZADO Y negro, precios muy bajos. Fábrica Canalización de Fierro. Matucana 1227. A 30

TEJAS HOLANDESAS A $ 200 MIL, planas, marca "San Bernardo" a $ 300, VENDE Fábrica San Bernardo. Casilla 62. 4577-A-24

ASFALTO, EMBALDOSADOS, ADOquinados ejecuta T. Salas. Avda. Chile 1050. 3187—S. 2

FIERRO TODAS CLASES, BUEN surtido. Lazonby. Gálvez 111. 4617—A-23

LADRILLOS FISCALES MURALLAS. Consulte precio. Teléfono 60914. 5611—A. 24

CAL CERNIDA, BLANCA Y AMARIlla, para blanqueos, en Mapocho 3240. 24-Ag.

TEJAS USADAS REGALO, SANTA Rosa 1523. 22-A

MADERAS, PUERTAS, MAMPARAS, cañerías usadas vendo. San Ignacio 1258. 6177

VENDO CORTINA FIERRO 2 x 250. sin uso. Campos Sports 211. 6210

RIPIO FINO, ESPECIAL PARA CONcreto armado a $ 9 m3, vende planta "Las Palmas", calle Santa Teresa, dos cuadras al poniente Avenida General Velásquez. (0 kilómetros Plaza de Armas.) 6278

20.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

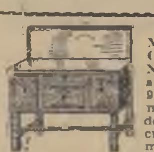
COMPRO MENAJES, MUEBLES CAObas, antigüedades, plaquées, boletos agencia. San Antonio 52. N/O

LINDOS MUEBLES CAOBA ANTIguos. Cumming 52. 5635— A. 28

MUEBLERIA ESPAÑA, SAZIE 2450, comedores, dormitorios, salones, escritorios, etc. Grandes facilidades en el pago. Precio de fábrica, sin competencia. J. L. Saavedra. 4610—A-23

MENAJES COMPLETOS, MUEBLES sueltos, compro. Agustinas 2204. 5879-A-25

OCASION VENDO AMOBLADO HALL flamante. Gálvez 81. 5920-2-A



FABRICA DE MUEBLES "ANGLO AMERICANA", se trasladó a Arturo Prat 951. Regios comedores $ 600, dormitorios de 3 cuerpos con dos marquesas, 1,600 pesos; hall, con bergere tapizado en brocato, $ 650; lámparas de fierro forjado a precio de fábrica.

PIANO ELECTRICO CON 120 PIEzas por menos de la mitad de su valor y algunos muebles, todo en perfecto estado. Dirigirse: Compañía 1584. 5769—22 A.

AMOBLADO SALON COMPLETO EN perfecto estado y muebles escritorio Chesterfield, véndese de ocasión. — Rengifo 844. 5805-23-A

JUEGO COMEDOR, DORMITORIO, salón, hall y varios más, se venden de ocasión, calle Central N.º 73, casa A, 3.º piso. 22-A

OCASION, AMOBLADO DORMITOrio, tres cuerpos, ocho piezas. San Diego 103. 6118—23-A

VENDO AMOBLADO ESCRITORIO, hall, Chesterfield, salón, piano, dormitorios, comedor, muebles sueltos. Santa Rosa 272. 6197

URGENTE REALIZO MENAJE COmedor 500, dormitorio 450, hall, salón Chesterfield, ropero 150, peinador mármol espejo 100, cómoda 25, veladores, cochecuna 40, catres bronce, colchones lana, mesa comedor 40, otra corredera, espejo salón 70, cocina económica importada, otra gas Compañía. Baño enlozado 100, califont, aparador 70, trinche 60. Blanco Encalada 1661. 6203

VERDADERA OCASION: ROPERO luna $ 100, peinador 3 lunas 110, otro mármol luna 80, veladores 25, victrola mueble 160, máquina mueble pies 150, mesa redonda 40, reloj pared 30, diván 50, catre bronce 45, guardarropa caoba 50, cómoda mármol 50, catre niño 30, lámpara eléctrica 20, espejo 15, baño enlozado 73, colchón lana 120, paragüera 90, coche niño 15, vitrina salón 70, amoblado salón 170, otro escritorio 130, gran escritorio ministro 60, estante libro 60, cuna bronce 90, amoblado dormitorio, otro comedor, varios útiles casa. Carmen 563. 6122

COCINA FLAMANTE IMPORTADA, otra gas vendo baratas. Manuel Montt 529. Providencia. 6152

PEINADOR MARMOL, ESPEJO, 70; coche guagua, 50; máquina Singer, muchos muebles realizo. San Francisco 254.

OCASION: VENDESE MUEBLES, UTIles, enseres para cantina. San Diego 2462. 6224-24-A.

COCINA GAS CON HORNO, CHICA, vendo 60. Teatinos 14. 6221

VENDO PEINADOR DE JACARANDA, $ 150; juego de 5 sillas, sillón tapizado, $ 80, mesas y varios. San Antonio 125.

BUEN PIANO, 1,600; ESTUDIO, 450; amoblado dorado rico tapiz, 500; seda, 250; marroquí, 150, felpa, 80; cortinajes seda, 89; espejo grande, consola mármol, 150; alfombrado grande, 40; escritorio, 40; dormitorio, 350; ropero con espejo, 120; peinador, 90; cómodas, 40; comedor completo, 550; aparador con vitrina, 120; mesa redonda, 40; sillas, 40; baño enlozado, 150. Buenos Aires 396.

JUEGOS SALONES, SILLAS COMEdor, todas clases muebles salientes, vendemos baratos. Facilidades de pago. Nataniel 525. 30-Set.

$ 1,500, VENDO BILLAR IMPORTAdo. $ 500 amoblado caoba, $ 300 máquina escribir Royal, $ 200 espejo grande. Bandera 832. 23-Ag.—5227

REGALO REGIO PIANO ALEMAN. Maquinería bronce. Chacabuco 589. 23-Ag.

OCASION, VENDO BARATISIMO muebles salón. Bascuñán 420.

SALON 330 — CHESTERFIELD NUEvo 500, juego confortable, piano alemán flamante 1.200, comedor completo, 1.450, catres bronce. Dieciocho 232. 6281

POR VIAJE VENDO AMOBLADO SAlón seda $ 250; arrimo espejo dorado 120, cortinajes 80, amoblado marroquí 180; amoblado comedor con vitrina 450; ropero 90; toilette 160; alfombrados 40; Nataniel 223. 6254

VENDO ARTICULOS SANITARIOS— Compañía 1574. 6253-23-A

MUEBLES USADOS, DE OCASION, vendo. Arturo Prat 2395. 23-A.

COMPRO ALFOMBRA, RICA CLASE. Santos Dumont 561. 23-A.—6314

OCASION: MUEBLES FLAMANTES, realízase. Lastra 805. 6335

BAÑO ENLOZADO VENDO 120, COcina, 20. Peluquería dos lavatorios, 60; varias llaves lavatorio. Avenida Chile 1015.

21.—NEGOCIOS E INSTALACIONES (COMPRA Y VENTA)

VENDO ACREDITADO BAR-RESTAUrant "Los San Carlinos", conforme reglamento municipal. General Mackenna 1153. 5885-A-23

POR NO PODERLA ATENDER, VENdo carnicería, buena venta; 6 años contrato arriendo, barato. Irrarrázaval 501. 5874-A-22

VENDESSE TIENDA ELEGANTE, bien situada. Artículos para señoras y caballeros. Casilla 3896, Santiago. 5775—22 A.

VENDO ALMACEN COCHRANE 599, buenas ventas. Por viaje al extranjero. 5756—24 A.

VENDO ALMACEN, HERRAMIENTAS gasfitería, cañerías de diferentes dimensiones, ver, tratar: Pedro Lagos 170. 5803-22-A

VENDO BODEGA DE FRUTOS DEL país verla de 8 a 12. Chacabuco 24. 24-A

BOTICA VENDO POR VIAJE, MONEda 2497. 5623—A. 23

VENDO BILLARES. TRATAR: FRANklin N.o 1137. 22-A

VENDO CANTINA. AV. MATTA 1430. 22-A

VENDO CANTINA. SALAS 254. 5892-A-23

SE VENDE ALMACEN MUY ACREditado, único en cuatro esquinas. — Pinto 1610. 5254-22-A.

OCASION: VENDESE NEGOCITO poco capital. San Francisco 501.

VENDO INSTALACION CAFETERIA San Pablo 2078. 5793—23-A

VENDO PANADERIA POR NO POderla atender. Con mucha clientela. Lastra 1075. 6009-22-A

POR VIAJE URGENTE VENDO UN negocio abarrotes y depósito licores. Buena venta, San Pablo 1436. 6012-22-A.

SE VENDE LIBRERIA MUY ACREditada y de mucho porvenir. San Pablo 3099. 22 A

VENDO BARATO NEGOCIO CON depósito de licores, buena situación, arriendo barato. Rivera 1609. 23 Ag.

VENDESE DE OCASION, MERCADErías e instalaciones de almacén de abarrotes. Tratar: San Pablo 3056. 22 Ag.

VENDO LUSTRIN DOS ASIENTOS, San Pablo 1647. 6120—23-A

SE VENDE ALMACEN, POCO CAPItal. Martínez de Rozas número 2593, esquina Cueto. 6116—24-A

LOCAL BASTANTE MOVIMIENTO, vendo negocio frente la Vega. Andrés Bello 790. 6058—24—A

SE VENDE UN ALMACEN. ECUADOR 4198. 6036

CIGARRERIA VENDESE CENTRO. Dirigirse: Schwarz. Teatinos 537. 6067

COMPRO INSTALACION SOLA DE almacén 8 a 10 metros. Dirigirse: Gorbea 2537. 6065—23 A

BOTICA CON MUCHA CLIENTELA en Melipilla, véndese o acepto socio. Mínimum: $ 5,000. K. R., Melipilla, Casilla 171. 6167

POR CAMBIO DE GIRO, VENDO O acepto socio Bodega, Lechería, Picaduría, 12 años mismo local, barrio comercial, tiene galpón guardar camión. Contrato bencina Shell. Ganancias comprobadas. Santa Isabel 0323. 6198

VENDO DEPOSITO DE LICORES, barrio populoso. Cuevas 1501. 6129—24 A.

GRAN RESTAURANT CON BILLAres y casa habitación, el mejor de Santiago, se vende. Tratar: 10 de Julio 92. 6105—24 A.

CON GRANDES FACILIDADES DE pago vendo Bar-Restaurant. San Pablo 2201. 6156

VENDO ALMACEN Y VINERIA FAcilidades pago. Avenida San Miguel 569. Población la Legua. 6161-24-A

VENDO PENSION POR ENFERMEdad, 2,000 pesos. Alonso Ovalle 1042. 6239

VENDO PELUQUERIA, REGLAMENto conforme contrato seguro, $ 1.500. San Diego 2242. 6206

SOMBRERERIA BIEN INSTALADA, acreditada, regalo. San Diego 364.

VENDO PELUQUERIA, ARRIENDO barato, casa habitación. San Pablo 1435.

VENDO BAR Y HOTEL, BUENA clientela. San Pablo 2378.

VENDO PENSION, ARRIENDO BArato, casa lista patente Restaurant, trabaja día y noche. San Pablo 2161.

DIVISIONES PARA OFICINAS LIStas para entregar, todas medidas Fábrica de Puertas, Fénix. Delicias 730. Teléfono 85565. G.

VENDO POR NO PODER ATENDER negocio de repuestos para automóviles, bencina y aceite. Verlo: Delicias 3403. Tratar: Mapocho 1064. 24-Ag.

POR APURO PLATA VENDO EXCElente peluquería higiénica, gran porvenir, única en el barrio. Acepto socio. Huérfanos 2401.

VIDRIERA PARADA, COMPRO. ROsas 2980.

VENDO BODEGA FRUTOS PAIS. San Pablo 2337. 24-A

CIGARRERIA Y LUSTRIN EN LA Estación Central, vendo por viaje urgente. Delicias 2854. 24-A

ANTISEPTICO Y VITRINAS CONforme reglamento, encontrará, Castro 2, fábrica, no espere última hora.

FUENTES DE SODA Y CAFETERAS hoy funcionando aquí y provincias, facilidades pago. R. Correa. Castro 2.

FUENTE SODA IMPORTADA CON accesorios vendo. Juárez 744 (Recoleta). 6288-23-A

Año XIV — Núm. 4,968
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917.

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

EDICION DE 26 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1930

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

ROMANA 500 K. VENDO OCASION— 10 Julio 224. 6274-24-A

VIDRIERA, MUESTRARIO, MESONES, letrero luminoso, realízase terminación negocio. Maestranza 444. 6259

VENDO BARATO INSTALACION DE peluquería moderna, o por parte. Av. Chile 581. 6305

VENDO PELUQUERIA; ACEPTO SOcio. Independencia 254. 6952

22.—OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS

DESEO SABER DE ZULEMA BARAhona. Ruego dar datos a Vicuña Mackenna 1420. 5598—A. 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS depósitos a plazo indefinido renovables N.os 34 209 por $ 758 y 34 210 por $ 608, de fecha 17 de marzo de 1922, a la orden de las señoritas Kathleen y Margaret Morrison, respectivamente, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente al Banco Anglo S. A. Ltdo., de acuerdo con la ley. 23-A

ISAIAS ISCASS, SE NECESITA URgente, en Cumming 364. 6091

DE CABILDO SE DESEA SABER DE los panaderos Juan Manuel Ríos, Eliseo Garrido y Víctor Valenzuela. Dirigirse por carta: J. O. Casilla 43 6168-24-A

SE GRATIFICARA A QUIEN ENTREgue perrito café peludo. Villavicencio 315.

23.—OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

ARRIENDO LINDAS OFICINAS 2.o piso con teléfono. Bandera 552. 23 A.

ARRIENDO LOCAL. CASTRO 315. 5551—A. 22

LOCAL PARA COMERCIO O INdustria, gran galpón y habitaciones, arriéndase. San Pablo 1441. 5928—24-A

230, ESPLENDIDO LOCAL CON 4 piezas habitación. Rosas 2818. 22 Ag.

220, ALMACEN, GALPON, PIEZAS. Madrid 1602. 6046—24 A

ARRIENDASE ESPLENDIDA ESQUIna comercial, Cuevas 1198. 6162—25 A.

ESQUINA NUEVA ARRIENDASE. MUjica 99. 6106— 23 A.

LOCAL CENTRALISIMO, COMERcial, habitación. Eleuterio Ramírez 861. 6175-23-A

NECESITO LOCAL CENTRAL APROpiado Fuente Soda. Dirigir carta a L. T. José Tomás. Ovalle 1185. 6157

LOCAL ESPLENDIDO CON CASA, aparente industria, taller o fábrica. —Agustinas 2334. 6290-24-A

SE ARRIENDA 700 METROS CUAdrados, altillo, galpón para industria garage, depósito ex-barraca República. Llaves: González Fuenzalida. Teatinos 158. 6224

NECESITO LOCAL CENTRAL APROpiado Fuente Soda. Dirigir carta L. T. — José Tomás Ovalle 1185. 23 A

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOCIO, Eyzaguirre 1126.

SE ARRIENDA UN GALPON, MAULE 922. 24-A

¡OJO! HAGO TRASPASO REGIO Local, casa-habitación, arriendo barato piso zócalo mosaico, verlo y tratar. Vitacura 10, Los Leones, media cuadra, Providencia, carnicería. 23-A.—6318

24.—OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

MUCHACHO PARA REPARTO DE carne necesito. San Francisco 949. 5612—A. 12

GASFITER HOJALATERO, CON HErramientas. Ofrézcome: L. E. Avenida Bilbao 364. A-22

YES YES JABON GRINGO M. R. mucho bueno

Ec.—13 set.

NECESITO URGENTE NIÑA PARA las piezas. Lira 239. 5781—22 A.

COSTURERA COMPETENTE COMO ayudante corsetera necesítase.— San Antonio 540. 5719-23-A

MEDIERO EXPERTO HORTALICEría. Ofrécese. Matta 1565. 5373.—24-ag.

OPERARIO MARMOLISTA COMPEtente, con recomendaciones, para Antofagasta; tratar, condiciones. San Francisco 605. 5837—23-A

SE NECESITA AYUDANTAS Y PREparadoras en sombreros de señora. Providencia 929. 23 A

CHOFERES NECESITA LA CIA. Protos. Castro 420. 22 A

DULCERAS COMPETENTE NECESItanse. Delicias 2857. 22 Ag.

LAVADOR DE AUTOMOVILES NEcesito. Pío IX 114. 5679—24 ag.

NECESITO PINTORES. NATANIEL 784-A. 6183

CHOFER SOLTERO, PUERTAS adentro, necesito. Huérfanos 1313. 6184

NECESITO PINTORES, ESPERANZA esquina Compañía. 6064

NECESITO MECANICO EN MOTO, calle Cinco de Abril 3485. 6352

CHOFER NECESITO. CIENFUEGOS 32, de 3 a 5. 6039—23 A

SE NECESITA MAESTRA COMPOStura en calzado. Irarrázaval N.o 3049. 6038

VESTONERA TRAJES SEÑORA NEcesito. Irarrazaval 2051.— C. 16. 0632

NECESITO PELUQUERO PARA LOS sábados. Benavente 705. 6199

NECESITASE COSTURERA COMPEtente. Santo Domingo 2395. 6113—23 A.

Germán Fuenzalida y Compañía
Moneda 738.— Casilla 3155. — Teléfono 89319

REMATE JUDICIAL

Y POR CUENTA DEL SEGURO, DE 6 VIOLINES, MUEBLES Y OBJETOS SALVADOS DEL INCENDIO DE LAS BODEGAS DEL HOTEL SAVOY, TRASLADADOS A

738.—Moneda.—738
Próximo a San Antonio
Mañana sábado, a las 10 horas

De orden del Primer Juzgado del Trabajo, juicio Marchant con Grimm y del liquidador de las Cías. de Seguros.
—HAY—
6 VIOLINES DE CONCIERTO, EN ESTUCHES. Amoblados de comedor, dormitorios, catres, colchones de lana, muebles sueltos, etc.
Ampolletas, Tulipas, Perchas, Toalleros, cocinas, y muchos otros objetos a la VISTA DESDE HOY.

Germán Fuenzalida N.,
Martillero de Hacienda
U. P.— 23-A.

AVIACION COMERCIAL
ITINERARIOS OFICIALES

LINEA AEREA NACIONAL
Pasajeros, correspondencia, encomiendas: Ahumada esq. Nueva York. Teléfono 84608.
Salida de Santiago: Martes, jueves y sábado, a las 7 horas. Desde Arica, de regreso, los mismos días.
Escalas al norte: Ovalle, Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Potrerillos, Antofagasta, Calama, Tocopilla, Oficinas Salitreras de la región del Toco, María Elena, Iquique, Arica.

CORREO AEREO A EE. UU.
Perú, Ecuador, Colombia, Centro América, Antillas y Canadá.
Santiago-Nueva York, 6 días.
Salidas: Miércoles y Sábados.
Recepción de correspondencia: Martes y viernes, hasta las 22 horas en el Correo Central.
PAN AMERICAN GRACE AIRWAYS INC.
PANAGRA
Huérfanos 1189, Teléfono 63145
SANTIAGO

GASFITERS NECESITO URGENTE. Trabajo a trato. Providencia N.o 2103.

NECESITAMOS BUEN CORTADOR, Fábrica Camisas. San Francisco 1181. 6125—23 A.

NECESITO PELUQUERO DE FIRME con herramientas, buen trabajo. Independencia N.o 2615. Negrete. 6103

NECESITO EMPLEADA. COMPAÑIA 2478. 6099—24 A.

COSTURERA COMPETENTE NECESITO. Serrano 284. 6174

LAVANDERA RECOMENDADA NEcesito. Serrano 284. 6173

ZAPATEROS COMPETENTES PARA tirar cortes de señora. Black. Se necesitan. Castro 359. 6179-24-A

NIÑO APRENDIZ CARPINTERO NEcesito. San Diego 1544. 6288

ENCERADOR COMPETENTE, CON recomendaciones se necesita. Villavicencio 315.

PELUQUERO NECESITO, SAMA 1178 6302

PRENSISTA CILINDRO NECESITAse. Gálvez 154.

COSTURERAS MUY COMPETENTES, necesito. Modas. Maipú 571. 24 A

CHOFER PARA FORD ARRIENDO, necesito. Edison 4122.

PELUQUERO PARA VIERNES Y SAbados. Bascuñán 529 A.

REPARTIDOR DE LECHE, CON DOcumentos para carretón, necesito; inútil presentarse sin certificado de primer orden. San Pablo 3635.

NECESITO UN PELUQUERO CON herramientas. San Pablo 4800.

NECESITO PELUQUERO, ESPERANza 47.

PELUQUERO NECESITO, BASCUÑAN 675, Peluquería Trujillo.

NECESITO LUSTRABOTAS, DIEZ DE Julio 527.

ITALIANO PRACTICO HORTALIZA, arboleda, ofrécese. Nataniel 1398.

GASFITER NECESITO — IRARRAzaval 2626. 6281

JOVEN SEPA PREPARAR BARNIZ muebles, necesito. Estado 141|40. 6264

NECESITO CARRETELERO SOLTEro con documentos para servicio de quinta. San Isidro 642. 6362

BARNIZADORES, TAPICEROS, NEcesito. Prat 248. 6321

NECESITO PELUQUERO. INDEpendencia 254. 6352

25.—PRODUCTOS MEDICINALES

NOVIOS: LA INCERTIDUMBRE OS acecha. ¡Energiol! El gran tónico para impotencia, mala memoria, debilidad sexual. Energiol llegó. Daube y en todas las boticas del país. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. A-23

CLINICA DENTAL CONSULTAS GRAtuitas 10 A. M. a 9 P. M. Facilidades pago. Independencia 1781. 22-A

DENTISTAS: ARRIENDASE CONSULtorio. San Diego 1980. 6316

26.—PROFESIONALES DIVERSOS

MARCAS COMERCIALES, AFICHES, ampliaciones a pluma, propaganda general. Ordenes: Dibujante: San Pedro 1446. 26-Ag.

27.—PROPIEDADES (COMPRAN)

FABRICAMOS CASAS DESARMAbles, la construcción más rápida y económica.—Avenida Matta 360. 7-St.

COMPRO CONTADO 20 A 30 MIL. casa. Casilla 3901. 5561—A. 24

$ 15,000 COMPRO CASITA UBICAda Plaza Bogotá. San Isidro 1698. 6079

HASTA 50,000 COMPRO CASA, CERca Plaza Ñuñoa. Basulto. Bandera 323.

PROPIEDAD RENTA O POR REfaccionar, compro. — G. P. — Casilla 862. 23 A

28.—PROPIEDADES (VENDEN)

VENDO CASA. — LIRA N.o 1360. 5225-23-A.

BUENA OPERACION COMERCIAL.— Viña del Mar. Seguro progreso. Vendo o permuto propiedad buena renta, Avenida Quillota 845, actualmente arrendada, local Escuela, situación comercial. Avalúo fiscal 65 000 pesos. Aceptaría casa en Santiago o fundito cercano a Melipilla. Dirigirse a Efrén Arratia. Melipilla. Negocio directo entre propietarios. 6952—27 Ag.

VENDO CASA DE ALTOS, SEPARAdos, con gran galpón, dos pisos, para industria, entrada automóviles, produce 12,600 anuales, fácil pago. Arturo Prat 1296. 23-A.—5697

VENDO, PERMUTO CASA, EXCElente situación, media cuadra carro, góndola, cómoda, recién refaccionada, por casa o sitio mayor extensión. Llaves: Salas 157. 5664-A-25

$ 65,000, CARMEN 1291, CASA HAbitación nueva, todo confort. Tratar: Serrano 655. Tel. 80371. 5859-A-22

85,000 SAN ISIDRO 2.a CUADRA, bajos refaccionados véndese con grandes facilidades de pago. Tratar Arturo Prat 304. 5772—23 A.

QUINTA (CISTERNA), 2,400 m2.; 120 frutales, produce $ 2,000 año, sacrifico $ 12,000. Cochrane 140. 23-A

OCASION, CASA HABITACION, EN Maipú. Vendo en cualquier precio contado. Valor, 40,000. Ofertas: San Diego 993. 24-Ag.

VENDO DE OCASION, SITIO grande, bien cerrado, con pieza habitación, próximo Recoleta. Av. Centenario 660. 6186

"EL AMIGO DEL PUEBLO"

CONSULTORIO JURIDICO SOCIAL

Año I. — Santiago (Chile), 22 de agosto de 1930 — Núm. 266

Consulta N.o 1351.— (Profesional honrado).

PAGO DE PATENTE PROFESIONAL.— ¿A quién debe recurrirse en el caso de que en la Tesorería Municipal respectiva se nieguen a recibir su pago?

R.—Su caso aparece sumamente extraño. Lo que "El Amigo del Pueblo puede aconsejarle sobre el particular, es que exponga su situación al propio Alcalde, pues puede tratarse de un caso de simple desidia del personal subalterno. De todos modos, este paso que aquí se le insinúa permitirá a Ud. formarse un concepto cabal del motivo del entorpecimiento que se le ha creado.

Consulta N.o 1352.— (Un obrero propietario).

DEUDA DE PAVIMENTACION QUE, EN LUGAR DE REDUCIRSE CON LAS AMORTIZACIONES, AUMENTA.

R.—Ud. debe dirigirse, para obtener una explicación satisfactoria de su situación, a la Dirección de Pavimentación. En esta repartición pueden aclarar sus dudas y rectificar el error en que pudiera haberse incurrido en el otorgamiento de los recibos.

Consulta N.o 1353.— (Atenta servidora).

POSESION EFECTIVA DE UNA HERENCIA.—¿Necesita una viuda con hijos nombrar curador a éstos para solicitarla? ¿Cuál es el monto del impuesto que le corresponde pagar? ¿A qué trámites previos debe someterse la viuda que quiere volver a casarse?

R.—Si Ud. es heredera, puede aisladamente solicitar la posesión efectiva para sí y para los demás herederos.

Si el fallecimiento de su marido se produjo después de la vigencia del decreto-ley N.o 329, de 19 de marzo de 1925, Ud. tiene patria potestad sobre sus hijos y, en consecuencia, personería suficiente para pedir por ellos la posesión efectiva, aunque no tenga carácter de heredera del difunto.

El impuesto que grava actualmente las herencias y donaciones es el establecido en la ley N.o 4533, de 21 de enero de 1929. Este impuesto se aplica sobre el valor líquido de la respectiva asignación o donación, previas las deducciones ordenadas por el artículo 959 del Código Civil, y varía, según el monto de la asignación o donación y el grado de parentesco. Los datos que Ud. da en su carta no son suficientes para calcular el monto del impuesto. La herencia de que se trata no está afecta al impuesto global que grava la totalidad de la masa hereditaria establecida en el Título II de la ley mencionada.

El artículo 511 del Código Civil prescribe que la viuda que, teniendo hijos de precedente matrimonio bajo su tutela o curaduría, tratare de volver a casarse, lo denunciará previamente al magistrado (Juez de Letras), para que se nombre la persona que ha de sucederle en el cargo, y agrega que, de no hacerlo así, ella y su marido quedarán solidariamente responsables de la administración, extendiéndose la responsabilidad del marido aún a los actos de la tutora o curadora anteriores al matrimonio. Si Ud. tiene la patria potestad de sus hijos menores, aunque la ley no lo dice expresamente, parece que debiera sujetarse a las reglas expuestas precedentemente, ya que su situación sería del todo análoga a la de la viuda tutora o curadora.

El artículo 386 del Código Penal, por su parte, prohibe a la viuda casarse antes de los doscientos sesenta días desde la muerte del marido o antes del alumbramiento, si hubiere quedado en cinta.

Si Ud. desea conocer con precisión el monto del impuesto de herencias que debe pagar, puede pasar personalmente, premunida de los datos necesarios, a la oficina de "El Amigo del Pueblo" (Morandé 440, oficina 32), de 11 a 12.

Consulta N.o 1354.—(Un lector asiduo de "La Nación").

DESAHUCIO O JUBILACION DE EMPLEADO FERROVIARIO.

R.—Para los efectos indicados en su carta puede Ud. dirigirse a la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

Consulta N.o 1356.— (Sin nombre).

COMUNIDAD DE AGUAS.—Forma de compeler a un comunero moroso al pago de sus cuotas.

R.— Si se trata de una Asociación de Canalistas regida por la ley N.o 2139, de 9 de noviembre de 1908, debe la Asociación atenerse a lo que al respecto prevengan los estatutos que, según el inciso primero del artículo 12 de la mencionada ley, pueden establecer como sanciones para la falta de pago de las cuotas, intereses penales hasta de dos por ciento mensual y la privación del agua durante la mora, sin perjuicio de la vía ejecutiva y del embargo y enajenación de los regadores u otros bienes del deudor.

No expresa Ud. en su consulta si existe repartidor de las aguas comunes, dato que es importante. El artículo 837, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil, dice que a la autoridad administrativa incumbirá facilitar los auxilios necesarios para que los repartidores de aguas puedan hacerse respetar en el desempeño de sus funciones, buscando para ello que exhiban el título de su nombramiento. Mediante el ejercicio del derecho que confiere esta disposición, podría evitarse que el comunero moroso se apropiara de las aguas, contraviniendo la sanción que la Asociación pudiera imponerle por la mora. Además, debe Ud. tener presente que el artículo 833 del Código citado faculta a cualquiera de los interesados para reclamar de los procedimientos del repartidor, delegado o de la Junta de Vigilancia, reclamación que debe hacerse ante el Juez de Letras respectivo y que los comuneros pueden remover al repartidor, medidas que podrían adoptarse, si éste no cumple debidamente su cometido.

REMATE

Y VOLUNTARIO DE MENAJES DE CASA Y DE UN LABORATORIO FOTOGRAFICO COMPLETO
865.—AGUSTINAS.—865

HOY VIERNES 22, DE 10 A 12 Y DE 14.30 ADELANTE

POR DECRETO DEL 4.o JUZGADO DE M. CUANTIA, JUICIO FERNANDEZ CON CADIZ; DE ORDEN DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL; VARIAS SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

— HAY: —

LABORATORIO FOTOGRAFICO.— 1 linterna de ampliación, completa. "Perken", con lente Optimus; 1 pie de galería de caoba, otro ídem con asiento; linterna mural de caoba, movible, con 9 vidrios de color; un mueble desarrollo de dos cuerpos, con linternas eléctricas, instalación de agua y cubiertas movibles; máquina fotográfica inglesa con trípode; pisos, banquetas, mesas, mesones, 32 focos para luz, estantes para libros, secadores de placa, frascos surtidos, cubetas, guillotina para papel, rodillos, etc., etc.

JUICIO FERNANDEZ CON CADIZ.— 1 boul con aplicaciones de bronce y nácar rojo, dos boules de nogal con espejos y mármoles, mesa centro cubierta de mármol, espejo ovalado, amoblado de cuero Chesterfield de tres piezas, amoblado de salón tapizado con 9 piezas.

MENAJES.— Pianos "Doggenweiler", victrolas "Victor", "Brunswick" y otras marcas, de mueble y sobremesa. Discos surtidos. Amoblados tapizados en variedad de estilos, para salón. Mesas de centro, pedestales, estátuas, objetos de adorno, cortinajes, cuadros, grabados, alfombras, amoblados Mission, etc.

Varios amoblados estilo Inglés, Renacimiento, etc., de comedor, con aparador, trinches y vitrinas. Mesas fijas y de corredera, sillas tapizadas en cuero y pergamoid. Aparadores y trinches sueltos. Servicios de loza y cristalería, plaquees, jardineras, fruteros, alcuzas, floreros, etc.

Amoblados de dormitorio con cubiertas de cristal y mármoles, con roperos de uno y dos cuerpos, cómodas, peinadores y veladores. Muebles sueltos, guardarropas, sillas tapizadas, mesas de centro. Catres de bronce y fierro, marquesas, ropa de cama, colchones, servicios lavatorio.

Tinas de baño, calentadores a gas, lavatorios desagüe, cocinas económicas y a gas, batería y ollas, mesones de cocina, estantes de ollas, muebles para guardar, cajas-baules, muebles de mimbre, escritorios, estantes de libros.

NOTA.— El remate comenzará por las especies del juicio y los artículos fotográficos.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.
U. P.-22-Ag.

Remate Municipal
— DE —
MATERIALES DE CONSTRUCCION
LIRA 885 AL 887
MAÑANA SABADO 23, A LAS 10 A. M.
— HAY —
Puertas y ventanas, vigas, cuartones y pies derechos de roble, planchas de zinc, canales, cañones y cañerías para agua, 3 excusados con estanques, ladrillos de composición, tablas de álamo y laurel y una partida de leña.
A LA VISTA HOY.
COMPAÑIA 1480.— TELEFONO 87368
ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN
MARTILLERO MUNICIPAL
U. P. — 23-A

GRAN REMATE

DE VALIOSOS Y ESCOGIDOS MUEBLES ANTIGUOS DE CAOBA Y JACARANDA, CUADROS, PLATERIA, LOZAS Y PORCELANAS ARTISTICAS, Y DIVERSOS OBJETOS DE ARTE ANTIGUO

DEL SEÑOR ALFREDO GARCIA BURR
179 Calle de Santa Rosa (la casa de los 10)
MAÑANA SABADO, DE 10 A 12 M. Y DE LAS 14 ADELANTE

— HAY: —

Cuadros antiguos y de pintores nacionales; excepcional conjunto de muebles antiguos auténticos de caoba y jacaranda; roperos, cómodas, peinadoras, marquesas, aparadores, estantes, escritorios, mesas, sillones y sillas; obras de arte, bronces, porcelanas artísticas, figuras religiosas quiteñas, estampas japonesas antiguas, muebles de laca, muebles enconchados, objetos de plata antigua, lozas, telas recamadas, tapices orientales, rejas antiguas, cinco lámparas antiguas cristal Baccarat, etc.

NOTA.—LLAMAMOS LA ATENCION DE ESTE INTERESANTE CONJUNTO DE MUEBLES DE CAOBA Y JACARANDA AUTENTICOS POR SU VARIEDAD Y PERFECTA CONSERVACION.

A LA VISTA HOY DE 14 A 20 HORAS.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE,
MARTILLEROS DE HACIENDA.
U. P. 23 Ag.

SITIOS VENDO, FACILIDADES, AVEnida Inglaterra 1417. 26-Ag.

$ 25,000, SITIO INMEDIATO PROVIdencia y Manuel Montt 271.50 metros, vendemos. Oscar Silva C. y Cía., Huérfanos 1243. 22-A.

CARTAGENA: VENDO GRAN SITIO inmediato terraza Playa Chica, 2,500 metros con grandes cimientos para edificar, y un chalet construido. El local $ 42,000. Puede dividirse. Tratar: Santiago Mosqueto 431. 6169—24 A.

VERDADERA OCASION. VENDO LA propiedad. Manuel Montt 589. 6150

26,000 CASA 4 PIEZAS, HALL, LUZ, quinta, tratar: San Francisco 364.

25,000 CASA-QUINTA UNA CUADRA Plaza Chacabuco. Basulto-Bandera 323.

HERMOSA PROPIEDAD DE RENTA, central, moderna, almacenes y casas, calle pavimentada, frente a carros, deuda Caja Hipotecaria, precio ocasión, produce 20,000 anuales. Dueño: Rosas 2177. 6210

SE VENDE CASA EN ROGELIO Ugarte 1392. Moderna góndola a la puerta. Tratar: Sierra Bella 1301. 28 A

SITIOS CON MEJORAS. BARRIO Franklin, vendo, Ñuble 556.

VENDO PRECIOSA CASA ESQUINA, toda.— O'Higgins 1327. 23-A.—6315

30.—REMATES VOLUNTARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate de Materiales. — El martes 26 del presente, a las 10 A. M., en el Mercado Central, calle Mapocho entre Veintiuno de Mayo y Puente, se rematará una gran cantidad de materiales de construcción de fierro, madera y fierro galvanizado. El Tesorero Municipal. 25-A

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate de materiales de construcción. — El lunes 1.o de setiembre a las 10 A. M., en la calle Vicuña Mackenna N.o 1273, se rematará una gran cantidad de materiales de construcción de fierro, madera, fierro galvanizado, puertas, ventanas, etc.— El Tesorero Municipal. 24-A

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate de materiales de construcción.— El sábado 23 de agosto, a las 10 A. M., en la calle Lira N.os 885-887, esquina de Coquimbo se rematará una gran cantidad de materiales de construcción de fierro, madera, fierro galvanizado, puertas, ventanas, baldosas, etc. — El Tesorero Municipal. 21-A

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate de mulas y carretones.—El jueves 28 del presente, a las 10 A. M., en la posada ubicada en el interior del Parque Cousiño, al lado de la casa de la administración se rematará una cantidad de mulas y carretones de aseo.— El Tesorero Municipal. 25-A

31.—SOCIOS Y PRESTAMOS

DINERO PARA HIPOTECA. ROSAS 948. 5076—27-A

CABALLERO INDUSTRIAL, NECEsita señora o señorita dirigir casa, administrar fábrica. Ojalá capital. Casilla 81 D, Gentleman. 6198

$ 20,000 TENGO PARA PRIMERA hipoteca. Correo 8, Berta Moreno 6191

SE NECESITA PERSONA DISPONGA de diez mil pesos para impulsar industria ramo de automóviles. Carnet número 584396. Correo 2. 6246-24-A

40,000 PRESTO HIPOTECAS. PROPIEdades centrales. Basulto, Bandera 323.

$ 500 O 1,000 NECESITO, GARANTIA taller cuatro veces valor. Delicias 3461. 6277

SOCIO PARA INDUSTRIA MUCHA utilidad necesito. Arturo Prat 226 6280

REMATE del MENAJE de CASA

del señor Douglas J. A. Crew
AVENIDA LYON N.o 323
A UNA CUADRA DE AVENIDA PROVIDENCIA
Mañana Sábado 23 del pte., a las 14.30 horas

— HAY: —

LIVING ROOM.—Rico amoblado confortable con cinetes de pluma, tapiz terciopelo labrado, con un sofá y dos sillones y sillas; Rico RELOJ PEDESTAL CAMPANA Westminster, Casa Well, caja roble americano; Rica Victrola Ortofónica mueble Credence, último modelo, 150 discos Victor sello rojo escogidos; Lámpara vitreaux de 10 luces; Alfombra Winton con flecos; Cuadros al óleo; Gran estatua de mármol blanco y pedestal de mármol verde, etc.

SALA.—Rico piano vertical Gaveau caja madera de rosa, con poco uso; Amoblado Luis XVI Bergere forro brocato seda oro y azul, mueble importado, sofá y dos bergeres y dos sillones; Vitrina Luis XVI nogal importada; Mueble para música Luis XVI; Colección La Mejor Música del Mundo; Tapiz persa Keling; Cuadros al óleo autores extranjeros; Rica lámpara de velas y cristales Baccarat 5 luces, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado estilo ingles antiguo, de roble americano patinado, con aparador bajo, trinche, vitrina, mesa redonda y de correderas, 10 sillas y dos sillones, tapiz cuero; Servicio de porcelana para doce personas; Servicio porcelana Doulton guarda azul; Cuchillería en estuche "Ercuis", plaquées, manteles, carpetas, cuchillería Community Plate; cristalería, grabados, lámpara vitreaux.

PRIMER DORMITORIO.—Rico amoblado de nogal, tallado, estilo Luis XII, compuesto de guardarropas, peinador, cómoda, veladores, marquesa de dos plazas y mueble para guardar; Cortinajes y cubrecama de brocato de seda morada; Alfombra; Lámpara eléctrica; Sillones, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés con ropero de dos cuerpos; Peinador; Toilette y veladores; Catres de bronce; Rico colchón de lana; Amoblado estilo moderno con ropero bajo de un cuerpo; Cómoda toilette; Dos marquesas y dos veladores; Delanteros; Sillas, etc.

SALITA.—Amoblado Bergere tapiz brocato rosado, con sofá y dos sillones bergere; Mesa de juego cubierta reversible; Estante para libros de dos cuerpos; Lotes de novelas y libros en inglés; Grabados.

COCINA Y VARIOS.—Cocina a gas importada "Clark Jewel", batería de aluminio; Ollas; Mesas; Estantes, etc. Lavatorio desagüe, espejo, W. C. completo; Máquina Vacuum para limpiar alfombras; Enceradora eléctrica, etc., etc.

A LA VISTA HOY, DE 14 A 17.30 HORAS.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

GERMAN FUENZALIDA & COMPAÑIA
MONEDA 738 — CASILLA 3155 — TELEFONO 89319

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR MANUEL RODRIGUEZ M.
38 — BARROS ERRAZURIZ — 38
AV. PEDRO VALDIVIA, A DOS CUADRAS ENTRANDO POR PROVIDENCIA
MAÑANA SABADO, A LAS 14.30 HORAS
POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

— HAY: —

LIVING ROOM.—Rico amoblado confortable, tapiz brocato seda solferino, cojines de pluma; Victrola ortofónica mueble de roble americano discos; Amoblado estilo Colonial; Arrimos de jacaranda, mesas ratonas; Figuras de bronce; Cuadros al óleo; Tapices, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado estilo Luis XVI cubiertas cristal, espejos biselados con aparador, trinche, vitrina, mesa redonda corredera y sillas tapiz cuero; Cortinajes de brocato; Stores de nuo; Vajilla de plaqué fino; Cristalería Baccarat; Rico servicio porcelana floreado; Cuadros al óleo, etc.

DORMITORIO.—Amoblado Luis XVI color roble con marquetería, cristales y lunas biseladas con ropero de 2 cuerpos; Catres de bronce gemelos; Colchones de lana; Diván tapiz brocato; Amoblado tapizado; Utiles toilette, etc.

BAÑO.—Rica instalación muy completa.

VARIOS.—Amoblado dormitorio nogal; Escritorio ministro; Amoblado mimbre importado; Rica cocina esmaltada JUNKER; Bateria muy completa; Pajarera con pajaritos; Aves finas; Utiles de jardín, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY, DE 14 A 18 HORAS.

GERMAN FUENZALIDA N.,
MARTILLERO DE HACIENDA.
U. P. 23 Ag.

REMATE

DE AUTOMOVILES, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, UTILES E INSTALACIONES
DEL "GARAGE PARIS"
POR LIQUIDACION DE LA FIRMA
Mañana Sábado 23 del presente, a las 14 horas
— EN —
Unión Americana N.o 33

— HAY: —

1 AUTOMOVIL AMBULANCIA para automóviles accidentados, 1 auto Marmon, 1 Chassis Unic, 1 bomba "Brunne", 1 tecle con cadena para 3 toneladas, 1 máquina para vulcanizar, 1 motor eléctrico de 5 H. P., 1 taladro mecánico de columna, 1 esmeril, 1 gata "Ford", varios tornillos mecánicos, bigornias, fraguas, bombas para engrasar, 1 dinamo "Midgley", bobinas, rodamientos, bujías, pisos para auto, klaxons, faroles, ruedas, cámaras, chassis, carrocerías, ejes, mecánicos, resortes, parachoques, útiles y herramientas para herreros y mecánicos, y una gran cantidad de accesorios diversos para automóviles.

A la vista desde las 14 horas.

NORBERTO CORREA M.,
MARTILLERO DE HACIENDA
AMUNATEGUI N.o 516 — — TELEFONO 83128
U. P.